



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 33
Año 2021
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 34

**Celebrada el miércoles 27 y el jueves 28 de
enero de 2021**

Orden del día

1. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la solicitud de compatibilidad de doña Carmen Soler Monfort.

2. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 3 y 4, y el día 30 de diciembre de 2020.

3. Debate del Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2018.

4. Debate sobre la convalidación del Decreto Ley 11/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el anexo del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.



5. Debate sobre la convalidación del Decreto Ley 12/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, en el ámbito del transporte público regular interurbano de viajeros de uso general por carretera en Aragón.

6. Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad:

— a petición propia, para informar sobre la campaña de vacunación de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón;

— a petición del G.P. Popular, para informar sobre la previsión y los medios que desde su Departamento se están considerando para una futura vacunación del COVID-19;

— a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar detalladamente sobre los criterios, plazos y objetivos del Plan autonómico de vacunación COVID-19 desarrollado por el Gobierno de Aragón.

7. Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre la gestión y la forma de proceder de la Comunidad Autónoma respecto al Ingreso Mínimo Vital.

8. Debate de la moción número 43/20, dimanante de interpelación número 105/20, relativa a la política general en materia de vivienda, en particular sobre las medidas a adoptar para solventar la actual crisis habitacional, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

9. Debate conjunto (la votación será separada) de:

— la proposición no de ley número 7/21, sobre la reducción del enorme impacto de la subida de los costes de electricidad en las familias y consumidores particulares, en plena ola de frío y durante la crisis sanitaria del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— la proposición no de ley número 21/21, sobre la modificación del tipo de IVA de la factura eléctrica, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

10. Debate de la proposición no de ley número 11/21, sobre la licitación de las obras de ampliación del centro de salud de Barbastro, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la proposición no de ley número 20/21, sobre medidas a adoptar en la campaña de vacunación contra el COVID-19, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

12. Debate y votación de la proposición no de ley número 22/21, sobre el tercer sector social, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate y votación de la proposición no de ley número 26/21, sobre la convocatoria de ayudas dirigidas a afrontar los daños y gastos provocados en Aragón por el temporal Filomena, presentada por el G.P. Popular.

Votación de las iniciativas

14. Interpelación número 106/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

15. Interpelación número 2/21, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

16. Interpelación número 5/21, relativa al plan de abordaje de las listas de espera, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

17. Pregunta número 8/21, relativa al Pacto por la Ciencia y la Innovación presentado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

18. Pregunta número 35/21, relativa al Programa Desafío, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

19. Pregunta número 63/21, relativa a la convocatoria de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

20. Pregunta número 71/21, relativa al carácter incondicionado del Fondo Local de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

21. Pregunta número 2/21, relativa a las medidas a adoptar para evitar la saturación y colapso de los centros de atención primaria, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

22. Pregunta número 32/21, relativa a los motivos concretos por los que el Gobierno de Aragón ha adoptado la decisión de que el personal del 061 de Teruel tenga que desplazarse a Zaragoza para recibir la vacuna contra el Covid, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

23. Pregunta número 62/21, relativa a la vacunación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Fuerzas Armadas y Policía Autonómica y Local, que prestan sus servicios en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

24. Pregunta número 41/21, relativa a las medidas adoptadas desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante los eventuales incrementos de caudales que podrían provocar los deshielos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

25. Pregunta número 44/21, relativa a las ayudas por daños causados por la tormenta Filomena, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

26. Pregunta número 48/21, relativa a la concentración parcelaria de Gurrea de Gállego, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

27. Pregunta número 49/21, relativa al modelo 511 de autoliquidación de tasas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

28. Pregunta número 69/21, relativa a la incorporación de las indemnizaciones compensatorias para las zonas con limitaciones en la PAC del 2021, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

29. Pregunta número 74/21, relativa a los vehículos asignados al servicio de los Agentes de Protección de la Naturaleza, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

30. Pregunta número 42/21, relativa al cierre de los centros educativos no universitarios durante los días 11 y 12 de enero, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

31. Pregunta número 50/21, relativa a la recuperación de la presencialidad en los IES, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

32. Pregunta número 51/21, relativa al cambio en el horario del transporte escolar del Instituto Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta número 53/21, relativa al centro educativo de La Joyosa, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

34. Pregunta número 70/21, relativa a la vuelta de presencialidad del alumnado de secundaria y bachillerato, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. Pregunta número 43/21, relativa a las medidas adoptadas desde el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante el temporal de frío y nieve de los pasados días, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

36. Pregunta número 59/21, relativa a la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

37. Pregunta número 66/21, relativa a la situación de las residencias de mayores y discapacitados de Aragón respecto a la COVID-19, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

38. Pregunta número 67/21, relativa a la negativa de los profesionales de las residencias a la vacunación, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

39. Pregunta número 52/21, relativa a las actuaciones del Consejo del Trabajo Autónomo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con los Acuerdos adoptados por la Mesa y Junta de Portavoces en relación con las medidas de prevención de contagios por razón de la COVID-19, durante la sesión se evita la presencia simultánea de más de la mitad de las diputadas y los diputados. Las votaciones se realizan al final del primer día de la sesión plenaria; los diputados y las diputadas comunican previamente a la Mesa si optan por el voto presencial o telemático.

Están presentes en el banco del Gobierno su presidente, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros y las consejeras de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Hacienda y Administración Pública; de Economía, Planificación y Empleo; de Educación, Cultura y Deporte; de Sanidad; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

SUMARIO

Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la solicitud de compatibilidad de doña Carmen Soler Monfort3194

- Se sustancia a puerta cerrada.

Declaración institucional adoptada por las Cortes de Aragón con motivo de la celebración del Día Mundial Contra el Cáncer3194

- Lectura de la declaración.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 3 y 4 y el día 30 de diciembre de 20203194

- Aprobación por asentimiento.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de valorar la situación actual derivada de la COVID-19 en la comunidad autónoma3194

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, interviene.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasiera fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Pérez Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Beamonte Mesa fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Guillén Izquierdo fija la posición del G.P. Socialista.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.

Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 20183207

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, interviene.

Convalidación del Decreto Ley 11/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el anexo del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica3208

- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, presenta el decreto ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.

Convalidación del Decreto Ley 12/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica en el ámbito del transporte público regular interurbano de viajeros de uso general por carretera en Aragón3212

- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, presenta el decreto ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Ortas Martín fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Juste Sanz fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Pueyo García fija la posición del G.P. Socialista.

Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad para informar sobre la campaña de vacunación de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón; sobre la previsión y los medios que desde su departamento se están considerando para una futura vacunación de la COVID-19, y al objeto de informar detalladamente sobre los criterios, plazos y objetivos del plan autonómico de vacunación COVID-19 desarrollado por el Gobierno de Aragón3215

- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, interviene.
- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, interviene.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras contesta.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras contesta.

Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre la gestión y la forma de proceder de la comunidad autónoma respecto al Ingreso Mínimo Vital. . 3231

- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.
- La diputada Sra. Camañes Edo replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela contesta.

Moción núm. 43/20, dimanante de interpelación núm. 105/20, relativa a la política general en materia de vivienda, en particular, sobre las medidas a adoptar para solventar la actual crisis habitacional.3244

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, defiende la moción.
- El diputado Sr. Sabés Turno, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Ortas Martín fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Juste Sanz fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija un texto transaccional.

Proposiciones no de ley núms. 7/21, sobre la reducción del enorme impacto de la subida de los costes de electricidad en las familias y consumidores particulares en plena ola de frío y durante la crisis sanitaria del COVID-19, y 21/21, sobre la modificación del tipo de IVA de la factura eléctrica3250

- La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición no de ley núm. 7/21.
- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 21/21.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 11/21, sobre la licitación de las obras de ampliación del centro salud de Barbastro.....3255

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Marín Pérez interviene.

Proposición no de ley núm. 20/21, sobre medidas a adoptar en la campaña de vacunación contra el COVID-19.3260

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Sahún Obis fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija un texto transaccional.

Proposición no de ley núm. 22/21, sobre el tercer sector social.3265

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Camañes Edo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— La diputada Sra. Orós Lorente interviene.

Proposición no de ley núm. 26/21, sobre la convocatoria de ayudas dirigidas a afrontar los daños y gastos provocados en Aragón por el temporal Filomena.3270

- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez fija un texto transaccional.

Votaciones.3275

Interpelación núm. 106/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.3279

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, interpela.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

Interpelación núm. 2/2021, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana. . 3282

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interpela.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. García González replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 5/21 relativa al Plan de abordaje de las listas de espera3286

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interpela.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

Pregunta núm. 8/21, relativa al Pacto por la ciencia y la innovación, presentada por el Ministerio de Ciencia e Innovación3289

- El diputado Sr. Gayán Sanz, del G.P. Popular, pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- El diputado Sr. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 35/21, relativa al Programa Desafío.3291

- La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

— La diputada Sra. Acín Franco replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 63/21, relativa a la convocatoria de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado3292

— La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Vaquero Perriáñez replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 71/21, relativa al carácter incondicionado del Fondo Local de Aragón3293

— La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Vaquero Perriáñez replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 2/21, relativa a las medidas a adoptar para evitar la saturación y colapso de los centros de Atención Primaria3295

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 32/21, relativa a los motivos concretos por los que el Gobierno de Aragón ha adoptado la decisión de que el personal del 061 de Teruel tenga que desplazarse a Zaragoza para recibir la vacuna contra el COVID.3296

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 62/21, relativa la vacunación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, fuerzas armadas y policía autonómica y local que prestan sus servicios en Aragón3298

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 41/21, relativa las medidas adoptadas desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante los eventuales incrementos de caudales que podrían provocar los deshielos 3300

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 44/21, relativa a las ayudas por daños causados por la tormenta Filomena .3301

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 48/21, relativa a la concentración parcelaria de Gurrea de Gállego 3302

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 49/21, relativa al modelo 511 de autoliquidación de tasas 3304

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 69/21, relativa a la incorporación de las indemnizaciones compensatorias para las zonas con limitaciones en la PAC del 2021 3305

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.

Pregunta núm. 74/21, relativa a los vehículos asignados al servicio de los agentes de protección de la naturaleza 3306

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 42/21, relativa al cierre de los centros educativos no universitarios durante los días 11 y 12 de enero 3307

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta núm. 50/21, relativa a la recuperación de la presencialidad en los IES 3308

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 51/21, relativa al cambio en el horario del transporte escolar del Instituto Pirámide de Huesca 3310

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 53/21, relativa al centro educativo de La Joyosa 3311

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 70/21, relativa a la vuelta a la presencialidad del alumnado de secundaria y de bachillerato 3312

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta núm. 43/21, relativa a las medidas adoptadas desde el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante el temporal de frío y nieve de los pasados días. 3313

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 66/21, relativa a la situación de las residencias de mayores y discapacitados de Aragón respecto a la COVID-19 3315

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 67/21, relativa a la negativa de los profesionales de las residencias a la vacunación. 3316

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

Pregunta núm. 52/21, relativa a las actuaciones del Consejo del Trabajo Autónomo3317

— El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menar, responde.

— El diputado Sr. Martínez Romero replica.

— La consejera Sra. Gastón Menar duplica.

El señor PRESIDENTE: [Comienza la sesión a las nueve horas y treinta minutos]. Por favor, ¿pueden salir un momento las personas del público? Y enseguida pueden proceder a entrar. Muchas gracias.

Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la solicitud de compatibilidad de doña Carmen Soler Monfort.

[Este punto se desarrolla a puerta cerrada].

Mientras se va normalizando, como viene siendo habitual, un recuerdo muy especial para todos los que han padecido la pandemia o la están padeciendo, así como para sus familiares, y nuestro apoyo y reconocimiento a todo el personal tanto de hospitales como de residencias y de atención primaria por su magnífica labor al frente de la lucha contra la pandemia.

Declaración institucional adoptada por las Cortes de Aragón con motivo de la celebración del Día Mundial Contra el Cáncer

Se va a proceder a continuación a la lectura de una declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial Contra el Cáncer, aprobada y ratificada por todos los portavoces parlamentarios.

«El cáncer se erige como el principal problema socio sanitario a nivel mundial. Es la segunda causa de muerte a nivel mundial y se proyecta un crecimiento de más del 30% de nuevos casos para el 2030. Actualmente, en nuestro país, uno de cada dos hombres y una de cada tres mujeres serán diagnosticados de cáncer a lo largo de su vida. Se estima que esta enfermedad afecta a un millón y medio de personas en España y se diagnostican en nuestro país casi doscientos ochenta mil nuevos casos cada año.

La crisis provocada por la pandemia del COVID-19 no ha hecho sino agravar la situación de fragilidad social y sanitaria de las personas con cáncer y sus familias como colectivo doblemente vulnerable: por el cáncer y por la COVID-19. Las personas con cáncer y sus familias están viviendo diversos y severos impactos en esta crisis: impacto sanitario (pruebas diagnósticas, tratamientos demorados, incertidumbre y necesidad de información que ayude a reducir el miedo al contagio) y, por otro lado, el impacto emocional y social, personal y familiar (soledad no deseada, ansiedad por retrasos en tratamientos y/o pruebas diagnósticas, miedo al contagio y a volver a los hospitales, sufrimiento ante las dificultades para acompañar y ser acompañados en el proceso de final de la vida y por el agravamiento de las dificultades económicas y laborales).

Las Cortes de Aragón, con motivo del Día Mundial Contra el Cáncer, manifiestan su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y declara el compromiso del Parlamento para contribuir a responder a sus necesidades y paliar el impacto de la pandemia en sus vidas. En este sentido, las Cortes de Aragón abogan por que se lleven a cabo las acciones pertinentes para paliar su situación de especial vulnerabilidad, así como garantizar en condiciones de equidad los derechos de las personas con cáncer y sus familias.

Asimismo, las Cortes de Aragón manifiestan su apoyo a la investigación del cáncer como instrumento imprescindible en la lucha contra esta enfermedad y trasladan su reconocimiento a todas las asociaciones y entidades que están acompañando a las personas afectadas por el cáncer por su compromiso y labor continuada».

Muchas gracias. *[Aplausos].*

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 3 y 4 y el día 30 de diciembre de 2020.

Continuamos con la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 3 y 4 y el día 30 de diciembre de 2020.

Por asentimiento, ¿se dan por aprobadas?

Y, a continuación, en la ordenación del debate, el Gobierno, como ya anunció en la Junta de Portavoces y luego ratificó, ha pedido la comparecencia del presidente por el artículo 240 del Reglamento de la Cámara.

Para lo cual, en primer lugar, tiene la palabra el presidente por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de valorar la situación actual derivada de la COVID-19 en la comunidad autónoma.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

El año 2021 ha arrancado desde el punto de vista sanitario y económico peor de lo que tan solo hace un par de meses podíamos pronosticar. El llamado «efecto Navidad», tanto en lo que se refiere a los contagios como en lo que se refiere a la consecuencia de los contagios, es decir, en el impacto que ha tenido sobre la economía, ha sido peor de lo previsto, no solo en nuestra comunidad autónoma, lo ha sido en España y lo ha sido prácticamente en toda la Unión Europea. De hecho, esa especie de mito alemán —pensábamos que Alemania, por distintas razones, estaba blindada ante el virus— ha caído con estrépito en las últimas semanas.

Empezamos el primer periodo de sesiones del año 2021 y yo quería hacerlo con una especie de declaración de intenciones ante estas Cortes, una especie de declaración de intenciones del Gobierno que presido, en el sentido de que en ningún momento le vamos a perder la cara al problema, vamos a asumir entera y verdadera nuestra responsa-

bilidad, vamos a seguir viniendo a las Cortes, dando explicaciones, dándoselas a la sociedad aragonesa, tomando decisiones, por duras y antipopulares que estas decisiones puedan ser, pensando siempre en preservar la salud y la vida de los aragoneses, y tratando después de paliar las consecuencias que ello tiene sobre el tejido productivo.

Digo «asumir entera y verdadera nuestra responsabilidad» porque así está ocurriendo. A diferencia de otros países que tienen otra arquitectura institucional, en España, las comunidades autónomas, los gobiernos autonómicos, estamos asumiendo entera y verdadera la gestión sanitaria de la crisis, de la peor crisis que ha atravesado nuestro país en las últimas décadas. Lo estamos haciendo sin ningún tipo de reticencia en el caso de Aragón, sin quejarnos en absoluto, defendiendo, como siempre hemos defendido, las bondades, las virtudes del autogobierno, sin escabullir el bulto, insisto, dando la cara en todos y cada uno de los momentos que nos ha tocado vivir. Y vamos a seguir haciéndolo no solo ante las consecuencias del virus, sino ante los reproches y las críticas provenientes de los sectores damnificados que protestan, que nos reprochan con toda justicia, pero que nos plantean demandas que nos exceden con mucho como comunidad autónoma tanto desde el punto de vista competencial como desde el punto de vista de los recursos a nuestra disposición.

Sabemos, por lo demás, que en este envite está en juego la credibilidad del propio Estado autonómico, del propio Estado de las autonomías, y creo sinceramente que superar con éxito la prueba del coronavirus será un espaldarazo formidable e irreversible para el Estado federal que defendemos.

¿Tenemos argumentos? Lo planteo en términos de pregunta. ¿Tenemos argumentos y recursos para salir airosos? En mi opinión, señores diputados, sí que los tenemos y sí podemos salir, por tanto, ante la sociedad aragonesa con un mensaje de confianza y de esperanza.

En primer lugar, porque la vacuna, con más lentitud de la que esperábamos debido a los suministros, a la cadencia en la llegada de los suministros, va a surtir efectos. Aragón está siendo de las comunidades que con más eficacia está gestionando el suministro de las dosis.

En segundo lugar, porque los motores básicos de la economía aragonesa están funcionando a pleno rendimiento y van a ser el puntal, el soporte, el punto de partida de la recuperación que ha de venir a lo largo del año 2021; hablo de la agroindustria, de la logística, de las renovables, de la automoción, de la industria del papel.

En tercer lugar, y esto me parece muy relevante, la estabilidad social y política de la comunidad tiene un valor incalculable para dar seguridad a los aragoneses y para atraer el interés de los de fuera, sobre todo el interés económico, el interés inversor. Gobernar desde la centralidad, desde la moderación y a través de grandes pactos es algo muy valorado. La Estrategia Aragonesa fue un hito en ese sentido y lo fue también la aprobación de un presupuesto muy potente desde cualquier punto de vista, que tuvo el apoyo de seis de los ocho grupos de esta Cámara.

Y, por último, existe el llamado «Plan España Puede» que nosotros queremos replicar en Aragón o trasponer en Aragón en una especie de «Aragón puede», en una especie de «plan Aragón puede», y que también tiene que ser un revulsivo formidable para nuestra economía.

En esta comparecencia, de la manera más sucinta de la que sea capaz, querría hablarles de cuáles son las perspectivas, las visiones, con las que el Gobierno enfrenta a este primer periodo de sesiones del año hablándoles de la cuestión sanitaria en primer lugar. Vamos a seguir tomando las medidas que tengamos que tomar ateniéndonos estrictamente a criterios sanitarios, sin ningún tipo de interferencia de la política. No lo hemos hecho desde el pasado 14 de marzo y vamos a seguir actuando exactamente de la misma manera.

Y he de decirles que estamos ya inmersos en algo que va a resultar fundamental para tener en este año menos problemas de los que tuvimos el año pasado, me refiero a la preparación de la campaña de la fruta, que, como todos ustedes saben, fue el factor diferencial en lo que ha supuesto el desarrollo de la pandemia en Aragón respecto al resto de las comunidades autónomas. Las consejerías de Sanidad, de Agricultura y de Economía ya están trabajando en ese sentido. Se trata de exigir con firmeza a los empleadores, a los empresarios, el cumplimiento de todas sus obligaciones legales de índole laboral, de seguridad y también de alojamiento de los trabajadores expresamente desplazados y, desde luego, supeditar cualquier apoyo público al sector al cumplimiento estricto de todas las obligaciones que los empleadores deben asumir. Para ello, ayer mismo, Economía se reunía para tratar de que por fin el sector tenga convenios colectivos, que a lo mejor podrían introducir mejoras en la gestión de la pandemia, y sobre todo se está hablando con el ministerio para que nos ayude a reforzar la necesaria inspección que habrá que ejercer de cara a ser eficaces.

En segundo lugar, desde la Vicepresidencia del Gobierno se está trabajando en la articulación de un plan potente de respuesta a los daños que las medidas sanitarias están ocasionando en los sectores más débiles de nuestra economía, en los sectores más expuestos a las restricciones de aforos, de movilidad y de horarios. El trabajo está bastante avanzado. Se trata, en primer lugar, de allegar el mayor volumen de recursos posible, y, en segundo lugar, de negociar con los damnificados, con los representantes de los mismos, de qué forma se pueden invertir esos recursos, que siempre serán limitados, de la manera más eficaz posible.

Y ya de manera inmediata, porque así lo hemos acordado con los responsables de las comarcas de la nieve, con las comarcas pirenaicas y turolenses de la nieve, esta misma mañana vamos a presentar un plan de empleo para preservar de una situación de indigencia, en absoluto deseada por el Gobierno, para preservar a aquellos trabajadores de estas comarcas que son absolutamente dependientes de la nieve y que no se han podido beneficiar de ningún tipo de medida, ni de ERTE, ni de nada que se le parezca, por sus peculiares actividades económicas, por la naturaleza de las actividades económicas que desarrollan.

En tercer lugar, vamos a seguir insistiendo en la importancia de la Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica. Me parece que, desde el punto de vista político, desde el punto de vista simbólico, desde el punto de vista de la confianza que los ciudadanos esperan de las instituciones, fue muy importante lo que conseguimos hace ya muchos meses. Ha servido de orientación para todas y cada una de las acciones del Gobierno, y es propó-

sito nuestro que a lo largo del mes de febrero se reúna la Comisión de Seguimiento de la Estrategia para relanzarla, para analizar su grado de cumplimiento, en definitiva, para que siga ejerciendo esa función de marco referencial, esa función de motor de consensos y de acuerdos, que son absolutamente fundamentales en este momento.

En cuarto lugar, estamos trabajando en el llamado «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia», lo estamos haciendo desde los departamentos del Gobierno, lo estamos haciendo desde la interlocución constante con la CEOE, con los empresarios, con los representantes de los trabajadores en el ámbito de la Mesa de Diálogo Social. Tenemos en torno a ciento cincuenta proyectos que supondrían, de aprobarse todos ellos, cosa que, evidentemente, no va a ocurrir, una inversión de diez mil millones de euros, y en este momento estamos agrupándolos, ordenándolos, para que Aragón esté en *[corte automático del sonido]* disposición de presentar ante los ministerios correspondientes una especie, como les decía antes, de «plan Aragón puede», es decir, una especie de propuesta coherente de lo que son las potencialidades y las vocaciones económicas de la comunidad autónoma en su conjunto, y para ello en las próximas semanas iremos dando a conocer cómo se van depurando las distintas iniciativas.

Lo que queremos es ayudar a los empresarios aragoneses a que consigan fondos de los ministerios y que el Gobierno los acompañe para dar fuerza a sus propuestas. Evidentemente, cada empresario puede actuar a su libre albedrío e ir directamente a los ministerios porque así se van a organizar las cosas desde el Gobierno de Madrid.

Y, por último, el Gobierno va a hacer un impulso legislativo fuerte a lo largo de los próximos meses con leyes muy importantes, como la ley de economía social, la ley del fondo aragonés de financiación municipal, la ley de protección y modernización de la agricultura familiar... Se va a empezar a redactar la ley de participación educativa, una ley muy importante que seguramente será la primera de Europa, la ley CLOUD.

Les hago un resumen rápido porque el tiempo se ha acabado ya y no quiero abusar de la paciencia del señor presidente de las Cortes.

Pero en todas las leyes hay una que para mí tiene una relevancia fundamental, que es la ley de simplificación administrativa. Previsiblemente, se aprobará en el próximo Pleno de estas Cortes. Se ha tramitado, como corresponde a una ley de simplificación administrativa, de una manera muy ágil, de una manera muy eficaz, y me atrevo a pronosticar —si quieren, luego debatimos a propósito de la misma— que esta ley está llamada a ser uno de los legados más importantes que esta legislatura, la décima legislatura, deje a la posteridad de la historia política de Aragón. No solo se trata de aprobarla, se trata de aplicarla, hay que seguir haciendo más esfuerzos en la Cámara y hay que seguir haciendo muchos más esfuerzos en el Gobierno, pero, insisto, la ley ha de marcar un antes y un después y ha de dar una excelente noticia a toda la sociedad aragonesa, a los inversores, pero también a los ciudadanos, en el trato que de manera diaria y cotidiana tienen con esta Administración. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

A continuación, turno para todos los grupos parlamentarios para fijar su posición, formular preguntas o solicitar aclaraciones sobre el tema, que es valorar la situación actual derivada de la COVID-19 en la comunidad autónoma. Como siempre en estos temas, desde luego, no seré excesivamente estricto, aunque ruego que se atengan lo más posible al tiempo.

Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Buenos días a las personas que nos acompañan desde el público.

Buenos días, señor presidente. Gracias por sus explicaciones, por su comparecencia en el día de hoy.

Yo creo que es un momento interesante, importante. Hace apenas un mes aprobábamos los presupuestos, pero Izquierda Unida lo que le va a proponer en este debate es una reflexión, una reflexión sobre si la búsqueda del equilibrio que está jalonando la gestión de la crisis entre salud y economía está siendo la correcta, en primer lugar.

Nosotros consideramos que considerar o trabajar por un equilibrio que al final se sustancia en un repunte de la epidemia en términos sanitarios y también en la desprotección, por no decir abandono, de determinados sectores productivos no es un buen equilibrio. Y creo que, además, no deberíamos en el contexto actual hacer otra cosa que centrarnos en paliar la situación de la enfermedad y trabajar denodadamente para su superación, arbitrando todos y cada uno de los medios necesarios para hacer frente a las consecuencias que esta tiene.

Yo creo que los discursos de su Gobierno están impregnados en muchas ocasiones de una necesidad permanente de pasar página, y la página en la que estamos ahora es la cuarta ola epidémica en Aragón, una de las más graves, con una situación de cansancio y de hartazgo muy importante, y creo que desde ahí deberíamos de centrar todos los esfuerzos y trabajar de forma absolutamente decidida.

Responder a la salud significa reforzar los dispositivos para actuar de forma preventiva. Hablaba usted de la campaña agrícola. Yo espero que este año se arbitren las ayudas precisamente para los alojamientos, el año pasado no fue así; este año incluso pedíamos en el presupuesto incrementar esa partida, que va a ser muy necesaria, y al final no se ha hecho. Esperemos que se refuerce esa inspección, estamos absolutamente de acuerdo, es lo que venimos pidiendo desde el principio: el vector trabajo no puede considerarse un vector contagio jamás, y en ese sentido está bien que se actúe así.

Pero también significa paliar los efectos económicos que está teniendo esta situación. Y mire, señor Lambán, nosotros no consideramos que se esté actuando de forma correcta cuando, por ejemplo, tenemos una ley que se aprueba en este Parlamento y luego, a la hora de su aplicación, aplicamos modulaciones que no tienen absolutamente, a nuestro juicio, ninguna explicación como, por ejemplo, permitir la apertura de los casinos, de las salas de juego, en una fase en la que, teniendo en cuenta esa ley, deberían de estar cerradas, por ejemplo.

Tampoco entendemos que en esa misma ley... esta formación política insiste en la necesidad del control interno de los aforos en los centros comerciales, de los centros que los componen, de los establecimientos que los componen, y hasta buena parte..., pasado el mes de diciembre, no parece conveniente el intensificar la labor de inspección y garantizar ese cumplimiento de aforos, teniendo en cuenta que, tal y como hemos visto cómo ha repuntado —y usted hablaba del «efecto diciembre», del «efecto Navidades»—, buena parte de ese incremento de contagios ha venido producido también por el incremento de la actividad comercial. No entendemos estas cuestiones, no entendemos la permisividad y a veces arbitrariedad a la hora de aplicar estas medidas, y creo que es bueno que se lo digamos para que no vuelva a suceder.

Igualmente, no vale tampoco en el ámbito económico aplicar medidas que son lineales, café para todos. Al final, eso acaba en ayudas ínfimas que para nada resuelven la situación de los hosteleros, comerciantes, etcétera.

Yo creo que hay dos líneas de trabajo, y volvemos a ponerlas sobre la mesa, que son, por un lado, rebajar al máximo los costes estructurales de la actividad productiva que se está viendo afectada. Es verdad que el escudo social viene a paliar buena parte de estas cuestiones. Se ha prorrogado, además, recientemente, pero es verdad que desde Aragón tenemos iniciativas que debemos desplegar con muchísima más ambición, como ese sistema de mediación entre arrendatarios y arrendadores precisamente para garantizar que se recortan, que se bajan y que se pactan precios de alquiler más acordes a la situación para repartir el peso entre todos, entre la actividad productiva y, en muchos casos, los grandes tenedores y rentistas que tienen ese local. Es una cuestión que introdujo Izquierda Unida, es una cuestión que se aceptó en los presupuestos y es una cuestión que tiene que estar en marcha absolutamente con la agilidad, con la publicidad y con la rapidez y la proactividad que requiere la situación.

Tampoco entendemos, como le decía, la linealidad de las ayudas. Yo creo que las ayudas tienen que ir a quienes realmente las necesitan. Y estamos muy de acuerdo con ese plan de empleo que usted ha anunciado. Fíjese, nosotros, hace muchos años, hablábamos del empleo garantizado, que viene a ser lo mismo, es decir, garantizar empleo a través de planes de empleo. Yo creo que es una medida que se puede extrapolar y se puede exportar a otro tipo de sectores y, además, está contemplada también en la Estrategia.

Por lo tanto, antes de recuperación, yo creo que de lo que hay que hablar es de superación, y para hablar de superación tenemos que mirar también la vis social de esta crisis. Los desahucios, que *[corte automático del sonido]*... tierra a pesar de tener una ley desde el 2016 que debería de impedirlos, hay un decreto que sí está impidiendo alguno de ellos de forma temporal, pero la ley que tenemos en Aragón no se está cumpliendo en buena parte de los casos, luego debatiremos sobre ello; hay en trámite una ley que tiene que servir para complementar el IMV que tenemos que acabar de concretar con rapidez, porque hay gente que se está quedando sin cobertura social, y tenemos un sistema sanitario tensionado y mucha improvisación en materia educativa, que está llevando a un límite insostenible a la comunidad docente.

Por lo tanto, yo lo que le pido es corresponsabilidad. ¿Se tiene que exigir responsabilidad? Sí. ¿Se tienen que endurecer las medidas si es necesario? Por supuesto. Pero tenemos que garantizar corresponsabilidad.

Acabo ya, presidente.

La población asume las limitaciones, lo que no acaba de entender son los mensajes contradictorios. Y la salud es lo primero, pues la salud debe ser lo primero siempre.

Por lo tanto, señor Lambán, yo creo que debemos empezar a actuar con medidas concretas y no dar mensajes que incluso pueden rayar en algún momento interpretaciones, como las recientes con el tema de la tormenta Filomena desafortunadas a nuestro juicio. Antes de hablar de recuperación, como le digo, hay que hablar de reflexión, y para recuperarnos también hay que intentar pactar los términos.

Hablaba usted de la ley de simplificación, una ley que en ningún momento habla de garantía de derechos sociales, una ley que, en cierto modo, avanza hacia la externalización de la función pública, una ley que responde a un cambio de filosofía que nos preocupa mucho, en la que la función del control público pasa a considerarse un problema y no una garantía. En definitiva, una ley en la que deberíamos de haber pactado los términos y la filosofía desde la que se inspira.

No se trata de volver a febrero, señorías, se trata de aprender, se trata de rectificar viejas políticas y corregir aquellas que nos manda la COVID corregir. Por lo tanto, nosotros lo que le pedimos es que, en esa mesa de la EARSE nos sentemos, reflexionemos, pautemos otra vez prioridades y avancemos hacia ese Aragón social, ecologista, también feminista y de derechos que necesitamos, que implique también un cambio de modelo productivo.

Depende de ustedes...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —acabo ya—, depende de ustedes que estos objetivos se trasladen a prioridades de su Gobierno para propiciar ese cambio. La alternativa a la derecha en esta tierra no existe a día de hoy, señor Lambán, no existe para impedirlo, a no ser que sea voluntad de su Gobierno elegir un rumbo distinto al del progreso con justicia, con igualdad y con sostenibilidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Señor presidente, gracias por venir hoy a intervenir aquí.

Yo discrepo completamente del señor Sanz y eso no significa que para el Partido Aragonés lo prioritario no sea la salud, pero nosotros siempre hemos insistido en que hay que buscar un equilibrio, un equilibrio acorde a los criterios sanitarios con el mantenimiento mínimo del tejido productivo. Eso es fundamental, y eso en un sentido amplio, también es salud: salud financiera, salud económica, salud de las familias, etcétera. Y vuelvo a decir: prioritario, la salud y la vida de las personas, y luego, dentro de los criterios que los sanitarios y los expertos del Gobierno dictaminen, el equilibrio con el tejido productivo. Y no hablo ¿del grande solo, ¿eh?, el grande, que al final es el que da de comer a los trabajadores que impregnan la empresa, sino que hablo especialmente de esos sectores que tan mal lo están pasando, como es el comercio, la hostelería, los autónomos, los pequeños agricultores, aquellos que viven en Aragón.

Como bien sabe, señor presidente, casi el 50% de las empresas que hay en nuestro territorio tienen tres o menos empleados, y ese es el tejido productivo de Aragón. Y Aragón no es Andalucía, y Aragón no es Galicia. Usted conoce bien Aragón y la verdad es que me alivia escucharle cómo ha hecho el discurso en el sentido de que, naturalmente, lo prioritario es la vida y la salud de las personas. Y, discrepando con el señor Sanz, yo quería poner énfasis en que también, en segundo lugar, pero también de forma importante, hay que hacer lo posible por mantener un equilibrio con el tejido productivo, y se lo digo hoy, ¿eh?, en el momento en que tenemos los casos que tenemos.

En ese sentido, volvemos a reiterar el discurso que nuestro partido ha hecho tradicionalmente, y, naturalmente, dentro de lo que hace el propio Gobierno: la salud, la sanidad, la vida es lo principal. Naturalmente, defender a aquellos que también lo están pasando mal a nivel social es nuestra prioridad y mantener un equilibrio dentro de la situación que tenemos con el tejido productivo también para nosotros es principal.

Y tenemos que poner en valor aquellas fortalezas que usted muy bien desgrana, y son los pilares de aquel tejido productivo, sectores como la agroindustria, la logística, la industria, la economía circular... También tenemos que preparar y abonar el terreno dentro de la atracción de esos inversores que puedan venir a nuestra tierra, de esa paz social que tenemos en Aragón, tenemos que seguir fomentando desde el Gobierno esos planes y programas para intentar que nuestras pequeñas, medianas, grandes empresas, también los trabajadores, puedan optar a esos programas europeos que, probablemente, hagan que salgamos más fortalecidos de esta situación en la que estamos.

Y, naturalmente, también celebro, señor Lambán —y le agradezco las palabras—..., y lo sabe bien, lo sabemos también bien nosotros, lo sabemos los que estamos en el Gobierno, que hay una sensibilidad especial por esos sectores y esas comarcas afectadas, en este caso, por ejemplo, por el sector de la nieve. Cualquier acción que se haga yo creo que va a ser positiva con base en esas cientos y miles de familias que dependen de ese sector.

Ha dicho algo también muy importante, y uno de los mayores legados que va a dejar este Gobierno es la ley de simplificación administrativa. Los que estamos en contacto también con los empresarios, no los grandes, ¿eh?, hablo también de los pequeños y de los medianos, muchas veces no quieren ayudas y subvenciones, lo que quieren es menos trámites burocráticos. Yo creo que el Gobierno de Aragón ha afrontado, ha cogido la sartén por el mango y, en ese sentido, esa ley va a ser una acción importante, vital y de legado que va a ser buena para Aragón.

Quiero acabar diciendo que, por mucho que hayamos puesto en valor los sectores productivos, hay que lanzar el mensaje, que yo creo que todos creemos, que cree este Gobierno, como bien ha dicho, presidente, de que la salud, el derecho a defender a los sectores más vulnerables a nivel social, es lo prioritario, pero reitero —y discrepo del señor Sanz— que hay que mantener el equilibrio, dentro de las circunstancias y lo que los expertos sanitarios nos recomienden, con los sectores productivos.

Señor presidente, le animo para que siga empujando y lanzando hacia adelante este Gobierno de amplia base, para que podamos ejercer e implementar esos presupuestos basándose en esos criterios de sanidad y esos criterios de lucha contra la vulnerabilidad social y también de impulso a los sectores productivos, y yo creo que, si somos capaces de seguir implementando ese presupuesto, que es pionero en Aragón, naturalmente, eso irá en beneficio de todos los aragoneses.

Nada más. Mucho ánimo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.
Señorías.

Señor Lambán, tras escuchar su discurso, autocomplaciente, como nos suele tener acostumbrados, me pregunto si desde su atalaya considera que ya hemos vencido la emergencia sanitaria, social y económica, porque de sus palabras eso se desprende. Habla de una declaración de intenciones porque, realmente, la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica es eso, una declaración de intenciones, pero no concreta ninguna de las medidas que ha lanzado. Ha hablado de medidas, a las que luego me referiré, como ese plan para relanzar el sector de la nieve, para que haya una campaña de recogida de la fruta en condiciones, sin los problemas que tuvimos este año pasado... Pero, bueno, realmente, en esta primera intervención suya no nos ha concretado prácticamente nada.

Pero, mire, la realidad es que sigue habiendo una emergencia sanitaria, hay una emergencia social y hay una emergencia económica. ¿Qué piensa hacer para acabar con las colas del hambre? Porque, mire, recientemente, ayer mismo, se conoció un dato que puso de manifiesto una ONG aquí, en Aragón: doscientos cuarenta y cinco mil aragoneses que se encuentran en situación de pobreza, once mil más debido a la situación de pandemia de estos últimos meses; ochenta y dos mil trescientos sesenta y cinco parados a finales de diciembre, seis mil más que el último día de septiembre de 2020, es decir, en el último trimestre, seis mil y pico más, que se situó en setenta y seis mil setecientos diez personas. Este va siendo el resultado de su gestión: la agravación de la situación económica de cada vez más

aragoneses. Desgraciadamente, las medidas que tome su Gobierno, ineficaces hasta ahora desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista económico, llegarán demasiado tarde para muchos aragoneses.

Pero, mire, entrando ya en algunas cuestiones concretas a las que se ha referido, en cuanto al Plan Remonta, al plan para el sector de la nieve, como todas sus señorías saben, este plan, fundamentalmente, se basa en tres medidas, así por lo menos ha trascendido a todos los medios de comunicación: la bonificación en los *forfaits* semanales, la promoción de las semanas blancas de escolares, y un plan para la empleabilidad de los trabajadores sin recursos afectados por el cierre del sector de la nieve a través de esa aportación del Inaem del 60% de su sueldo, del 40% de entidades locales y el apoyo también de las diputaciones provinciales.

¿En cuanto a las dos primeras medidas? Si su Gobierno sigue manteniendo los mismos criterios que ha mantenido hasta ahora para los cierres perimetrales a nivel provincial, esas dos medidas no tendrán ningún recorrido porque, evidentemente, la campaña de nieve no se va ni a iniciar y, por lo tanto, no habrá ni descuentos en los *forfaits*, ni habrá semanas blancas de escolares, salvo que tenga lugar la semana blanca en julio. Y, evidentemente, esto va a conllevar, la ruina del sector. Estos criterios los han decidido ustedes, no los expertos, los han decidido ustedes, también otras comunidades, pero los han decidido ustedes, y son criterios que, desde luego, desde Vox no compartimos en absoluto.

En cuanto a la tercera medida que se plantea en este plan, del que prácticamente no ha hecho más que simplemente lanzar el titular, seguimos mantenido la certeza tras sus explicaciones de que este plan se va a convertir en un nuevo plan E de Rodríguez Zapatero. *[Rumores]*. ¿Cuál es la cuantía que va a destinar su Gobierno? ¿A cuántas personas va a llegar este plan, estas ayudas? ¿Qué tareas van a desempeñar las personas contratadas? No ha trascendido nada, tampoco nos ha explicado nada ahora, espero que en su segunda intervención pueda dar algún tipo de explicación.

Mire, señor Lambán, el último informe del BBVA rebaja las expectativas de crecimiento de la economía aragonesa, que habían pronosticado un crecimiento del 6,2%, a un 5,6%, el BBVA. Las previsiones del señor Pérez Anadón —ahora no está aquí presente— de hace no más de un mes eran del 8,37% *[corte automático del sonido]*, ciento setenta y siete puntos básicos de diferencia, lo que demuestra, como ya expusimos en el debate del presupuesto, que la previsión de ingresos está completamente fuera de lugar, es muy optimista y muy poco realista.

Nos preguntamos qué piensa hacer su Gobierno para corregir este importantísimo desfase económico. ¿Tiene en mente algún plan para recuperar nuestro tejido productivo? ¿La hostelería, el comercio, los balnearios, el turismo, la nieve? Eso es lo que quieren conocer los aragoneses, eso es lo que hoy quieren que usted les diga. Habla de esperanza: quieren que les cuente esos planes que usted tiene para relanzar estos sectores.

Señor Lambán, siguen ajenos a la realidad social de Aragón. ¿A quiénes van a beneficiar esos contratos multimillonarios procedente de los fondos europeos?

No voy a entrar en detalles sobre la campaña de vacunación porque, evidentemente, luego tenemos la comparecencia de la consejera de Sanidad, pero sí le quiero hacer una pregunta muy concreta: ¿le parecen correctos el reparto de vacunas que se está realizando y los criterios que ha seguido el Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos a nivel nacional, un reparto que está perjudicando a aquellas comunidades, como Aragón, que dispusieron de una reserva estratégica para asegurar la administración de la segunda dosis de la vacuna?

Y, para terminar, le diré que lo que demanda Vox y precisa Aragón sigue siendo movilizar todos los recursos sanitarios posibles disponibles y reforzar nuestro maltrecho tejido productivo y social. Menos consejerías, menos cargos, menos direcciones generales como la de Política Lingüística, y más test para la población, más ayudas para los autónomos y los pequeños empresarios. *[Rumores]*. En definitiva, —y termino ya—, menos autocomplacencia y más eficacia en la gestión, los aragoneses se lo están reclamando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Buenos días, señor presidente.

Sin duda seguimos en una situación compleja a todos los niveles; en primer lugar, a nivel sanitario, pero también económico y social. El primer objetivo está claro que es resolver esa crisis sanitaria, pero sin olvidarnos del resto de crisis.

Estamos en una situación difícil, pero me gustaría empezar con una frase de Pitágoras que creo que habla muy bien del momento que estamos viviendo en este momento: dejemos el pesimismo para tiempos mejores. ¿Quién nos iba a decir hace menos de un año que, diez meses después de comenzar la pandemia, estaríamos en pleno proceso de vacunación? Yo creo que nadie de los que estamos en esta sala lo esperábamos. Creo que es momento de poner en valor la investigación, de poner en valor la ciencia como el camino que nos va a permitir avanzar como sociedad. Como sociedad en este caso tenemos que estar satisfechos de que, en un periodo tan corto, en el más corto de toda la historia, se haya podido conseguir una vacuna. Una vacunación que, además, conlleva un proceso logístico de unas dimensiones increíbles, a las que nos estamos adaptando con rapidez, pese a las grandes dificultades que tiene. Por eso la importancia del sistema público, que una vez más, hay que poner en valor como esencial para Aragón y para toda la sociedad con el fin de poder luchar contra la pandemia.

Ahora lo importante es que en este proceso sea claro, sea transparente, con toda la información posible, para que todo el mundo pueda saber exactamente qué es lo que está pasando. Por eso es esencial la transparencia, es

esencial la información y el diálogo. Yo creo que hay que hacer también un llamamiento en esta tribuna a la clase política para que seamos ejemplares, para que seamos ejemplares durante todo este proceso.

También me gustaría seguir haciendo un llamamiento a la sociedad para que no se relaje, para que no nos relajemos. Tenemos que seguir pensando en la prevención como la mejor forma de luchar contra esta pandemia.

También me gustaría agradecer una vez más a todo el personal esencial que está trabajando en primera línea durante todos estos meses: a los sanitarios, los servicios sociales, los transportistas, al personal que trabaja en las tiendas y tantos otros, su trabajo, su esfuerzo, que ya, por desgracia, dura demasiado tiempo.

Y también tenemos que agradecer a los no esenciales, que son los que en este momento están sufriendo esa crisis económica, una crisis tan grave derivada de la pandemia. Muchos sectores lo están pasando muy mal. Va a ser muy difícil que muchas persianas que se están cerrando se vuelvan a abrir. Podemos personificarlo en varios sectores, en el sector de los bares, de la hostelería; si me permite, centrarlo también en el Pirineo, en las empresas del Pirineo que en este momento lo están pasando mal, empresas, autónomos, trabajadores y trabajadoras con dificultades. Se han sacado ayudas, van a presentar en un rato ayudas para el sector de la nieve, que esperemos que ayuden, que sean un impulso para todas estas comarcas, y esperemos de que todas estas ayudas que han surgido, que han salido, pueda verse el resultado en las próximas semanas.

Pero pensamos que es necesario que haya un esfuerzo importante, mucho mayor, de todas las administraciones, un esfuerzo extra para poder superar esta crisis social y económica, para ayudar a nuestro tejido productivo, ese tejido productivo formado por pequeñas empresas, por autónomos. Y a los jóvenes, porque aquí no hablamos de los jóvenes y, para muchos jóvenes, es la segunda crisis que están viviendo en poco tiempo desde que se incorporaron a la carrera laboral, por lo que tenemos que pensar en ellos para ayudarles a seguir adelante.

Por eso vuelvo a poner en valor lo público, a poner en valor la toma de decisiones más cercanas, conociendo el territorio, conociendo su realidad, algo que es tan importante para poder acertar con las soluciones. Y eso, en definitiva, es el aragonesismo que voy a seguir reivindicando, una mayor financiación, una mayor implicación del Estado, un mayor autogobierno, buscando una mayor cogobernanza, se está demostrando que la cogobernanza está funcionando. Tenemos un ejemplo claro en el cual esa cogobernanza tiene que seguir mejorando, y es la gestión de los fondos europeos. El Estado no puede decidir unilateralmente porque estamos seguros de que no funcionarían. Esos fondos son básicos, son básicos para ayudar a ese tejido productivo del que hablaba anteriormente, para que podamos salir de esa crisis económica y social de la mejor manera. Por eso es tan importante que, como Gobierno de Aragón, le exijamos al Gobierno de España esa cogobernanza para avanzar también en ese modelo, en ese cambio de modelo verde, digital, más sostenible, que nos ayude a enfrentarnos a esta situación y a las que puedan venir en [corte automático del sonido]...

Por eso, presidente, mucho ánimo. Tiene el apoyo, por supuesto, de este grupo parlamentario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo, señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, Teresa y trabajadores de las Cortes de Aragón.

Buenos días, señorías.

Buen día, presidente, y las personas que nos acompañáis.

Lo primero, queríamos expresar aquí, en estas Cortes, el rechazo al acoso, a la violencia verbal y a los insultos que recibieron el alcalde de Jaca y la concejala y diputada de estas Cortes Olvido Moratinos. Yo creo que esa no es la manera. [Aplausos]. Estamos en la sede del Parlamento aragonés, estamos en la casa de todos los aragoneses, todos nuestros grupos parlamentarios somos perfectamente conscientes de lo mal que lo están pasando muchas familias de la montaña, somos conscientes de lo que afectan a las economías de las familias las restricciones de aforos, de movilidad, las dificultades que están teniendo muchísimos negocios, y ahora más que nunca expresamos que este Parlamento está abierto para reunirnos, para charrar, para dialogar, para escuchar, para recibir también el rechazo de la gente, pero siempre de manera propositiva, de manera tranquila, de manera colaborativa y de manera participada. Esto es lo que más necesitamos y no algaradas violentas como las que vimos el otro día en Jaca.

Hoy voy aprovechar mi uso de palabra para hacer propuestas muy concretas y no les van a sorprender, porque es lo que llevamos defendiendo en estos últimos meses. Tienen que ver con la cuestión sanitaria y con la cuestión económica.

El 17 diciembre del 2020 publicaba un artículo que se llamaba «Suprimir la Navidad es ciencia» y, más allá del título grandilocuente, lo único que hace era recordar que no bajáramos la guardia, que había que seguir con las recomendaciones sanitarias y, al mismo tiempo, en función de nuestras responsabilidades, teníamos que echar el resto para que todas las ayudas que pudiéramos articular con agilidad y con urgencia llegaran a las familias y a los negocios más necesitados. Por entonces teníamos del orden de cuatrocientas personas ingresadas con coronavirus en los hospitales aragoneses y, aproximadamente, cincuenta en unidades de cuidados intensivos. Un mes y una semana después tenemos el doble, aproximadamente.

Mi primera reflexión: los mensajes de euforia en algún momento en el que vemos que la curva se mitiga, que la vacunación y las campañas de vacunación motivan a tener una esperanza a medio y largo plazo, los mensajes eufóricos son contraproducentes, son un error, así no ganamos la carrera al coronavirus, esto va para largo. Y no toda la responsabilidad ni todos los mensajes pueden ir hacia la gente y hacia la responsabilidad individual, la responsabilidad es compartida. Cada persona tenemos una parte alícuota de la corresponsabilidad, pero, sobre todo, los gobernantes, los que estamos al mando de las instituciones, y en este caso el Gobierno de Aragón, tenemos una responsabilidad mayor. Y yo quería lanzar sobre todo esta reflexión para empezar.

¿Las propuestas que tienen que ver con la sanidad? No voy a inventar la rueda: más recursos para la sanidad pública, lo que estamos haciendo en el presupuesto del Gobierno de Aragón y en los presupuestos generales del Estado. Que haya más profesionales, que haya más recursos para la prevención de enfermedades, para la atención primaria, y algo que sí que compete a la gestión, que es que mejoremos la articulación, digamos, de todo el sistema de salud para que sea más robusto y sea más de calidad para todas las personas.

Nosotros apoyamos las medidas de salud pública, siempre lo hemos dicho en las periódicas reuniones que hacemos con el Gobierno de Aragón. Hay evidencias científicas, hay datos objetivables, transparentes, cuantificables, y, aunque sean duras algunas medidas para muchas personas que lo están pasando muy mal (situaciones de soledad, de sacrificios, de dejar de lado a personas queridas, muchas actividades que necesitamos, actividades económicas, bajar la persiana, tener que cerrar antes de tiempo...), nosotros apoyamos estas medidas porque son fundamentales para acabar cuanto antes con esta pandemia. Pero algunas declaraciones —y no voy a señalar a nadie— no ayudan. No generemos expectativas cuando esta carrera es de fondo.

Y un condicionante, una aportación que siempre introducimos en este debate, y que a veces se olvida, y ningún portavoz lo ha dicho, es cómo afectan estas medidas de salud pública, que, insisto, apoyamos, en los condicionantes de vida de la gente, cómo afecta directamente en qué viviendas habitamos, en qué trabajos estamos ocho o diez horas al día, en qué transportes nos desplazamos, en qué situación de pobreza o desigualdad estamos... Afrontemos esto, señorías, porque ahí están las causas y las razones de por qué estamos así un año después.

Me ha alegrado mucho, presidente Lambán, y se lo quiero decir, que haya afrontado con valentía la recogida de la fruta para el año 2021. Usted es consciente de que estamos, y yo personalmente, en permanente diálogo con el sector de la fruta, con los sindicatos, con las cooperativas, organizaciones agrarias y todo el tejido social, empresarial y de trabajadores que se implique en esta actividad económica tan importante para Aragón. No repetamos errores del 2020. Y lo mejor es la anticipación y la interlocución con el sector. Hay que exigir, como a cualquier otro sector económico, que se cumplan los convenios, los pagos individualizados a los trabajadores, las declaraciones de todas las cotizaciones de las horas de la Seguridad Social, y, por supuesto, contratos por escrito. Señorías, estamos en el siglo XXI: a los trabajadores se les contrata por escrito, firmando y con pagos a *[corte automático del sonido]* la cuenta corriente, como se hace en todas las partes.

Y yo, presidente Lambán, le voy a pedir algo muy concreto: acompañeme y acompañenos en nuestra exigencia a Madrid, al Gobierno de España, para la regularización de todas las personas trabajadoras que viven en nuestros pueblos y que año tras año trabajan en situación irregular. Esto es fundamental para ordenar y resolver el problema de la fruta en Aragón y en toda la península ibérica.

Voy a ir acabando, presidente.

Lo hemos dicho siempre: la dicotomía entre salud y economía es falsa. No hay economía si no hay salud: sin salud, la economía está gripada. Y la gente está muy cansada, hay lo que se llama una «fatiga endémica», que no pueden más. Por eso, en ese plan Aragón puede, que me parece fenomenal, junto al presupuesto que ya tenemos aprobado para 2021, el presupuesto general del Estado..., que tengamos la mayor agilidad posible y que no pongamos todos los huevos en las mismas cestas. Por supuesto que hay que apoyar a las empresas del IBEX 35, a las grandes empresas de los grandes sectores estratégicos aragoneses, cómo no, generan empleo y hay que consolidar esa pata de la economía, pero también tenemos un tejido productivo económico aragonés muy nutrido, las pequeñas tiendas de pueblo, de barrio, el comercio de proximidad, todo lo que es el sector de la nieve, el sector de la cultura, el ocio nocturno, feriantes, que son la mayoría autónomos, pymes, superpequeñas empresas, que necesitan que también les lleguen con mucha agilidad estas ayudas porque mucha gente —y lo estamos viendo semana tras semana— no está pudiendo más.

Y, por último, un comentario con respecto a la vacunación. Yo no voy a entrar en cuestiones técnicas, luego se va a hablar de esto, yo voy a hablar de la pata más política. Pasamos vergüenza cuando escuchamos algunas declaraciones y constatamos algunos abusos de poder. Me estoy refiriendo a declaraciones grandilocuentes del presidente de Extremadura, Fernández Vara, al aprovechamiento de la vacunación del consejero de Ceuta, a lo que está pasando en las cúpulas militares del Ejército y, sobre todo, a lo que han hecho en Murcia, que se han vacunado no solamente el consejero y su mujer, sino cuatrocientos cincuenta altos cargos y funcionarios. Esto hace un daño a la sociedad tremendo, cuando tenemos en la etapa 1 a gente de más de ochenta años esperando como agua de mayo la vacuna...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ... cuando tenemos a gente con enfermedades graves y crónicas que está esperando la vacuna... No podemos hacer este proceso sin transparencia. ¿Son conscientes, señorías, de hasta dónde puede llegar una sociedad que ya está exhausta?

Y acabo ya.

O nos salvamos todos o no nos salvaremos ninguno. No estamos en épocas ni de tener bajeza de miras ni de exabruptos en redes sociales. Estamos en un momento en el que necesitamos autocrítica y dar todo lo mejor de cada una de las sesenta y siete personas que estamos en estas Cortes de Aragón. Los políticos hablan, pero los líderes actúan. Señorías, demostremos que somos líderes, que actuamos y que estamos a la altura de nuestro pueblo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Tengo cinco minutos, con lo cual no me voy a recrear en lo que ya sabemos, vamos a ir directamente al grano.

El panorama no es bueno, no parece que la cosa vaya a ir a mejor, para qué nos vamos a engañar, al menos desde el punto de vista económico. Yo sé que desde su Ejecutivo, desde las diputaciones, desde las comarcas, desde los ayuntamientos, se hace, se está haciendo, todo lo humanamente posible para atajar esta tragedia sanitaria, económica y social, con mayor o menor acierto como todo en esta vida, pero siempre con la mejor voluntad y sin escatimar esfuerzos.

Ojalá, me gustaría que el más firme aliado de Aragón y del resto del Estado en esta crisis fuera o hubiese sido el Gobierno de España con un plan único para todas las comunidades autónomas tanto en la gestión del estado de alarma como en la gestión del plan de vacunación. Pero ese Gobierno, por desgracia, ha estado más pendiente de poner pegatinas en las cajas de vacunas y en la gira triunfal del presidente que de asumir decisiones responsables, como habría sido el confinamiento inteligente que propusimos a nivel nacional desde Ciudadanos para realizar tests masivos, acelerar ese plan de vacunación, fomentar el teletrabajo y restringir al máximo los contactos sociales y la movilidad, sin dejar de ayudar en ningún momento a quienes más lo están necesitando. Habría sido, fíjese, poner un solo cascabel a un solo gato en lugar de mantener esa especie de circo a diecisiete pistas que está convirtiendo a España en el enfermo de Europa. Cada comunidad, y Aragón entre ellas, trata de ajustar el rumbo como pueden o como Sánchez le deja hacia ese rayo de luz que intentamos ver al final del túnel, pero el túnel, por mucha luz que haya al final, hay que cruzarlo y, por desgracia, nos queda todavía un buen trecho.

El objetivo, obviamente, es sobrevivir al final de esta travesía, tanto en el plano de la salud como el plano económico. Y para sobrevivir en lo económico es fundamental subsistir. Las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional —usted lo sabe— no son, desde luego, para ponerse a bailar la jota. Hablar de recuperación económica en Aragón antes de entrar en el segundo semestre del año, hoy por hoy, es una quimera, según nos cuentan los expertos. Y, sinceramente, yo creo que es muy arriesgado, diría casi que es una temeridad fiarlo todo a esos fondos de la Unión Europea sin saber todavía cuándo ni de qué manera vamos a poder disponer de ellos, por bien que esté sonando la banda sonora de bienvenido, mística Sánchez, en ese periplo por España.

Yo creo que debemos ser realistas —usted es realista— y contar con lo que a día de hoy tenemos, que es una ley de presupuestos aprobada por un amplio consenso en esta Cámara, es una muy buena herramienta, nos da un amplio margen de maniobra, y, dentro de poco, una revolucionaria, porque es revolucionaria, ley de simplificación administrativa, que siento orgullo al decir que ha sido impulsada o ha sido una firme apuesta de mi partido, y que va a ser un acicate a la hora de estimular la inversión.

Pensando en los pilares de nuestra economía (la automoción, la logística, el turismo, la agroindustria, las renovables...), yo quería proponerle un par de ideas, ya las hablaremos detenidamente, pero de entrada hoy poder apuntarlas. Ideas para que los sectores que lo están pasando ahora mismo, y pienso en la hostelería, pienso en la nieve, pienso en el ocio nocturno, pienso en el pequeño comercio, en un sinfín de autónomos..., que esos colectivos puedan sentir el estímulo de quienes —ustedes desde el Gobierno, nosotros desde la oposición— ni podemos ni queremos abandonarles a su suerte.

Yo creo, por un lado, fíjese, que debiéramos acogernos a la disposición adicional novena, el punto 6 —línea maneja, por cierto, de esa ley de presupuestos—, que contempla anticipar hasta el cien por cien de las subvenciones que se concedan en el marco de los proyectos que vayan a financiarse con los REACT. Sería una forma de adelantar el dinero para ponernos ya a trabajar y también de garantizar la ejecución de esas partidas en tiempo y forma.

Otra idea que le propongo es activar a toda máquina un ambicioso proyecto de cofinanciación público-privado para empresas en el que participen los propios empresarios —que, lógicamente, son quienes más ganas tienen de salir de esta—, el Gobierno de Aragón y lo que debiera ser una gran coalición, a la que podamos dirigirnos con nombre y apellidos, de entidades financieras que aportaran un generoso fondo para avales y líneas de ayuda destinados a las empresas, las empresas que las están pasando canutas, pero que tienen posibilidades de llegar vivas al final del túnel, de mantenerse a flote, si reciben suficiente oxígeno.

Mire, en su momento los españoles salvamos al sistema financiero de este país con un esfuerzo personal muy muy superior al que ese mismo sistema financiero debería hacer ahora por nosotros en justa reciprocidad. Insisto, para sobrevivir, lo primero es subsistir día a día, y para eso hace falta dinero.

Voy a ir terminando, pero no quiero olvidar que esta tremenda crisis tiene también un gran impacto social, que se refleja en el incremento cada vez más preocupante de aragoneses que viven en situación de pobreza o están en puertas. Tenemos que dar alas, entre otros, a las entidades del tercer sector, con el fin de atajar situaciones que en ningún caso nos podemos permitir como sociedad.

Y también aquí quiero hacer un llamamiento a esa colaboración público-privada, que, de la misma manera que sirve para acelerar la creación de riqueza, debe servir también cuando toca repartirla y garantizar las condiciones básicas para el bienestar de las personas.

Me va usted conociendo, yo soy más de génesis que de apocalipsis. Sigamos trabajando desde la unidad para equilibrar esa nave, la nave en la que viajamos un millón trescientos mil aragoneses, que a usted le ha tocado pilotar en medio de unas pavorosas turbulencias. Sujete el timón con fuerza, maniobre con decisión para mantener la estabilidad social y económica, es clave, y para ello es necesario estabilidad política, que su Gobierno necesita, lógicamente, y que nosotros vamos a seguir dando o reforzando desde Ciudadanos en la medida en que usted quiera seguir cogiendo como hasta ahora la mano que le hemos tendido desde que comenzó esta pesadilla, pensando siempre en el interés general de los aragoneses.

¿Aragón puede? Por supuesto que puede. Además, Aragón quiere. Con lo cual nuestro deber está claro: tenemos que hacer que se pueda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Le he escuchado atentamente, señor Lambán, he asistido a su relato sobre la situación de lo que está ocurriendo y, nuevamente, de anuncios reiterados, como es costumbre inveterada ya para usted. Una exposición que tenía alguna referencia a momentos duros como los que estamos viviendo a comienzos de este 2021.

Pues bien, señor presidente, lo primero que tengo que decirle es que, por muy duro que sea el relato en estos momentos, lo que está ocurriendo en Aragón y en España es mucho más difícil, es mucho más complejo y es mucho más duro de lo que usted ha manifestado. Cuando atravesamos la tercera ola en España y en Aragón ya estamos sumidos en la cuarta, cuando lo que está ocurriendo y es la realidad no solamente en Aragón, sino en el conjunto del país, es ver nuestra tierra con aragoneses con miedo, es ver a muchos aragoneses aterrizar por el contagio de la enfermedad, por supuesto también por el futuro que pueden tener sus familias, usted deje ya de predecir el futuro y hagamos cosas concretas en el día a día, que así es como se construye el futuro y no con tantos anuncios reiterados.

Mire, yo no dudo de que usted hace el esfuerzo suficiente en la medida de sus fuerzas para intentar que las cosas vayan mejor, pero debo decirle que ese esfuerzo no está siendo efectivo, se lo decía también algún portavoz. Y, si no quiere creerme, que no pasa nada, eso no es lo importante, salga a la calle, salga del despacho y fíjese en el rostro de muchos aragoneses, en el ánimo de mucha gente que tiene miedo al virus, verá el desastre económico global. Porque muy pocos están resistiendo, y esa es la realidad, la realidad es que las familias, después de más de un año, necesitan dos cosas: salud y, al menos, recursos para poder llegar a final de mes.

Tenemos demasiadas familias en paro, tenemos demasiadas familias en ERTE, tenemos demasiadas empresas que han quebrado, tenemos demasiadas empresas que pueden quebrar y tenemos también demasiadas personas que, aun cumpliendo los requisitos para obtener las ayudas del alquiler, no las obtienen, incrementando su propia vulnerabilidad y haciendo que su propia esperanza se llene de dificultades en lo que es una especie de deseo de resurgir. Pues mire, señor presidente, agotamiento y desesperación, eso es lo que está pasando, esa es la realidad.

Y los aragoneses comprenden lo que ocurre y los aragoneses comprenden que el Gobierno ha tenido que adoptar medidas difíciles y duras en un momento muy concreto y muy determinado. Y mi pregunta es si ustedes muchas veces comprenden a los aragoneses, si usted, señor Lambán, a veces comprende de verdad el sentir de la sociedad aragonesa. Porque demasiadas veces parece que no, parece que no con sus manifestaciones triunfalistas. Hace un momento, el señor Escartín incluso le decía algo al respecto. Parece que no cuando sale permanentemente dando lecciones de lo bien que funciona Aragón, parece que no cuando determinados miembros de su Gobierno piden paciencia cuando lo que tiene que plantear son soluciones, parece que no cuando usted mismo sale atacando a sectores, a colectivos, a alcaldes.

Bien. Hay demasiadas familias a las que esta cuestión de la media, estar por encima de la media, por debajo de la media, esos indicadores que muchas veces le gusta a usted utilizar, les da igual. ¿Sabe por qué, señor Lambán? Porque para ellos la media hoy es un desastre, es que esa es la auténtica realidad.

Y con todo esto que pasa, que es lo que está pasando, asistimos atónitos a una guerra entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas por las restricciones, también por el tema de las vacunas, también por el tema de los fondos europeos, de lo que habrá que hablar largo y tendido, con un ministro de Sanidad con el que usted hace poco ironizaba diciendo que era el antídoto. ¿El antídoto de qué? En fin, el abandono de su puesto por un interés partidista, sencillamente una actuación vergonzosa y lamentable, de las más tristes que van a escribir muchas de las páginas de un Gobierno en este país.

Con lo que tiene este país encima y el presidente del Gobierno parece que se dedica más a echar una partida de ajedrez que a defender el interés del conjunto de los españoles, sin que usted, que en muchas ocasiones le gusta ser ese verso suelto en la defensa de ciertas cuestiones... esta vez se ponga de perfil y calle en vez de decir la verdad de lo que está ocurriendo al conjunto de los aragoneses.

Mire, se lo pido con franqueza: deje ya ciertos relatos, abra los ojos y pise la realidad, no le vendrá mal al conjunto de la sociedad aragonesa. Sienta esa especie de nudo que tiene mucha gente en el estómago, señor Lambán, que esa es una realidad, sienta ese nudo que tiene mucha gente que está sufriendo, que esto no va de la nieve, que no va de los bares, que no va de los restaurantes, que no va del ocio nocturno, que no va de las cantidades de profesionales que no tienen actividad, de la cantidad de autónomos que están sufriendo, que esto va de todo, señor Lambán, de todo va, de todo. Por eso el enfoque debe ser desde ese contexto.

Y no se sienta atacado por estas manifestaciones que le estoy haciendo porque no se ajustaría a la realidad. Siéntase respaldado por nuestra posición, créalo, una posición crítica en alguna ocasión, en muchas ocasiones, pero también dispuesta y seria. Son otros a los que les apetece ver el toro desde la barrera, allá ellos, Pero escúcheme, señor Lambán: sienta por una vez lo que sienten los aragoneses, que nos vendrá a todos mejor.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén, tiene la palabra.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Permítame, señor Lambán, que empiece mi intervención agradeciéndole a usted y a su Gobierno el ejercicio de dación de cuentas en estas Cortes, de transparencia ante la ciudadanía y de acercamiento a la verdad que desde el inicio de la pandemia ha llevado usted a cabo.

Usted preside el Gobierno que más veces ha comparecido en esta Cámara y es usted el presidente que también lo ha hecho en mayores ocasiones: catorce veces son las que usted ha comparecido en esta legislatura, y diez veces para hablar de la pandemia y de sus efectos. Todo ello sin contar las veces que usted se ha reunido también con los grupos parlamentarios en esta Cámara de una manera, digamos, extraoficial. *[Aplausos]*.

Señorías, estamos ya cabalgando sobre la cuarta ola, la cuarta ola en Aragón y la pandemia lleva un año sin dar tregua a los aragoneses, con las afecciones sanitarias, económicas y sociales que ello conlleva. Y por eso, y aunque sea a costa de que me tachen de desgastar el lenguaje, de liviandad en las ideas o de reiteración argumental, quiero recordar aquí a los fallecidos y a sus familias, a los contagiados que están ingresados en los hospitales, a los sanitarios y a todos los trabajadores de servicios esenciales, que están haciendo un ingente labor para salvar vidas, y a todos aquellos que, como consecuencia de esta pandemia, están sufriendo la mayor de las consecuencias, que es la pobreza y la desigualdad.

Por cierto, sobre pobreza hablaba el portavoz de Vox, al que veo que le interesa mucho. A nosotros nos interesa mucho más cómo se acomete la pobreza. Ustedes quieren acometer la pobreza a través de la caridad, nosotros, a través de la extensión de los derechos *[aplausos]*, y por eso estamos haciendo una ley del ingreso mínimo vital y por eso sigue funcionando en Aragón el ingreso aragonés de inserción. *[Aplausos]*. Y por eso también debo decirle que de ese informe al que usted aludía, del que usted solamente dice las cosas que le interesan, se ha dejado de decir que Aragón es la comunidad autónoma donde menos ha crecido la pobreza en las circunstancias peores como las que estamos pasando. *[Aplausos]*.

Señor presidente, en su anterior comparecencia hablaba usted de incertidumbre jurídica en la que se encontraban las comunidades autónomas a la hora de implementar, en el ejercicio de esa cogobernanza, medidas eficaces para contener el virus, en la creencia de que el mejor reactivo para nuestra economía era la vuelta a la normalidad y que esa normalidad la vemos más cerca sencillamente porque disponemos en estos momentos ya de una vacuna. Por lo tanto, el mejor plan de choque, ese plan de choque que pedía el otro día el señor Beamonte, el mejor plan de choque para nuestra economía, señorías, no les quepa la menor duda, se llama «va-cu-na», ese es el mejor plan de choque para nuestra economía.

Pero para acabar con esa incertidumbre de la que les estaba hablando, el Gobierno trajo a esta Cámara una ley, la 3/2020, del mes de diciembre, que daba a nuestra comunidad instrumentos jurídicos para tomar medidas que incidiesen en la restricción de movilidad de los ciudadanos —por cierto, una ley que no aprobó ni Vox ni el Partido Popular— *[aplausos]* y que ha posibilitado que, a través de determinadas órdenes que ha hecho la consejería de Sanidad, se haya podido restringir la movilidad de las grandes poblaciones de Aragón, porque, como dicen los científicos, es precisamente la movilidad el mayor peligro que tiene para la extensión del virus.

Pero quizá, en medio de una situación tan grave como la que estamos viviendo, la gran noticia es la puesta en marcha del plan de vacunación, que ya comenzó el 27 de septiembre, y, según el cual, Aragón es la segunda comunidad autónoma donde más vacunas se están poniendo. Es verdad que el diputado señor Morón y también el señor Beamonte han criticado ese reparto del plan de vacunas... *[Rumores]*. *[Pausa]*.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Digo que el señor Beamonte y el señor Morón critican y han criticado ese plan de vacunas. Y lo cierto es que el Ministerio de Sanidad ha hecho un reparto del número de segundas dosis en función de lo que cada comunidad demandaba y se ha modulado este reparto en función también de si se tenían reservas o no. Por cierto, señora consejera, un gran acierto tener esas reservas estratégicas en las vacunas. *[Aplausos]*.

Pero, bueno, en cualquier caso, la vacuna es lo que nos da esperanza, esperanza de que vayamos a ganar el combate con este virus, y es precisamente la vacuna la mejor garantía que tenemos para la vuelta a la normalidad de una economía que ha entrado en una crisis coyuntural, que no estructural, después de meses de paralización de la misma.

Es verdad que Aragón, señor presidente, como usted ha dicho, por la diversificación de la economía, por no disponer de ese turismo de playa, que ha sido el sector más afectado por la pandemia, también, por lo que usted decía, la estabilidad social y económica ha sufrido menos que otros territorios los rigores de la crisis. Lo dice también el BBVA: Aragón es una de las comunidades autónomas de España donde el decrecimiento va a ser menor. Y, por lo tanto, eso seguramente es como consecuencia de esto que estamos comentando. Pero también es verdad que el coste de la pandemia se percibe en sectores como el turismo de la nieve, la hostelería, el comercio u otros servicios.

Y quiero aprovechar aquí, hablando del turismo de la nieve, para hacer una condena explícita por parte del Grupo Parlamentario Socialista de ese acoso, de ese escrache que sufrió el alcalde de Jaca y nuestra compañera Olvido Moratinos *[aplausos]* hace unos días, porque con violencia, señorías, con violencia no se resuelve ningún problema ni en Aragón ni en el resto de España.

Señor presidente, nosotros creemos que la sensibilidad del Gobierno se ha hecho patente a la hora de acudir y a la hora de responder a los sectores que peor lo están pasando: más de 27,7 millones de euros en subvenciones a través de dos planes de choque que se hicieron en el año 2020 y a través también de las ayudas que ya se están empezando a implementar, como esos 2,7 millones de euros que han empezado ustedes a implementar en enero del

2021, o como también ese Plan Remonta para dar respuesta a las dificultades por las que está atravesando el sector de la nieve, y que estamos convencidos de que va a dar resultado. De planes de choque sabemos mucho en esta Cámara, y yo no voy a hablar de otros planes de choque que hicieron otros partidos políticos porque, seguramente, los pondría en un compromiso.

Pero, en todo caso, sí que tengo que decirle algo, señor presidente: como no se resuelven los problemas, como no hay planes de choque, como no se pueden afrontar los problemas económicos que tienen algunos sectores, es viniendo a esta Cámara a pedir a través de enmiendas que se rebajen las recaudaciones impositivas de las que puede hacer uso el Gobierno, se rebajen trescientos millones de euros a través de una enmienda [*aplausos*]; como no se pueden pedir planes de choque y atender a los sectores afectados es diciendo que hay que bajar impuestos, es diciendo que hay que hacer planes para contener la deuda y a la vez estar un día sí y otro también pidiendo planes y planes y planes de choque en lo que son más ocurrencias que seguramente ideas bien pensadas y bien formuladas. [*Aplausos*]. Porque a quienes hacen eso lo único que se les puede decir es que no tienen alternativa o que su alternativa es poco creíble, esa es la verdad, señoría.

Y termino porque ya estoy pasándome de tiempo.

Señor presidente, termino como empecé: agradeciéndole a usted su comparecencia en una situación que no es fácil para ningún gobierno, pero que deja constancia de que gobernar significa tomar medidas, eso que decía usted en esa declaración de intenciones al empezar su intervención. Medidas que tienen como único objetivo salvaguardar el interés general, aunque vayan en merma de intereses particulares que puedan ser más o menos legítimos. Gobernar significa acompañar a los que más lo necesitan con las disponibilidades presupuestarias que tienen los gobiernos. Gobernar significa dar cuenta a los representantes de la ciudadanía, asumiendo, sin duda, las críticas que sean necesarias. Y gobernar exige ser transparentes. Y nada apoya más estos conceptos que la actitud de un Gobierno comprometido con los que más sufren, eficaz en la implementación de medidas y responsable con la consecuencia de las mismas.

En definitiva, contamos con un Gobierno serio, eficaz y transparente. Contamos con un Gobierno presidido por el presidente Lambán, al que le damos desde el Grupo Parlamentario Socialista todo nuestro apoyo.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guillén.

Para contestar a las cuestiones planteadas, señor Lambán, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Señor Sanz, no he entendido bien en qué términos ha planteado usted hoy aquí otra vez esa especie de diatriba entre salud y economía, de la que hemos discutido en muchas ocasiones. Ya hemos quedado todos de acuerdo en que no existe tal dicotomía: sin la recuperación plena de la salud no habrá recuperación de la economía, aunque la recuperación de la salud de momento signifique infligir daños coyunturales en la economía, porque lo que está ocurriendo en la nieve es penoso, pero, por suerte para el sector de la nieve y para Aragón, es una cuestión puramente coyuntural.

Tampoco he entendido bien lo que quería decir cuando hablaba de que el Gobierno pasa página. En absoluto, el Gobierno sabe que estamos en medio de una crisis sanitaria brutal, que lo estábamos hace diez meses, hace cinco, hace tres, que lo estamos ahora mismo y que me temo que lo vamos a estar en los meses siguientes, de manera que todas las luces del Gobierno están en fase roja, todas las alarmas están absolutamente activadas porque sabemos que vamos a tener que enfrentar situaciones muy difíciles en los próximos meses, independientemente de que haya alguna señal de luz al final del túnel, a las que también me referido en mi primera intervención.

Hablaba usted de imágenes que son poco ejemplares, poco aleccionadoras, las que se producen en determinados grandes almacenes, que la prensa ha reflejado con mucha frecuencia en los últimos tiempos. Lo cierto es que yo me he referido muchas veces a que para vencer la pandemia es precisa la interacción virtuosa entre el sistema sanitario, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y policías locales, y, por último, ciudadanos. El sistema sanitario se está esforzando al máximo, los cuerpos y fuerzas y las policías municipales también, y los ciudadanos también, algunos en sentido absolutamente adverso al que se tendrían que esforzar, pero así son las cosas. Hay veces que los recursos no llegan para cubrir todos los episodios de descontrol que se producen, no hay suficientes policías locales seguramente, no hay suficientes guardias civiles, pero, desde luego, la labor que desarrollan es absolutamente enconmiable.

Decía usted, y estoy de acuerdo, que las ayudas en términos de linealidad no se pueden plantear, las ayudas se tienen que plantear de otra forma distinta porque estoy convencido de que el dinero que invertimos el año pasado, que fue bastante, invertido de otra forma hubiera surtido efectos mucho más beneficiosos para los sectores damnificados.

No creo que haya habido improvisación en el mundo de la educación, yo creo que las cosas se están haciendo bien por parte del departamento. Otra cosa es que, como ocurre en otras actividades, la planificación educativa se tenga que ir adaptando a los cambios que se van experimentando en la propia situación epidemiológica. A eso nos atenemos todos y creo que la reacción en cada momento concreto está siendo la correcta.

Y, por último, y hablando de la ley de simplificación que he visto que no le gusta, en el fondo este asunto, señor Sanz, nos remite a un debate de fondo, que es el de qué es más progresista, si poco Estado o mucho Estado. Y le voy a decir que a estas alturas de mi vida he llegado a la conclusión de que poco Estado es sinónimo de desigualdad, pero mucho Estado es sinónimo de ineficiencia económica y, a la larga, de pobreza y de desigualdad también. Por tanto, en esto, como en todo, hay que buscar puntos medios.

Señor Morón, de mi intervención, autocomplacencia creo que no se puede deducir en absoluto. Creo que usted venía con esa idea prefijada antes de entrar en el palacio de la Aljafería y la ha reproducido tal cual sin esperar siquiera a que hiciera mi propio diagnóstico de la situación [*aplausos*], que, desde luego, no es autocomplaciente. Considero que no hemos vencido nada, considero que estamos en mitad del fragor de la batalla, considero que hemos cometido errores, como todos, porque nos enfrentamos a un fenómeno absolutamente desconocido, pero, insisto, considero que las espadas están en alto y que vamos a tener que bregar mucho y que vamos a tener que dejarnos la piel en el intento porque el enemigo en absoluto está vencido.

Creo que equivoca usted lo del Plan Remonta. Lo único que vamos a anunciar de momento es un plan de empleo. Hemos hablado de que, cuando se abran las restricciones, lo que haremos será dar ayudas al sector de la nieve por vía de bonos a los *forfaits*, por vía de semanas blancas y otras ayudas que arbitraremos en su momento, pero, evidentemente, si se abre el confinamiento provincial, a pesar de lo cual ni siquiera entonces será rentable el sector de la nieve para las estaciones porque solo con la gente de Zaragoza, como usted sabe, no es rentable el sector de la nieve, y me temo que las comunidades autónomas van a tardar mucho tiempo en abrir.

Señor Morón, el panorama apocalíptico con el que usted describe a la Comunidad Autónoma de Aragón no obedece a la realidad. ¿Estamos mal? Sin duda, estamos mal en términos de salud, estamos mal en términos económicos, estamos mal en términos sociales. No van a pasar hambre los aragoneses, señor Morón, pero hay muchos aragoneses en una situación de evidente dificultad.

Ahora bien, por poco que le gusten al señor Beamonte las comparaciones, lo cierto es que en este momento, tanto en términos sanitarios como en términos económicos, Aragón está mejor que la media española. Aragón tiene una industria que está funcionando mejor en cuanto a facturación y en cuanto a todos los aspectos que el conjunto de la media española. Las exportaciones están funcionando de una manera absolutamente formidable, convertidas en un verdadero motor de nuestra economía, y mejor que lo está haciendo el conjunto de la economía española. Los empresarios aragoneses confían más en su futuro que la media de los empresarios del resto del país, un punto por encima de la media de los empresarios del resto del país. Son optimistas los pronósticos del PIB. En cuanto al paro, los datos no son buenos y los ha agravado, evidentemente, el cierre de las estaciones de esquí. Y en cuanto a ERTE, estamos mejor que en el resto de España, lo cual quiere decir que, cuando terminen los ERTE, el impacto que eso tendrá en Aragón será menor.

Y por lo que se refiere a los datos sanitarios, son sobradamente conocidos los que se han divulgado en los últimos días. En materia de evolución de casos, en materia de fallecidos, estamos por debajo de la media española. También estamos mejor en porcentaje de camas ocupadas y en porcentaje de UCI. Estamos haciendo bien el proceso de vacunación, a tenor de las comparaciones que podemos hacer con el resto de las comunidades, e incluso con otros países europeos. Y en cuanto a la incidencia acumulada, en este momento es de setecientos cincuenta y uno en Aragón y de ochocientos ochenta y cuatro en España, lo cual, si lo comparamos con lo que ocurría en diciembre, obtenemos algún tipo de satisfacción, toda vez que entonces Aragón tenía mil ciento veintisiete y España, quinientos veintiuno. ¿Estamos mal? Sin duda, pero, insisto, hemos estado en situaciones peores y poco a poco las hemos ido superando, y, si usted confía en Aragón, si usted confía en el sistema sanitario aragonés y si usted confía en definitiva en la sociedad civil aragonesa, debe ser más optimista de lo que aparenta en sus intervenciones.

Al señor Pérez, como siempre, le tengo que agradecer su valiosísima contribución a la estabilidad política y social de esta comunidad, su valiosísima contribución y la de su grupo. Contrariamente a lo que algunos puedan pensar, es bastante más valiente, requiere más arrojo aportar ideas en positivo y situarse en la palestra de la contienda pública poniendo granos de arena para que las cosas funcionen que refugiarse en el burladero, como los toreros malos, y simplemente dedicarse a decir que «no» a todo, dedicarse a reprochar y a descalificar todo lo que hace un Gobierno. Es más valiente lo que hace usted que lo que hacen otros.

He tomado nota de las cuestiones que usted me ha planteado. Las hablaremos con todo detenimiento, pero, en general, me parecen asuntos, me parecen propuestas que merecen ser consideradas desde cualquier punto de vista.

Señor Beamonte, me atrevo a decirle que mi contacto con la realidad aragonesa, por razones de mi oficio y profesión, es bastante más intenso que su contacto con la realidad aragonesa. Hablo mucho con la gente. Insisto, usted ha sido alcalde y sabe lo que significa ejercer una responsabilidad institucional que le obliga a uno a más contacto que cuando no tiene esa responsabilidad institucional, y no es cuestión de establecer medidas ni comparaciones, pero, si se pudieran hacer, estoy absolutamente convencido de que soy bastante mejor conocedor de la realidad y la sufro bastante más de lo que la sufre usted, y no se lo planteo en términos de reproche.

Le animo, señor Beamonte, a que ejerza la oposición aportando ideas. Nadie dirá que usted hace una oposición constructiva, no se preocupe, los sectores radicales del PP no se lo reprocharán. Pero tampoco hace usted una oposición destructiva. Usted, señor Beamonte, hace una especie de oposición automática, que le animo a dejar atrás, le animo a que aporte ideas, le animo a que arrime el hombro, y se lo digo en el mejor término de que soy capaz. Le animo a que se reintegre otra vez en la dinámica del consenso y del acuerdo, que no se quede solo con Vox, que se sume al resto de las fuerzas políticas, sociales y económicas aragonesas, porque no saben usted lo que significa el valor de [*corte automático del sonido*]... lo que significa dar hacia fuera y hacia dentro imágenes de unidad en unos momentos tan graves como los que estamos pasando. Si ahora no se es capaz de arrimar el hombro, si ahora no se es capaz de ser valiente aportando ideas y aportando iniciativas, no habrá solo una situación que nos pueda deparar el futuro en la que ese esfuerzo esté justificado. Le animo, insisto, con la mejor voluntad y en los mejores términos de los que soy capaz a que vuelva al consenso y a que vuelva a una estrategia de la que usted fue parte importante y que nos va a despejar mucho el camino, si entre todos la apoyamos, que es la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Por supuesto, muchas gracias por sus intervenciones a todos y cada uno de los cuatro grupos que apoyan al Gobierno.

Coincido, señor Guerrero, en su valoración de hasta qué punto la paz social, la paz política, son un valor inmenso siempre, pero en este momento más.

Estoy totalmente de acuerdo, señor Palacín, en que esto que tenemos por delante, este problema formidable, este problema descomunal, solo es posible afrontarlo con garantía si son todas las administraciones las que se implican. Para nosotros, hacer frente a la crisis sanitaria es una obligación competencial, es algo para lo que tenemos recursos. Y hacer frente a la crisis económica es una devoción, es una vocación clarísima que tenemos, pero lo cierto es que para eso, para hacer frente a la crisis económica, ni tenemos todas las competencias ni tenemos todos los recursos presupuestarios que necesitaríamos. Es absolutamente fundamental que se implique más el Gobierno de España y es absolutamente fundamental, y ya lo están haciendo, que se impliquen los ayuntamientos y las diputaciones. De hecho, esta misma mañana va haber otra reunión más entre el Gobierno y las diputaciones provinciales para ir pergeñando, para ir dándole forma, a ese plan de choque, a esa respuesta a la situación actual por la que atraviesan los sectores económicos más débiles, y que están esperando como agua de mayo.

Señor Escartín, respecto al plan Aragón puede, réplica, insisto, del programa o del Plan España Puede, yo voy a luchar, y se lo decía el otro día al presidente del Gobierno, por que sirva también para reequilibrar las oportunidades entre la España del interior y la España más rica, entre la España despoblada y la España más poblada. Es una oportunidad de oro. Es verdad que para competir hay que competir con proyectos de calidad, con proyectos que se atengan rigurosamente a las prioridades marcadas por Europa, pero estoy seguro de que del talento aragonés no cabe esperar sino proyectos de esa naturaleza. Y hemos trabajado con Cepyme, sobre todo con Cepyme, para que esos fondos que se supone que tienen que llegar se distribuyan de manera capilar y lleguen a los autónomos y lleguen a las pymes.

Y, por último, señor Guillén, no sé si como presidente del Gobierno o como secretario general del Partido Socialista, le tengo que dar las gracias por la absolutamente brillante y abnegada labor que como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista está desarrollando. Desde luego, saber que usted está aquí al frente del grupo parlamentario le da muchísima tranquilidad y mucha seguridad al Gobierno que presido. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con el orden del día: debate del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2018.

Se me ha comunicado —y espero que sea así— que solo va a intervenir el coordinador de la ponencia.

Señor Galeano, tiene la palabra.

Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2018.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, damos con ese trámite por concluido el dictamen y la tramitación parlamentaria sobre el Informe de fiscalización de la cuenta general de la Administración autonómica del año 2018.

Desde luego, en primer lugar, y creo que lo hago en nombre del conjunto de la ponencia, quiero agradecer a la institución, a la Cámara de Cuentas de Aragón, llevar a cabo ese tipo de auditorías, que sabemos suponen la utilización máxima de los recursos humanos y materiales de esta institución y que trasladan un mensaje inequívoco de transparencia y de publicidad de la gestión al conjunto de la ciudadanía.

En segundo lugar, también quiero manifestar el agradecimiento a los servicios jurídicos de la casa, y en este caso personalizarlo en la figura del letrado, de Adolfo Alonso, que, con su buen hacer y con su *expertise*, permite seguramente llegar a puntos de encuentro y a transacciones allí donde los portavoces de cada grupo parlamentario en ocasiones no llegamos. Su buena labor permite, como es el caso de esta cuenta general, que, de las veinticinco propuestas de resolución, estemos hablando de un total de veinte propuestas que, por así decirlo, han sido fruto de aprobación por unanimidad, prácticamente objeto de transacción. Y, en ese sentido, quiero manifestar también el buen hacer, la capacidad negociadora del conjunto de portavoces de la ponencia, que trasladamos de algún modo esas propuestas de resolución de manera, como digo, mayoritaria, con una aprobación mayoritaria, cuando no unánime, como mensaje principal hacia la institución, hacia la Cámara de Cuentas y hacia el conjunto de la ciudadanía de la implicación que hay en esa búsqueda de mejora en la gestión y de cumplimiento de todas aquellas recomendaciones que lleva a cabo la Cámara de Cuentas en sus diferentes informes de fiscalización.

Como digo, por tanto, han sido objeto de aprobación, salvo una, creo, el resto, bien transaccionadas o bien de forma mayoritaria, el conjunto de esas propuestas de resolución que se trasladaron a la Cámara de Cuentas.

Y nada más. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Las votaciones serán, como siempre, al finalizar todos los debates.

Y continuamos con el orden del día, con el debate sobre la convalidación del Decreto Ley 11/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el anexo del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, del

Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

En primer lugar, para la presentación del decreto ley, un miembro del Gobierno, señora Pérez, por tres minutos.

Convalidación del Decreto Ley 11/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el anexo del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

La ausencia, en este caso inexcusable del vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, del señor Aliaga, ha propiciado la intervención que gustosamente acabo de iniciar por lo que supone de la importancia tanto para el presente como para el futuro más inmediato de la actividad socioeconómica de nuestra comunidad como de réplica a los efectos de la pandemia, empeñada en deteriorar nuestras estructuras productivas.

Esta breve intervención, como marca el trámite parlamentario, tiene por objeto solicitar su apoyo para la convalidación del Decreto Ley 11/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el anexo del Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Como recordarán, en el marco de la Estrategia Aragonesa, el pasado 25 de junio se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* el Decreto Ley 4/2020, de 24 de junio, y en su anexo se estableció una ayuda directa de cuatro millones de euros destinada a Opel España, cuya gestión se asignó al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. El objeto de esta ayuda, en definitiva, se encuadraba dentro de las directrices comunitarias y apuntaba a la promoción y producción de energías procedentes de fuentes renovables a través de la instalación de planta fotovoltaica, eólica, para su generación en la planta de Opel en Figueruelas. Posteriormente, Opel España ha seleccionado a un operador para desarrollar el propio proyecto en la parte correspondiente de fomento de energía renovables, Prosolia Internacional, S.L.

Este acuerdo supone que el proyecto saldrá adelante mediante un compromiso de compraventa de energías de fuentes renovables a largo plazo que incluye un proyecto de energía limpia y sus atributos medioambientales. En cualquier caso, la inversión sigue siendo la misma que aparecía en el proyecto objeto de subvención y se realiza a beneficio exclusivo de Opel España en sus propias instalaciones. Toda la energía a producir se destina en un principio al autoconsumo de Opel España en Figueruelas.

Este acuerdo de colaboración empresarial obligó a que el importe de la subvención inicial por cuatro millones de euros otorgada a Opel España, S.L.U., tuviera que ser modificado, con el consiguiente cambio de la titularidad de una parte de ayuda. De esta forma, un 1.730.262,50 son otorgados a Prosolia Internacional, S.L., y 2.269.737,50, a Opel España.

Por supuesto, insisto en ello, el bloque del proyecto y las actuaciones a subvencionar no sufren modificación alguna. Al haberse producido el otorgamiento de la ayuda por la vía de un decreto ley, la modificación de la propia ayuda también requeriría el rango de decreto ley y la propia urgencia imposibilitaba en este caso tramitar una ley al efecto.

Solicito, pues, su apoyo a este nuevo escenario que allana el camino para un proyecto absolutamente estratégico de nuestra comunidad autónoma, un proyecto que, en definitiva —se adelantaba por el presidente de Aragón, Javier Lambán, y la ministra de Industria, Reyes Maroto, en el transcurso de la celebración de una Mesa de Automoción el pasado 23 de noviembre en Zaragoza—, que no admite ralentizaciones para que en la factoría de Figueruelas se puedan ensamblar vehículos a batería de mayor tamaño que el Corsa, modelo *[corte automático del sonido]*... saliendo en su cadena de montaje la actualidad, y que propiciará producir no solo vehículos de pequeña gama, sino también de media y alta, en un paso de gigante hacia su más que confirmación como uno de los ejes imprescindibles de la actividad laboral y la economía aragonesa.

Creo en definitiva— y termino— que son motivos suficientes para solicitar el apoyo de esta Cámara al texto que a grandes rasgos les acabo de detallar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Para fijación de posiciones se pactó en la Junta de Portavoces un tiempo máximo de tres minutos.

Les anuncio que en los decretos y en las comparecencias será desde la tribuna y, posteriormente, ya será todo desde el escaño.

Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Izquierda Unida, señorías, no apoyó el Decreto Ley 4/2020, que hoy se modifica, por desviarse a nuestro juicio de la filosofía y de la voluntad de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Un decreto, el Decreto 4, que no contó con el acuerdo de los trabajadores y las trabajadoras de la Administración pública, que está judicializado, un decreto que incorporaba cambios profundos también en la norma ambiental, que tampoco entendemos ni compartimos que coincida con el espíritu de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, y un decreto en cuyo debate Izquierda Unida exigía ya —hoy lo ha vuelto a hacer con el presidente y

así también lo hizo durante el debate de presupuestos— una redefinición de prioridades de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica y la vuelta al consenso que la vio nacer para desarrollarla.

Porque se trata de eso, señorías, de prioridades, y creo que la prioridad del Gobierno no puede ser subvencionar a una multinacional mientras nuestros autónomos o nuestras pymes están pasándolo muy mal. Eso mismo que le estoy diciendo ahora ya lo dije en el debate del Decreto 4. Acababa además mi intervención en la explicación de voto diciendo exactamente esto, criticábamos que se destinase una subvención de cuatro millones a la Opel mientras sectores mucho más frágiles, que todavía hoy siguen sin recibir los apoyos necesarios que requieren, están como están. Criticábamos y citábamos entonces al sector cultural y hoy podemos añadir unos cuantos más a esa lista.

Ahora, un mes después de que el Decreto 4 haya perdido su vigencia, sabemos para qué iban a ser esos cuatro millones: para que la multinacional instale placas voltaicas de forma subvencionada en sus instalaciones y pueda vender la energía sobrante. En el decreto que hoy se aprueba habla de hasta de un 20%, hasta de un 20%. Quizá esta cuestión debería haber sido objeto de debate, a nuestro juicio, también en torno a eso que hablábamos de justicia y prioridades.

Pero el debate de hoy, además, se produce para amoldarnos a su criterio, al interés de la multinacional, ya que esta nos está pidiendo que quiere que esta instalación la haga una empresa concreta y nosotros le demos a esa empresa concreta la subvención directa. Cabría preguntarse dónde queda en este sentido la libre competencia de empresas, el procedimiento abierto, la libre concurrencia y todo eso. Porque, claro, a este desarrollador se le da esta subvención directa y no a otros, y cabría preguntarse por qué porque estamos hablando de dinero público.

En resumen, señorías —y acabo ya—, esto es lo que es: a juicio de Izquierda Unida, cuando menos, un procedimiento un tanto torticero que justifica algo que no compartimos. Y creemos que es necesario volvernos a sentar [*corte automático del sonido*], redefinir prioridades, porque se trata de paliar daños todavía y a Izquierda Unida se le ocurren infinitas de ámbitos en los que esos cuatro millones de euros y la celeridad con la que se está realizando esta gestión resultan mucho más imprescindibles que para una multinacional.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz. Señor Guerrero, por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

En ese marco de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, la ayuda concretada por la Orden del 24 de agosto del 2020, del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, determinó que, de conformidad con la solicitud de Opel, esas ayudas irían destinadas a las inversiones para la promoción de energía procedente de fuentes renovables, inversiones que permitan a las propias empresas ir más allá de las normas de la Unión en materia de protección medioambiental, o incluso aquellas para la investigación industrial y desarrollo experimental.

Posteriormente, el 22 de septiembre, Opel comunicó que no era posible la ejecución directa de la inversión, y en ese sentido, en cualquier caso, lo importante es que esa inversión se haga porque la inversión sigue siendo la misma que aparecía en el proyecto del objeto de la subvención y se realiza en beneficio de Opel para todo lo que es el autoconsumo en sus instalaciones, etcétera. Por ello, si va en beneficio de Opel, va en beneficio de una empresa vital y estratégica para la comunidad y va en beneficio de los trabajadores que trabajan ella.

Por tanto, nosotros votaremos a favor.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra por tres minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

El motivo que nos trae hoy a la convalidación del Decreto Ley 11, de 9 de diciembre, es, como ya han dicho, modificar el anexo del Decreto Ley 4, de 24 de junio, para poder incorporar como beneficiario de las ayudas de concesión directa a la empresa Prosolia Internacional.

El Departamento de Industria concedió a Opel España una subvención de cuatro millones de euros para la promoción de energías renovables. Opel España decidió ceder la ejecución a un operador, el desarrollador renovable, que es la citada empresa Prosolia Internacional, por lo que el desembolso de Opel es sustancialmente menor y, por tanto, hay que redistribuir el importe de la subvención entre ambas empresas.

No nos vamos a meter en el fondo del asunto. El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votará a favor de este punto porque en Vox estaremos siempre a favor de este tipo de ayudas vinculadas a proyectos de innovación basados en energías limpias que aportan valor añadido a las empresas españolas y, por tanto, a las empresas aragonesas. No obstante, la decisión de Opel de conceder esta ayuda o esta cesión..., no se trata de una empresa aragonesa en este caso, se trata de una empresa en el ámbito español, pero no es aragonesa.

Pasamos a las formas, y es donde queremos poner el acento. Queremos recordar la forma de actuar de este cuatripartito. A raíz de la COVID-19, de la pandemia, el presupuesto saltó por los aires y se hizo una reasignación de todo el presupuesto de 2020. Todo el presupuesto quedó, a excepción de los gastos fijos, a disposición de este Gobierno ineficaz para tomar decisiones de manera absolutamente libre. Se suspendieron todos los mecanismos de información parlamentaria y de transparencia pública, se eliminaron los controles en la contratación pública, garantizando únicamente su publicidad. Esa reducción de los controles parlamentarios básicos supone una opacidad que, en definitiva, ha dado lugar a un fraccionamiento de todo el presupuesto de 2020 para gestionarlo a través de

decretos leyes. Una vez más, se gobierna a golpe de decreto, eludiendo la información que merecen los ciudadanos aragoneses.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra por tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Debatimos sobre la convalidación del Decreto 11/2020, de 9 de diciembre, para adaptar a la realidad las ayudas que se establecieron para Opel España, unas ayudas por valor de cuatro millones de euros, dedicadas en principio a producir energía para el autoconsumo de la planta.

Todo este cambio es debido a que Opel ha seleccionado a un operador para poder llevar a cabo la inversión correspondiente en la utilización de energías renovables, todo a través de un acuerdo de compraventa de energía de fuentes renovables a largo plazo, ubicado en las propias instalaciones de Opel.

Respecto a esta ayuda, con la tipología ya definida y que forma parte del impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, la inversión sigue siendo en beneficio de Opel España, con sus propias instalaciones, la energía se dedica al autoconsumo, como hemos dicho.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta convalidación del decreto ley.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario votará a favor de la convalidación del decreto ley que ahora nos ocupa y que corresponde a una modificación del Decreto Ley 4/2020, que afecta a una subvención de Opel España, y más concretamente a un proyecto de inversiones para la instalación de una placa fotovoltaica o eólica.

Este proyecto, evidentemente, se ajusta a las actuaciones subvencionables recogidas en el Reglamento de la Unión Europea 651/2014 y en su artículo 41, «Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de energías renovables». Y aquí valoramos positivamente la voluntad de Opel España por sumarse a la apuesta por las energías verdes y también por otros proyectos destinados a la investigación y fabricación de vehículos eléctricos, entendiendo la importancia que tiene para nuestra comunidad, todavía más si cabe en estos momentos, el garantizar la continuidad de cada puesto de trabajo.

Sin embargo, hemos de reclamar que nos gustaría que el impacto de estas ayudas fuese mayor en nuestra tierra, y más concretamente para pymes y empresarios. Todas somos conscientes de lo mal que lo están pasando las pymes y empresarios aragoneses. Estamos viendo las persianas que se están cerrando durante estos meses de pandemia y, lamentablemente, muchas de ellas no van a volver a abrir.

En estos momentos tan duros debemos asegurar que cada euro que llega Aragón se quede en Aragón. Aragón cuenta desde hace años con empresas dedicadas a las instalaciones de energía renovables con experiencia, y algo que también deberíamos de tener en cuenta es que estas empresas aragonesas tienen aquí su domicilio fiscal. Es lamentable ver otras empresas que se las dan de aragonesas y de verdes y que pretenden llenar de molinos nuestra tierra, pero su domicilio fiscal lo tienen en Madrid, y luego hay quienes se atreven a decir que no existe *dumping* fiscal.

Apuesta por las renovables, totalmente, ayudas para ello, también, pero no de cualquier manera, con una apuesta mayor por el autoconsumo y con la participación tanto de las empresas aragonesas como de la gente del territorio. Y, si de verdad queremos que esa tan llamada y nombrada «transición energética» sea justa, no podemos repetir fórmulas que sabemos que han fracasado. Hace falta un cambio de modelo energético, un cambio de modelo económico, apostando por la diversificación, también por la sostenibilidad y por la economía social.

Creo que podemos hacerlo mejor, y en esa apuesta por las renovables y la diversificación y compromiso con nuestro territorio seguiremos trabajando.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Bernués, tiene la palabra por tres minutos.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Buenos días, señora presidenta, muchas gracias.

A raíz de las medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica se llegó al acuerdo de conceder estas ayudas directas a Opel España, entre otros, para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables. Celebramos que sea con la voluntad de ejecutar esas máximas inversiones en el menor tiempo posible y de forma acorde a este carácter de la urgente necesidad de reactivación económica en que se enmarca este Decreto Ley 4/2020.

Ha sido esta la primera vez que el Ejecutivo ha llevado a cabo y ha convocado unas ayudas directas a la planta de PSA para realizar proyectos de investigación, de desarrollo, innovación y también de eficiencia energética y medioambiental, así como otras ayudas en la línea de fortalecer a empresas auxiliares y diferentes medidas para el sector de la automoción en general. Opel España va a referir una inversión referente a esa promoción de la energía procedente de fuentes renovables y plantea mantener su ejecución, con esta modalidad concreta que nos han dado a

conocer en su momento, el acuerdo de esta compraventa de energía de fuentes renovables a largo plazo, incluyendo un proyecto de energía limpia y medioambientalmente sostenible, detalle muy importante, además, para nuestro partido. Se trata de canalizar inversiones productivas en el actual contexto que estamos viviendo, cuyos objetivos están alineados con los objetivos de la Unión Europea.

Obviamente, esa fórmula de convalidación del decreto ley es el trámite necesario para este tema y para este tipo de inversiones puesto que estamos a favor de que el Gobierno de Aragón estimule y apoye decididamente las inversiones importantes para la promoción de energía procedente de fuentes renovables y ayudar a esa transición y dinamización de la transición verde.

Por todo ello, desde nuestro partido aprobaremos esa convalidación.
Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia Suso, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy presentan en esta Cámara para su aprobación una modificación del Decreto Ley 4/2020, por el que se adoptan medidas extraordinarias para el impulso de la Estrategia para la Recuperación Social y Económica. Concretamente, la modificación comprende al anexo de ayudas directas para que los beneficiarios de dicha modificación puedan realizar las inversiones necesarias objeto de dicha subvención, motivo este más que suficiente para que desde el Partido Popular aprobemos la modificación de este decreto ley.

Una modificación que es puntual, que hace que el Decreto 4/2020 quede prácticamente igual, salvo esta modificación. Un decreto ley, el 4/2020, que el señor Anadón presentó en esta Cámara como la receta mágica para llevar a cabo la recuperación económica de nuestra comunidad autónoma, y, sin embargo, hoy podemos ver cómo ocho meses después se han perdido ocho mil negocios y catorce mil puestos de trabajo.

También afirmaba que por ello iba a destinar para esta reactivación más de quinientos diez millones de euros y, si esta afirmación es cierta, nos gustaría que nos explicaran por qué no quisieron dar treinta y ocho millones de euros a la hostelería y al turismo para dotarlos de liquidez, tal y como pidió el Partido Popular.

También nos dijeron que era un decreto necesario para reactivar la industria, la economía, el empleo, o para dotar de liquidez a las empresas y a los autónomos, y hoy podemos comprobar que no ha servido ni para reactivar la industria, ni la economía, ni el empleo, ni para dotar de liquidez a las empresas y a los autónomos. Y tampoco ha servido para poner en marcha las medidas del plan de recuperación económica y social, como ya les advertimos nosotros en el mes de julio.

Miren, ese decreto solo ha servido para dos cosas: la primera, para que ustedes pudieran evitar el control parlamentario en esta Cámara, y, la segunda, para anestesiarse a los agentes económicos y sociales con subvenciones directas.

Ustedes han tenido todas las herramientas de las que puede disponer un Gobierno para hacer frente a esta pandemia y sus consecuencias. También han contado con un apoyo mayoritario de todos los grupos de esta Cámara, incluido el Partido Popular, y han sido incapaces de ayudar a los aragoneses que más lo necesitan: a nuestras pymes, a nuestros autónomos y, especialmente, a los que pertenecen a los sectores del comercio, el turismo y la hostelería.

Señorías —y voy terminando—, ustedes nos acusaban de desleales para forzarnos a aprobar todo lo que traen a esta Cámara, e incluso [corte automático del sonido] nos calificaban de insolidarios por no hacer o no aprobar algunas de estas cuestiones. Y, señorías, hoy queda claro que los únicos insolidarios y, además, incompetentes son ustedes. Ustedes son insolidarios porque no han cumplido con sus compromisos con los aragoneses y con todas las fuerzas políticas que firmaron la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, y son incompetentes porque no tienen ni idea de cómo sacar a los aragoneses de esta crisis sanitaria, económica, social y laboral.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, presidente.

Debatimos sobre la convalidación del Decreto 11/2020, que modifica el anexo del Decreto 4/2020, un decreto claro y conciso y que en su desarrollo motiva y justifica debidamente el porqué de esa modificación de este anexo. Un anexo que recoge los importes y las cuantías, así como los conceptos de las subvenciones de concesión directa a las que se refiere el artículo 17 del Decreto 4/2020, y, en concreto, a la concedida a Opel España.

Una ayuda, cabe recordar, concedida conforme a lo acordado en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica y conforme a las medidas de recuperación y resiliencia acordadas entre el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea. Ayuda que debe ser modificada no por el importe total ni por el proyecto a realizar, ya que ambos se mantienen tal y como recoge la orden de concesión, sino que su modificación debe ser por una imposibilidad manifiesta de Opel España de ejecutar por sus propios medios una de las inversiones. Por lo que, tal y como recoge la memoria justificativa que motiva la tramitación de este decreto ley, una memoria pública y accesible para todos ustedes a través del portal de transparencia del Gobierno de Aragón, es necesario modificar el anexo del Decreto Ley 4/2020 en lo referente al beneficiario de la subvención puesto que hay que contemplar a la empresa Prosalia Internacional ya que ejecuta una parte de las actuaciones que en principio estaban en el ámbito de ejecución de Opel España.

Lo ha dicho la señora consejera: puesto que la subvención fue concedida a Opel España de una forma directa, según lo establecido en el Decreto Ley 4/2020, se requiere de una norma de igual rango que modifique los beneficiarios, motivo por el cual hoy el Ejecutivo trae a esta Cámara este nuevo decreto ley de modificación.

Así que, a la vista de la memoria justificativa, a la vista de que la inversión a realizar se mantiene, de que la misma se sigue realizando en beneficio de Opel España y en sus propias instalaciones, y de que únicamente se modifica que, en vez una subvención de cuatro millones de euros a una empresa, van a ser dos, una otorgada a Prosalia Internacional para la realización del proyecto de instalación de una planta fotovoltaica, y otra otorgada a Opel España para la realización del resto de actuaciones y proyectos ya recogidos en la norma de concesión, y al igual que este grupo parlamentario apoyó el Decreto 4/2020, y porque, además, este grupo, como no puede ser de otra manera, coincide con el Gobierno en ese apoyo decidido por un sector, como es el sector de la automoción, y por una empresa, como es Opel España, ya que por todos es conocida la importancia de la misma en nuestro territorio y en nuestra economía, por todas estas razones y, como decía, como no puede ser de otra manera, este grupo parlamentario, el Grupo Socialista, apoyará la convalidación de este real decreto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sánchez.

Continuamos con el orden del día. Y antes les anuncio en cuanto a la previsión que ya saben que va a haber dos turnos para la comida, el primero será a la una y media, y el parón en el Pleno será posteriormente, para el segundo turno. Por ello, lo previsible, desde luego, es que podamos hacer el debate de la próxima convalidación del decreto ley y las dos comparecencias. Estaríamos hablando de dos y media, tres menos cuarto, la hora de parada, que serían, aproximadamente, sobre cuarenta, cuarenta y cinco minutos de parada.

Continuamos pues. Debate sobre la convalidación del Decreto Ley 12/2020, de 9 diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica en el ámbito del transporte público regular interurbano de viajeros de uso general por carretera en Aragón.

Para su presentación, señor Soro, como consejero del Gobierno, tiene la palabra.

Convalidación del Decreto Ley 12/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica en el ámbito del transporte público regular interurbano de viajeros de uso general por carretera en Aragón.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Subo a esta tribuna para solicitar el voto a favor de la convalidación del Decreto Ley 12/2020, un decreto aprobado por el Consejo de Gobierno en estricto cumplimiento de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Quiero recordar a sus señorías que la primera de las medidas, la número 40, relativa al transporte público, dice literalmente: «Reforzar el transporte público como respuesta sanitaria y social ante la crisis de la COVID-19 impulsando con la máxima rapidez medidas que articulen la compensación de los déficits extraordinarios en los que han incurrido los prestadores desde la promulgación del estado de alarma y la grave situación que tienen que afrontar en la etapa posterior debido a las condiciones marcadas por las medidas ante el proceso de desescalada, lo que ayudaría a la supervivencia de las propias empresas y, consecuentemente, al mantenimiento de los puestos de trabajo». Esto es lo que pactamos, como digo, la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios, de los agentes económicos y sociales y la FAMCP, y por eso se justifica precisamente este decreto ley, incluso su urgencia.

Efectivamente, señorías, como saben, durante esta pandemia las empresas de transporte público de viajeros han sufrido una situación muy complicada. Hablamos mucho de otros sectores, de este se habla menos, pero les aseguro que la caída de la demanda a la que se vieron obligados por disposiciones adoptadas tanto por el Gobierno central como por el Gobierno de Aragón y también el cambio de hábitos de la ciudadanía (el teletrabajo, la formación a distancia) hicieron, como digo, que esa demanda cayera y, por lo tanto, los ingresos de una forma radical.

Adicionalmente, además, más allá únicamente del transporte regular de uso general, la situación de pandemia ha afectado a otras ramas de las actividades de las empresas: al transporte discrecional, prácticamente se ha quedado a cero, también al transporte de carácter especial de otros casos. A esto hay que sumar los incrementos de costes por las obligaciones de limpieza diaria de los vehículos, hidrogeles, etcétera. En definitiva, teníamos la obligación, en cumplimiento, como digo, de la Estrategia, de adoptar en esta situación excepcional medidas excepcionales. Estaba plenamente justificada la extraordinaria y urgente necesidad, como digo, de tomar medidas para garantizar la viabilidad económica de estas empresas que prestan estos servicios públicos.

La Ley de Subvenciones de Aragón nos permite conceder subvenciones de forma directa, subvenciones de concesión directa, que tienen que estar establecidas por una norma de rango legal, y esta sería la norma de rango legal, este decreto ley, que nos ha permitido, como digo, conceder estas subvenciones por un importe cercano a los ocho millones de euros tanto a las empresas prestadoras de los servicios de titularidad autonómica como a los tráficos internos de los servicios de titularidad estatal, como, además, también —y esto lo quiero destacar— al Consorcio de Transportes del Área Zaragoza para que a su vez otorgara las subvenciones a las empresas, incluidas las empresas que prestan los servicios de los barrios rurales de Zaragoza.

En definitiva, señorías [*corte automático del sonido*], ... de la Estrategia para garantizar la viabilidad económica de las empresas operadoras que prestan este servicio público, es por lo que solicito el voto a favor de la convalidación del decreto ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Por Izquierda Unida, señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, desde el escaño.
Señorías.
Gracias, señor consejero.

En este caso, Izquierda Unida votará a favor de la convalidación de este decreto. Pero estas medidas, a nuestro juicio, deben garantizar y deben ir acompañadas de ciertas cuestiones, garantías, en materia de mantenimiento del empleo, fundamental, y sobre todo también en materia garantía de prestación del servicio público de calidad, especialmente en el ámbito de lo rural.

La situación actual no puede servir en ningún caso como excusa para precarizar servicios y frecuencias. Es por eso por lo que debemos aplicar estas medidas, y eso es lo que debemos exigir a cambio. Desde esa perspectiva, también quiero recordar que ha habido ya muchas quejas por alteraciones de servicios, por pérdidas de frecuencias, que consideramos deben ser atajadas, y esta medida debe garantizar que así suceda.

Queda pendiente, además, una reflexión más profunda —señor consejero, lo hemos debatido en multitud de ocasiones— sobre el servicio público de transporte, especialmente en el medio rural. Quizás deberíamos buscar fórmulas que implicasen el esfuerzo de las compañías que prestan el servicio en líneas deficitarias y en líneas que no lo son, que arrojan beneficios, para garantizar la corresponsabilidad de estas empresas para con el global de los servicios públicos que acaban prestando.

Debemos garantizar una planificación acorde a las necesidades y, efectivamente, necesario el soporte, por lo tanto, del servicio público, pero también, como le decía, esas garantías: mantenimiento del empleo y, sobre todo, la calidad del servicio. Y, en cualquier caso, esa estabilidad a medio plazo y esa planificación a medio plazo debe servir para volver a reafirmar la urgente necesidad del mapa concesional, que, bien sabemos, se está trabajando en ello, pero llevamos demasiado tiempo ya. Quizá sea una herramienta que necesitemos para salir un poco del atolladero de la situación en la que nos encontramos.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, desde el escaño también.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

En principio, para garantizar no solo esos servicios en el medio urbano, sino también especialmente pensando en ese amplio Aragón, en el medio rural, y también para garantizar el empleo y la propia calidad de los servicios, dentro de esas medidas urgentes que comentábamos y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón, desde el escaño.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: El Grupo Parlamentario Vox en Aragón aprobará la convalidación del decreto ley, pero queremos señalar la necesidad de que se pueda poner en práctica, y lo antes posible, el nuevo mapa concesional y que se ajuste a las necesidades reales de los aragoneses.

Las empresas de transporte han sufrido, efectivamente, importantes pérdidas debido a la reducción de aforos y a la limitación de la movilidad impuesta tanto por el Gobierno central como por las comunidades autónomas. Estas ayudas directas vienen a paliar la situación del sector y son del todo necesarias para el mantenimiento del empleo y del derecho a la movilidad como derecho público fundamental. Pero, de no revertir la tendencia a la baja en la utilización del transporte interurbano, que actualmente se ha reducido a la tercera parte del año 2019, el nuevo mapa concesional precisará de una mayor aportación del Gobierno de Aragón para el mantenimiento al menos de unos servicios similares.

Nos preocupa esta situación y nos preocupa la revisión de la demanda que el director general de Transporte anunció que se contemplaría en el nuevo mapa concesional. Esperemos que no merme la calidad del servicio, sino que, todo lo contrario, lo mejore.

Desde Vox estamos convencidos de que se tienen que buscar fórmulas que relancen el sector y lo hagan más atractivo a los usuarios, como el bono para menores de veintiséis años que propusimos, y que fue descartado de forma sectaria y errónea por este Gobierno. Que les quede claro que la reincidencia en estas prácticas que pretenden anular las propuestas de la oposición acaban sufriendolas los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Por el Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Debatimos sobre la convalidación del Decreto 12/2020, de medidas urgentes para el impulso de la Estrategia en el ámbito del transporte regular interurbano.

Conocemos la situación ocasionada por la pandemia en las empresas de transporte público regular, por las reducciones derivadas de las diferentes normas que se han aprobado, ya sean estatales o autonómicas, y también por la disminución de la movilidad derivada de los cambios de hábitos, entre otras cosas, por el teletrabajo o por la formación a distancia, todo derivado de la pandemia.

Estos cambios han supuesto un incremento en los costes de producción de estas empresas por los cambios en el servicio y por las nuevas obligaciones a las que se han visto sometidas, por ejemplo, en la limpieza de los vehículos. Por eso es necesario tomar medidas. Ya el departamento, el Gobierno de Aragón, compensó en su momento esta situación de déficit ayudando en definitiva a la continuidad de estas empresas y también del empleo que generan.

Pues bien, con este decreto, lo que se pretende es paliar la situación del resto del año, de la que se dejó sin cubrir en la anterior ocasión, con dos objetivos principales: el primero, ayudar a la viabilidad de estas empresas, y, como decíamos, también cumplir esa Estrategia, la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, que salió de un gran acuerdo en Aragón.

Este decreto, además, tiene diversos impactos positivos tanto a nivel social como a nivel económico. En primer lugar, ayudando a la viabilidad de todas estas empresas a mantener el empleo. Además, vemos cómo se apoya a las que han hecho kilómetros, ayudándolas a minorar las pérdidas y también ayudándolas a dotarlas de liquidez. Todo esto, además, para poder cubrir, para poder ayudar respecto a un derecho fundamental como es el transporte con la mayor seguridad posible.

Por lo tanto, y dados los beneficios y la importancia de este decreto para el sector del transporte, votaremos a favor de su convalidación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Desde Podemos Aragón votaremos a favor de la convalidación de este real decreto. En principio, por dos grandes motivos. En primer lugar, como ya han dicho sus señorías, es por la reducción de ingresos que ha tenido este colectivo tanto por las disposiciones normativas que ha existido tanto a nivel nacional como a nivel local por el tema de la movilidad, como por el tema de que han tenido que meter medidas adicionales como de limpieza en sus vehículos, tener también a disposición de sus usuarios los geles hidroalcohólicos. Y, además de ello, también porque vemos que este decreto ley ayuda a las empresas de Aragón en primer lugar y, por ende, ayuda también a numerosas familias que trabajan para ellas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, presidente.

Vamos a debatir, y ya adelanto que apoyaremos la convalidación de este decreto, que además se encuentra dentro de lo que recogimos en la Estrategia para la Recuperación Social y Económica de Aragón. Es importante, además, poner el foco en la situación que están viviendo las empresas de transporte, unas empresas que realizan unos servicios que, además, son fundamentales para acceder a los servicios básicos de la población aragonesa. Es cierto que, por la situación derivada de la pandemia, ha habido una reducción muy importante de usos por las restricciones de movilidad, incluso también hay una variación de los usos por el miedo también de la gente a usar el transporte, y es una tendencia que, desgraciadamente, creo que va a continuar durante todo el año.

Además, las empresas que realizan los servicios del Gobierno de Aragón están perdiendo rentabilidad por la falta de otros usos que además acompañaban a esas empresas, porque hay una reducción obvia de competiciones deportivas, etcétera, de muchas cuestiones que realizaban, y actualmente no se puede, por ejemplo, participar en esas competiciones.

Por todo ello, creo que es importante que desde el Gobierno de Aragón ayudemos a estas empresas, ayudemos a mantener los puestos de trabajo y sobre todo, además, ayudemos a que la población pueda seguir accediendo a unos servicios básicos. Por eso también creo que es posible con esto garantizar que eso se realice, que se realice con calidad. Y, sobre todo, teniendo en cuenta la situación que tenemos ahora mismo con el mapa concesional, muchas de esas empresas tienen caducadas las concesiones y están realizando esos servicios. Por ello, creo que también es importante apoyarlas en un momento muy complicado. Se habla de muchos sectores, pero creo que las empresas de transporte están sufriendo gravemente la situación que vivimos por la pandemia, son empresas que están realizando unos servicios, como digo, básicos, necesarios.

Y, por todas estas cuestiones, nosotros votaremos a favor, pero además creo que, como esta tendencia no tiene visos de que se vaya a solucionar, por desgracia, tendremos seguramente que volver a apoyarlas o replantearnos con este nuevo mapa concesional cómo van a ser las ayudas que recibirán.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Buenos días. Muchas gracias, presidente.

Debatimos y aprobamos medidas urgentes y extraordinarias para el impulso del transporte público interurbano de viajeros por carretera, algo que el Partido Popular ha venido solicitando en reiteradas ocasiones tanto en la comisión como en el pleno al consejero de Vertebración. Por tanto, votaremos a favor.

Estamos de acuerdo con el decreto, estamos de acuerdo con la modificación y, por supuesto, con que se ayude a las empresas de transporte. ¿Por qué estamos de acuerdo? Porque hay que garantizar un derecho fundamental, que es un derecho a la movilidad, porque los aragoneses puedan tener esos medios, esos servicios, para desplazarse por el territorio.

Si nos creemos aquello de que cada uno viva donde quiera, pero que reciba el mismo nivel de servicios, la movilidad es fundamental. Y es fundamental, y lo he dicho otras veces, para un territorio despoblado, para un territorio envejecido y con la cantidad de kilómetros que tenemos en Aragón.

Apunto ya: creo que será insuficiente. Tendremos que seguir apoyando a estas empresas, empresas que prestan un servicio indispensable. Y si no queremos dismantelar un sector vital en el territorio de Aragón y que sigan manteniendo estos servicios, por favor, no esperen a diciembre, pongan medidas y pónganlas antes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Pueyo.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Buenos días. Gracias, presidente.

Debatimos este decreto ley nacido de la situación que estamos viviendo con una pandemia mundial que está matando a miles de personas y que en todos los lugares está creando situaciones muy complicadas tanto sanitarias como económicas. Ninguna comunidad ni país se está librando de este virus, que esperamos que con la vacunación podamos vencer lo antes posible.

Como se explica en la exposición de motivos, el ámbito del transporte público regular interurbano de viajeros ha sufrido un declive en el uso y un aumento de costes por las circunstancias que ya se han explicado. Además, estas medidas, como ha expuesto el consejero, se recogen en el ámbito sectorial de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, medidas que, por supuesto, ayudarán a la supervivencia de las empresas y al mantenimiento de los puestos de trabajo.

Con la urgencia que procede, en espera de la tramitación del procedimiento de licitación del mapa concesional, este partido votará a favor de este decreto ley para garantizar la explotación de estos servicios en condiciones de viabilidad económica, teniendo en cuenta los déficits de explotación de las dieciocho empresas adjudicatarias de las subvenciones y la restitución del equilibrio económico-financiero del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza. Como ha dicho el consejero también, en total, casi ocho millones de euros.

Empresas del transporte de viajeros por carretera que vertebran nuestro territorio, implantadas en los diferentes puntos de la geografía aragonesa y que asientan población, sobre todo en el mundo rural. En muchos casos, empresas familiares que dan servicio en las diferentes comarcas de Aragón, que con mucho esfuerzo y trabajo, y aun en los momentos más complicados, han estado manos al volante.

Son medidas que consideramos oportunas desde el Grupo Socialista, pero seguro que vendrán otras. La situación que estamos viviendo es de una excepcionalidad brutal que nunca hemos vivido antes. Los gobiernos responsables y com-pe-ten-tes, como es el de Aragón, van a tener que echar el resto para poder salir lo antes posible de esta situación y no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pueyo.

Y continuamos pues con el orden del día, con la comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad, a petición propia, para informar sobre la campaña de vacunación de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón; a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la previsión y medios que desde su departamento se están considerando para una futura vacunación de la COVID-19, y, en último lugar, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar detalladamente sobre los criterios, plazos y objetivos del plan autonómico de vacunación COVID-19 desarrollado por el Gobierno de Aragón.

En primer lugar, tiene la palabra la consejera de Sanidad por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad para informar sobre la campaña de vacunación de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón; sobre la previsión y los medios que desde su departamento se están considerando para una futura vacunación de la COVID-19, y al objeto de informar detalladamente sobre los criterios, plazos y objetivos del plan autonómico de vacunación COVID-19 desarrollado por el Gobierno de Aragón.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, presidente.

Caminaba por la ciudad de Zaragoza y me encontré con un cartel publicitario de Médicos del Mundo que decía: «Hay algo peor que las vacunas: no tenerlas». Me hizo pensar que a veces, en esta vorágine de noticias cortas y rápidas, perdemos la perspectiva. Solo diez países del mundo concentran, bueno, concentramos, el 95% de las vacunas, esa parte del mundo rica y desarrollada que tiene capacidad de investigar en ciencia y de invertir en salud, potencias mundiales entre las que nos encontramos gracias a formar parte de algo más grande que nosotros mismos, la Unión Europea. Ahora que no nos escucha nadie, seamos sinceros, no hubiésemos sido capaces de incorporarnos a esta campaña de vacunación, no nos podríamos plantear inmunizar a la población, si no fuera porque la Comisión Europea ha negociado y negocia con la industria farmacéutica la compra de las vacunas.

Por tanto, la primera idea que me gustaría transmitir es que la estrategia de vacunación es europea, no española o aragonesa. La coordinación y el acuerdo proceden de instancias más elevadas que nos aseguran una acción conjunta más eficaz y mayor poder de negociación. Así que, cuando AstraZeneca anuncia este viernes que solo va a entregar el 40% de las dosis comprometidas de la vacuna de Oxford, no incumple con Sira Repollés, sino que incumple con el conjunto de la Unión Europea y obliga a todos los Estados miembros y, en consecuencia, a todas las comunidades autónomas a reprogramar su planificación. *[Aplausos]*.

De tal forma que la segunda idea importante que quiero compartir es que nos encontramos con un escenario dinámico e incierto. Si algo hemos aprendido de la gestión de la pandemia es que no hacemos sino gestionar la incertidumbre. Reconozco que llevamos mucho tiempo, ahora casi un año, viviendo momentos extraordinarios, difíciles, duros y complicados. Tenemos nuestra vida limitada, no vemos a nuestros amigos ni a nuestros familiares, algunos, demasiados, se han ido sin despedida, y nos faltan muchas risas y abrazos. Todo esto, sin duda, agria el carácter. Los expertos llaman «fatiga pandémica» al cansancio y al hartazgo que sentimos tras un periodo tan prolongado de restricciones.

Yo creo que este desgaste acumulativo nos hace ser más irascibles, más polarizados y menos tolerantes. Este fin de semana era tendencia en Twitter un *hashtag* que decía «queremos la lista», refiriéndose a la lista de personas vacunadas, lo que supone dar publicidad a datos de carácter personal y sanitario, como si de repente pidiéramos una lista de todos los diabéticos o de todas las mujeres que se han sometido a una interrupción voluntaria del embarazo. Decenas de miles de personas cargaban contra la clase política y jaleaban a una periodista que titulaba: «Esto de las vacunas no lo vamos a consentir». Y, francamente, creo que estamos perdiendo norte. La crispación política no nos permite distinguir entre la malversación y el aprovechamiento de una posición pública o política, las acciones poco meditadas, incluso imprudentes, de la exigencia de utilizar y no desperdiciar todas las dosis disponibles.

Pues bien, en el caso de Aragón, los equipos sanitarios, siguiendo las pautas de priorización europeas y estatales, deciden dónde y a quién se le suministra la vacuna, y, con carácter general, han sido y son absolutamente escrupulosos en la utilización de los recursos. ¿Ha podido haber acciones poco estéticas? Es posible. ¿Alguna imprudencia o alguna decisión que en el momento se creyó adecuada, pero que después ha podido cuestionarse? También. Pero no me consta que nadie haya tomado decisiones a sabiendas de que son injustas o reprobables. El fin siempre ha sido el aprovechamiento máximo de las dosis disponibles y alcanzar el mayor nivel de inmunidad posible, priorizando a los grupos de riesgo.

Por ello, quiero dejar claro que no participaré de ninguna caza de brujas sobre si fulanito o menganita se han vacunado o si alguien se ha colado. Confío en el criterio de mis compañeros sanitarios. Mi equipo y yo esperaremos a que llegue nuestro turno para vacunarnos. Hasta entonces seguiremos con el proceso de vacunación en coordinación con el Ministerio de Sanidad.

Proceso de vacunación que desde el domingo 27 de diciembre se inició frente al COVID-19 en el ámbito de la Unión Europea. El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón está desarrollando de acuerdo con el plan previsto y solamente condicionado por la llegada de suministros de vacunas y las características técnicas de estas. Esta campaña se está realizando en consonancia con la Estrategia de Vacunación COVID-19 en España, de forma coordinada con el Ministerio de Sanidad y el conjunto de comunidades y ciudades autónomas.

La Comunidad Autónoma de Aragón ha establecido y llevado a cabo el operativo de vacunación COVID-19 en su territorio contemplando las necesidades de almacenaje, distribución y administración de las vacunas disponibles, siempre en función de la llegada de las mismas y contando con la capacidad del sistema de salud de la comunidad autónoma, así como con los recursos humanos y materiales necesarios para la administración de las vacunas de forma escalonada y según la priorización de los grupos de población establecida en el conjunto del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

En la primera etapa en la que nos encontramos, la vacunación se dirige a los cuatro grupos de población acordados: residentes y personal sanitario y socio sanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a discapacitados, personal de primera línea en el ámbito sanitario y socio sanitario, otro personal sanitario y socio sanitario, y personas consideradas grandes dependientes con necesidad de intensas medidas de apoyo que no estén actualmente institucionalizadas.

La estrategia de vacunación en estos grupos iniciales se ha adaptado a las características de los mismos y a los puntos que se han establecido para su vacunación. Es decir, en residentes y trabajadores de centros residenciales, desplazándose los profesionales de atención primaria de salud a los propios centros; en el medio hospitalario público, mediante el trabajo de las unidades básicas de prevención de riesgos laborales de cada uno de los sectores sanitarios, y, en el caso de la sanidad privada, donde esta misma semana ha comenzado también la vacunación, mediante la coordinación del personal de enfermería de salud pública y con la colaboración del personal de enfermería de los propios centros hospitalarios privados.

Conforme se vayan sumando nuevos colectivos a la vacunación, según el ritmo de llegada de los suministros, insisto, se irán estableciendo las estrategias poblacionales necesarias y la habilitación de los recursos necesarios y de posibles espacios alternativos, especialmente en el medio urbano.

La sistemática de programación de las vacunas administradas se ha basado en todo momento en la previsión de los suministros, primero, de la vacuna de Pfizer Biontech, y, posteriormente, de la de Moderna. Ha sido un objeto desde el inicio del plan de vacunación el establecimiento de una reserva de seguridad que permitiese minimizar los posibles imprevistos en la distribución, asegurando siempre la continuidad del proceso y la disponibilidad de segundas dosis. El ritmo de vacunación que hemos establecido se ha fijado, pues, de acuerdo a los suministros, dimensionando semanalmente las dosis a distribuir, que han ido siendo programadas desde los diferentes sectores sanitarios mediante un proceso logístico complejo, que se está desarrollando sin incidencias destacables y con un alto grado de profesionalidad por todo el personal que participa en la gestión y en la administración de las vacunas.

A fecha de hoy se ha vacunado con primera dosis a la práctica totalidad de los residentes y trabajadores de los centros residenciales, incluyendo aquellos en los que puede haber algún brote abierto, donde se vacuna también siempre que esté asegurada la adecuada sectorización y el control del brote. En algún caso, mediante la decisión coordinada entre Salud Pública y Atención Primaria, se difiere dicha vacunación hasta el momento adecuado.

Se han vacunado también con primera dosis la totalidad de profesionales de atención primaria, también profesionales de primera línea, y continúa la vacunación de los profesionales de atención especializada, tanto de la sanidad pública, donde se alcanzará el 50% de cobertura en esta semana, como de la privada, donde ayer se comenzó a vacunar, alcanzando cerca del 30% de sus profesionales.

Tanto en residencias como en atención primaria comenzó ya hace diez días la vacunación de segundas dosis, y está previsto que quede completada la vacunación en ambos casos en la segunda semana de febrero. En los próximos días comenzaremos a incorporar, siempre de acuerdo con las limitaciones que imponen las dosis de suministro semanales, al colectivo de grandes dependientes, cuya inclusión en el sistema de agendas ya se está implementando, y, pendientes de la información solicitada a colegios profesionales y otras organizaciones profesionales, se planificará la oferta de vacunación a otros sanitarios y sociosanitarios.

Quedo a su disposición.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, tiene también la palabra por un tiempo de diez minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, pues le niego la mayor, y lamento tener que hacerlo, pero es que no me queda otra. Porque dice usted que la estrategia de vacunación es europea, y la estrategia de vacunación no es europea, lo que es europeo es la compra y suministro de las vacunas a cada uno de los países que conformamos la Unión Europea en proporción a diversas cuestiones que previamente se fijaron, pero la estrategia de la vacunación, es decir, el reparto de esas vacunas a cada grupo de población, no es europea. Es en este caso española y es en este caso aragonesa, porque el Gobierno de España sacó una estrategia, de la que ahora hablaré, y, a renglón seguido, el Gobierno de Aragón sacó la suya propia, de la que también ahora hablaré, y el Gobierno de Andalucía sacaría la suya, y el de Galicia sacaría la suya, y cada comunidad autónoma sacó la suya.

Usted lo que ha hecho es empezar su intervención poniéndose la tirita, mirando hacia otro lado, esta vez bastante más lejano de lo que habitualmente nos tienen ustedes acostumbrados, es decir, mirando hacia Europa, y echándole la culpa de lo que está ocurriendo en Aragón a Europa, por no mirar a su lado y ver que la responsabilidad de lo que está ocurriendo en nuestra comunidad autónoma, señora consejera, es suya. Falta un protocolo claro, falta una estrategia de vacunación clara, y esa falta de claridad es lo que hoy nos está trayendo los problemas que nos está trayendo.

Y señora consejera, si dentro de Aragón todo el proceso de vacunación está funcionando tan bien, yo le voy a preguntar una serie de cuestiones. ¿Por qué un mes después de la primera vacunación, con foto incluida, todavía hay profesionales sanitarios que están en primera línea sin vacunar? No, hace usted así... No, le pregunto el porqué.

¿Por qué se han tenido que suspender citas de vacunación? La semana pasada, sin ir más lejos, el lunes, este lunes sin ir más lejos. Porque no había vacunas, señora consejera, le contesto yo, porque no había vacunas.

Y, frente a esto, pues le voy a preguntar de otra manera: ¿por qué usted, cuando el Gobierno de España niega a Aragón las vacunas que nos corresponden por derecho, por derecho...? Y le voy a decir por qué lo niega: porque ustedes hicieron una cosa bien, igual que digo una cosa, digo a la otra, ustedes se quedaron diez mil dosis de reserva y entonces el Gobierno de España, el señor Illa, este que ha abandonado el barco, este que se ha ido a Cataluña, bueno, pues ese señor, ese señor que acaba de abandonar el barco dejando a España en la peor crisis sanitaria y económica y social que hemos vivido en los últimos años, bueno, pues ese señor dice «a Aragón le vamos a dar menos dosis porque como ustedes han guardado vacunas...». Yo a usted no la he escuchado decir nada, yo a usted no la he escuchado salir en una rueda de prensa defendiendo los derechos de los aragoneses, los derechos «sanitarios» de los aragoneses, nuestra salud, señora consejera. No le he oído yo decir nada, ni a usted ni al señor Lambán, que son los máximos responsables ahora mismo de nuestra salud y de la situación que estamos viviendo, no lo he oído.

¿Por qué se están colando —vamos a dejarlo ahí— personas a las que a lo mejor no les correspondía vacunarse ahora mismo, sino un poquito más tarde? Pues porque no hay un protocolo claro de vacunación.

Y así, señora consejera, un montón de cuestiones. Mire, yo le decía al principio que la estrategia de vacunaciones es una cuestión de España y de Aragón. Y se lo voy a decir y, además, se lo voy a demostrar. Porque el Gobierno

de España saca un plan de vacunación, «estrategia» le llama concretamente, y ese plan de vacunación adolece de muchas cuestiones, sobre todo de la principal: de planificación y de organización. Porque en esa estrategia de vacunación hay varias etapas, y esto lo voy a leer, me permitirá, de forma textual: «Etapa 1: grupos prioritarios. Presidentes y personal del centro de mayores, personal sanitario y socio sanitario y grandes dependientes no institucionalizados». Usted lo ha dicho. Y después, en la misma estrategia del Gobierno de España pone: «Etapa 2: otros grupos prioritarios». Y a continuación pone: «Pendiente de anunciar». «Etapa 3: resto de grupos prioritarios: pendiente de anunciar».

El problema es que hoy, señora consejera, hoy, sigue pendiente de anunciar, y ahí se acaba la estrategia de vacunación del Gobierno de España, ahí se acaba. Y, señora consejera, hablando como estamos hablando de una pandemia que está asolando España, donde hay más de dos millones y medio de españoles contagiados y más de ochenta mil fallecidos, más de ochenta mil fallecidos, y en Aragón —y sé que a usted le duele—, casi tres mil personas han fallecido por coronavirus en los diez últimos meses, casi tres mil personas, esta estrategia de vacunación, señora consejera, es un insulto a todos los españoles, a todos, y una vergüenza en su más amplio concepto. *[Aplausos]*.

No cabe, señora consejera, que, en la situación en la que nos encontramos, la fase 2 o la etapa 2 sea «pendiente de anunciar», no cabe, es que no le cabe a nadie en la cabeza. Es que la etapa 2, «otros grupos prioritarios», debería decir... no voy a decir ninguno para no hacer desequilibrios, pero «equis», «i», «zeta», y no movernos de ahí, y la etapa 3, los estudiantes, los jóvenes, los niños..., yo que sé qué, debería constar, debería constar, es que no cabe.

Bueno, y en Aragón, señora consejera, estamos en las mismas. Ustedes estiraron de la Estrategia de Vacunación del Gobierno de España, lo cual es normal, tampoco voy a decir yo que no: en la fase 1, lo que usted nos ha anunciado, en la fase 2, dependientes no institucionalizados, bueno, y personal sanitario —le recuerdo, señora consejera, personal sanitario que, a fecha de hoy, en primera línea de fuego, sigue sin vacunar—, y después ponía «Sigüientes fases: calendarios escalonados según disponibilidad de vacunas». Mire, señora consejera, yo puedo entender que dependamos de la disponibilidad de vacunas, eso lo puedo entender, pero me cuesta entender que ustedes estén esperando esa disponibilidad de vacunas para decidir a quién vacunamos. Por dos cuestiones: porque los grupos son prioritarios, ustedes los dicen, pero, sobre todo y por encima de todo, porque estamos hablando de personas, y porque después nos encontramos con los problemas que nos estamos encontrando, y porque esos grupos prioritarios o no prioritarios de vacunación deberían estar negro sobre blanco escritos desde hace ya mucho tiempo, desde hace mucho tiempo.

Señora consejera, un mes después de que se inoculó la primera dosis de la vacuna, en este caso de Pfizer, no hay disponibilidad de cuentas, ya no hay disponibilidad de vacunas. Se han perdido en Aragón —y usted lo sabe tan bien como yo— un elevado número de dosis por no vacunar con el material correspondiente o con el material correcto, usted lo sabe igual que lo sé yo. Pero, además, y sobre todo, creo yo por encima de todo, y por encima de todo... *[La consejera de Sanidad, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. *[Pausa]*.

Bueno...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: No se enfade usted, señora consejera...

El señor PRESIDENTE: Ruego que no entren en diálogo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... luego me contesta usted, pero recuerde una cosa: que la oposición soy yo. Dejen ustedes de hacer oposición a la oposición, lo que tienen que hacer es ser Gobierno, es decir, gestionar, es decir, solucionar todos estos problemas que yo como oposición tengo todo el derecho del mundo a decirle a usted. Que, por cierto, tengo otros muchos más que luego le iré exponiendo. Conteste usted a la oposición porque al final a lo que está contestando es a las preguntas que los aragoneses tienen, los que están en la puerta de la calle tienen.

Le decía que no se ha vacunado de la forma correcta, pero, además, no han sabido plantar cara al Gobierno España —eso ya se lo he explicado antes— para reclamar lo que nos correspondía. Porque en Aragón se están recibiendo menos vacunas de las que nos correspondían, le guste a usted o no, es que esto es así, el Gobierno de España ha decidido no dar todas las vacunas que nos correspondían a nuestra comunidad autónoma. Eso es así le guste a usted o no le guste.

Señora consejera, hay varias cuestiones que le quiero plantear, aunque me queda muy poco tiempo. La primera, muy clara: ¿por qué en Aragón no se vacuna los fines de semana? Así de claro. Nosotros se lo pedimos, el Partido Popular se lo pidió. Y entonces resulta que durante un fin de semana, porque yo los fines de semana tampoco descanso, durante un fin de semana ustedes vacunaron, pero después, pues, si te he visto, parece que no me acuerdo, y ahora no vacunan los fines de semana. Bueno, también es cierto que el lunes, que no era fin de semana, tampoco vacunaron y los profesionales del hospital Miguel Servet vieron cómo se anulaban sus citas de vacunación, pero esa es otra cuestión, aunque a usted no le guste.

Señora consejera, ¿cuántas vacunas ha recibido a fecha de hoy Aragón? Porque no lo sabemos, porque en la página de transparencia del Gobierno de Aragón —está, por cierto, desfasado de día, siempre lo cargan con ciertos días de diferencia, pero, bueno...— está el número de personas que se han vacunado, pero no el número de vacunas que hemos recibido.

Otra pregunta, esta ya curiosidad: ¿cuántas vacunas hemos recibido esta semana... *[corte automático del sonido]*...?

Y, como se me ha acabado el tiempo, señora consejera, sí que le quiero preguntar dos cuestiones que para mí o para el Grupo Parlamentario Popular son muy importantes.

La primera es qué pasó exactamente en el Consejo Interterritorial celebrado hace apenas unos días, donde el ministro, el exministro ya, desoyendo a algunas comunidades autónomas, siguió sin defender nuestra salud? Porque el señor Lambán —también es verdad que aquí hubo una dualidad— por la mañana planteó que el toque de queda se pudiera adelantar a las ocho de la tarde y luego, por la tarde, planteó, después de que el ministro dijo que no, que no, que estaba bien el toque de queda a las diez de la noche. Y entonces yo le quiero preguntar que a usted ese tema qué le parece, que, ante esa dualidad o ante esa incoherencia, queremos saber qué defendió usted en ese Consejo Interterritorial.

Mire, señora consejera, como siempre, muchas dudas, demasiadas incógnitas, falta de actuación, falta de organización, un Gobierno de España que está ausente —el ministro ya se ha ido—, un Gobierno de Aragón que está sobrepasado y un Gobierno, señora consejera, que es incapaz de resolver el día a día de los problemas que tenemos todos los aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo.

Y hoy, señora consejera, y por desgracia, en ese problema, en ese, nos va la vida. *[Aplausos]*.
Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, también por un tiempo de diez minutos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted lo ha dicho y yo lo reitero: las vacunas son la esperanza. Son la esperanza para que recuperemos pequeños gestos, para, como decía mi madre, «¡qué ganas tengo de volver a abrazar a mis nietos!» o «¡qué ganas tengo de poder estar una tarde con ellos en casa jugando!» Pues eso es lo que nos jugamos con las vacunas, señora consejera, el que no perdamos más vidas y el que volvamos a recuperar esos gestos sencillos.

Usted ha hecho el relato. Recibimos las vacunas el día 26 de diciembre y aquí, en Aragón, se comenzaron a administrar el día 27 de diciembre a bombo y platillo, con cobertura de todos los medios, no solo autonómicos, sino también nacionales. Y eso es la vacuna, la esperanza, la esperanza de todos para recuperar pequeños gestos y, sobre todo, la esperanza de todos para evitar que sigamos perdiendo vidas por el COVID.

Y le voy a contar ya desde el principio cuál es la posición de Ciudadanos, una muy sencilla: necesitamos un plan nacional para gestionar las vacunas, un plan nacional con unos criterios comunes y únicos para todas las comunidades autónomas. Y aquí discrepo de usted, señora consejera: no hay un plan nacional, no hay unos criterios comunes para todas las comunidades autónomas, y le voy a explicar por qué.

Mire, ha habido baile de datos sobre el número de vacunas suministradas según las comunidades autónomas. Hemos tenido un criterio, una reserva estratégica, que aquí, en Aragón, precisamente nos ha perjudicado. Tenemos un tema encima de la mesa candente que es el tema de las vacunas sobrantes, y, evidentemente, tenemos un problema que afecta a toda España y a toda la Unión Europea, como usted bien ha dicho, que son los criterios que están utilizando las farmacéuticas para reducir el número de vacunas que recibimos en Aragón.

Comenzaré hablando de la reserva estratégica. En Aragón empezamos teniendo una reserva estratégica de diez mil unidades, diez mil dosis, ahora hemos pasado a cuatro mil dosis de reserva estratégica. Mi primera pregunta: ¿basándonos en qué criterios técnicos marcamos una reserva estratégica de diez mil unidades y ahora decidimos cambiarla a cuatro mil unidades? Pero, claro, nos hemos encontrado con que hay comunidades autónomas que no tenían reserva estratégica, otras comunidades autónomas que decidieron hacer una reserva estratégica de un 5% de las dosis que recibían, otras comunidades autónomas, un 10%, y nosotros, diez mil. Y este criterio, que no es común para todas las comunidades autónomas, es decir, que el ministerio no ha marcado un criterio común para todas, al final, aparte de convertirnos a cada comunidad autónoma en la casa de Tócame Roque, nos ha venido a perjudicar a Aragón. ¿Por qué? Porque cuando Pfizer anunció que enviaba menos vacunas a España, el ministerio, el exministro Illa, ahora candidato, decidió que iba a beneficiar a aquellas comunidades autónomas que más vacunas habían administrado en las primeras semanas, y Aragón, como habíamos tenido una reserva estratégica de diez mil y habíamos administrado menos, se vio perjudicado recibiendo casi un 50% menos de las dosis que teníamos asignadas. Si no hay un criterio común, al final unas comunidades autónomas salen perjudicadas en relación con otras, y en esta ocasión nos ha tocado pagar el pato a los aragoneses.

Y ahora voy con otro tema: el porcentaje de dosis administradas. Aquí sí que había un criterio común. De hecho, todas las tardes, el Ministerio de Sanidad saca una hoja con información en la que dice el número de vacunas administradas por cada comunidad autónoma. ¿Cómo lo calculan? Muy sencillo: dosis que se han enviado a las comunidades autónomas, dosis administradas y porcentaje. Y ustedes decidieron que aquí, en Aragón, íbamos a cambiar la forma de calcular ese porcentaje de dosis administradas, ustedes decidieron que dosis que habíamos recibido menos la reserva estratégica y dosis administradas, y ahí sacábamos un porcentaje. Y claro, nosotros comparábamos y todos los días comparábamos y, evidentemente, el porcentaje que establecía el Ministerio de Sanidad, que, además, en las primeras semanas era de los más bajos, no coincidía con un porcentaje que ustedes daban aquí, en Aragón, que era de los más altos.

Y ahora ya, para acabar de rematar la jugada, hemos decidido que, claro, de cada vial, la indicación era cinco dosis, pero nosotros en Aragón fuimos capaces de sacar prácticamente desde el principio las seis dosis. Entonces, hemos calculado ya el porcentaje de dosis que administramos con seis y ya estamos dando porcentajes de vacunas administradas de 110-111%. Y al final, ¿sabe qué pasa, señora consejera? Que tanto jugar con los datos, porque esto es jugar con los datos, señora consejera, estamos volviendo locos a los aragoneses, y eso no está bien. Y le puedo asegurar que más de uno y más de dos a mí me han preguntado por qué estamos administrando más dosis de las que recibimos. ¡Ojo!, que la pregunta tiene miga.

Y ahora hablamos de las vacunas sobrantes. Mire, señora consejera, yo no voy a entrar en el juego de si está bien que se administre a unos, si está mal que se administre a otros, pero nos hemos encontrado con que tenemos vacunas que nos sobran cuando hacemos los procesos de administración de las vacunas. En primer lugar, por esos pequeños culillos, que les llaman por ahí, sobrantes de cada paquete, y porque también nos encontramos con que hay gente que no acude a vacunarse en el momento. Y, claro, esas vacunas se están suministrando a personas que inicialmente no son grupos de riesgo, por ejemplo, a alcaldes.

Y, mire, yo aquí solo le voy a decir una frase: a los políticos... Señora consejera, ¿usted sabe eso de la mujer del César, que no solo tiene que ser, sino parecer? Pues eso, los políticos también tenemos que ser y parecer. Y sí que me van a permitir que aquí haga un inciso para agradecer tanto al Partido Socialista como al Partido Popular la diligencia y la celeridad que han tenido aquí, en Aragón, a la hora de tomar las decisiones que correspondían con esos alcaldes que se han vacunado, e intuyo que ni el Partido Socialista ni el Partido Popular de Aragón tendrán el más mínimo problema a la hora de unirse a la petición que hemos hecho por un compromiso ético para sumarnos a una campaña de vacunas sin privilegios.

Pero le voy a decir una cosa, señora consejera: creo que este problema, aparte de la ética que pueda llevar o no llevar, es un problema de falta de instrucciones claras o de protocolos claros respecto a qué hacer con esas vacunas sobrantes. Y sí que le voy a pedir desde esta tribuna que, por favor, dicten unas instrucciones claras y concisas para todos los centros de salud y para todas aquellas personas que están administrando vacunas en las que les expliquen qué hacer con esas vacunas sobrantes. Hagan una base de datos con personas en grupos de riesgo para que esas vacunas sobrantes automáticamente sean administradas a esas personas de riesgo y no al primero que pasa por la calle le dicen «oiga, entre, a ver si quiere ponerse la vacuna».

Y luego tenemos el problema con las farmacéuticas. Es verdad, señora Repollés, este no es un problema de la comunidad autónoma, ni siquiera es un problema de España, es un problema de la Unión Europea. En España tenemos otros problemas sobre la falta de criterios comunes, podemos tener problemas sobre la gestión, planificación y organización en nuestra comunidad autónoma, pero el problema de que las farmacéuticas hayan decidido que ahora, en vez de ochenta mil dosis, como AstraZeneca, van a enviar treinta y una mil dosis a la Unión Europea, es de la Unión Europea. Y usted lo ha dicho antes: hay algo peor que las vacunas, no tenerlas. Pues tengamos cuidado con que esa máxima no se convierta en realidad.

Señora Repollés, al ritmo que estamos de vacunación en estos momentos, el objetivo que se marcaron Pedro Sánchez, el candidato Illa, e incluso el señor Lambán y usted misma de alcanzar al 70% de la población vacunada en verano es imposible de conseguir. Es más, hay informes técnicos, e imagino que usted los conocerá ya, en los que nos están diciendo los profesionales que, al ritmo que llevamos, no tendremos al 70% de la población vacunada hasta el verano del año 2023.

Señora consejera, yo hoy espero que en su siguiente intervención no salga aquí y se dedique a hacer comparaciones con lo que está ocurriendo en otras comunidades autónomas, porque todos tenemos cosas de las que presumir y todos tenemos cosas que no están funcionando bien. Y, señora consejera, si la defensa es hacer comparaciones con otras comunidades autónomas, demostraremos que el casi año que llevamos con la crisis sanitaria que está generando la COVID no nos ha servido para aprender nada.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, para responder, un primer turno de cinco minutos.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias por las aportaciones.

Y voy a proceder a explicar cómo ha sido el proceso, porque creo que algunas de las preguntas son comunes y podemos resolverlas con una explicación muy sencilla y espero que clara.

Tengo que dejar bien claro que nosotros tenemos una disponibilidad de dosis y el plan y el programa y la estrategia de vacunación están basados única y exclusivamente en la disponibilidad de dosis que tenemos de las vacunas y en las características técnicas de cada una de ellas. Estas características técnicas hacen que sean más adecuadas para un tipo de población, para otro tipo de población, el transporte sea de una forma o de otra, el almacenamiento, las dosis que se pueden administrar, cuántos días se pueden administrar y a qué tipo de personas. Todo esto está recogido en la Estrategia Aragonesa para la Vacunación y en el plan de vacunación, que se basa, como no puede ser otra manera, en el plan nacional.

¿Por qué no vacunamos el fin de semana? Porque ¿qué ponemos el fin de semana, qué vacunamos si se nos acaban las dosis el viernes? Si las dosis de la vacuna de Pfizer se sacan del congelador el lunes, se tienen que administrar antes del viernes. ¿Qué quieren ustedes que coloquemos el sábado y el domingo? Cuando nos llegaron las dosis de Moderna, que podían administrarse en sábado y domingo, pero no se podían desplazar, en el mismo momento en que llegaron las dosis de Moderna, que fue un viernes, se administraron en el Hospital Clínico Universitario en sábado y domingo porque esas dosis de Moderna se podrían administrar porque teníamos a nuestra disposición

esas dosis nuevas. Pero no hablemos de por qué no se vacuna los sábados y los domingos porque está muy claro: porque no tenemos nada que inocular, o vacunamos con suero o no tenemos nada que inocular. Se nos podría echar en cara por qué no estamos vacunando los fines de semana porque tenemos falta de disponibilidad o de personal o de horas, pero no es el caso, estoy diciendo que tenemos recursos humanos suficientes para poder proceder a la vacunación de todas las dosis que nos llegan.

En segundo lugar, cuando hablamos de reparto de dosis por parte del Gobierno central, estamos hablando de una circunstancia especial que se produjo en la tercera semana, y somos conscientes de que todas las comunidades autónomas nos vimos muy perjudicadas por esto. Y la priorización que se realizó —y entiéndame que, aunque a nosotros no nos beneficiara, se puede entender desde el punto de vista solidario— fue que se priorizara poder poner la segunda dosis a las personas que estaban institucionalizadas en las residencias. Con lo cual, en aquellas comunidades autónomas que no tenían reserva estratégica y que tenían que proceder a administrar la segunda dosis a las personas de las residencias se les administraron tantas como para llegar a ese número de dosis de segundas dosis de las residencias, no indiscriminadamente más cantidad y se penalizó al resto de comunidades autónomas. Me consta que la que más recibió fue Valencia, recibió un 57% de las dosis que en principio se habían prometido, y el resto de las comunidades autónomas recibimos el 50%. Ese 7% corresponde a segundas dosis, que entiendo que era prioritario, necesario y en aras a la solidaridad, que tenían que mandarse a esas comunidades autónomas para garantizar la vacunación de esas personas.

También se criticó desde el primer momento por qué teníamos una reserva estratégica. Está bien claro que la reserva estratégica nos ha permitido poder seguir vacunando a todas las personas sin modificar nuestro plan de vacunación. Por eso, al principio teníamos diez mil unidades de reserva estratégica que correspondían a un nivel, que era un envío semanal, y ahora tenemos cuatro mil porque hemos dispuesto de esas seis mil dosis de reserva estratégica para no interrumpir la vacunación cuando las dosis que nos suministran desde el Gobierno central no son las necesarias para cumplir la planificación.

¿Que si tenemos priorización? Tenemos quince grupos de priorización, tenemos el documento, quince grupos de priorización. En el grupo número 2 se dice «profesionales sanitarios y otros profesionales sanitarios», y tenemos perfectamente delimitado con qué secuencia y con qué orden vamos a tener que vacunar.

Evidentemente, ustedes pensaban que esto es muy sencillo, pero con quince grupos de segunda línea es extremadamente complejo poder hacer la logística, y, sin embargo, hemos sido capaces de proceder a la priorización de los pacientes mayores de ochenta años para cuando se requieren dosis de reserva, administrar dosis de reserva, dosis sobrantes o la sexta dosis.

De manera que contesto a la señora Gaspar cuando nos dice que tenemos que hacer una base de datos en la cual tengamos a aquellas personas a las cuales se puede suministrar la dosis sobrante. Tenemos la base de datos desde hace dos semanas donde se pone prioritariamente a quién se deberá administrar la sexta dosis o aquellas dosis que sobran. Porque, como ustedes sabrán, esas dosis que se han sacado del congelador tienen que aprovecharse y, si no, se tienen que desechar, cosa que me parecía harto imprudente.

¿Por qué no salen esas cifras en los numeradores *[corte automático del sonido]*...? ¿Por qué hemos vacunado al 124%? Porque desde el primer día hemos sacado siete dosis de cada vial, cuando ninguna comunidad autónoma sacaba... seis dosis, perdón, seis dosis de cada vial..., no, de algunos siete, por eso es ciento veinticuatro, si no sería ciento veinte, y también sacamos once de la de Moderna, se lo puedo adelantar.

¿Por qué utilizamos unas jeringas determinadas que nos permiten sacar la sexta dosis? Porque precisamente esas de la marca Nacatur, que pensaba que iba a salir aquí, y ya se lo digo directamente, son las que nos permiten sacar la sexta dosis porque, además, al no estar soldada la aguja con lo que es el émbolo, nos permiten tener una aguja insertada en lo que es el vial reconstituido y proceder a la vacunación de las personas con una aguja nueva cada vez, además de que son más económicas. No hay ningún problema en eso, simplemente criterios técnicos.

Evidentemente, cuando los numeradores aumentan, el porcentaje disminuye. ¿Por qué antes con diez mil unidades de reserva teníamos unos porcentajes de vacunación y ahora con cuatro mil unidades de reserva tenemos menos porcentaje? Evidentemente, porque, cuanta más dosis recibes, el porcentaje sobre la reserva estratégica es menor, es matemática pura.

Pienso que tenemos un plan, que es un plan que está basado en el ministerio, tenemos los grupos de priorización, trabajamos día a día, confiamos en nuestros profesionales, tenemos unos datos de a quiénes tenemos que vacunar con las dosis sobrantes y con la sexta dosis, estamos consiguiendo un proceso de vacunación ágil, a tiempo y que está siendo solamente delimitado por el número de dosis que recibimos. Vamos a alegrarnos de alguna de las maneras de que es una comunidad autónoma en que estamos consiguiendo proceder a la vacunación en tiempo y forma con nuestros profesionales, con el esfuerzo de nuestros profesionales, y no debatamos de las tonterías y de las banalidades de si la sexta o la séptima dosis se la das a tu vecino o se la das a tu primo hermano, que no es el caso. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Réplica por el Partido Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo en ningún momento he dicho que este trabajo fuera fácil, de verdad que en ningún momento lo he dicho, porque, además, no lo pienso, creo que es una cosa muy complicada, pero, dada la exposición que tiene, tendremos que ser especialmente cuidadosos, meticulosos, en hacerlo perfecto, si pudiera llegar a ser, perfecto; desde luego, cuanto mejor, mejor.

Y, lo quiera usted o no, señora consejera, de verdad, lo quiera usted reconocer o no, tenemos un problema, y es que tenemos un problema con esta vacunación, y a ese problema, señorías, se le llama «falta de previsión», sea suya o del Gobierno de España, «falta de previsión», se le llama «falta de planificación» y se le llama «falta de organización», así de simple, además de algo de transparencia, que eso, en fin, después hablaremos.

Mire, ¿y quiere usted un ejemplo? Yo se lo voy a poner, le voy a poner varios. Por ejemplo, ya lo hemos hablado y se ha dicho también por la señora Gaspar: ¿por qué no se ha planificado con antelación a quiénes irían las vacunas sobrantes? Si es que es tan sencillo como decir «dosis sobrantes de cada una de las inoculaciones, equis, única y exclusivamente van a ir destinadas a, punto», a quien fuera, a un grupo o a otro, yo ahí no voy a entrar. Si estuviera claro, señora consejera, si hubiera estado claro desde el principio, como debería de haber estado claro, no tendríamos los problemas que estamos teniendo, no tendríamos esos problemas.

Señora consejera, usted sabe como yo que se están desaprovechando vacunas, que hay sobrantes de vacunas que se están desaprovechando porque no se están utilizando las jeringuillas adecuadas, que son las de bajo volumen muerto, así de claro, esas son las jeringuillas que se deberían de utilizando, y, además, las tenemos muy cerquita de nosotros, y no se está haciendo bien.

Señora consejera, ¿por qué —también le pregunto— se envía esta carta desde la consejería el día 18 de enero de este año, obviamente, indicando que en el actual nivel en el que nos encontramos se va a vacunar —ya lo que sería nuestra fase 2— al personal sanitario y también a..., o sea, se va a vacunar al personal 2, que es al personal sanitario, pero no incluyen dentro de esa fase 2, que en un lugar sí que está incluido y no en esta carta, a los grandes dependientes no institucionalizados? En esta carta —señora consejera, yo se la hago a usted llegar— se les ha olvidado incluir a los grandes dependientes no institucionalizados. Yo entiendo que esto ha sido un error de transcripción porque en esas fases que ustedes se han marcado sí que están, pero esta carta ha llegado y esta carta ha preocupado a esos grandes dependientes no institucionalizados, que a fecha de hoy todavía no tienen una aclaración por parte del Gobierno de Aragón respecto al lugar que ocupan en esa fase de vacunación. Yo estoy segura de que sí que van a ser incluidos, pero yo creo que el Gobierno de Aragón o su departamento deberían de haberles remitido otra carta subsanando el error del que adolecía esta.

¿Por qué no entran en ese momento, en esta fase de vacunación actual, los pacientes de EPOC? Señora consejera, se han olvidado ustedes de ellos, como lo ha hecho también el Ministerio de Sanidad, porque mucho votar aquí a favor en mucha declaración institucional, mucha mentira, pero después, si te he visto, no me acuerdo. Y es un colectivo extremadamente vulnerable, que, por miedo, lleva desde marzo sin salir de casa, y ustedes se han olvidado de ellos. No es un gran dependiente no institucionalizado, no lo es, y no está en esa fase de vacunación.

¿Qué criterios han seguido para la vacunación de los alumnos de los colegios de centros educaciones especiales, que también tienen unas características propias que los hacen ser personal especialmente vulnerable ante la situación que estamos viviendo? Le pregunto qué criterio tienen respecto a este colectivo, si es que tienen algún criterio. Porque en ese plan de vacunación que no existe, obviamente, no están reflejados. Y yo le pregunto dónde los van ustedes a poner.

Y también le pregunto [*la señora consejera, desde su escaño, muestra un documento*] —¿si me lo puede enseñar, si yo también lo tengo!, pero que ahí no están, señora consejera, que eso no es un plan de vacunación, que ahí no están—, y también le pregunto por los trabajadores de los centros de día, que tampoco constan en ningún sitio, que también ustedes se han olvidado de ellos.

En fin, señora consejera, muchos olvidos, demasiados, y todos ellos, todos ellos, muy importantes.

Mire, voy concluyendo porque se me acaba el tiempo. Pero sí que le quiero enseñar este gráfico, que esto es un gráfico del Ministerio de Sanidad. No lo he hecho yo, ni lo ha hecho el Partido Popular, ni lo ha hecho Díaz Ayuso, lo ha hecho el Ministerio de Sanidad, ese ministerio que, en junio..., perdón, que en diciembre dijo que en junio de este año, del veintiuno, estaría vacunada la mitad de la población de España, y que la realidad, la cruda realidad, es que la mitad de la población de España estará —yo no me incluyo— vacunada en diciembre del año 2023.

Señora consejera, ¿para cuándo prevé usted que en Aragón tengamos la inmunidad de rebaño? ¿Por qué esa falta de transparencia sobre todo lo que rodea a este proceso de vacunación? ¿Por qué esa falta de comunicación constante y de información, que ha sido la causante de que más de dos mil trescientos profesionales de residencias no se hayan querido vacunar? ¿Por qué esa falta de planificación? ¿Por qué esa falta de planificación existe? ¿Por qué esa falta de planificación? ¿Por qué la nula capacidad de exigir usted y el señor Lambán al Gobierno de España lo que nos corresponde, lo que es el derecho de todos los aragoneses?

Pues, mire, demasiadas preguntas —y concluyo, presidente— que estoy segura de que van a quedar sin respuesta.

Señora consejera, les ha pillado el toro una vez más, y ya van demasiadas, por su falta de previsión, y el problema es que con esa cornada sufrimos todos. Desde marzo hasta hoy ustedes no han aprendido casi nada y esa ignorancia la seguimos pagando a fecha de hoy todos los aragoneses.

Gracias, presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo discrepo de usted. El Gobierno España no tiene un plan nacional, el Gobierno de España no ha establecido criterios comunes para todas las comunidades autónomas en muchos de los temas que afectan directamente a la vacuna. Así que desde aquí, desde esta tribuna, yo le pido que en el próximo consejo interterritorial

que vaya pida en nombre de todos los aragoneses que se establezcan criterios comunes y uniformes para todas las comunidades autónomas en el Plan de Vacunación.

Y también discrepo de usted en una frase que usted ha dicho: a quién le damos la sexta vacuna, la sexta dosis, es una banalidad. Pues no, señora consejera, no es una banalidad, y, vuelvo a insistir, especialmente cuando estamos hablando de políticos, porque, como la mujer del César, hay que ser y parecer, y por encima de todo está la ética.

Pero quiero que esta segunda parte de la intervención sea mirar hacia el futuro, y hacer propuestas, y hacer sugerencias, porque yo creo que una máxima que todos tenemos que tener clara es que el objetivo con las vacunas es vacunar al mayor número de personas en el menor tiempo posible. Y usted y la señora Pérez, que ahora no está, dijeron en la reunión que mantuvieron con los grupos parlamentarios hace una semana aquí, en las Cortes, que la única limitación que había en estos momentos era el número de dosis que recibíamos y que ustedes preveían que, a medida que se fueron aprobando otra serie de vacunas, íbamos a tener más vacunas para la población. Pero es verdad que, como cada una de las vacunas tiene una forma de almacenaje, logística, etcétera, diferente y transporte diferente, aquí va mi primera pregunta: señora consejera, ¿está la Comunidad Autónoma de Aragón preparada para cumplir todos los requisitos logísticos de almacenamiento, transporte, etcétera, de cada una de las vacunas que previsiblemente se van a aprobar y van a llegar a Aragón? Porque yo, señora consejera, estoy deseando el día que se anuncie que empiezan a llegar vacunas suficientes para poder empezar a hacer vacunaciones masivas a la población y conseguir esa ansiada inmunidad de rebaño, ese ansiado 70% de la población vacunado.

Y le sigo haciendo preguntas. ¿Está la comunidad autónoma preparada con recursos materiales y humanos suficientes para que, cuando nos lleguen ese porrón de vacunas que nos van a llegar, podamos cubrir esas vacunaciones masivas a toda la población? ¿Han previsto contar con alguien más que los centros de salud, los centros de atención primaria? Por cierto, ciertos centros de atención primaria que tienen una carga ya de por sí ingente, ingente. ¿Van a contar con la bolsa de profesionales de enfermería jubilados que les ha puesto a disposición el Colegio de Enfermería? ¿Van a contar con la bolsa de médicos jubilados que ha puesto a disposición de la consejería el Colegio Oficial de Médicos? ¿Van a contar con otros colectivos? ¿Van a contar con odontólogos? ¿Van a contar con farmacéuticos? ¿Van a contar con veterinarios? ¿Van a contar con el Ejército, que el Ejército también se ha ofrecido, sus profesionales sanitarios, a llevar a cabo la vacunación, y el resto del Ejército se ha ofrecido para gestionar la logística del transporte de estas vacunas que van a llegar a nuestra comunidad autónoma.

Y voy a más, recursos materiales. Ustedes saben que muchos municipios han puesto a disposición del Gobierno de Aragón instalaciones municipales para poder llevar a cabo esas campañas de vacunación masivas. ¿Van a contar con la colaboración de los municipios y con esos espacios que les están habilitando?

Y, mire, una propuesta. En Navarra han habilitado un camión hospital que va a ir por las diferentes zonas de Navarra cuando haya vacunas suficientes haciendo campañas de vacunación en determinados municipios, en determinados de poblaciones. ¿Se plantean hacer algo similar aquí para ir haciendo campañas de vacunación masivas en las diferentes comarcas de nuestra comunidad autónoma?

Mire, señora consejera, son muchas preguntas las que le hago, pero es para preparar el futuro. Porque ¿sabe cuál es la sensación que yo tengo? Que llevamos casi un año corriendo detrás del virus, que en ningún momento hemos sido capaces de adelantarnos y planificar y gestionar por delante de la pandemia, por delante del virus. Ustedes son unos *cracks*, no se lo niego, son unos *cracks* a la hora de limitar movimientos, restringir aforos [*corte automático del sonido*], restringir la actividad económica en nuestra comunidad autónoma, pero pinchan, y pinchan mucho, cuando tienen que invertir en medidas sanitarias para hacer frente a la COVID: en rastreos, en test y ahora en la vacunación.

Espero que para todas las preguntas que le he hecho haya respuesta afirmativa y espero que todo esto, que es el futuro inmediato, esté preparado porque, si no, seguiremos teniendo los aragoneses la sensación de que ustedes siguen corriendo detrás del virus ¿Y sabe cuál es la sensación? Que poco hemos aprendido porque seguimos cometiendo los mismos errores que hace ya casi un año.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

A continuación, turno para los grupos que no habían solicitado la comparecencia.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Consejera.

Compartimos que la campaña de vacunación es una esperanza colectiva, pero también tenemos que compartir que es un reto complejo, muy complejo. Izquierda Unida comparte la estrategia y los criterios que conjugan abastecimiento, definición de grupos de riesgo y prioridad. Nos parece también adecuada la incorporación de ese sistema de información y registro de vacunación COVID-19, el plan específico de vigilancia de la seguridad de la vacunación y también los estudios sobre su efecto en la onda epidémica. Yo creo que son bases relevantes para empezar a aprender alguna de las cuestiones que arroja esta pandemia.

Pero permítanme —y empiezo contestándole a la derecha— que comparta con ustedes un titular que he leído, y posteriormente he estado mirando el informe, un informe europeo en el que aparece un titular que era demoledor, que decía: «La privatización de los servicios públicos ha tenido efectos mortales sobre la pandemia y está directamente relacionada con las decisiones de la Comisión Europea, y el sector sanitario privado está utilizando la pandemia para presionar de cara a percibir más dinero público de los fondos de recuperación». Bien, esto no se escapa a la vacunación. Aquí todo el mundo habla de determinadas cuestiones, pero no habla del fondo de la cuestión, que es

que carecemos de un sistema público que garantice una vacunación pública efectiva y con todas las garantías y a todos los niveles. Claro, las empresas juegan a lo suyo, y nosotros nos encontramos con una situación compleja.

Yo sí que le pido firmeza en el Consejo Interterritorial, precisamente para garantizar que estas cuestiones no se permitan, porque si hay problemas de abastecimiento que no tienen que ver con capacidades, sino que tienen que ver con que no se extiende la patente para hacer esa producción masiva, pues, estamos ante lo que estamos.

Y dicho esto, alguna cuestión que Izquierda Unida quiere plantearle para mejorar, para saber en qué estado están algunas de las cuestiones. La primera, sobre la reserva estratégica. Nosotros no estamos de acuerdo en mantener una reserva estratégica —ya se lo hemos trasladado en varias ocasiones—, el ministerio tampoco, la Sociedad Española de Vacunología tampoco, y lo que no queremos es que esto se deba a que en un momento determinado carezcamos de profesionales.

A mí sí me gustaría saber cuántos profesionales o qué recursos humanos se han utilizado, cuántos estamos contratando para este proceso y el que vendrá, cuando sea masiva la vacunación. Y sí cuando sea masiva la vacunación, también vamos a dar respuesta a esa vacunación en fines de semana, como ya hemos vivido alguno y en festivos, porque es importante, garantizar que ese plan que se ha determinado por fases se cumpla por fases de forma prioritaria. Y en ese sentido, claro, hay problemas y dificultades logísticas de organización de la campaña y también de gestión.

Y yo quiero compartir con usted, no con ánimo de polemizar, sino con ánimo de concretar, porque consideramos que si estamos reconociendo que hay una estrategia y que hay cumplir esa estrategia, lo prioritario será planificar de tal manera para que la sexta dosis del vial se aproveche precisamente entre los sectores de población y sectores contenidos en esa primera etapa, en la primera etapa, sin saltar la prelación de prioridades, porque consideramos que es importante.

Hablaba de los datos que constan en nuestro poder: son setecientas cincuenta las dosis de personal que, si siendo personal prioritario, no pertenece a esos grupos, y ha habido como un salto: se va a prolongar la campaña de vacunación en la atención sanitaria, y queremos saber si no se puede organizar esto otra manera para garantizar que se cumpla esa prelación de prioridades.

Otra de las cuestiones que queríamos preguntarle es sobre la compra de esos dos grandes frigoríficos por treinta mil euros, creo recordar. Había dos frigoríficos de estas características en el Clínico y queremos saber en qué se están usando esos que ya teníamos. Precisamente, pues, para despejar dudas sobre compras inútiles.

Volvemos otra vez a la prelación de prioridades, a la situación de los diferentes grupos y colectivos. En el grupo cuatro estaban los grandes dependientes y también estaba otro personal sociosanitario, en el que se encontraba el servicio de ayuda a domicilio. Claro, a nosotros nos preocupa la situación de los grandes dependientes. Usted adelantaba ayer en rueda de prensa que se está estudiando la posibilidad de la movilización de los viales rearmados, creo recordar, y queremos que nos aclare un poco en qué términos está ese asunto, porque vemos complejo también que se vacune a los grandes dependientes en su domicilio junto con sus cuidadores y cuidadoras, y eso es fundamental, porque es un sector, además, que es muy complejo.

Yo creo que habría que ponerse en coordinación con los servicios de prevención de riesgos laborales de esas empresas de servicio y ayuda a domicilio para garantizar la vacunación efectiva de un personal de riesgo que está en movimiento y, además, que está muy expuesto. Y en ese orden de cosas también, yo le pido que apliquemos mucha sensibilidad a este sector, un sector precario, complejo, para que lleguemos al conjunto de profesionales que lo integran.

¿Qué va a pasar con los estudiantes en prácticas en centros sociosanitarios y sanitarios? Que nos aclare también porque no están incluidos en esta lista.

¿Qué metodología de vacunación se está utilizando entre profesionales de sectores sanitarios? Nos han alertado de que hay listas abiertas en Excel en la que la gente se apunta. Yo creo que esto hay que compatibilizarlo con el tema de la protección de datos.

Consejera, cuéntenos qué criterios de vacunación se están aplicando a los centros de sanidad privada —habla ya del 30% de vacunación—.

Y sobre una cuestión que quiero también compartir con usted, sobre la efectividad de la vacuna de Pfizer, en primera dosis, que hablaban de hasta un 64%. Bueno, si se está valorando en el consejo, si se está valorando en la estrategia nacional la posibilidad de vacunación con una sola dosis en determinados colectivos, sin más, para aclarárnoslo, porque están empezando a surgir dudas con respecto a esto.

Acabo también preguntándole, por si lo sabe, en qué estado está el desarrollo de la vacuna del CSIC, que daría respuesta, en buena medida, a las necesidades amplias que tiene la población de forma justa y que pondría encima de la mesa que se puede caminar —acabo ya, presidente—, que se puede caminar sin necesidad de tener que estar recurriendo al mercado, porque el mercado ya sabemos lo que hace con nuestra salud en ocasiones como esta de forma flagrante: negocio, señorías, negocio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señora Repollés, agradecerle, en primer lugar, las explicaciones que nos ha ofrecido en esta comparecencia que ha abordado la campaña de vacunación en Aragón contra esta maldita pandemia que tanto sufrimiento nos está causando.

Efectivamente, ya lo sabíamos desde hace mucho tiempo: seguimos viviendo en estos momentos las consecuencias de este coronavirus que lo ha invadido todo y que está afectando de manera muy grave a la salud y al desarrollo social y económico de todos los aragoneses. Se han dictado muchísimas medidas, normativas y sanitarias, por parte de los diversos poderes públicos en sus diferentes ámbitos: Estado, comunidades autónomas, municipios, y, sin embargo, todo parece poco para doblegar de manera definitiva al coronavirus o, al menos, eso parece.

Es evidente que estamos en una cuarta ola en Aragón y que, pese a los enormes esfuerzos de los aragoneses, las cifras de contagios, los índices de hospitalización y la ocupación de las UCI son ahora, si cabe, muy preocupante.

Numerosos sectores de nuestra economía (establecimientos, autónomos, hosteleros...) han sido directamente afectados y, en muchas ocasiones, tocados en su línea de flotación.

Se han preparado medidas también de carácter económico y financiero para intentar paliar, en la medida de lo posible, las consecuencias en nuestras empresas, nuestras pymes y en los puestos de trabajo, pero está claro que todo es poco y que en esta situación, además de continuar luchando día a día, respetando al máximo las normas y las medidas sanitarias dictadas, la vacunación de la población parece ser la herramienta efectiva para detener esta pandemia.

Las esperanzas que hemos puesto los aragoneses en las vacunas son enormes. Tras muchos meses de esfuerzos, confinamientos, condicionamientos, etcétera, tenemos todos la idea clara de que la vacuna es realmente la medida efectiva que llevamos esperando desde hace ya casi un año.

Para nosotros, para el Partido Aragonés, dada la importancia capital y del papel que van a jugar las vacunas para intentar doblegar al coronavirus, la campaña de vacunación, su distribución y suministro resulta fundamental. Entendemos que si la campaña de vacunación se realiza correctamente, es posible notar de manera pronta sus efectos. Ahora bien, si no se siguen las pautas que se nos han explicado y se hace de manera incorrecta, podemos ingresar en un auténtico infierno. ¡La responsabilidad es altísima! Y altísima es también la posición del Gobierno de Aragón, que está actuando a la altura de las circunstancias, y entiendo que ha quedado claro tras las intervenciones de usted, señora consejera.

Somos conocedores —y así nos lo explicaba, señora Repollés— de que los colectivos más vulnerables al coronavirus y con mayor riesgo, por los que se ha comenzado esta campaña, son los que usted ya ha nombrado: residentes y personal del centro de mayores, personal sanitario y sociosanitario, etcétera. Y que también somos conscientes de que no se vacuna en fin de semana porque no hay dosis.

Creemos que se están haciendo las cosas de manera eficaz, gracias, sobre todo, al magnífico personal sanitario del que dispone Aragón, al que nunca estaremos lo suficientemente agradecidos por la enorme dedicación que han tenido y siguen teniendo en estos momentos, a pesar de estar agotadísimos por la sobrecarga que están llevando tras estas navidades, porque así es.

Desde el Gobierno, entendemos que se está actuando con prudencia, una prudencia que le ha llevado a generar una reserva estratégica que garantice la segunda dosis a los colectivos vulnerables que hayan recibido la primera. Un esfuerzo que tal vez no haya sido bien entendido por el Gobierno central, pero que en estos momentos, frente a la posible disparidad de criterios, se ha impuesto la razonabilidad y la agilidad del propio ejecutivo aragonés. Pero esto no es fácil, objetivamente, no es fácil, lo saben los aragoneses, lo sabe el Gobierno, lo sabemos los grupos parlamentarios que apoyamos al ejecutivo y lo saben los grupos de la oposición. Una dificultad extrema que obliga a todos a ser especialmente responsables de nuestra conducta política, porque, efectivamente, el control de la actividad del Gobierno se ubica en este Parlamento, pero también la responsabilidad y el sentido común.

Por ello, estaba plenamente segura que la actitud de todos los grupos era de plena colaboración. Después de escuchar algunas de las intervenciones, tengo algunas dudas. Y decía que no es fácil porque la realidad es muy testaruda, y así nos lo están recordando todos los días, con unas cifras diarias de contagios y, desgraciadamente, con muertes, detrás de las cuales hay personas y familias, no son meros números.

Y a pesar de todo este sufrimiento, me llama amargamente la atención ver que todavía hay gente que no acaba de entender el momento tan delicado que estamos atravesando. Me refiero a actitudes incomprensibles que hemos podido ver en estos últimos días en muchos lugares. Y sí, son momentos puntuales, son excepciones, lo que quieran, pero son un riesgo para todos. Y es que las imágenes de hace pocos días de aglomeraciones en ciudades, en AVE u otras son lamentables. No quiero ni imaginar cómo se puede sentir viéndolas un médico, un familiar enfermo o un familiar de un fallecido.

Pido, reclamo y exijo a todas las personas que no respetan las medidas sanitarias o que tienen un exceso de confianza que recapaciten. Que sean solidarias no solo con los demás, sino también solidarias con sus amigos, con sus familiares y con ellos mismos, porque absolutamente nadie está libre de ser contagiado de este terrible virus, y, además, esas actitudes nos perjudican en esta campaña de vacunación que se está llevando a cabo y que tan importante es en estos momentos.

Por ello, señora consejera —y ya finalizo—, le agradezco nuevamente el esfuerzo que se está realizando desde Aragón en la lucha contra esta pandemia y, en particular, con el procedimiento de vacunación. No va a encontrar en mi grupo parlamentario la más mínima pega al respecto. Al contrario, le mostraremos y le seguiremos mostrando todo nuestro apoyo.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Grupo parlamentario Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, tras su exposición, el Grupo Parlamentario Vox puede afirmar claramente que no existe, no existe un plan de previsión y de provisión de vacunas en Aragón. Y realmente, si existe, pues, la verdad es que no lo ha presentado, pese a que comparece a petición propia para informar sobre la campaña de vacunación de la COVID en la Comunidad Autónoma Aragón.

Mire, no voy a profundizar mucho en el tema del retraso, en la recepción de las vacunas, pues, porque se ha hablado ya bastante a lo largo del debate, en parte, mediado por esa falta de suministro de los propios laboratorios, pero también por los criterios que ha utilizado el Gobierno de España. Criterios que le he preguntado al señor Lamban en su comparecencia si compartía, pero no me ha respondido, y que usted, he creído entender —y si no, dígame luego lo contrario— que sí que los comprende, porque entiende que por solidaridad, pues, se debían de ceder esas vacunas a aquellas comunidades en las que no se garantizaba esa segunda dosis. Pero lo cierto, lo cierto es que al ritmo que llevamos, como ya han adelantado otros portavoces, al ritmo que llevamos, no vamos a finalizar la vacunación hasta muy avanzado el año 2023.

Mire, señora Repollés, hablar de un plan no es hablar de las directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad para la vacunación de los grupos de riesgo. Eso es una estrategia, cuando se ha referido antes a la estrategia europea, que decía que era la misma que la estrategia nacional. Un plan debe contemplar una campaña de información, debe proveer un sistema de citas, debe contemplar también una logística adecuada y debe proveer también los medios técnicos y recursos humanos necesarios para que se pueda llevar adelante. De eso, no comentado nada; no sé si luego, en su última intervención, le dará tiempo de poder hacerlo.

Una campaña de información a los profesionales sanitarios y a la ciudadanía en general, porque hay muchas dudas, porque los ciudadanos tienen muchas dudas, y se las preguntan, como ya le he recordado en alguna ocasión, se las preguntan a los profesionales sanitarios, y ellos, en muchas ocasiones, no disponen de esa información. Me gustaría saber qué grado de colaboración existe en estos momentos en su consejería con los sindicatos y los colegios profesionales para transmitir esa información a los profesionales y, también, con las asociaciones de defensores del paciente.

Proveer de un sistema de citas ágil y prever aquellas situaciones que se pueden generar, es decir, qué va a ocurrir cuando, vamos a suponer, que ya hemos iniciado una campaña de vacunación masiva y haya personas que no acudan a su vacunación. ¿Qué va a ocurrir con esas vacunas, con esas dosis que se podrían llegar a perder? Por tanto, debería de haber algún sistema que prevea esa situación y que, de alguna manera, intente aprovechar al máximo todas las dosis que vengan en los viales.

Logística. Proveer también una logística adecuada. ¿Cómo se va afrontar la vacunación domiciliaria de aquellos pacientes o personas que, en muchos casos, tienen una gran discapacidad? Que yo sepa, hasta ahora, no se ha dado solución a esta cuestión, pero es un tema fundamental, porque estas personas que se encuentran en su casa, estos discapacitados son, realmente, personas de un riesgo muy elevado. Utilización, como se ha comentado antes, de las Fuerzas Armadas, de empresas de logística privada, la red de farmacias, habilitación de espacios públicos y privados...

Y en cuanto a la provisión de medios técnicos, pues, ya se ha comentado también: habrá que ver si, efectivamente, disponemos de las mejores agujas, jeringuillas, todo el material de protección necesario para poder realizar la campaña de vacunación sin ningún problema.

Y también de los recursos humanos, como también se le ha dicho, públicos y privados. Y en cuanto al tema de los de los recursos privados, yo le diría al señor Sanz, que decía que el fondo de la cuestión es que la campaña de vacunación la tiene que realizar la sanidad pública, pues, mire, no. El fondo de la cuestión no es ese, el fondo de la cuestión y lo que tenemos que conseguir es una vacunación de aquellas personas que se quieran vacunar lo antes posible. No priorizar el que tenga que ser la sanidad pública o la sanidad privada, lo que tenemos que conseguir es el objetivo que nos hemos marcado, que la sociedad esté vacunada lo antes posible.

Desde Vox denunciemos esta falta de información a la que he hecho referencia, y no surgen muchas más preguntas, que, evidentemente, no voy a poder abordar porque me he quedado sin tiempo. Pero sí que queremos dejar claro que para nosotros es fundamental garantizar el acceso informado, libre y seguro a la vacuna para todos aquellos aragoneses que lo deseen. Acceso que se ha de realizar estrictamente por motivos sanitarios y respetando las normas establecidas, nos gusten o no nos gusten. Y en ese sentido, condenamos la actitud reprochable de algunos alcaldes, mayoritariamente del Partido Socialista y del Partido Popular, que no han respetado las normas del juego. Pero también queremos que se garanticen los derechos de aquellos aragoneses que, de forma libre, decidan no vacunarse.

Eficacia, respeto a los derechos fundamentales, información y transparencia en la gestión. Eso es lo que, desde Vox, le reclamamos en bien de los aragoneses.

Y para finalizar —concluyo ya, señor presidente—, la ciudadanía aragonesa, de forma generalizada —se lo quiero recordar—, ha puesto todas sus esperanzas en esta vacuna. Saben que es el único bote salvavidas al que pueden aferrarse ante la nefasta gestión sanitaria del Gobierno de España y del caos autonómico para salvar sus negocios, conservar su trabajo, proteger su salud y recuperar su modo de vida. No les fallen otra vez.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días a todos y a todas.

Voy a comenzar mi intervención agradeciendo las explicaciones de la consejera de Sanidad, pero también quiero dar las gracias a todo el personal sanitario y no sanitario que lleva ya casi un año luchando contra esta maldita pandemia y que ahora están inmersos en un proceso de vacunación.

Desde el comienzo de esta pandemia, el objetivo tanto de los Gobiernos como de las comunidades científicas ha sido desarrollar una vacuna segura y eficaz, y aunque sabemos que esto lleva mucho tiempo, gracias a la inversión sin precedentes en investigación y desarrollo, así como a la cooperación global, el personal científico ha podido desarrollar la vacuna sin dejar de mantener una normativa sólida basada en la evidencia y en rigurosos estándares.

Sería bueno que en estos momentos aplicásemos la prudencia que exige la ciencia. Pretender desautorizar, como se hace en ocasiones, a las autoridades sanitarias y científicas no es sensato, y menos en un momento como el actual. Las decisiones que se toman desde las administraciones públicas y las agencias no son arbitrarias. La Agencia Europea de Medicamentos está siendo especialmente garantista y debemos confiar. Por eso, prudencia a los que hablan y sensatez para todos nosotros y nosotras, porque el verdadero riesgo para la salud a día de hoy sería no tener vacunas.

Hace unos meses, cuando una compañía farmacéutica anunció que los primeros datos mostraban que su vacuna contra el coronavirus era eficaz en el 90%, los corazones de miles de personas en todo el mundo dieron un salto, y ahora, desde hace unas semanas, nos vemos envueltos en numerosas noticias sobre la vacunación de la COVID, pieza esencial para el control de la pandemia. En el inicio de esta campaña de vacunación, ha cumplido un objetivo muy claro e importante, que disponer de vacunas desde finales del 2020 para hacer frente a esta pandemia, porque la mejor herramienta de lucha es la vacuna, la gran esperanza, como se ha dicho aquí en esta Cámara. Mientras que otras estrategias, como los confinamientos o toques de queda, que se ha demostrado que, al final, ayudan, pero no terminan de resolver el problema. Y han existido diferentes críticas, porque el inicio de la vacunación ha sido lento, pero siempre, siempre cuesta empezar.

Estamos de acuerdo desde Chunta Aragonesista con la consejera de Sanidad en que la vacunación es una carrera de fondo y que debemos de intentar aplicar las vacunas a la población aragonesa en el menor tiempo posible. Somos conscientes de que la vacunación depende de muchos factores externos, por ejemplo, de las próximas vacunas que se autoricen o de las dosis que nos lleguen a Aragón, porque ya sabemos que, en este momento, Bruselas ya reconoce que va a ser complicado cumplir con los ambiciosos plazos de vacunación fijados, en parte, por las imprevistas complicaciones logísticas y por la dificultad de trazar un calendario de producción y distribución claro con las compañías farmacéuticas. Lógicamente, el ritmo de vacunación dependerá siempre de la cantidad de dosis disponibles.

También coincidimos con la consejera en que debe cuidarse a todos los trabajadores sanitarios, especialmente a atención primaria, los hospitales y el 061, y por ello, debemos cuidarlos y protegerlos. Y consideramos acertado, como aquí se ha dicho, comenzar la vacunación con los residentes y personal de las residencias de mayores, que a algunos de ellos ya se les ha implantado la segunda dosis y ya empiezan a ser inmunes, y también, seguido de los profesionales sanitarios y grandes dependientes. Y, próximamente, a los mayores de ochenta años, porque hay que protegerlos, porque son ellos quienes sufren con una mayor virulencia esta enfermedad.

Ya conocemos que al Estado español le corresponde el 10% de las dosis a las que tendrá acceso la Unión Europea, que hay una estrategia de vacunación con acceso equitativo y garantizado para que todos los grupos priorizados tengan acceso a la vacuna, y no quiero hablar de sobrantes, porque aquí no sobra nada. Porque ha sido una estrategia diseñada por un grupo de expertos, entre ellos, algunos en bioética, con un sistema de registro de seguimiento de vacunación para quienes decidan libremente vacunarse.

Aquí, quiero hacer un alto en el camino para que se evite y no se permita ninguna alteración del sistema de vacunación establecido. Así es como debe de ser. Sin embargo, hemos conocido recientemente que diferentes cargos públicos se han vacunado sin que les correspondiese todavía su turno, y es algo que no podemos tolerar, sobre todo, porque todas y todos los que somos cargos públicos debemos de ser ejemplares.

Y también aquí quiero hacer una reflexión, y quiero insistir en ello, para que el Estado español sea capaz de luchar para que la Unión Europea asuma el Plan de vacunación solidaria, una respuesta conjunta de solidaridad europea. Quiero subrayar la importancia de facilitar la vacunación a países más pobres y grupos más vulnerables, como refugiados y exiliados. Un plan de acceso universal y equitativo de la vacuna en el mundo basado en los principios de justicia, equidad y solidaridad, y en la convicción de que nadie estará a salvo hasta que todos y todas estemos a salvo.

Me queda comentarle, consejera, algunas cuestiones que nos han transmitido algunos colectivos, por ejemplo, la preocupación de los estudiantes de medicina y enfermería, que realizan las prácticas en hospitales y centros de salud, para saber en qué turno les va a tocar vacunarse.

¿Qué va a pasar con los temporeros que vengan próximamente a la recogida de la fruta? Y sí han estado en contacto con los sindicatos agrarios, sobre todo para evitar una nueva ola de contagios.

Finalmente, quiero incidir en el compromiso individual y en la responsabilidad social, porque debemos comportarnos como si no hubiera vacuna. Debemos hacer un último esfuerzo, porque hay que seguir las normas que dictan las autoridades sanitarias y protegerse, porque es algo que va en favor de cada persona y de cada familia.

Señora Repollés, nos esperan meses difíciles para controlar los brotes, el plan de vacunación, y después habrá que poner en orden nuestro sistema sanitario público, pero todas y todos los que estamos aquí presentes debemos hacer un último esfuerzo, sobre todo, para tratar de dar solución ante esta pandemia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Quería comenzar agradeciendo al Gobierno de Aragón y, en concreto, a usted, señora consejera, que hayan tenido una comunicación fluida y continuada aquí en el Parlamento a lo largo de la pandemia, también en esta ola, en la que, lamentablemente, continuamos en Aragón. Y también agradecer a todo el personal sanitario y no sanitario que sigue haciendo frente a este maldito virus, que todavía está en nuestra comunidad y también en el resto.

Hay que sentirse afortunadas, hay que sentirse orgullosas de la sanidad pública. Hubiera sido muy diferente si no hubiéramos tenido la sanidad pública. Hubiera sido bien diferente ese establecimiento que se ha dado de los servicios públicos, esa manera de mantener el Estado de bienestar, y creo que es oportuno ponerlo en valor y ahora mismo sacar pecho de la sanidad pública que tenemos en nuestra comunidad autónoma y también en el resto del Estado.

Cuando se pone en marcha un plan, existe una responsabilidad, que es primordial y es básica. Existe también un orden establecido por parte de los protocolos, y existe también la depuración de responsabilidades, precisamente, en el momento que se van a dar certezas al conjunto de la ciudadanía. Y desde esas premisas, podremos establecer el resto. Yo creo que hay que sentirse avergonzados cuando se está hablando de acceso a la sanidad pública, que cuando se está hablando de acceso a las vacunas, aparezcan piratas del siglo XXI que se cuelan y que, por lo tanto, hacen uso de sus privilegios y no defienden aquello de «el pueblo primero», y por lo tanto, creo que es oportuno que hoy se saque pecho de la defensa de la sanidad pública, pero también de que toda la clase política no es igual, que todos los partidos no somos iguales y que, por lo tanto, esa corrupción en las vacunas existe solo y lamentablemente en algunos partidos políticos y en algunos cargos que si tuvieran un poquito de vergüenza, dimitirían a la de tres. Quien se salta la cola del proceso de vacunación no está respondiendo a la altura del pueblo y, por lo tanto, no está haciendo ningún favor a la ciudadanía aragonesa ni, como decía, a la de carácter estatal.

Y me permitirá que haga aquí un parón para dirigirme directamente a aquellos que utilizan la bandera de lo público-privado, de la concertación, para sacar pecho y también para ir en contra del Gobierno, tirar piedras y poner palos al propio Gobierno. Mire, si la colaboración público-privada —me dirijo a Ciudadanos y me dijo también a la ultraderecha, que la ha defendido—, si la concertación de los servicios públicos no hiciera aguas, como está siendo, quizás, quizás, no tendríamos que echar la culpa a aquellos convenios que se incumplen con la Unión Europea y ahora no tendríamos este debate en los términos que se está teniendo. Por lo tanto, el cumplimiento de las propuestas que se han llevado a cabo con la Unión Europea no haría, por lo tanto, tener, como decía, el debate en estos términos, y no llegaríamos a tener problemas, a tener carencias y también a tener que hacer una autocritica.

Porque, señora consejera, yo creo que es oportuno que se tenga la oportunidad ahora, en esta comparecencia, de resolver algunas dudas, de ser también autocríticos y, por lo tanto, también acabar con dimes y diretes que se están llevando a cabo en relación al debate que ahora mismo nos aborda.

La campaña que se está desarrollando ha traído dificultades de carácter logístico, por lo que debe de revisarse y mejorar semana a semana, y creo que ahí estamos de acuerdo. Ello pasa por reconocer errores y responder a la autocritica, pero también a quienes les piden hoy explicaciones, pues, debemos de mirarnos el ombligo, porque ¿qué está ocurriendo en otras comunidades autónomas, como Ceuta? ¿Qué está ocurriendo en Madrid? ¿Qué está ocurriendo en Andalucía? ¿Qué está ocurriendo en Murcia? Porque creo que a quien gestiona ahí no le están yendo las cosas igual que en Aragón. Por lo tanto, también, cuando se critica al Gobierno de Aragón, deberían de hacer autocritica aquellos que intentan, como decía, tirar piedras aquí al Ejecutivo aragonés.

Tenga usted hoy también, señora consejera, la oportunidad de poder explicar el procedimiento para la vacunación. Tenga usted hoy la oportunidad de poder acotar y poder explicar cómo será esa acotación en los grupos. Como bien ha dicho, hay una lista muy clara, pero tenga hoy la oportunidad de cómo se va a proceder al acotamiento de los grupos para suministrar la vacuna, y tenga también la oportunidad de poder adelantar, si es posible, esas evidencias técnicas con las que ya se está trabajando con expertos. Yo creo que flaco favor hacemos a la ciudadanía cuando la gente que estamos aquí debatiendo en términos políticos dentro del legislativo pensamos que podemos hacerles sombra a los técnicos. Creo que debemos tener un gran respeto hacia la ciencia y hacia todas las personas que la hacen posible.

Me gustaría que pudiera adelantarnos cuáles son esas evidencias técnicas que harán —que ojalá lo hagan— que pueda acercarse la vacuna a las personas que se encuentran en una situación domiciliaria. Por lo tanto, creo que es oportuno que hoy hablemos también de términos de dependencia y que pongamos también esa visión futura para hacer frente a todos los interrogantes que vengan.

Voy a concluir con una cuestión que nos parece también desde mi grupo parlamentario que deberíamos de revisar, que debería de plantearse, que el departamento debería de hacer un estudio sobre ello: ¿por qué alrededor de tres mil sanitarios —estos son los datos con los que contamos— no han querido vacunarse? La han rechazado. Falta de información y, permítame la expresión, magufadas aparte, espero que no vayan por ahí las cuestiones.

Y concluyo con una cuestión que me parece que es importante y que es fundamental. No tiene relación directa con las vacunas, pero sí con la situación de la pandemia aragonesa. Nos preocupan muchísimo las listas de espera que se puedan estar generando en relación a las pruebas quirúrgicas y también a las diagnósticas. Por lo tanto, cuáles son los planes que tiene el departamento para, más allá de la vacunación, poder hacer frente a aquellos problemas que previamente ya existían y que, lamentablemente, se han agravado a consecuencia de esta pandemia.

Nosotras y nosotros seguiremos trabajando para que la población aragonesa siga sintiéndose orgullosa de la sanidad pública, y también seguiremos en esa premisa, que ya lo marcamos, de seguir haciendo frente a la pandemia sin bulos y sin una crítica que no va más allá de lanzar piedras al Gobierno.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente, y gracias, consejera.

Voy a comenzar con datos, porque yo creo que los números en este caso hablan por sí solos. Con fecha 25 de enero, se habían administrado cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta dosis de las cuarenta y dos mil seiscientos que se habían entregado, lo que significa —y lo ha comentado usted— un 123% de porcentaje de vacunación. Con los datos de ayer de 26 de enero, el porcentaje —también ha comentado— se reduce un poquito, a 96,54%, pero por la entrega de vacunas que tuvimos ayer. Creo que esto deja clara constancia del buen aprovechamiento que se está haciendo de todos los viales. En Aragón, desde el principio, se sacaron seis dosis de cada vial y, en algunos casos, y me consta, se están sacando siete dosis. Esto es debido, por un lado, al material técnico que se está utilizando, pero, por otro lado, a la gran profesionalidad de nuestras enfermeras.

En resumen, Aragón es la segunda comunidad autónoma con mayor porcentaje de dosis administradas respecto a las entregadas: 8,3 puntos por encima de la media nacional. No voy a comparar con ninguna comunidad autónoma. Los números se comparan por sí mismos.

Para teñir todo esto de color de negro, como tanto les gusta hacer a los partidos de la derecha, estamos escuchando que últimamente utilizan términos como «proceso de vacunación suspendido», «improvisación», «paralización», «vergüenza de vacunación»..., además, en este hemiciclo, de faltar a la verdad en algunos casos, de hacer explicaciones incongruentes, reconocidas por los propios profesionales sanitarios y, por supuesto, una falta de conocimiento técnico.

Y lo hemos dicho en infinidad de ocasiones: nos encontramos en una situación crítica. La vacunación de la población debe de ser ese punto de inflexión para comenzar esa recuperación sanitaria y, por ende, económica y social, y lo debemos de hacer desde la unidad. Y ustedes, incluso en este punto, en el punto en el que empezamos a ver la luz al final del túnel, buscan alarmar a la población, crispar, enfrentar, etcétera, etcétera, y todo esto y teñir todo de negro, pues, no dudo que tenga su bagaje político, pero creo que estamos en un momento en el que hay que dejar la política al lado y luchar por los intereses de los aragoneses y de las aragonesas.

Dicen que el proceso de vacunación se ha paralizado en Aragón, que se ha suspendido —lo explicado la consejera—. Yo voy a tratar de volver a explicarlo, no más alto, pero vamos a repetirlo claro y sencillo, para ver si conseguimos que se entienda. Tenemos que estar orgullosos y agradecidos de formar parte de la Unión Europea, ya que ellos son los que están gestionando y negociando la compra de vacunas para todos los países europeos. Por tanto, cuando hay un problema de suministro de vacunas, no es un problema de Aragón ni de España, es un problema a nivel europeo que, por supuesto, nos afecta a todos, también a Aragón. Y gracias a esa reserva que Aragón, siendo previsora, hizo desde el primer momento para posibles desabastecimientos, se ha podido continuar sin problemas con la planificación prevista. Reserva que, en algunos casos, solo fue criticada, y ahora nos alegramos de que se hiciera esa reserva.

De todas formas, aclarar que en ningún momento se nos ha discriminado en el suministro de vacunas, no se nos han negado vacunas, como dice la señora Marín. Sí que hubo una reducción en el abastecimiento a España que repercutió en todas las comunidades autónomas, pero ese porcentaje de reducción estuvo entre un 50 y un 57% en todas las comunidades autónomas. Estamos hablando de siete puntos de diferencia. Parece, según dicen ustedes, que a nosotros se nos han negado vacunas. Estamos hablando de un porcentaje de siete puntos de diferencia y que, por cierto, lo ha dicho también la consejera, se hizo por solidaridad, para que se pudieran poner esas segundas dosis en todas las comunidades autónomas. Otra vez, lo que pretenden es buscar enfrentamiento con el resto de las comunidades autónomas e, incluso, con el Estado.

Y segundo, hablan también de improvisación. Todos, absolutamente todos, nos encontramos en un estado de incertidumbre, y hay que readaptarse a todo, con lo cual, improvisación, no. Capacidad de adaptación, siguiendo esa estrategia de vacunación de España, adecuada lógicamente a ese plan aragonés.

Y, por último, felicitarle por dos cosas: por continuar trabajando con esa transparencia en la que sabemos exactamente cómo está todo el proceso de vacunación a través de la web. Obviamente, informando de los datos que están legalmente permitidos, basándose en esa protección de datos. Y, por otro lado, felicitarle por esa *app*, por la *app* de vacunación COVID, de gran utilidad para la gestión, para el suministro, para la logística de la administración de las dosis. Tanto es así, que creo que el Ministerio de Sanidad ha requerido información de esta *app* para trasladarla a otras comunidades autónomas.

Evidentemente, todo no es de color blanco, pero absolutamente no todo es negro. Ha podido haber equivocaciones, pero, obviamente, se está trabajando bien, y como he dicho, el comienzo de la vacunación es un punto de inflexión, es una esperanza en esa próxima recuperación sanitaria y económica en la que, obviamente, tenemos que continuar siendo responsables, en la que tenemos que seguir apelando en esa responsabilidad individual y colectiva.

Y les pediría que dejaran trabajar a los profesionales, a los profesionales, que son los verdaderos expertos. Es la primera vez —cierto— que ponen la vacuna de COVID, pero que llevan muchos años poniendo vacunas, y tenemos el caso reciente de la vacunación contra la gripe. Los profesionales están perfectamente informados y tienen el protocolo que deben de seguir. Poniendo un caso concreto: en Jaca, hubo dosis sobrantes el viernes pasado, se consultó, siguieron el protocolo, y se administraron a personas mayores de ochenta años, con lo cual, el protocolo se está siguiendo. Dejemos de faltar a la verdad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.
Señora consejera, turno para contestar a los distintos grupos.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias.

Páginas seis y siete de la Estrategia de vacunación del Ministerio de 2 de diciembre 2020: «Plan operativo de vacunación COVID, Comunidad Autónoma de Aragón. Última revisión, 5 de enero», Plan europeo y Estrategia europea de vacunación, que sí que existe, señora Marín. Todo esto, que está a disposición de cualquiera, no hace más que decir que nosotros, como aragoneses, seguimos las instrucciones europeas y españolas, pero tenemos nuestros propios documentos que permiten adaptar las formas de vacunación a las características de nuestro territorio, con la única limitación, insisto, de las dosis que nos llegan.

El objetivo de la vacunación, y no tenemos que olvidarlo, es prevenir la enfermedad y disminuir la gravedad y mortalidad de la misma, además de disminuir el impacto de la pandemia sobre el sistema asistencial y la economía, protegiendo especialmente a aquellos grupos con mayor vulnerabilidad.

Se han delimitado varias etapas según las dosis disponibles —insisto— en cada momento, donde se establecen los grupos de población a vacunar por orden de prioridad, tras realizar una evaluación en función de criterios, que incluye el riesgo de exposición, de transmisión y de enfermedad grave, así como el impacto socioeconómico de la pandemia en cada grupo de población, como rezan las características en los objetivos de toda vacunación que se ha realizado durante todo este tiempo y todos estos años anteriores en cualquier país y en cualquier comunidad autónoma.

Así pues, insisto, en la etapa uno, atendemos a personas institucionalizadas, personal sanitario y sociosanitario. En la etapa dos, a mayores de ochenta años y grandes dependientes. Aquí surge otro problema: ¿qué pasa con los grandes dependientes y que tenemos que desplazarnos a los domicilios para poderlos vacunar? ¿Qué pasa con sus cuidadores y qué pasa con esos viales que, teóricamente, no se pueden trasladar? Este problema, para que vean ustedes que tenemos comunicación con el ministerio, se ha planteado por todas las comunidades autónomas y esperamos que, previsiblemente, esta misma semana se permitan las características técnicas para poder desplazar esos viales y administrárselos a personas mayores de ochenta años, que son el siguiente grupo vulnerable, y de las cuales sí que existe una base de datos, que estamos agendando, y de las cuales hay un listado para que se administren las dosis sobrantes y la sexta dosis de todos aquellos centros de salud que se encuentran en este momento vacunando. Con esto, creo que he contestado a varias de las preguntas que se han suscitado esta mañana.

Esta semana mismo, se ha iniciado la información a los servicios de admisión de los más de veintitrés centros de salud en los cuales hay más personas mayores de ochenta años de todo el territorio, para comenzar a citar y a agendar a los usuarios grandes dependientes institucionalizados y mayores de ochenta años para concertar fecha y hora a partir de febrero. Se comenzará con los usuarios que puedan movilizarse. Más tarde, de estos colectivos, como son los sanitarios, sociosanitarios institucionalizados, personal sanitario, médicos de primera línea, podremos incorporar a los mayores de setenta años, a los mayores de sesenta y cinco años, menores de sesenta y cinco años con patologías —y aquí, respondo a los que han hablado de los pacientes con EPOC—, e insisto, los criterios de priorización son los que son, son estos, basados en las evidencias científicas, en las características de aquellas personas susceptibles de ser vacunadas, y detrás de estos está el personal esencial. Dentro del personal esencial, estarán las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, estudiantes en prácticas... Aquí, voy a añadir una teórica falta de previsión que ustedes han dicho: está previsto que los estudiantes en prácticas se vacunen con una tercera vacuna, que previsiblemente nos llegará, que será la de Oxford, la de AstraZeneca, por sus características determinadas, ya que esta vacuna, a pesar de producir algo menos de inmunidad, es la que más disminuye la transmisibilidad. Con lo cual, pensamos que los colectivos que están más expuestos a la transmisión de la enfermedad serían los más adecuados y oportunos para recibir esa vacuna. No nos pueden decir que tengamos falta de previsión. Estamos mirando qué características tiene cada vacuna, población diana y cómo se tiene que vacunar.

Es importante recordar que la vacunación, como así lo hemos transmitido a la población, como yo personalmente, firmando una carta, me he encargado de decir a toda la población aragonesa y a todos los susceptibles de ser vacunados mayores de dieciséis años, en una carta personal que aparece en la *app* de «Salud informa», así como la *app* del Salud, a todos los aragoneses, cómo se va a producir el proceso de vacunación, así como a todos los profesionales que nos hemos encargado de realizar una información verídica, precisa y actualizada día a día de qué características tenía la vacunación, así como la formación de todo el personal sanitario de atención primaria que, aunque tenían experiencia en la vacunación contra la gripe y en otra serie de circunstancias, hemos tenido que adiestrarlos en la nueva forma de vacunación y en las nuevas administraciones de las dosis. Insisto, se han sacado seis y siete dosis de cada uno de los viales, porque se ha utilizado el material técnico adecuado y, sobre todo, porque los profesionales sanitarios que han administrado las vacunaciones son altamente especializados y han trabajado, como siempre, de forma excelente.

Vamos a seguir diciendo que, a fecha de hoy, no se conocen otros efectos secundarios descritos, más que los conocidos, y que están posicionadas para toda la ciudadanía mayor de dieciséis años, con algunas excepciones. Respecto a este dato, en Aragón, personas mayores de dieciséis años, la que llamamos «población diana», hay alrededor de un millón ciento once mil personas; el 70% de la vacunación supondrían setecientos ochenta mil personas vacunadas a final de verano, que es la previsión que se realizó en el ministerio.

En el momento actual, la previsión que podemos realizar es hasta la última semana de febrero, que es hasta cuando tenemos garantizado el suministro de viales. Hasta esa fecha, tenemos algo más de ciento cuarenta mil dosis para vacunar a setenta mil aragoneses siguiendo los grupos prioritarios. Esperamos a lo largo del mes de marzo, recibir sesenta mil diales de la vacuna de Pfizer, con lo cual, habremos vacunado a final de marzo a unas cien mil personas.

Aquí, queda por delimitar y por calcular la vacuna de AstraZeneca, que, como sabrán ustedes, de momento, no tenemos una previsión de cuándo va a ser admitida, de cuándo va a ser comprada y cuántos viales nos llegarán. Pero, insisto, el posicionamiento de esta vacuna se encuentra en uno de los últimos grupos, con lo cual, mientras podamos disponer de viales suficientes para poder vacunar a las personas priorizadas por Pfizer o Moderna, procederemos a dejar estas últimas vacunas para los grupos prioritarios en el sentido que antes he expresado.

Este proceso es largo, se tiene que consolidar poco a poco, pero es imprescindible que, desde luego, aun con el proceso de vacunación empezado, seamos capaces de frenar la transmisión.

¿Tenemos un plan? Sí, tenemos un plan, señor Morón. Un plan muy largo, con muchos puntos, muy bien especificado y propio para Aragón. Aseguramos la priorización acordada en el seno del Consejo Interterritorial. Disponemos de la logística de los ultracongeladores necesarias para almacenamiento, control, desplazamiento y traslado de cada una de las vacunas con sus características técnicas y especificaciones de traslado. Disponemos y garantizamos los recursos materiales complementarios: jeringas, vías de administración, transportes, cajas, congeladores, manejo y administración de las seiscientas vacunas. Dimensionamos los recursos humanos suficientes. Yo misma me he encargado de supervisar los listados de personal jubilado, de personal de enfermería, tanto de enfermería y médicos, así como los listados de personas que trabajan en la sanidad privada, los servicios de prevención de riesgos laborales, incluso del ejército, que están disponibles y contamos con ellos siempre que los necesitemos.

Asimismo, me he encargado personalmente de emitir una carta a todos los ayuntamientos, a los municipios, especialmente a las ciudades grandes, solicitando espacios para la posible previsión de una vacunación masiva cuando nos lleguen las dosis suficientes. Creo que eso no se llama falta de previsión: previsión de personal humano, previsión de recursos materiales, previsión de posibles espacios habilitados por los municipios. Como siempre, contamos con ellos en la colaboración, que siempre ha sido excelente.

También hemos habilitado sistemas de programación y licitación, que no es fácil, es un proceso extremadamente complejo, igual que la logística. Estos sistemas de información específicos son: Siscovid para las residencias, sistema de agendamiento para los centros de salud y sistemas de cruce con las empresas privadas y las previsiones de riesgos laborales. No es sencillo, pero se está realizando, se está haciendo bien en tiempo y forma.

Hemos establecido un sistema de información para seguimiento y evaluación de la vacunación frente al COVID, incluyendo datos sobre coberturas de población, seguridad y efectividad de las vacunas disponibles, así como su impacto epidemiológico en la enfermedad mediante un individualizado sistema de registro basado en una *app* específica que, como nos ha recordado la señora Moratinos, ha sido creada por el departamento, ha sido desarrollada por Iberus, y para agilizar este proceso, ha merecido la atención del Ministerio y la propuesta de uso a nivel nacional de nuestra aplicación, aplicación diseñada por el Centro de Gestión Integral de Proyectos Corporativos de la Consejería de Sanidad.

Desde Departamento de Sanidad, seguimos trabajando, además, en la vigilancia epidemiológica y en la realización de pruebas diagnósticas. Estamos preparados, no escatimaremos en recursos humanos ni materiales. Confiamos en nuestros profesionales. Seguiremos trabajando y dedicaremos todo nuestro esfuerzo para conseguir que la población aragonesa se inmunice pronto y ordenadamente, protegiendo a los grupos más vulnerables para evitar su enfermedad y muerte. Entre todos, poniendo en valor, en valor, el compromiso social que nos caracteriza, seremos capaces de superar esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria.

Si nos fijamos en la anécdota, perdemos la visión general y trascendental de este momento histórico. Deberíamos plantearnos la relevancia de las vacunas frente al COVID para el interés general y el progreso, y si son tan relevantes como yo opino —creo que ustedes también—, deberíamos ser más exigentes todos con el suministro comprometido por la industria. Incluso, plantearnos el control público de la investigación, producción y distribución de las mismas. Los retrasos, la reducción de dosis y los cambios de posición no ayudan a dar certidumbre en este proceso de salida de la mayor crisis sanitaria que nos ha tocado vivir, y eso lo entiendo. Así que, si me lo permiten, no nos quedemos con el dedo que señala, sino alcemos la vista apuntando más alto, apuntando al bien común.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos el orden del día, con la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para informar sobre la gestión y la forma de proceder de la comunidad autónoma respecto al ingreso mínimo vital.

Esperamos un momento. Señora Camañes, esperamos un momento a que se aclare y que se hagan los cambios necesarios.

Para la intervención por parte de Ciudadanos, señora Camañes, tiene la palabra.

Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre la gestión y la forma de proceder de la comunidad autónoma respecto al Ingreso Mínimo Vital.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Muchas gracias, presidente, muy buenos días, señorías, y buenos días, señora consejera.

Volvemos a hablar hoy de la gestión del Ingreso Mínimo Vital de esta Comunidad Autónoma de Aragón, y hoy, después de ocho meses de su entrada en vigor, podemos afirmar que este Ingreso Mínimo Vital no está respondiendo ni en tiempo ni en forma a los que peor lo están pasando en esta comunidad. No está respondiendo en tiempo y

en forma al objetivo para el que fue aprobado este Ingreso Mínimo Vital, que era ayudar a salir adelante a los más pobres y a los más vulnerables.

Y siendo plenamente consciente de que estamos hablando de una competencia estatal, también estamos hablando de necesidades y de urgencias que en este momento están sufriendo muchos aragoneses. Estamos hablando de pobreza, estamos hablando de personas y de familias en Aragón que en estos momentos apenas disponen de recursos para poder comer, y el retraso en la gestión de este Ingreso Mínimo Vital inmersos, como estamos en estos momentos, en una crisis sin precedentes, sabe usted igual que yo, señora consejera, que a quien más perjudica es precisamente a ellos.

Por eso, esta comparecencia, que fue registrada por mi grupo parlamentario hace más de seis meses, lejos de estar desfasada, que ojalá —se lo digo sinceramente— hubiese tenido que retirarla porque no se corresponde con la realidad del momento, lejos de estar desfasada, sigue igual de viva que en el momento que se registró o incluso yo diría que más. Precisamente, porque hoy, los índices de pobreza siguen aumentando en esta comunidad autónoma. Y en muchos casos tienen rostro, como usted sabe, de mujer, de niño o de jóvenes.

Por lo tanto, este Ingreso Mínimo Vital que ahora tendría que dar verdadera respuesta a este tipo de situaciones deja mucho que desear. Mire, el propio ministro Escrivá fue honesto y recientemente lo ha reconocido, y dijo textualmente: «Casi la mitad de las solicitudes del Ingreso Mínimo Vital que se han tramitado desde que entró en vigor han sido denegadas». Y, por lo tanto, ¿cuál es la realidad en Aragón? Pues, la realidad en Aragón es esa misma, que la mitad de las solicitudes de este Ingreso Mínimo Vital que se han tramitado en esta comunidad autónoma han sido denegadas. Y la realidad es que en estos momentos, muchos hogares de Aragón no pueden esperar ni un día más y necesitarían de esta prestación que se aprobó para este objetivo, necesitarían de este Ingreso Mínimo Vital para, literalmente, poder comer.

La realidad es que esta pandemia arrasó y está arrasando ahora mismo las economías de miles de hogares en esta comunidad autónoma, y cada día son más los aragoneses, señora consejera, que se ven obligados a acudir a organizaciones o entidades sociales para poder comer. Y esto no lo digo yo, esto es una evidencia: basta con contactar con alguna de ellas, con ojear noticias o con documentarse mínimamente para saber que esto es cierto.

Mire, la entrada en vigor de este Ingreso Mínimo Vital fue para muchos de estos pobres en Aragón o de los que realmente lo están pasando mal un verdadero hilo de esperanza, porque pensaron que esta nueva prestación les ayudaría, les impulsaría a poder salir adelante de la angustiosa situación en la que estaban viviendo, pero esto no ha sido así. A día de hoy, después de ocho meses, esto no ha sido así. Después de haber lidiado mil trabas burocráticas muchos de ellos para poder solicitarlo, el resultado en Aragón es este: que casi la mitad de estas solicitudes han sido denegadas; que otros, tras meses de espera, en estos momentos reciben una comunicación donde les dicen que tienen que aportar más documentación, por lo que siguen esperando, y a otros, a día de hoy, después de muchos meses, conviven esperando con la desesperación de no saber todavía si van a tener o no van a tener derecho a esta prestación. Esta es la realidad de la gestión del Ingreso Mínimo Vital en esta comunidad autónoma.

Por eso, el único objetivo de esta comparecencia, señora consejera, es que me diga cómo, cómo desde su consejería, cómo desde el Gobierno de Aragón, se va a responder, atender y ayudar a salir adelante a todos estos hogares que en estos momentos están en la situación que le acabo de describir. Muchos de ellos, muchos de ellos, sin recursos para poder llenar la nevera de alimentos de primera necesidad, y esto es una realidad y se llama pobreza, señora consejera.

Pero es que, además, es cierto que las prisas nunca son buenas consejeras, y muchos ya anticipamos que la aprobación de este Ingreso Mínimo Vital había sido precipitada. Un Ingreso Mínimo Vital, además, que nació con importantes, muy importantes discrepancias dentro del propio Gobierno en Madrid y que, además, ya se intuía, ya se intuía que para llevar a cabo y ponerlo plenamente en funcionamiento en este país, implementarlo y reglamentarlo, llevaría mucho tiempo. Por eso, la sensación generalizada en esta comunidad autónoma y en este país respecto a este Ingreso Mínimo Vital es la de frustración. Y es la de frustración porque muchas familias ven cómo están cayendo en picado sus economías y este Ingreso Mínimo Vital, en el que habían depositado tantas esperanzas, no está respondiendo ni en tiempo ni en forma a sus necesidades y a sus urgencias.

Y luego, también quiero comentar un factor muy importante, que es la crisis emocional que esto supone. Mire, bajo mi punto de vista —y esta es una opinión personal—, creo que fue muy desafortunado por parte del ministro de Derechos Sociales, el señor Pablo Iglesias, anunciar la inmediatez y la celeridad con la que esta prestación, este Ingreso Mínimo Vital, iba a llegar a los hogares más pobres de este país. Textualmente dijo que «esta prestación llegaría a ochocientos cincuenta mil hogares, y los cien mil más vulnerables recibirían de oficio esta prestación a finales del mes de junio, que oscilaría entre cuatrocientos sesenta y dos y mil quince euros, dependiendo de la composición del hogar». Porque precisamente, señora consejera, esa afirmación hace que, ocho meses después, toda esta gente que lo está pasando mal se sienta realmente engañada y conjugue sentimientos de rabia y de impotencia con sentimientos de desesperación y de verdadera angustia.

Yo creo que lo que no se puede consentir nunca cuando hablamos de pobres y vulnerables es generar esperanzas y prometer cosas que en realidad no se pueden cumplir, algo que se hubiese podido evitar si el señor Pablo Iglesias hubiese anunciado este Ingreso Mínimo Vital como lo que realmente es o como lo que realmente será, un verdadero avance dentro de la justicia social de este país, pero siendo realmente honesto, diciendo verdaderamente la realidad y diciendo que su plena implantación y reglamentación llevaría tiempo para poder dar verdadera respuesta precisamente a la situación de esta pobreza y de esta vulnerabilidad.

Señora consejera, usted sabe que por parte de mi grupo parlamentario, por parte de Ciudadanos, nunca se ha dudado en el sentido de voto respecto a este Ingreso Mínimo Vital. Votamos a favor, porque consideramos que teníamos delante un nuevo derecho que marcaría o va a marcar un antes y un después en lo que se refiere a justicia

social, a erradicar la pobreza en estos momentos y a erradicar también la pobreza que va a venir derivada de esta crisis del COVID-19. Además, yo, personalmente, dije que teníamos la posibilidad de hacer las cosas realmente bien, y lo sigo creyendo, señora consejera, y lo sigo creyendo porque este Ingreso Mínimo Vital, en estos momentos, se está tramitando en el Congreso de los Diputados como proyecto de ley y yo creo que tenemos la oportunidad de mejorar el texto inicial de este decreto. Y también le digo que desde mi grupo parlamentario se está trabajando intensamente para que, precisamente, sus enmiendas sean aprobadas, porque van dirigidas a lo que le acabo de decir: a mejorar el texto inicial del decreto.

Pero mientras este Ingreso Mínimo Vital se está tramitando en el Congreso y mientras aquí en las Cortes de Aragón estamos trabajando en la prestación complementaria de este Ingreso Mínimo Vital, la realidad social que tenemos ahora mismo delante en Aragón es realmente dura, y usted la conoce tan bien como yo.

Por lo tanto, hasta que este Ingreso Mínimo Vital, como digo, no esté realmente implementado y reglamentado en este país, le pregunto, consejera —y quiero que me conteste—, cómo, cuándo y con qué recursos tiene previsto el Gobierno de Aragón atender, ayudar y responder para que salgan adelante todos estos aragoneses que en estos momentos no disponen de recursos para satisfacer las necesidades básicas, como, por ejemplo, puede ser comer, pagar la luz o la calefacción. Todos estos aragoneses a los que el Ingreso Mínimo Vital no les ha dado respuesta, a los que ya saben en este momento que no tienen derecho, que en muchos casos realmente resulta incomprensible, a los que nunca habían solicitado el Ingreso Aragonés de Inserción y que ahora mismo tampoco pueden hacerlo, porque, evidentemente, está derogado. A aquellos que, tras meses de espera de esta resolución, ahora mismo, como le he dicho, la única comunicación que han recibido es que tienen que aportar nueva documentación, y aquellos que, después de muchos meses esperando, todavía no han obtenido ninguna respuesta y en estos momentos ven cómo su economía familiar está verdaderamente agonizando o, incluso, aquellos que en estos momentos, cuando yo le estoy preguntando a usted, están en un comedor social o están en una cola de alimentos, porque no cuentan con ningún ingreso para satisfacer algo tan básico como poder comer. Esto es lo que yo le pregunto en esta comparecencia, señora consejera, cuándo, cómo y con qué recursos.

¿Este Gobierno de Aragón tiene previsto atender y ayudar a salir adelante a todos esos hogares que en estos momentos tienen verdaderas necesidades y urgencias? Porque lo que está demostrado es que este Ingreso Mínimo Vital no está respondiendo ni en tiempo ni en forma a necesidades y urgencias que no pueden esperar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Para su respuesta, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Camañes, porque aunque es cierto, como hemos hablado en este Parlamento, bien sea en el propio Pleno o en comisión, del Ingreso Mínimo Vital, desde luego, es un tema que es muy importante que hablemos de él y que reflexionemos.

Porque hablaba usted de la pobreza, de la desigualdad, de las familias y de las personas que se encuentran sin recursos. Y yo creo que este Gobierno ha tenido muy claro siempre la necesidad de darles una respuesta. Porque, además, creo que está muy claro que la forma de dar respuesta a la crisis no puede ser la misma que se dio en 2008, que significó dismantelar el Estado del bienestar con la idea de que eso iba a suponer mejorar la economía y mejorar el país.

Y, desde luego, lo que está claro es que con un porcentaje importante de pobreza, con una pobreza estructural y coyuntural, no podemos seguir avanzando. Y por eso es tan importante este Ingreso Mínimo Vital. Este decreto que se aprobó en el Gobierno de España al inicio de junio y que establecía un Ingreso Mínimo Vital, que era una prestación de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva. Y que, por lo tanto, creo que era algo fundamental e importantísimo, porque significaba reconocer como un derecho los mínimos ingresos que debía tener una familia. Se dijo en el debate: «La mayor o la más importante medida en relación con los servicios sociales que podría, de alguna manera, equipararse a lo que significa la Ley de dependencia».

Por lo tanto, lo primero que tenemos que decir es que el Ingreso Mínimo Vital, que, además, así se debatió en el Congreso y cada uno tenía sus propias opiniones, yo creo que se llegó al acuerdo de lo importante, que era esta medida, significa, como digo, una medida para acabar con la pobreza, con la desigualdad social y, además, poniendo una gran importancia con lo que tiene que ver con la pobreza infantil.

Además, se manifestaba el Ingreso Mínimo Vital como una responsabilidad del Estado. Es verdad que hay comunidades autónomas como Aragón, por ejemplo, que tenemos nuestras propias rentas de inserción, pero no ocurre en todas las comunidades. Y para que se vea en un ejemplo gráfico muy claro, lo que significa el Ingreso Mínimo Vital es duplicar lo que en este momento tenemos en las rentas autonómicas. Y, por otra parte, multiplicar por cuatro los beneficiarios de esas rentas. Es decir, que significa un avance importantísimo.

Hay que reconocer —que eso lo reconozco— que es una medida que, quizás, se hubiera aprobado más tarde —es una medida estructural—, pero nos hemos encontrado —lo decía usted muy bien también— con un tema coyuntural, que ha sido la crisis del COVID. Por lo tanto, en esa situación estamos en este momento.

Un decreto que, además, cuando se presentaba, se decía: «Es un decreto vivo, en el que queremos que sigan participando las comunidades autónomas, en la cogobernanza que tenemos que tener, los ayuntamientos, las entidades sociales, el tercer sector». Porque es verdad que poner en marcha y desplegar esta medida, yo creo que requiere de tiempo. Es verdad, también lo reconozco.

Yo quería que se hubiera avanzado más. Me gustaría que en este momento hubiéramos avanzado más en la gestión del Ingreso Mínimo Vital, porque el Ingreso Mínimo Vital tiene como consecuencia la reordenación del conjunto de las ayudas estatales y autonómicas con el fin de evitar la duplicidad y la complementación en el marco de la garantía de ingresos. Y eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Aragón.

Usted me hablaba en general, y yo he comenzado hablándole en general de este tema, pero, claro, lo que nos preocupa, lo que a nuestro departamento le preocupa es qué respuesta podemos dar una vez dicho que nos parece muy positiva esa garantía de ingresos, que nos lo parece, que desde luego es un decreto importantísimo. Nos parece que lo que tenemos que hacer es reajustar para que el Ingreso Mínimo Vital dé respuestas inclusivas y dignas a las situaciones de pobreza y de exclusión social para garantizar la subsidiaridad y la complementariedad de nuestra renta.

Por eso, nosotros planteamos y aprobamos el Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, que en algunos casos se ha dicho: «Ustedes lo hicieron muy rápidamente». Pero yo voy a explicar con mucha sinceridad por qué se hizo así: porque en Aragón, llevamos mucho tiempo trabajando en este tema. Llevamos mucho tiempo. En la anterior legislatura, no se pudo aprobar la renta social básica, pero llevamos muchísimo tiempo trabajando en este tema. Y por eso lo que queríamos hacer era un marco normativo legal que diera seguridad a las personas que están recibiendo en este momento el Ingreso Aragonés de Inserción. Pero, lógicamente, es muy importante para nuestra comunidad también recibir esos fondos del Ingreso Mínimo Vital.

Por esa razón, lo que hicimos es un marco autonómico basado en la prestación económica del Ingreso Aragonés de Inserción, que queda derogado, pero que la nueva prestación contributiva de la Seguridad Social exige contemplar todos los supuestos del objeto para dar seguridad jurídica. Y por eso, y por eso, lo que hemos hecho es dar esa seguridad a los perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción, de ayuda de integración familiar, para que se puedan beneficiar de esa nueva prestación otras personas —lógicamente, ya está sucediendo— que no tenían estas prestaciones y que en este momento están recibiendo el Ingreso Aragonés de Inserción.

Por eso, las disposiciones transitorias recogidas en el decreto recogen un conjunto de medidas destinadas a evitar las situaciones de desprotección de los actuales titulares del Ingreso Aragonés de Inserción y de las ayudas de integración familiar, estableciendo los procesos a seguir con el fin de garantizar la prestación y evitar situaciones de desprotección. Eso es lo que hemos planteado. Porque, como usted sabe, se planteaba en el decreto que las personas que cobraban la renta aragonesa tenían hasta el 15 de septiembre para solicitar el Ingreso Mínimo Vital, tenían que presentar la solicitud, y en la disposición adicional primera..., transitoria primera, perdón, del Real Decreto Ley estatal regulador del IMV, se regula la gestión del traspaso de ficheros informáticos con el Instituto Nacional de la Seguridad Social para el reconocimiento de oficio de la prestación.

En definitiva, lo que hemos querido es que el ministerio nos reconozca en bloque a las personas que reciben en Aragón el Ingreso Aragonés de Inserción. Y una parte, también, de las que reciben la ayuda a la integración familiar o la prestación por hijo a cargo. Este intercambio de ficheros que hemos querido que se reconozca en bloque, de manera que las personas que tienen que entregar esa solicitud antes del 15 de septiembre, pues, que nosotros, el Gobierno de Aragón, hagamos en bloque ese traspaso al Gobierno de España. La verdad es que hemos hecho un gran esfuerzo, un esfuerzo para ese intercambio de ficheros. Hemos sido la comunidad —eso lo ha dicho el propio ministerio, y yo se lo digo también— que hemos hecho más esfuerzo en ese traspaso de información, quizás, porque nosotros —se lo digo de verdad—, desde el principio, hemos creído firmemente en lo que era el Ingreso Mínimo Vital. Y por eso hemos llevado esa labor, ya le digo, de traspaso y de coordinación, y mientras tanto, ¿qué hemos garantizado? Pues, que todas las personas que recibían el Ingreso Aragonés de Inserción o la ayuda de integración familiar mantengan su prestación hasta que se les apruebe el IMV. Es decir, usted me dice: «No se aprueba el IMV». No, pero es que las que cobran el Ingreso Aragonés de Inserción, las que lo cobraban, y las que cobraban la ayuda a la integración familiar lo siguen cobrando.

Dos, que mantengan la cuantía. Que si el IMV tiene una cuantía inferior, sigan manteniendo la cuantía, y aquellos a los que se les niegue el IMV mantengan el Ingreso Aragonés de Inserción o la ayuda de integración familiar hasta la finalización del periodo de concesión.

Por lo tanto, gestionar para que las personas cobren el IMV y garantizar que sigan manteniendo las prestaciones aragonesas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Su turno de réplica, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Señora consejera, tengo que reconocerlo, ha sido usted honesta, ha sido usted honesta al reconocer que le hubiese gustado que se hubiese avanzado mucho más en este tema.

Mire, la pobreza no tiene color político, y yo, por eso, tengo dos carpetas blancas, una de datos y otra de realidades. Como ha visto en mi intervención, no he utilizado ningún dato, que también los tengo. Están todos aquí, todos los datos. Pero sabe qué pasa, señora consejera, que cuando se utilizan datos, cada uno los utiliza de la manera que más le conviene. Usted me podría hablar de todos los expedientes que se han aprobado en esta comunidad autónoma respecto al Ingreso Mínimo Vital y lo bien que está funcionando, y yo le podría responder los que no se han aprobado, los que se han denegado y lo mal que está funcionando. Pero mire, este es un juego que a los que en este momento están pasando situaciones de pobreza, de necesidad, de urgencia, no les gusta absolutamente nada. De verdad, no les gusta absolutamente nada.

Por lo tanto, yo le voy a hablar de realidades, y aunque es cierto que usted ha comentado situaciones a las que las coberturas sociales de esta comunidad autónoma están dando respuesta, también hay realidades a las que en estos momentos no se les está dando respuesta.

Mire, hace dos días, el lunes, ahora mismo, estaba yo, junto con otros compañeros, repartiendo alimentos en una entidad social que se dedica desde hace décadas a los más pobres, a los más, más pobres y vulnerables de esta sociedad, a esos que muchas veces piden que se les escuche y nadie les escucha. Pues, ahí estábamos. Mire, el lunes, hace dos días, por esa entidad social pasaron veintisiete personas, veintisiete personas, de las que ocho, ocho, en su vida habían tenido la necesidad de pedir para comer. Cinco de estos ocho habían vivido —nos lo contaron— de manera muy ajustada, pero nunca les había faltado el dinero para poder comer, para poder pagar la luz, para poder comprar ropa para sus hijos o para bienes de primera necesidad en su casa, y otros tres eran nuevos pobres, y estos, a mí sí que me preocupan. Eran nuevos pobres que fueron a esa entidad social con gafas de sol, con una gorra, con una mascarilla para que no los conociese nadie. Eran personas a los que esta crisis había arrasado su economía familiar de manera literal, y eran pobres que hace un año ni siquiera se podían imaginar que en este momento se pudiesen ver en una situación igual.

Le voy a contar otra realidad también en Aragón, señora consejera, que tampoco se le está dando respuesta, y es a la que me gustaría que se le diese respuesta. Una mujer de cincuenta y un años, que no ha trabajado, que su pareja trabaja en estos momentos de manera esporádica recogiendo fruta, padres de tres hijos, y sí, solicitó el Ingreso Mínimo Vital y le fue aprobado, pero no con la cantidad de mil quince euros que le prometieron, sino con una cantidad inferior a la mitad de este importe. Ahora, eso sí, para solicitar este Ingreso Mínimo Vital tuvo que renunciar a la prestación por hijo a cargo que tenía reconocida.

Otra situación, un joven de veintisiete años que, por circunstancias de la vida, en estos momentos, vive solo. Tiene una movilidad reducida, va en silla de ruedas y sus únicos ingresos son los que, evidentemente, le corresponden por la discapacidad que tiene reconocida en grado III. Recibe la resolución del Ingreso Mínimo Vital: denegada. ¿Sabe por qué se la denegaron, señora consejera? Por no acreditar un año de cotización. Ahora mismo, los Servicios Sociales, que son grandes profesionales —en eso, esta comunidad y usted sí que pueden sentirse verdaderamente orgullosas, porque tiene unos profesionales en los Servicios Sociales como la copa de un pino—, están formulándole la reclamación. Evidentemente, que a este chico le hayan denegado este Ingreso Mínimo Vital por no acreditar un año de cotización, pues, yo creo que usted tampoco lo entenderá, porque, desde luego, trabajar no ha podido trabajar.

Tengo varias situaciones reales, pero no veo que me vaya a dar tiempo.

En definitiva, señora consejera, hay muchas situaciones que en estos momentos no cuentan con las coberturas sociales que tiene esta comunidad autónoma, y estas realidades son a las que yo me estoy refiriendo. Estas realidades que demuestran que este Ingreso Mínimo Vital no está llegando ni en tiempo ni en forma, no tiene las coberturas de los Servicios Sociales de esta comunidad autónoma, y que ahora ya no hablamos de necesidades; muchas veces estamos hablando de una urgencia, y a estas urgencias son a las que yo quiero que usted me dé respuesta. Porque mire, consejera, se lo digo sinceramente, a mí muchas de estas realidades me quitan el sueño muchas veces, pero usted, como máxima responsable de los Servicios Sociales en esta comunidad autónoma, yo me imagino la cantidad de noches de insomnio que usted debe tener.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.
Su turno de dúplica, señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Camañes, con todo respeto, le diré que comenzaba usted diciendo que «la pobreza no tiene color político», y es verdad que no tiene color político, pero la forma de resolverla, sí, la forma de resolverla, sí. Porque se puede resolver desde la caridad o se puede resolver desde los derechos, y yo creo que es muy importante que lo resolvamos desde los derechos. Por eso me parece tan importante esta ley, que lo que hace es garantizar unos derechos de ciudadanía y de seguridad social para todos los españoles, vivan donde vivan.

Pero una vez dicho eso, yo le doy la razón a usted en que lo importante es cómo gestionemos esto. Y a mí me preocupan dos cosas: una, me preocupa que realmente seamos capaces de que todos los ficheros, todas las personas que cobran el Ingreso Aragonés de Inserción sean reconocidas automáticamente como perceptores del IMV, y en eso —ya se lo he reconocido—, tenemos dificultades.

La segunda: se va a debatir como ley este decreto. Es muy importante que en el trámite de enmiendas, planteemos las enmiendas para mejorar la situación. Y en este sentido, le digo que cuando se produjo el debate en el Parlamento, la diputada Giménez, de su grupo, fue la que más dio en el clavo con las cuestiones que se tienen que modificar. Bueno, la que más dio en el clavo, no, la única que habló de esas cosas: que habló de la inserción laboral, que habló de los menores, que habló de los ingresos, de los ingresos que tienen esas personas, de la prestación del hijo a cargo, de las familias monoparentales, de las cotizaciones... Yo creo que esas cosas son las que, después de haber aprobado ese decreto, después de haber convalidado ese decreto, es muy importante que todos los grupos políticos..., y aquí me parecería importante que todos, teniendo en cuenta la experiencia que tenemos en cada comunidad autónoma, seamos capaces de responder a esa situación.

Pero usted me hablaba de las personas que en este momento tienen que ir a entidades. Pues, es que yo creo que no tienen... O sea, tienen que ir, ¡claro que tienen que ir!, pero el derecho, la dignidad de sus ingresos la tienen que tener del Estado, y por eso le decía que hay dos maneras diferentes de entender el Estado, y esa es la que le digo hoy.

Y por eso le digo, le digo que es tan importante que en Aragón garantizáramos..., que no pasa en todas las comunidades autónomas, que hay comunidades autónomas que han dado diez días para solicitar el Ingreso Mínimo Vital y, si no, se les suspenden sus rentas, que eso es lo que ha sucedido en alguna comunidad autónoma, pero lo que es importante es que también, en Aragón, lo que hagamos es garantizar que esas personas tengan los ingresos.

Y por eso, en este momento, perceptores en Aragón del IMV tenemos, gracias a que algunos lo han solicitado y otros, porque nuestros ficheros han sido reconocidos, cinco mil ciento veintiocho personas, cinco mil ciento veintiocho. De esas, mil quinientas dos son personas que no tenían otra prestación; nuevas prestaciones de esas personas que han podido surgir después de la crisis. Seguimos teniendo tres mil ciento cincuenta y dos ayudas de integración familiar, que me parece importante. Y en enero, en enero, la nómina de enero del Ingreso Aragonés de Inserción ha sido de seis mil doscientas sesenta y una personas.

Por lo tanto, yo creo que es una cosa importante todo lo que estoy diciendo, porque es combatir, trabajar para que el Ingreso Mínimo Vital sea una realidad, trabajar desde el Parlamento para que todas aquellas cuestiones que pueden mejorar se mejoren, pero garantizar estos ingresos en nuestra comunidad autónoma.

Mire, esta mañana decía su portavoz que es más de la génesis que del apocalipsis, y yo también. El apocalipsis nos lleva a la negación, la génesis nos lleva a la acción, y la acción en este caso tiene que ser —se lo digo con profunda convicción— trabajar por el que el IMV sea una realidad, pero por mantener los ingresos de las personas aragonesas que lo necesitan.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Seguidamente, el turno del resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Yo creo que este debate está atravesado por dos realidades: usted hablaba de trabajar para crear y para garantizar, y, desde luego, que hay que hacerlo, en Madrid y aquí. Es una realidad palmaria. Y, por lo tanto, yo creo que este debate tenemos que aprovecharlo para mejorar la información, para dar respuesta a las casuísticas concretas que se escapan a la realidad que cubre el Ingreso Mínimo Vital y, por lo tanto, pues, para servir de base de información para que en la tramitación de la ley complementaria, de la prestación complementaria, seamos capaces de diseñar una cobertura mucho más amplia en lo que respecta a cuantía y también a perfiles de lo que ahora mismo puede garantizar tanto nuestro IAI como la prestación, tal y como está ahora planteada vía decreto, o el IMV.

Nosotros somos firmemente defensores del Ingreso Mínimo Vital y sabíamos que iba a implicar complicaciones, era obvio, a nadie se le escapaba. Por eso, desde hace siete meses, desde que se derogara nuestro IAI, a nosotros nos venía preocupando la situación en la que queda la gente, las personas que están en una situación de dificultad en nuestra comunidad.

Yo comparto con usted el objetivo de la garantía de derechos sociales frente a caridad, desde luego, tiene que ser así: derechos de ciudadanía, derechos de ciudadanía. Y, por lo tanto, como le digo, este debate nos tiene que servir para resolver esas cuestiones que existen.

No entendemos y seguimos sin entenderla cuando nos explica el por qué no eran compatibles ambas normas, y le pido en ese sentido que nos concrete en su segunda intervención. Tal y como ponía la ley del IMV, la posibilidad de compatibilizarla con las rentas autonómicas era un hecho, y también sabe que nosotros hemos sido muy críticos con la celeridad en la derogación del IAI, independientemente de que se siga percibiendo por parte de las personas que así lo tenían concedido.

Es verdad que el IMV está en un proceso continuo de mejora. Es verdad que se están corrigiendo cuestiones que impedían el acceso a la cobertura de determinados sectores que sí que requerían de tal, como, por ejemplo, la situación de las madres solas, una de las cuestiones que se va resolviendo, en fin, una serie de cuestiones.

Pero avalancha de solicitudes, duplicidad de solicitudes, falta de personal en la Seguridad Social, imposibilidad de los servicios sociales de base para ayudar y para acompañar a este proceso, pues, han dificultado muy mucho que el impacto fuese el correcto. Los locutorios han hecho un trabajo que, por ejemplo, no ha podido hacer el servicio público, ¿no?

En ese sentido, la primera pregunta es si se va a posibilitar, si se está trabajando en esa comisión la implicación de los servicios sociales de profesionales públicos para garantizar ese acompañamiento y esa ayuda.

Y como le decía, este debate nos tiene que servir para mejorar, para mejorar la información de la que disponemos de cara a garantizar el correcto abordaje de la prestación autonómica complementaria. Y en ese sentido, es verdad que en diciembre se aprobó una pasarela que garantiza el traslado de datos, donde Aragón es pionero y la rueda de prensa del ministerio así lo determina. Y yo lo que le quiero preguntar es sobre cuestiones concretas que necesitamos conocer para poder abordar, como le digo, esas enmiendas que tenemos que hacer, evidentemente, desde Izquierda Unida con todo el ánimo constructivo para, como le decía, ampliar cobertura y ampliar capacidad de protección.

Cuántas se han trasladado, cuánto se ha tardado en que se reconozca o no el derecho al IMV a los perceptores del IAI, cuánto tiempo se está tardando. Si se han tramitado todas las prestaciones, todas las personas, todos los expedientes que cobraban el Ingreso Aragonés y en qué estado están. Es decir, usted nos ha contado alguna cifra, pero yo quiero que vaya concretando.

Sabemos que ha habido problemas: el cómputo del IAI, a veces, servía de base para tenerlo en cuenta a la hora de otorgar el IMV y, por lo tanto, a veces, pues, eso también rebajaba las cantidades. Sabemos que se están teniendo

en cuenta los valores catastrales y no rentabilidad de bienes que, por ejemplo, en el ámbito de lo rural afectan y muy mucho, como, por ejemplo, la maquinaria agrícola, a la hora de determinar realmente si esa persona lo necesita o no lo necesita.

No sabemos cuáles son los motivos concretos y los perfiles de las denegaciones o de las bajadas de percepción, y eso es lo que necesitamos saber y por eso le pregunto en cifras, en datos y en perfiles.

Queremos saber también qué pasará con los perceptores del IMV. Usted nos ha adelantado algo, pero yo le hago una pregunta: en febrero, se va a revisar; las personas que cobren el IMV y hayan pasado por esa pasarela y, en febrero, esa revisión determine que no tienen derecho al IMV, ¿qué va a pasar con esas personas? ¿Tendrán que devolver?, ¿cómo se devuelve? Si hay duplicidades, ¿cómo vamos a devolver si tenemos que devolver en Aragón? ¿Qué pasará con esas personas?, ¿se les volverá a pagar el IAI?

Es decir, hay una serie de cuestiones que son necesarias conocer y yo, por esas cuestiones le pregunto. Necesitamos conocer todos estos datos, sobre todo, para poder intervenir en la realidad. Yo creo que esta comparecencia es un momento oportunísimo para que usted arroje esos datos. Algunos de ellos ya se los hemos pedido también por escrito.

Los nuevos perceptores, mil quinientos dos. Nosotros creemos que hay mucha gente que se está quedando fuera y que *[corte automático de sonido]*. Ahora mismo, el IAI no puede otorgarles. Por lo tanto, este es el drama: todos aquellos nuevos perceptores potenciales que no están accediendo ni a una cosa ni a la otra, y por eso es urgente también tramitar la ley de prestación complementaria. Creemos que ya vale y que vamos a por ella, y vamos a resolverla lo antes posible para dar respuesta a todas estas situaciones.

Compartimos que la ley aragonesa —así lo entiendo— debe servir para complementar la cobertura, como le decía, en cuantías y en colectivos, y atajar y tener en cuenta el ámbito de la precariedad. Es decir, hay muchas personas en Aragón que, sin estar en situación de extrema pobreza, están en riesgo de caer en ella, y eso es lo que hay que impedir generando un escudo por encima de esas situaciones que no afecte solo al problema cuando problema tiene difícil solución, sino que lo prevenga. Y desde esa perspectiva, nosotros vamos a hacer la propuesta de enmiendas.

En definitiva, resumen: incidir en la comisión de seguimiento para el concurso de los profesionales sociales en el ámbito de la gestión de todos estos problemas, la celeridad, resolver los motivos que impiden mayor cobertura del IMV por sectores y por perfiles; toda la información necesaria de la prestación para poder garantizar aquí nuestro abordaje de la ley complementaria. Y en Aragón, ampliar las políticas en protección y cobertura, como le digo, en cantidad y en colectivos, para ir más allá, para ir más allá de paliar situaciones de extrema pobreza.

El IMV, al final, representa un 25% de la media de los salarios, no es una cantidad lo suficientemente digna como para dejarla allí, y yo creo que es una oportunidad maravillosa para ampliar nuestra cobertura y, realmente, garantizar esa renta social básica garantizada, que creemos que debe ser ahora mismo uno de los pilares fundamentales de la acción del Gobierno para que, realmente, eso que decimos de que nadie se queda atrás sea una realidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Broto. Agradecerle, señora consejera, las explicaciones que nos ha trasladado en relación a las gestiones y medidas que desde el Gobierno de Aragón se han tomado para garantizar la correcta aplicación de la nueva normativa relativa al Ingreso Mínimo Vital y a la transición, que hemos de reconocer que tiene su dificultad desde el anterior sistema, que basaba su eje central en el Ingreso Aragonés de Inserción. Nadie dijo que esto era fácil.

Voy a empezar por manifestar nuestra conclusión final sobre todo en este asunto, y esta es que en Aragón, se está trabajando y se está trabajando muy duro. Los datos numéricos ofrecidos son clarificadores y, objetivamente, nos ofrecen una imagen fija que deja patente que las cosas se están haciendo.

Nos ha indicado que, además de los perceptores del anterior Ingreso Aragonés de Inserción que cumplían las condiciones para ser beneficiarios de este nuevo sistema de Ingreso Mínimo Vital, son mil quinientos dos los nuevos perceptores de este ingreso que no formaban parte del grupo de beneficiarios del IAI. Y esto creo que resume con contundencia todo. Es decir, no solo se ha dispuesto una transición correcta del anterior sistema del IAI al IMV, de los perceptores que tenían derecho a ello, sino que, además, la gestión ha garantizado atender más de mil quinientas situaciones nuevas de pobreza severa a través ya del nuevo IMV. Y todo ello, en un panorama económico y social tremendamente complicado por causa de la incidencia de la pandemia de la COVID-19, que ha disparado las situaciones complejas para todos los aragoneses en todos los ámbitos.

Por ello, debemos señalar que el Gobierno de Aragón ha estado a la altura de las circunstancias muy difíciles para dar cobertura a los colectivos y personas que no solo estaban en una situación económicamente complicada, sino que, además, se veía agravada aún más si cabe por el coronavirus.

Como todos sabemos, la transición ha puesto entre sus objetivos algunos realmente importantes al objeto de garantizar siempre la cobertura económica necesaria para que los aragoneses más vulnerables dispusieran de la debida protección y para que, de hecho y de derecho, esta transición al nuevo sistema no influyera negativamente en sus percepciones. Y todo ello, en el contexto, como ya he dicho anteriormente, de la pandemia.

Como todos sabemos, el periodo de transición del IAI al IMV en Aragón se ha llevado a cabo respetando ciertas premisas. Entre estas premisas, quiero destacar las siguientes por su importancia: garantizar que los titulares del anterior IAI mantuvieran la cuantía de la prestación cuando estas fueran superiores a las establecidas a la entrada en

vigor del Decreto Ley 5/2020, y la continuación de la percepción de la cuantía del IAI por aquellos que solicitaron el IMV y les fue denegado.

Por último, como usted ha explicado, señora Broto, quiero destacar igualmente la posición activa del departamento en esta situación. En este sentido, la gestión de traspaso de los ficheros informáticos con el INSS para el reconocimiento de oficio del IMV para aquellas personas perceptoras del IAI. Esto ha supuesto una auténtica agilización de gestión para muchos aragoneses en situación de vulnerabilidad que, en un principio, debían de solicitar el IMV a instancia propia. A nadie escapa que se trata de una idea tremendamente práctica, dado que la vulnerabilidad que sufren los aragoneses que se encuentran en esta complicada situación no solo es económica, sino también social, y esto les afecta en todos los ámbitos de la vida.

En definitiva, señora consejera, desde nuestro grupo parlamentario entendemos que el Gobierno de Aragón está actuando con agilidad y con diligencia. Evidentemente, hay aspectos que se podrían mejorar, sin duda, pero no es menos cierto que la situación excepcional en la que nos encontramos, el ejecutivo aragonés está ofreciendo la cobertura necesaria a los colectivos más vulnerables de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Este Gobierno ha tenido más prisa en vendernos el Ingreso Mínimo Vital que en organizarlo y gestionarlo correctamente. Desde luego, no es ni puede ser la solución a todos los problemas sociales —ahí estamos de acuerdo—, porque nos va a traer y nos ha traído esta crisis muchos problemas sociales y económicos derivados de la crisis sanitaria. Pero para Vox el mejor escudo social es el empleo, las políticas de mantenimiento y creación de empleo, y también tomar decisiones eficaces y adoptar medidas económicas de reflote y mantenimiento de los sectores productivos económicos.

Señores del Gobierno, están quedándose atrás muchas personas, esas que decían que no se iban a quedar atrás; se están quedando atrás personas, trabajadores, autónomos, pequeñas empresas y negocios de la hostelería, del ocio nocturno, del sector de la nieve, de la cultura, del turismo, de los gimnasios, de los espectáculos, del pequeño comercio.

Sé que el Ingreso Mínimo Vital estaba pensado para dar un soporte económico básico principalmente a colectivos de personas objetivamente más vulnerables, pero la demanda real de ayudas sobrepasa con creces la oferta. Ya ha colapsado el sistema de gestión y tramitación.

El Instituto Nacional de Seguridad Social está denegando prácticamente la mitad de las solicitudes de la prestación del Ingreso Mínimo Vital, la mitad en Aragón. La mayoría de las peticiones denegadas no se ajustan a los requisitos de renta o patrimonio, o alguna se debe a temas de documentación, a falta de documentación, que puede ser subsanable. Un dato importante es que para establecer si alguien es merecedor o no de tal prestación, pues, se tienen en cuenta sus ingresos anuales de la renta de 2019.

Evidentemente, todos esos nuevos vulnerables y empobrecidos, su situación de crisis y su situación económica delicada o muy delicada ha nacido a consecuencia de la crisis del COVID, pero entonces no podemos basar su situación en los ingresos de 2019, tendremos que ajustarla a la realidad actual, y eso es un problema muy grave. Esa situación, podemos decir que es una situación sobrevenida en sus vidas en el año 2020, que coincide con la crisis COVID. Por ello, la mayoría —le digo— no entra dentro de esos requisitos para su concesión, de esos nuevos empobrecidos.

Por otro lado, ha existido un plan piloto para incorporar automáticamente, sin necesidad de solicitud, a las quinientas personas que eran perceptoras del Ingreso Aragonés de Inserción en el Ingreso Mínimo Vital. Esta cifra es muy baja, es mínima, porque ya en fecha 30 de junio de 2020 existían ocho mil titulares que percibían el Ingreso Aragonés de Inserción, ocho mil. Vox cree en un Estado social, que dé ayudas sean y ampare a nuestros compatriotas que se ven en situaciones económicas muy delicadas y en situaciones de vulnerabilidad, sin laberintos legales donde se pierden por el camino las ayudas.

Enfocamos las ayudas sociales y las subvenciones con un carácter temporal y coyuntural, centradas en la creación de empleo y en la incorporación al trabajo del mayor número de personas posibles. No queremos un país de personas subsidiadas, no queremos subsidios, personas dependientes del Gobierno de turno, Vox no quiere cronificar la pobreza. Queremos políticas para apoyar nuestra economía y empleo. Apostamos por una sociedad libre, independiente, dinámica y que viva dignamente del trabajo y de su salario. No queremos una sociedad subsidiada, como le digo, un electorado cautivo de la subvención y la limosna que ofrezca el Gobierno de turno. Queremos hombres libres dentro de economías fuertes.

Para Vox, el subsidio y las ayudas en forma de Ingreso Mínimo Vital o como sea ha de tener un carácter excepcional. Si bien, en los momentos coyunturales de crisis en los que nos hallamos, el sistema de políticas sociales debe funcionar: debemos estar bien organizados, debe amparar a la sociedad que está golpeada por la crisis, debe tener unos criterios de reconocimiento de la prestación actualizados y adaptados a la excepcionalidad del momento, funcionando y con tramitación de forma ágil.

Para Vox, el Ingreso Mínimo Vital se ha colapsado y no atiende a las necesidades de los nuevos vulnerables, producto de la crisis y de las malas políticas económicas de estos gobiernos. Vox aboga por medidas que acaben con el colapso actual de ayudas y den esperanza a los más vulnerables.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señora consejera, gracias por sus explicaciones.

La verdad es que me parecen importantes estos debates y creo que sería cuestión, bueno, me gustaría que respondiera a las preguntas que ya le han formulado, pero me parece importante también reflexionar y profundizar en algunos temas.

La llegada del Ingreso Mínimo Vital, creo que todos y todas ya hemos manifestado que nos alegramos mucho de esta implantación, de esta garantía de rentas, pero creo que es importante y necesario decir que el Ingreso Mínimo Vital no aparece porque aparece la COVID. El Ingreso Mínimo Vital, antes de la irrupción de la COVID y de las secuelas que iba a dejar la COVID, ya era necesario. De hecho, creo que es importante recordar que ya éramos una *rara avis* en nuestro entorno con el resto de estados europeos, de los estados europeos, en que se nos estaba recriminando por parte de organismos internacionales de este ámbito que no estábamos, que no teníamos esta prestación estatal.

Y digo esto porque pasará esta crisis —estoy convencida—, pero seguirá siendo necesaria esta política de rentas con la que hasta ahora no contábamos. No contábamos por parte del Estado, pero también hay que reconocer que hace muchísimos años, las comunidades autónomas..., y en el caso de Aragón, contábamos con el Ingreso Aragonés de Inserción, que era esa prestación de red última de protección a la ciudadanía cuando no disponía de los ingresos mínimos para poder atender a las necesidades básicas.

Me parece importante, porque creo que a nadie le gusta vivir de la caridad ni de la limosna y, de hecho, los que nos dedicamos a la política sabemos que estas situaciones no se pueden afrontar desde la caridad, sino que hay que garantizar derechos. Por eso, el Ingreso Mínimo Vital me parece muy importante, porque está garantizando un derecho de ciudadanía, algo que es, evidentemente, importante a la hora de regular.

Bueno, dicho esto, que me parece importante que todos lo tengamos en nuestro ideario, es verdad que el Ingreso Mínimo Vital no se está implementando con la celeridad y con la rapidez que a todos y a todas nos gustaría. Es verdad que implantar una nueva prestación supone un reto importante para cualquier Administración. Los que hemos trabajado y las que hemos trabajado en la Administración sabemos lo que ello supone, pero eso tampoco nos puede dejar caer en el, bueno, pues, en la autocomplacencia de que entraña dificultades. Creo que sí ha habido un tiempo suficiente para poder empezar a subsanar esas dificultades por parte del Ministerio de Seguridad Social, que es a quien le compete ponerlo todo en marcha, y yo, personalmente, me congratulo que desde el Gobierno de Aragón se haya hecho esa pasarela de traspaso de información para que todas estas personas que tienen derecho a recibir el IMV, pues, lo reciban cuanto más rápido mejor.

Evidentemente, yo solicito aquí, pues, que ese exceso de rigidez en el procedimiento que hay ahora en el IMV se vaya puliendo y se vayan reduciendo los tiempos de respuesta, pues, porque la gente no puede esperar mucho más, los que solicitan esta prestación.

Dicho esto, quiero traer también a colación que, bueno, aquí, tenemos en marcha el proceso legislativo para la prestación aragonesa complementaria, porque el IMV es bueno, pero no es todo lo bueno que a todos nos gustaría y, de hecho, hay colectivos que ya sabemos, tal y como estaba el decreto que lo regula ahora mismo, pues, que se quedaban fuera. Por eso nace la prestación aragonesa complementaria, porque el interés de la comunidad autónoma es que nadie se quede atrás.

Pero yo le quiero decir, señora consejera, que en el proceso de audiencias legislativas, hemos oído cuestiones que mejoran nuestra norma y que, desde luego, tomamos buena nota de ellas, pero también hay muchísimas cuestiones que nos han indicado los colectivos y que mejorarían el Ingreso Mínimo Vital. Y me parece muy importante y fundamental invertir esfuerzos y tiempo en esas cuestiones para que también desde la legislación estatal se mejore.

Y esto, ¿por qué lo digo? Porque el Ingreso Mínimo Vital es muy importante, es muy importante. El Estado está obligado a cumplir con esta garantía de rentas, y yo creo que sería bueno liberar fondos a las comunidades autónomas. ¿Para qué? Pues, para hacer esos procesos de inclusión, que vienen recogidos [*corte automático de sonido*] ... y que creo que son tan importantes como la prestación aragonesa..., perdón, como el Ingreso Mínimo Vital.

Así pues, señora consejera, yo le agradezco el esfuerzo que está haciendo la Administración aragonesa por el traspaso de esa información, pero también le sugiero desde aquí que anime a la Administración central a mejorar todos esos impedimentos que va encontrando y, por supuesto, a que mejore el texto legislativo y que dé cobertura a todas las personas que lo necesiten, y que esos colectivos que se han quedado olvidados en el primer decreto se vayan corrigiendo en el proceso legislativo de la futura ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Buenos días, bueno, casi buenas tardes ya, consejera.

Gracias por las explicaciones que nos ha dado sobre la gestión y lo que está suponiendo aquí en Aragón esa gestión del Ingreso Mínimo Vital, y bueno, pues, aquella lucha que estamos llevando contra la pobreza, contra la desigualdad y que conseguimos que, a nivel estatal, pues, fuera una garantía y se elevara, pues, a ese nivel, ¿no?, a

ese terreno estatal para dar respuesta a estas situaciones, lo que supone un claro avance del Estado de bienestar. De eso, no me cabe duda. Y también forma parte de ese escudo social que, junto con los ERTE, pues, bueno, ha dado ese hilo de respuesta con otras medidas a esta crisis que estamos padeciendo para que no sea, pues, más dura de lo que es, aunque sabiendo y siendo conscientes de que, bueno, pues, hay cuestiones que son insuficientes y que debemos seguir empujando.

Además, siendo conscientes de que este Ingreso Mínimo Vital se encuentra en tramitación parlamentaria, es decir, en una serie de mejoras que usted ha comentado además, que es allí donde tenemos también que hacer ese empuje con enmiendas para que quede muchísimo más que clara la normativa, para que se puedan resolver muchísimos más expedientes que los que hasta ahora se están resolviendo, algo en lo que coincido plenamente con usted, y que favorezca esa gestión. Pues, por ejemplo, efectivamente, que no se tengan en cuenta los ingresos de 2019, si no los ingresos en el curso actual, porque, evidentemente, pues, las necesidades son de ahora, para que se tenga en cuenta esa situación real que está viviendo ahora mismo la gente, y no hablar de 2019, sino también tener presente lo que está sucediendo ahora.

Pero también creo que es necesario que esa nueva normativa que sustituye al Ingreso Aragonés de Inserción, la prestación aragonesa complementaria al Ingreso Mínimo Vital, pues, sea también un marco que ofrezca la garantía de los derechos sociales que no podemos perder en Aragón, porque no podemos ir hacia atrás. Por eso, defendemos siempre que el Ingreso Mínimo Vital no es un recambio, no es sustituir sin más lo que había, sino que, evidentemente, como muchas veces decimos, es un suelo y que nuestras rentas, nuestra renta mínima aquí en Aragón, pues, lo que tiene que hacer es venir a complementar cuestiones del Ingreso Mínimo Vital. Por eso, decimos que no hablamos de subsidiariedad, sino de que sea complementaria. Y por eso pensamos que ambas normativas no son incompatibles y, de hecho, pues, no hay ningún informe que así lo avale, que sean incompatibles.

¿Y por qué le digo esto, consejera? Porque creo que es un marco adecuado en el que debemos, bueno, pues, hablar de esa complementariedad y hablar también de poder recuperar como mínimo aquellas cuantías, criterios de acceso y requisitos que se tenían con el Ingreso Aragonés de Inserción. Y, además, es que aquí hemos debatido, porque es verdad, hemos debatido más veces sobre esta cuestión e incluso hemos aprobado una proposición no de ley en este Pleno al respecto y que va en esa línea.

Y creemos que esos principios y esas líneas se tienen que ver reflejadas en esta normativa de la prestación aragonesa que ahora se encuentra en tramitación y, bueno, que da la oportunidad para mejorar y para apuntalar, como digo, esa protección social y esos derechos sociales que deben estar garantizados aquí en Aragón, en este caso, con esta prestación para responder a la pobreza.

Porque, señora consejera, ojalá que a partir de mayo ya no tuviéramos que hablar de que hay pobres en Aragón, pero es que a partir de mayo va a seguir habiendo pobres y va a seguir aumentando ese número de solicitudes, porque es que es así, porque ya nos están hablando diferentes organizaciones y el propio Ministerio de Derechos Sociales de que, efectivamente, la desigualdad, pues, está creciendo y está aumentando, y debemos tener ese marco.

Es decir, que al final, en Aragón, exista esa vía, que tanto a nivel estatal o autonómico se garantice que todas las personas que no alcanzan ingresos suficientes para tener una vida digna puedan recurrir a un sistema de cobertura de protección social. Creo que eso es lo que quieren ver los aragoneses y aragonesas, y en ese sentido, creo que debe dar respuesta este Gobierno.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora Broto.

Pues, debatimos una realidad absolutamente dolorosa que va paralela a la pandemia y para la que no hay vacuna. Una realidad que irá *in crescendo*, que irá a más, y se lo ha comentado la portavoz de Podemos, y que, desde luego, con la crisis sanitaria, lo que ha hecho es que se incremente. En Aragón, un 5% más en el año 2020, doscientas cuarenta y cinco mil personas en el umbral de la pobreza, y me da igual que estemos por encima o por debajo de la media, al final, son doscientas cuarenta y cinco mil personas con nombre que están en ese umbral de la pobreza.

El Ingreso Mínimo Vital lo apoyamos todos en Madrid y, de hecho, todos estamos contribuyendo con enmiendas, pero, desde luego, el escudo social de Sánchez y de Iglesias a fecha de hoy, para muchas personas —y se lo decía la señora Camaño con ejemplos concretos— es de cartón piedra. Porque en el caso de Aragón, más de doce mil solicitudes se han denegado. Estamos hablando de que son doce mil solicitudes del Ingreso Mínimo Vital, pero que pueden afectar hasta treinta y seis mil personas esas solicitudes, muchas de ellas menores. Y no creo que esas doce mil solicitudes se hayan hecho por gusto, sino por necesidad. Y son doce mil personas a las que, en su mayoría, se les ha denegado su Ingreso Mínimo Vital porque las rentas de 2019 no encajaban, ¿verdad?, con los requisitos que se pedían. ¿Es que la situación del año 2020 o la de 2021 tienen algo que ver con la de 2019? En el 2019, ni había COVID, ni había crisis, ni había pandemia. Desde luego, ahora, sí. Y cuando habló usted de derechos, de dignidad de derechos, qué les decimos a esas doce mil solicitudes, a esas doce mil familias que no cobran nada.

El Ingreso Mínimo Vital, al final, es un mínimo de subsistencia, es un mínimo de subsistencia, y, por tanto, tenemos que intentar para llegar a esa dignidad aportar mucho más.

Mire, la realidad en Aragón es la siguiente: además de que el ingreso mínimo vital va lento y se rechaza, como le han dicho todos, la mitad de las peticiones, desde junio, el Ingreso Aragonés de Inserción está derogado. ¡Qué lástima que no aceptarán ustedes —la verdad— la gestión, como lo han hecho otras comunidades, del Ingreso Mínimo

Vital! A lo mejor hubiésemos sido mucho más rápidos y hubiera habido menos denegaciones. No lo sé. Pero desde junio, ningún aragonés puede pedir el Ingreso Aragonés de Inserción, porque en este caso, quiso ser la primera de la clase, y, a veces, ser el primero no significa éxito; a veces, ser el primero significa fracaso. Y creo que haber derogado el Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de junio fue un fracaso. Lo están cobrando seis mil trescientas personas, pero ¿cuántas más lo podía haber pedido en este momento de transición? ¿Cuántas más de esas treinta y seis mil personas o doce mil solicitudes podrían haber accedido a él?

Además de eso, con la prestación complementaria que, en teoría, era el sustituto del Ingreso Aragonés de Inserción, de momento, no se ha gestionado ni una sola petición, que yo sepa, ni una sola petición. Por lo tanto, un Ingreso Mínimo Vital lento y que rechaza la mitad de las solicitudes; un Ingreso Aragonés de Inserción que, de momento y ya definitivamente, solo cubre a los seis mil trescientos que estaban ya dados de alta antes de mayo; una prestación complementaria que, de momento, no se ha puesto en marcha. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón?

A lo largo de este 2020, señora Broto, el esfuerzo extra para sostener a todas esas familias que no tenían ninguna cobertura lo han hecho las entidades sociales y lo han hecho las entidades locales, fundamentalmente, el esfuerzo extra. Y lo han hecho solos, señora Broto, sin ninguna ayuda, y lo reafirmo: ¡solos, sin ninguna ayuda!

Porque la verdad es que estamos muy cansados de que nos hagan juegos malabares con las cifras, algo que ustedes hacen muy bien. La aportación del Gobierno de Aragón hasta la fecha de hoy recibida por las entidades locales, sobre todo por los ayuntamientos que tienen firmado convenio o adenda, es nula. Es verdad que ustedes, el 15 de diciembre, firman una ampliación de la adenda, ¿vale?, para darles tres millones de euros, ¡el 15 de diciembre, a justificar hasta el 28 de febrero! Y, por tanto, me reafirmo: en el año 2020, han sido las entidades locales las que han multiplicado por tres los recursos a sus lomos, y no con esa colaboración necesaria, para poder sufragar todas esas ayudas de urgencia, que ha sido la única línea de ayudas que han tenido muchas personas que entraban a tener necesidades importantes.

Y para el 2021, le preguntaba la señora Camañes cuándo, cómo y con qué recursos. Era importante articular una prestación transitoria. Se aprobó en este Pleno una prestación transitoria que ayudara a esas personas hasta que el Ingreso Mínimo Vital estuviera perfectamente coordinado y engrasado. Se deberían haber incrementado las ayudas de urgente necesidad. Señora Broto, las han aumentado: ochocientos mil euros para todos los servicios sociales, para las entidades, ayuntamientos y comarcas, ¡ochocientos mil! Y en el caso de Zaragoza, para las ayudas de urgencia, las han elevado ustedes noventa mil euros, que es casi testimonial, cuando ellos la han incrementado de *[corte automático en la grabación]*... a quince millones.

Al final, la sensación que nos queda es que están ustedes dejando pasar el tiempo: es lo que hay, ya veremos si el Ingreso Mínimo Vital, al final, va funcionando, ¿verdad?, y ya nos quitamos esta historia que es complicada. Pero hasta la fecha, seguimos igual, con doce mil familias aragonesas, treinta y seis mil personas, que ni tienen Mínimo Vital, ni tienen Ingreso Aragonés de Inserción, ni prestación complementaria, ni ayudas de urgencia, ni tienen tampoco ayudas de integración familiar.

Por eso —y termino—, lo único que le voy a pedir —y lo voy a reiterar— es que pongan los medios, que no dejen que pase el tiempo, que pongan los medios, los recursos económicos no puntuales y extraordinarios, porque la pobreza ni es puntual, ni es extraordinaria. Que pongan los recursos para el 2021 de verdad, para que se habiliten las medidas necesarias para que esas familias que se están quedando fuera tengan al menos un mínimo de subsistencia, y un mínimo de subsistencia, señora Broto, no es dignidad. Un mínimo de subsistencia es la primera piedra para poder llegar mucho más allá. Y, por favor, le pido que no engañen con las cifras, que no hagan juegos malabares, porque esas serán, en todo caso, excusas de mal pagador.

Muchas gracias, señora presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Como viene siendo habitual en debates importantes como este —usted lo ha dicho—, probablemente, debatimos sobre el mayor avance en derechos sociales de nuestro país desde la aprobación de la Ley de la Dependencia, un debate que debería ser constructivo y propositivo y que se utiliza por parte de la oposición para hacer ruido, para confundir con cifras que no responden a la realidad y, en algunos casos, para criminalizar a las familias que más lo necesitan.

Por tanto, desde el Grupo Socialista, señora Broto, agradecerle la información que nos ha facilitado sobre el Ingreso Mínimo Vital en Aragón, una prestación histórica que supone esa última red de seguridad para muchas familias. Una medida valiente que —se ha dicho aquí— no estaba diseñada para atender a la emergencia, estaba diseñada, como decía la señora Orós, para el 2019, porque en el 2019, efectivamente, no había COVID ni había pandemia, pero había una enorme desigualdad generada en este país, fruto de las políticas de recortes del Partido Popular y de la salida de la crisis del 2008. *[Aplausos]*.

Entonces, evidentemente, una ayuda que no estaba diseñada para atender a la emergencia, el Gobierno de España decide implementarla en plena pandemia, porque sabemos que con las crisis, corremos el riesgo de agravar la desigualdad. Así nos lo advertía el informe del que hablaban antes de Intermón esta mañana..., o sea, esta semana, que nos decía que con el impacto de la COVID, corríamos el riesgo de volver a índices de desigualdad semejantes a los experimentados en los peores años de la crisis. Una situación que, según la entidad, se podía revertir tomando decisiones políticas adecuadas. Esa es una afirmación que el Grupo Socialista comparte. Lo compartíamos en la

oposición y, por ello, denunciamos las políticas de recortes que abandonaban a las familias a su suerte, y actuamos en consecuencia ahora que tenemos la responsabilidad del Gobierno.

Y el Ingreso Mínimo Vital es un claro ejemplo de ello. Duplicamos la inversión en inclusión en nuestro país a tres mil millones de euros al año, que se sumarán a esos mil quinientos que ya venían invirtiendo las comunidades autónomas. O los ERTE, de los cuales aquí hoy no se ha hablado, y parece que nadie se ha leído el informe entero. *[Aplausos]*. Los ERTE, una medida de protección al empleo. El informe Oxfam decía que ha salvado de la pobreza a setecientas diez mil personas en España.

Es cierto, son medidas —ya veremos—, bueno, pues, son medidas de un Gobierno, señora Orós, que no mira hacia otro lado, de un Gobierno que mira de frente las necesidades que este país tiene. Y es cierto que el Ingreso Mínimo Vital, pues, no está siendo fácil. ¡Claro que no está siendo fácil! ¡Se está desplegando una prestación en todo el país! Pero no es menos cierto que la nómina de diciembre, el Ingreso Mínimo Vital ya llegó a ciento sesenta mil hogares, beneficiando a cuatrocientas sesenta mil personas.

Aquí se ha hablado de colapso, pero lo cierto es que de ese millón de solicitudes que se ha recibido en la Seguridad Social en seis meses, la Seguridad Social ha resuelto el 80%. Y es verdad que, a lo mejor, no responde a las expectativas que se habían generado, pero el ministro también lo ha reconocido y ha dicho que se está evaluando para llegar a nuevas modificaciones que puedan llegar al número mayor de hogares. O sea, se está evaluando y trabajando. No creo, sinceramente, señora Broto, que la oposición esté en condiciones de darle lecciones de cómo proteger situaciones de necesidad, cuando toda la experiencia que tienen en políticas sociales pasa por recortar, más que por gestionar. *[Aplausos]*.

Estos datos que les he dado se replican también en Aragón, donde se ha resuelto también ese 80% de solicitudes. Una muestra, se dicho aquí, que el ministerio..., una muestra de un trabajo bien hecho, y lo reconocía el ministerio. Yo creo, además, que hay que dar las gracias a esos profesionales que se han desvivido por que esos datos se pudieran cruzar y, de oficio, se pudiera reconocer esta situación.

Por tanto, por mucho que se juegue con los datos, que se mareen... Desde Ciudadanos decían que no vamos a hablar de datos. Bueno, yo creo que los datos también son importantes, porque usted ha dicho un dato que creo que hay que poner en valor, y son esos mil quinientos ciudadanos..., perdón, esos mil quinientos hogares que ya entran en el Ingreso Mínimo Vital en diciembre, al margen de las pasarelas del Ingreso Aragonés de Inserción. O sea, demuestra claramente que el Ingreso Mínimo Vital está llegando ya a hogares en los que las rentas mínimas no eran suficientes.

Por tanto, creo que es momento de agradecer que se haya traído este debate aquí después de estos datos, porque creo que en la situación en la que estamos en este momento, toca analizar desde el rigor, desde el rigor, señora Broto, y yo estoy confiada que ustedes lo van a hacer, que el Gobierno lo va hacer así.

En especial, efectivamente —se lo han dicho aquí—, el motivo de las denegaciones. ¿Por qué? Porque necesitamos saber si efectivamente hay personas o perfiles que se están quedando fuera y qué perfiles son. Pero en ese debate estábamos el día que ustedes trajeron aquí el Decreto Ley 5/2020, con la finalidad de poder llegar a todas las familias y que ningún aragonés se quedase fuera.

Bueno, pues, ese es el momento en el que estamos. Y mientras tanto, señora Broto, pues, continúen con lo que están haciendo, garantizando el Ingreso Aragonés de Inserción a todas esas familias que lo vienen cobrando hasta que tengan derecho al Ingreso Mínimo Vital. Continúe con esa colaboración entre administraciones para que esos expedientes que usted ha dicho que quedan pendientes, pues se puedan tramitar, y también con las entidades locales, que efectivamente están en primera línea y tienen mucha información.

Tres millones, el 15 de diciembre, de ayudas de urgencia. Pues, mire, señora Orós, al Ayuntamiento de Zaragoza creo que le han sobrado. Repase la hemeroteca de esta semana y vea lo que dicen los titulares. *[Aplausos]*.

Termino ya. Señora Broto, creo sinceramente, creemos desde el Grupo Socialista que la cogobernanza es la clave del éxito de esta prestación. La experiencia que tenemos las comunidades autónomas la tenemos que poner a disposición de esta nueva prestación. La COVID, señorías, nos está dejando mucho sufrimiento en nuestro país, pero también ha evidenciado que existe una forma distinta de gestionar la salida de una crisis sin dejar a nadie atrás. Y, sinceramente, el Grupo Socialista cree que el Ingreso Mínimo Vital es un claro ejemplo de ello.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Turno para contestar al resto de los grupos, señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, señora Zamora.

Lo decía usted muy bien: «El mayor avance en políticas sociales, junto con la Ley de Dependencia». *[Aplausos]*.

Y es verdad que aquí no se ha querido hablar de los ERTE, no se ha querido hablar de que con el porcentaje que se ha dado respuesta con el Ingreso Mínimo Vital se ha dado ya a nivel del Estado tanta respuesta como todas las rentas autonómicas hasta este momento.

Y había una cosa que decía, señora Zamora, que me ha parecido muy importante: el rigor. Tenemos que trabajar con rigor, no se puede hablar de este tema ni de ninguno, pero de este mucho menos, pues, con generalidades, imaginando, suponiendo, jugando con las cifras.

Que no han recibido el Ingreso Mínimo Vital por los ingresos de 2019 es verdad que en muchos casos sí, pero hay que analizar todos los casos, que es lo que estamos haciendo, con un trabajo, se lo puedo asegurar, riguroso y sistemático.

Señora Orós, me dice usted que el escudo social es de cartón piedra. Yo le digo siempre lo mismo: el suyo, de hormigón armado, de hormigón armado. *[Aplausos]*. Porque mire, cuando habla del Ingreso Aragonés de Inserción, creo que tiene la fe del converso, la fe del converso. Tardaban más de ocho meses, controlaban el fraude y hacían cursos para que la gente no cobrara el Ingreso Aragonés de Inserción; programaban la pobreza, dividían el presupuesto para cada uno de los meses. Quisieron reformarlo, pero, afortunadamente, el PAR no se lo permitió. *[Aplausos]*.

Y me habla *[rumores]*, me habla de las ayudas de urgencia, señora Orós. Las entidades locales han hecho un esfuerzo tremendo con las ayudas de urgencia. Le oí decir el otro día que desde junio no ha habido ayudas de urgencia, y me escandalicé. Porque las entidades sociales, las entidades de los servicios sociales han invertido muchísimo en ayudas de urgencia, entre otras cosas, entre otras cosas, porque si usted conoce el decreto, se les permitió que justificaran los gastos de servicios sociales en ayudas de urgencia.

Los tres millones, le parecerán mucho o le parecerán poco, pero yo le aseguro que a los ayuntamientos que lo han recibido les ha venido muy bien, les ha venido muy bien. Y también le digo que se decidió que esos ayuntamientos recibieran esos tres millones: dos millones cien mil, Zaragoza; cuatrocientos mil, Huesca; trescientos mil, Teruel; doscientos mil, Calatayud, y sin que aquí por su parte hubiera habido ninguna petición, también se lo digo. Por lo tanto, por lo tanto, señora Orós, vamos a ver si somos serios.

Señora Sanz, usted me hablaba de la respuesta a esta crisis. Yo estoy de acuerdo absolutamente con usted: depende de quién gestione una crisis, porque no todo el mundo la gestiona de la misma manera, y tenemos que garantizar los derechos sociales de las personas. Eso está muy claro, y eso, el Gobierno de España, ese Gobierno progresista de España lo ha tenido claro con esta ley. Con esta ley que estaba en su programa y que yo sí que digo que la COVID lo que hizo fue adelantarla, pero, desde luego, era una ley que estaba en su programa, que era muy necesaria para, realmente, trabajar en esa desigualdad estructural que tenemos en este país.

Pero también le digo que cuando usted me habla de la renta complementaria, cuando me habla de la inclusión, yo creo que es muy importante también —se lo digo de verdad— saber que este Gobierno social, verde y digital que tenemos en Aragón no puede hacer dejación de su responsabilidad, y le tenemos que exigir al Gobierno de España —yo creo que es así y lo tenemos que plantear los grupos políticos en las Cortes Generales— que tiene que dar respuesta realmente a esa pobreza estructural y a lo que plantea el IMV.

Por lo tanto, me parece muy importante también, señora Sanz, que recibamos del Gobierno de Aragón unos recursos que necesitamos..., del Gobierno de España, perdón, unos recursos que necesitamos, porque si tenemos esos recursos y nuestros ciudadanos los reciben, podremos complementar, podremos llevar a cabo esa política de inclusión que yo he dicho muchas veces aquí, una política de inclusión que es muy importante para la integración no solo en el mundo laboral, sino para la normalización de las personas que reciben las rentas y que, realmente, tiene que ser gestionada, tiene que ser planificada desde lo público, y a mí me parece muy importante que hagamos eso.

Señora Martínez, yo creo que usted planteaba esto que estoy diciendo yo ahora mismo, y me parece muy importante. Daba usted en el clavo cuando decía «seguirá siendo necesaria esa política de rentas tras la covid». Es verdad también, es verdad también que desde Europa se nos había dicho ya en muchas ocasiones y, realmente, quien la ha traído al Parlamento ha sido este Gobierno, que era necesaria esa política de rentas, esa política de rentas mínimas para que las personas puedan vivir con dignidad.

También ha hablado de las audiencias y, desde luego, de las audiencias que ha habido en la comisión, y nosotros, en algunas cuestiones, ya tenemos claro que tenemos que aceptar que han sido repetidas por muchos de los intervinientes y, por lo tanto, yo creo que en eso tenemos que seguir adelante, pero tenemos que liberar fondos, tenemos que tener fondos para llevar a cabo otras políticas, como la de la inclusión.

Se decía aquí con qué recursos. Pues, si es que hemos aprobando unos presupuestos hace muy poco tiempo, y yo creo que los recursos que tenemos con el Ingreso Aragonés de Inserción son unos recursos muy importantes, pese a los ingresos que van a venir a la comunidad a través de las prestaciones del Ingreso Mínimo Vital. Yo creo que eso también tenemos que tenerlo en cuenta.

Señor Arranz, como me pasa en muchas ocasiones con usted, lo veo contradictorio, porque me dice: «Tenemos que dar respuesta a las personas, pero la solución es el empleo». Esto se ha repetido mucho. La portavoz del Partido Popular en el Parlamento también lo dijo cuando se debatía el Ingreso Mínimo Vital. Pero mire, señor Arranz, ¿sabe lo que ocurre? Que muchas de las personas que cobran el Ingreso Aragonés de Inserción tienen o han tenido empleo, porque tenemos muchos trabajadores empobrecidos, porque tenemos muchos trabajadores que, a lo mejor, trabajan unos meses a lo largo del año, o porque tienen un trabajo tan precario, tan precario, que necesitan complementarlo. O sea, es que eso de decir que es el empleo... A ver, hay quien cree que la gente lo que no quiere es trabajar y recibir. No. El trabajo es muy importante en la vida de las personas, porque eso da autonomía, autoestima, mejora la socialización, pero hay muchas personas, hay muchas personas que, a pesar de tener un empleo, tienen que recurrir al Ingreso Mínimo Vital.

Y claro, decirme que porque una persona cobre o tenga que cobrar el Ingreso Mínimo Vital o el Ingreso Aragonés de Inserción está cautivo... O sea, es que una persona, es que la libertad..., la libertad quiere decir tener lo mínimo para que cada uno podamos pensar, podamos decidir. Una persona empobrecida, la primera libertad que no tiene es esa. Y me parece una falta de respeto que se le diga a una persona que está cautivo por eso.

Señora Peirat, me ha gustado mucho una cosa que ha dicho, me ha gustado mucho, y se lo puedo decir, que es cierto, que se ha trabajado muy duro, porque la puesta en marcha de una nueva prestación... Claro, se aprueba esto en junio, se nos pide ahora, que a mí me parece muy bien, que se nos pida responsabilidad a nosotros y al Gobierno de España, pero ¡cuánto cuesta esto! Y también le voy a decir una cosa de la que se ha hablado aquí: si nosotros tuviéramos la gestión, si se nos hubiera dado la gestión, pues, mire, estamos hablando los consejeros de las diferentes comunidades de España, y nosotros, ya digo, hemos sido una de las que más hemos avanzado en ese traspaso en

los ficheros, pero lo que está pasando en Navarra y en el País Vasco es lo mismo que está pasando aquí, lo mismo, idénticamente lo mismo, pueden hablar con los consejeros.

Señor Sanz, me hablaba también de la garantía de ingresos. Me hablaba de la complementariedad, pero le digo lo mismo. Mire, que tengamos un Ingreso Mínimo Vital que dé respuesta a las personas para que vivan con dignidad y que, bueno, que lo intentemos entre todos, a mí me parece básico por una razón, porque esto es lo que unifica *[corte automático de sonido]* ..., es que creo que es básico que hagamos eso.

Hablaba usted también de los servicios sociales. Claro que tienen un papel los servicios sociales. Mire, dentro de ese trasvase de ficheros, hay dos mil personas, más de dos mil personas que no vamos a ser capaces, que, bueno, que ya nos ha dicho la Seguridad Social que faltan datos en esos expedientes. Pues, lógicamente, van a ser esas personas individualmente, pero también los servicios sociales, a los que se lo vamos a comunicar, los que tendrán que hacer esa solicitud. Y bueno, yo creo que es importante que sigamos hablando de este tema, que se modifique con las enmiendas el decreto ley y que avancemos nosotros en esta prestación complementaria.

Y, desde luego, les doy muchas gracias a todos porque creo que con nuestras diferencias, grandes o pequeñas, todos estamos de acuerdo en que a esta población, esta población que necesita del Ingreso Mínimo Vital, no la podemos dejar atrás y queremos que sean personas que vivan con dignidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Se suspende la sesión *[a las catorce horas y cincuenta y cuatro minutos]* hasta las cuatro menos veinticinco. Siempre, luego, llegan un poquito más tarde ustedes. Cuatro menos veinticinco.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Reanudamos la sesión *[a las quince horas y treinta y nueve minutos]* con el debate de la moción número 43/20, dimanante de interpelación número 105/20, relativa a la política general en materia de vivienda, en particular, sobre las medidas a adoptar para solventar la actual crisis habitacional, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón, Grupo Parlamentario Mixto.

Para la presentación y defensa de la moción por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón, tiene la palabra el señor Sanz durante un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra.

Moción núm. 43/20, dimanante de interpelación núm. 105/20, relativa a la política general en materia de vivienda, en particular, sobre las medidas a adoptar para solventar la actual crisis habitacional.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hablábamos esta mañana de que no hay nada peor que normalizar la pobreza y, sobre todo, los dramas que entraña, lo que hay detrás de la pobreza.

El COVID ha venido a agravar las dificultades que ya existían y a generar nuevas dificultades. No nos podemos olvidar de que, en Aragón, antes del COVID, ya había un 17% de personas que se encontraban en el umbral de la pobreza y hoy estamos hablando de una cifra de cerca de doscientas cuarenta y seis mil, once mil seiscientos más, según el último informe de Oxfam Intermón.

Es verdad que todo ello, como hemos venido debatiendo a lo largo de la mañana, podía haber sido peor. Si no se hubiese desplegado ese escudo social que ha evitado, pues, que casi más de setecientas mil personas vayan a engrosar estas cifras y, por lo tanto, todos los esfuerzos están dando frutos. Pero no es menos cierto que, independientemente de esos esfuerzos, hay que hacer mucho más. Consideramos que hay que redoblar esfuerzos y hay que redoblar esfuerzos, sobre todo, en aquellas cuestiones más sensibles, y la vivienda es una de ellas.

La vivienda, que es un derecho que se ve vulnerado y se sigue viendo vulnerado, una problemática que acaba en desahucios y en gente sin techo, teniendo además una realidad de parque inmobiliario vacío que, desde luego, nos tendría que hacer reflexionar si realmente estamos haciendo lo correcto.

Es una preocupación compartida por buena parte de los grupos progresistas, pero, desde luego, por Izquierda Unida desde el inicio de esta legislatura y desde anteriores. Ha llevado a múltiples iniciativas, múltiples acuerdos para garantizar el cumplimiento de la Ley 10/2016, sobre todo en lo concerniente a su título, que aborda el problema, la problemática de vivienda, y que es otra vez lo que encabeza la solicitud que Izquierda Unida propone a este Pleno para su urgente cumplimiento. Es decir, para garantizar que ese artículo 18, que habla de la buena fe; de ese artículo 19, que habla de la garantía de la alternativa habitacional, y de ese artículo 20, que habla de la suspensión de los lanzamientos, sean una realidad y sean una realidad urgente, urgente porque, como les decía, los desahucios continúan y los problemas de vivienda continúan.

Este fue objeto de debate presupuestario e Izquierda Unida presentó enmiendas y acuerdos que redundaban en la resolución de estos problemas, generando mecanismos que acabasen también con el maltrato institucional, que garantizasen una vía clara de acceso de la ciudadanía que tiene problemas, en clave preventiva, para resolverlos antes de que se dieran situaciones dramáticas, y también que garantizase el incremento de recursos públicos para la adquisición de vivienda social, de cara a poder garantizar esa alternativa habitacional.

Un acuerdo, además, que también acompaña en este sentido y que profundiza en estas cuestiones, teniendo en cuenta, además, que esta moción, dimanante de una interpelación previa al debate presupuestario, hoy cobra, por lo

tanto, muchísima más relevancia o muchísima más fuerza por cuanto estas cuestiones fueron recogidas en ese debate y entendemos que, por lo tanto, debería de ser aprobada.

Esto es lo que planteamos en los puntos uno, dos y tres de la propuesta, y consideramos también que es necesario empezar a abordar la necesidad de la regulación de los precios de alquiler. Hace poquitos días, la Eurocámara instaba a los gobiernos autonómicos, estatales y locales a desarrollar medidas que permitiesen regular los precios del alquiler. No puede ser, no puede ser que un derecho básico como el de la vivienda esté costando de media en la Unión Europea el 40% del salario.

Por lo tanto, yo creo que es interesante que empecemos a desplegar medidas diagnósticas, que es lo que propone la iniciativa, que además van acorde con el anuncio del Gobierno central para desarrollar esa Ley de Vivienda que limite y, eventualmente, permita bajar los precios de los alquileres en las zonas que se han venido a llamar «pensionadas», es decir, en aquellas zonas en la que el coste medio del alquiler supera con creces un porcentaje normal de la renta media de las zonas.

Y eso es lo que pretende Izquierda Unida con esta propuesta, dar pasos para generar herramientas que garanticen ese diagnóstico necesario que la ley va a poner sobre la mesa y para poder actuar después. ¿En qué sentido? En analizar precios por zonas, en comparar esos precios también con la renta media de esas zonas, en identificar la naturaleza de los propietarios de la vivienda vacía, conocer si son o no son grandes tenedores de vivienda, porque necesitamos articular medidas para rebajar los precios y, como decía, una de ellas también es ver si están subiendo de forma absolutamente desmesurada, pero también, por qué no decirlo, programada o de alguna manera premeditada por parte de tenedores que, por el gran volumen de viviendas que puedan llegar a tener, puedan incidir de forma negativa en lo que es el acceso al derecho.

Por último, proponíamos movilizar el parque de vivienda vacía que sigue existiendo en nuestra comunidad, y lo reconocen así los artículos también de la Ley 10/2016, el 23 y, especialmente, el 24, y también incrementar el parque público de viviendas en alquiler.

Yo creo que es fundamental, sobre todo, desarrollar en este sentido otra dinámica de pensamiento colectivo, porque el problema ahora mismo de acceso a la vivienda lo tienen las personas en especial situación de vulnerabilidad, pero cualquier joven que quiera acceder a ellas es, precisamente, la falta de movilización de ese parque de vivienda público, la falta de vivienda social y la falta de herramientas públicas y políticas para poder garantizar el derecho a techo, y no otros problemas que se han querido vender y con los que debatíamos sobre el consejero y compartíamos diagnóstico.

Por lo tanto, IU lo que les pide es que actuemos en este sentido, que garanticemos con urgencia el cumplimiento de esa ley y pongamos los derechos sociales, el derecho a techo, en este caso, como una prioridad que debe ser siempre y más en momentos tan complicados como los que estamos atravesando, no solo debidos a la pandemia, sino también por los dramas anteriores, que no se nos pueden olvidar, porque la pobreza ya existía antes de que llegara la COVID.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Comienza, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sabes.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Sanz, el Grupo Socialista está, en este sentido, muy de acuerdo con esta moción que usted plantea en relación a la vivienda y en relación al mercado de alquiler, y también, en este sentido, con la incorporación de vivienda pública. Pero sí que hemos he de decirle que este Gobierno se caracteriza —lo ha hecho tanto en esta legislatura como en la pasada— por un esfuerzo en materia de vivienda.

Probablemente, podemos entender todos que todo ese esfuerzo es insuficiente ante los problemas que continuamos viendo constantemente, sobre todo por un tema económico que viene de esa crisis del 2009, pero que, evidentemente, también en esa crisis sanitaria que estamos viviendo en estos momentos y que se traslada también en una crisis económica, que nos condiciona, nos condiciona y mucho. Y ahí, le recuerdo que ha habido normativa que se ha aprobado a instancias de este Gobierno, del Gobierno de Aragón, presidido por Javier Lambán, como el Decreto Ley 3/2015 o la Ley 10/2016. Y en ese sentido, también le recuerdo cómo alguna formación política instigó un recurso al Constitucional (el Partido Popular, con el Gobierno de Rajoy) que paralizó importantes medidas, importantes medidas sociales que desde este Parlamento, impulsadas por el Gobierno de Aragón, como les decía, presidido por Javier Lambán, se impulsaron. Y en eso, creo que coincidimos todas las fuerzas de la izquierda y me gustaría también, en ese sentido, que las fuerzas de la derecha se dieran cuenta de la importancia que este tema tiene.

Pero también es verdad que, quizás, ese déficit de vivienda pública, de alquiler público, de alquiler a un precio bajo, pues, nos lleva a unas disfunciones, no solamente, como muchos piensan, en el ámbito urbano, sino también en el ámbito rural. Y el compromiso del departamento, el compromiso de este Gobierno no es otro que el de incrementar el número de viviendas públicas, de viviendas de las que dispone el Gobierno de Aragón, destinadas a un alquiler social, y para ello, evidentemente, aplicará el Plan de Vivienda Estatal, en el que, entre otras cosas, permite en el Programa 4, con una modificación que se produjo, la adquisición de viviendas. Y ahí, también se lo hemos transmitido muchas veces y sabemos del compromiso del Gobierno de Aragón y de la dirección general de ese apoyo también a los ayuntamientos, para poder fomentar ese alquiler social.

Pero, a la vez, también se plantean una serie de medidas para ayudar a solucionar esos problemas habitacionales con ayudas directas o buscando soluciones habitacionales a esas personas o a esas familias que lo pasan mal.

También hay más compromiso y más inversión en viviendas de camineros, en los planes que se van a plantear de rehabilitación, de cascos urbanos, en lo que creo que todos coincidimos.

Y, por tanto, nosotros lo que vemos es que sí que el Gobierno —y concluyo, presidenta—, el Gobierno se ha comprometido en materia de vivienda. ¿Que hay que hacer un mayor esfuerzo? Podemos estar de acuerdo. ¿Que en el Plan Estatal de Vivienda y en los planteamientos que están formulándose desde el Gobierno central en materia de vivienda y con los fondos que van a llegar hay que profundizar? Estamos de acuerdo, señor Sanz.

Por eso, nosotros lo que vemos es que hay que seguir cumpliendo con los compromisos que tiene este Gobierno, el Gobierno de Aragón, y con los compromisos que tiene también en materia de vivienda el Gobierno de España.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sabés.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario comparte con el grupo proponente la necesidad de adoptar medidas para solventar la actual crisis habitacional o de mejorar las ya existentes. Porque sí es cierto —y lo reconocemos— que desde el departamento, pues, se están dando pasos en ese sentido, y de ahí, también, la enmienda que hemos presentado.

Aunque también desde el Gobierno de España se han adoptado medidas importantes, paralizando desahucios y prorrogando los contratos de alquileres mientras dure el estado de alarma, sin duda, es un avance importante, pero tenemos que seguir dando pasos también desde las administraciones autonómicas.

La Ley 10/2016, a la que hace referencia el punto uno de la moción, es una buena herramienta que, gracias al impulso de Podemos Aragón, se aprobó en la pasada legislatura, pero necesitamos más voluntad para desarrollarla y más medios, pues, para garantizar su cumplimiento. Y eso pasa —creemos—, por un lado, pues, porque en el IASS se incrementen los recursos para atender también las situaciones de desahucios. No puede ser que haya solamente una persona y una línea telefónica para atender a las personas, a las familias que tienen que enfrentarse a un desahucio, tal como señalan las organizaciones sociales.

La coordinación entre departamentos es básica y, por supuesto, también debemos eliminar el exceso de burocracia. Una persona, una familia que tiene que enfrentarse a un desahucio con la presión que eso supone, pues, no puede perderse en trámites burocráticos, entre papeles y ventanillas.

Pero también necesitamos, como recogen nuestros puntos sobre su moción, ampliar urgentemente el parque público de vivienda, algo que es fundamental para poder ofrecer esas alternativas habitacionales. El parque público de vivienda de Aragón es muy escaso, tenemos que dotar a la comunidad de herramientas, pues, para ampliar ese parque. Y podemos seguir el ejemplo de comunidades vecinas, como el de la Comunidad Valenciana, que ya ha dado importantes pasos regulando el derecho de tanteo y retracto ante determinadas operaciones de compraventa de viviendas. El Gobierno de la Comunidad Valenciana, gracias al derecho de tanteo y retracto, está adquiriendo viviendas a precio muy bajo, al tiempo que frena la adquisición de estas por parte de fondos buitres. En los últimos días, ha comprado dos viviendas por un euro cada una; otra, por veintinueve euros y, además, este verano adquirió doscientas dieciocho viviendas por poco más de ocho millones de euros. Iban a ser vendidas por parte de los bancos a fondos buitres, y eso es lo que probablemente hubiese pasado si el Gobierno valenciano, con Podemos al frente de la Consejería de Vivienda, no hubiese regulado ese derecho de tanteo y retracto.

En estos momentos de crisis sanitaria, económica y social, gracias al trabajo y al impulso de Podemos también en el Gobierno del Estado, se prorrogan los contratos de alquiler hasta que finalice el estado de alarma. Es un avance, pero no podemos conformarnos con todo eso y debemos seguir trabajando, tanto desde el ámbito estatal como del autonómico, para que se garantice esa alternativa habitacional, a la vez que cumplir simplemente con lo que dicta la Constitución en su artículo 47.

Mientras tanto, en la comunidad aragonesa tenemos ya la Ley 10/16, a la que se ha hecho referencia anteriormente, que en su artículo 19.2, pues, ya se contempla que se pueden extender esas garantías habitacionales a más supuestos de los allí previstos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Terminó ya, señora presidenta.

Simplemente, decirle, señor Sanz, que apoyaremos su iniciativa, porque va en la línea de trabajo que se viene desarrollando desde el departamento, porque es urgente resolver esa crisis habitacional y porque es algo en lo que Podemos ha trabajado desde el minuto cero.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Prades.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Palacín, tiene turno de palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos una iniciativa, una moción sobre medidas para solventar la crisis habitacional. Desde la legislatura pasada, el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a través de la Dirección General de

Vivienda, ha actuado para que las políticas públicas de vivienda se orienten a dar respuesta al derecho a una vivienda digna. Ese ha sido y es uno de los objetivos centrales del departamento y del Gobierno de Aragón. Para ello, ha elaborado normativa, con su posterior desarrollo, para conseguir, para poder garantizar ese derecho esencial a una vivienda digna, pese a las dificultades puestas en marcha por el anterior Gobierno estatal del Partido Popular —creo que tenemos que recordarlo— por su visión mercantilista del acceso a la vivienda.

Para ello, dentro de esa normativa aprobada, se aprobó el Decreto Ley 3/2015, de 15 de diciembre, de medidas urgentes de emergencia social en materia de prestaciones económicas de carácter social, pobreza energética y acceso a una vivienda, que recogía diversas medidas en materia de vivienda muy importantes para trabajar en la línea de conseguir el acceso a ese derecho a la vivienda digna.

Además, se aprobó posteriormente la Ley 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda. Recordar que en esta ley se recogieron aportaciones de diferentes plataformas y entidades que trabajan en la emergencia habitacional. Esta ley incluye, entre otras cosas, la suspensión de los lanzamientos en situación de especial vulnerabilidad hasta que se pueda ofrecer una alternativa habitacional digna por parte de la Administración en procesos judiciales y extrajudiciales de ejecución hipotecaria, en los que se trate de vivienda habitacional de personas o unidades de convivencia de buena fe que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Ustedes saben —ya ha salido— que el Gobierno del Partido Popular recurrió esta ley, y hasta ahora no se han podido llevar adelante determinadas medidas para poder resolver esta situación de emergencia habitacional.

Ahora, el instrumento del que dispone el Gobierno de Aragón es el artículo 19 de esta ley, algo que el Gobierno de Aragón está utilizando. Estamos trabajando o están trabajando en coordinación con los Servicios Sociales para proveer de esa alternativa habitacional, cumpliendo con los diferentes artículos necesarios de esa ley, los artículos 17, 18 y 19.

Además, el departamento, tal como ya nos han trasladado en estas Cortes el consejero y la directora general, tiene como objetivo incrementar el número de viviendas destinadas al alquiler, con la adquisición de viviendas y ampliando también la bolsa de alquiler. Se están tomando medidas que permitan actuar también en el alquiler. Es uno de los problemas que tenemos, el precio del alquiler, y desde el Gobierno de Aragón se quiere trabajar para poder intervenir en el alquiler.

También se está trabajando en buscar viviendas...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: ... asequibles.

Desde la llegada de este Gobierno, siempre se ha estado dispuesto a dar una solución habitacional de emergencia para quienes han perdido su domicilio en Aragón.

Compartimos los puntos que presentan en la moción. Sí que hemos presentado una enmienda porque creemos que se adapta más a la realidad: en el punto uno, pedimos sustituir «cumplir urgentemente» por «seguir cumpliendo», ya que el Gobierno de Aragón, por supuesto, está cumpliendo con esa Ley 10/2016, del 1 de diciembre.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

A continuación turno del Grupo Parlamentario Aragonés.

Señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, yo creo, señor Sanz, que está casi todo dicho y, además, creo que vamos a llegar a un entendimiento con su iniciativa.

Desde el Partido Aragonés creemos —y así lo manifestamos— que se ha actuado por parte del Gobierno en este tema en concreto, y se lo explicaba el señor Soro en el Pleno en el que esta cuestión se llevó a debate. Se ha actuado en el sentido de que las políticas públicas de vivienda se orientan a dar respuesta al derecho a una vivienda digna a través de la elaboración de distinta normativa en la materia y de su correspondiente desarrollo, articulando diversos instrumentos para dar una respuesta y, con ello, garantizar el derecho a una vivienda digna.

Usted —y así me consta— conoce a la perfección toda la normativa que por parte de este Ejecutivo se ha ido elaborando en este sentido. Para actuar de una forma urgente, se aprobó el Decreto Ley 3/2015, de 15 de diciembre, de medidas urgentes de emergencia social en materia de prestaciones económicas de carácter social. Asimismo, se aprobó el Decreto Ley 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en Aragón, con las aportaciones de diferentes plataformas y entidades que trabajan en la emergencia habitacional. Yo creo que esto ya lo han repetido otros compañeros.

También existe ese convenio de colaboración que todos conocemos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social. Sí que quiero recordar que los lanzamientos por ejecuciones hipotecarias de unidades de convivencia en situación de especial vulnerabilidad están suspendidos hasta mayo de 2024. Lo mismo que otra serie de medidas llevadas a cabo por el Ejecutivo con respecto a lo que hoy se solicita en su moción.

Por ello, señor Sanz, es loable lo solicitado en la enmienda presentada por los grupos que conformamos este Gobierno. Y en el caso de que usted acepte dicha enmienda presentada, aunque creo que se ha llegado a un texto transaccional, que compartimos y, por lo tanto, la votaríamos a favor.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

A continuación, turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La moción que nos presenta hoy Izquierda Unida aquí tiene o propone soluciones que en Vox no podemos compartir. La izquierda, con su afán totalitario y sectario, desea controlar el precio del alquiler de la vivienda y, con ello, hundirán el mercado.

Efectivamente, la situación es innegable y el diagnóstico está claro: se está dando un incremento de casos de la vulnerabilidad referida a vivienda de cientos de familias que requieren una solución urgente por parte de la Administración, no solamente en materia de vivienda, sino que, por la nefasta gestión de la crisis, también las colas del hambre.

Desde Vox, le proponemos la votación por separado de los puntos, porque podemos compartir los puntos uno a tres, que se cumpla la ley, que se mejore la coordinación entre administraciones y servicios de mediación, para dar soluciones urgentes a todos aquellos con necesidades y conflictos en materia de vivienda y que se incremente la oferta de vivienda. Sin embargo, los puntos cuatro y cinco, lógicamente, nos generan muchas dudas: fundamentalmente, por las actuaciones sobre los precios del alquiler, como ya he dicho, porque el control de los alquileres reduce la oferta. Multitud de estudios han demostrado que esto es así.

Y señor Sanz, a pesar de lo que ha dicho de la Eurocámara, a pesar de las *fakes* que el vicepresidente ha difundido este fin de semana, la Eurocámara no ha aprobado una resolución pidiendo regular el precio del alquiler. Lo que ha aprobado la Eurocámara han sido medidas de mayor transparencia y mayor seguridad jurídica tanto a inquilinos como a propietarios. Y pide a los Estados miembros que apliquen unas políticas de vivienda basadas en el principio de neutralidad entre el alquiler privado, el alquiler social y la vivienda en propiedad.

Los precios no son la razón del problema, los precios son la consecuencia de la evolución entre la oferta y la demanda. Los precios suben porque la demanda sube y no hay oferta. Para Vox, cualquier solución debe incidir en el incremento de la oferta de vivienda, sea pública o sea privada. Esto no pasa solo por construir vivienda de protección oficial, sino que pasa por fórmulas mixtas.

Lo que se deduce de estas propuestas que traen a la Cámara es que ustedes, como le he repetido antes, los comunistas, en calidad de totalitarios, lo que buscan es que haya mayor número de viviendas desocupadas para que esos propietarios se nieguen a ponerlas en el mercado de alquiler a los precios que ustedes quieran, para luego reclamarles esas viviendas como públicas. Esto representa un ataque directo al derecho de la propiedad privada, así como el identificar las grandes propiedades y demás.

¡Menos control y más libertad!

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, compartimos el fondo de esta proposición no de ley.

Hemos dicho en reiteradas ocasiones ya en la Comisión Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda que la vivienda, precisamente, iba a ser uno de los ejes principales de esta legislatura debido a la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, que iba a haber problemas económicos por una crisis que ya se está empezando a notar y, por lo tanto, los problemas de vulnerabilidad van a seguir creciendo.

Nosotros mismos hemos denunciado en reiteradas ocasiones, cuando hemos tenido la oportunidad, al consejero de Vertebración para hacerle hincapié en la falta de vivienda para alquiler social que existe ahora mismo en Aragón. Hay muchas más solicitudes y familias con el derecho ya aceptado, recogido, de disponer de una vivienda de alquiler social que las propias viviendas de que se dispone.

Por lo tanto, con respecto al punto uno, por supuesto, nosotros también creemos que hay que garantizar el derecho habitacional y, especialmente, a las personas más vulnerables. Respecto a la situación que usted presenta en el punto dos, obviamente, se debe incrementar ese parque público para que se destine a un foco concreto, como es el alquiler social, el alquiler que recoge para las personas con menor cantidad de IPREM y que están en una situación de mayor vulnerabilidad.

En el resto y ciñéndonos estrictamente a su iniciativa, nosotros podemos estar de acuerdo en casi todo. Entiendo, sobre todo, que el diagnóstico de mercado, nosotros lo podemos ver correcto, y es lógico que tengamos que saber cuáles son los problemas para ver cuáles son las soluciones. Es ahí donde usted y yo, seguro que discreparemos, porque las soluciones que ustedes puedan implantar, seguramente, discreparán completamente con las nuestras. Las suyas serán intervencionistas, mientras que las nuestras siempre irán encaminadas a incentivar y no a intervenir el

mercado de la vivienda. Pero ciñéndonos estrictamente a eso, conocer los problemas puede llevarnos a encontrar las soluciones. Es donde le he comentado que nuestra formación política y la suya discreparán completamente.

En el punto cinco, nosotros mismos hemos realizado alguna interpelación al consejero y hemos propuesto situaciones como la de una bolsa de alquileres asequibles, una fórmula que interpretábamos que fuera mixta, y explicamos al consejero que podía ser bueno incentivar, dar seguridad a los propietarios que ahora mismo tienen viviendas desocupadas y que no les están dando un uso, para poderlas poner en el mercado y que el mercado se regule.

Coincido con usted, señor Sanz, en la preocupación. Coincido en que hay que poner el foco en el alquiler social, en las personas con vulnerabilidad e, insisto, seguro que nosotros discrepamos en las soluciones. Es por eso que, quizá, si que hubiéramos nosotros solicitado la votación por separado, como ya le he comentado además previamente, pero debido, además, a la dificultad ahora mismo que tenemos con el voto telemático, lo tendremos en bloque.

Ciñéndonos estrictamente, podemos entender que se haga un diagnóstico. Ciñéndonos estrictamente a lo que usted propone, podemos hacer un análisis, pero seguro que de esa radiografía que nosotros obtengamos del mercado, vendrán, precisamente, las soluciones que posteriormente ustedes querrán aplicar, donde nuestra formación política no estará conforme con las soluciones que ustedes puedan aportar.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

Bueno, todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, como dice el artículo 47 de la Constitución.

Para el Partido Popular, este derecho es un objetivo fundamental y por eso trabajamos. Por tanto, como coincidimos en el fondo, apoyaremos la moción, aunque evidentemente no coincidimos en la forma, como muy bien decía también el compañero de Ciudadanos. Porque para nosotros no puede ser una solución a este problema la ocupación de viviendas de forma ilegal, no se puede eliminar un derecho como es el de la propiedad privada, o estigmatizando a quien pueda poner en funcionamiento o en alquiler, pues, una vivienda para complementar su pensión o complementar su renta. Por ese camino, evidentemente, no iremos bien.

Y yo quiero decir, pues, mira, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Porque ustedes, los partidos de la izquierda, cuando están en la oposición, dicen una cosa, pero cuando están en el Gobierno, no aguantan el reflejo del espejo del Gobierno, la gestión. Ustedes, cuando estaban en la oposición, proponían, decían..., pues, les voy a decir cuál es el resultado de su Gobierno: retrasos en las ayudas al alquiler, falta de gestión a la hora de resolver las convocatorias, falta de presupuesto y de programas nuevos. Se ha dicho aquí..., se ha hablado de Mariano Rajoy. Bueno, pues, el Plan de Vivienda de Aragón es el Plan de Vivienda Estatal, que no hacemos otra cosa más que complementar el Plan Estatal, que es el 18-21 que viene de Mariano Rajoy, y no hemos puesto un céntimo más: son dieciocho millones de euros, cuatro que ponemos porque tenemos que ponerlos, y en lo demás, nos ceñimos a los programas del Plan nacional. *[Aplausos]*.

Claro que necesitamos más medios y, sobre todo, necesitamos más eficacia, más solvencia y más gestión. Que no puede venir aquí la directora general de Vivienda a quejarse de que se considera incapaz de que lleguen las ayudas al alquiler a todos los que la han solicitado, que no nos podemos encontrar hoy con una nota en el periódico que dice que de tres millones ochocientos mil euros que teníamos con el Fondo COVID para la gente que lo está pasando mal, hemos sido capaces de adjudicar setecientos mil. Que luego no es que no hay dinero, es que no somos capaces de gestionar el que tenemos.

Por lo tanto, ¿qué es lo que falta? Falta gestión y falta ese espejo del Gobierno, que cuando están en la oposición, saben hacerlo todo, pero cuando está en el Gobierno, falta algo.

Nada más. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.

Entiendo que no hace falta suspender la sesión. En este caso, por el grupo proponente, el señor Sanz, para fijar su posición en relación con la enmienda presentada y con la propuesta de votación por separado del Grupo Parlamentario Vox.

Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Si estuviésemos conformes en cómo se está cumpliendo la ley, no propondríamos esta propuesta. Lo que nosotros necesitamos es que se garantice la urgencia en el despliegue de la ley, que creemos que no se está haciendo debidamente. Y, por lo tanto, esa es la transacción que le planteamos a los grupos proponentes: garantizar la urgencia en el cumplimiento de la garantía de lo habitacional dispuesta en los artículos 18, 19 y 20, porque consideramos que es lo que hay que hacer.

Hoy, los desahucios se están frenando por la movilización popular y por el decreto de Madrid, y yo creo que lo que hay que hacer es garantizar que todas esas cuestiones que metimos en el presupuesto, que cambió mucho el presupuesto inicial del Departamento de Vivienda, pues, se lleven con urgencia a la práctica, para que todos los derechos que están recogidos en esa ley se cumplan.

Yo no sé qué han leído ustedes. Lo que pone en la propuesta es una cosa y lo que ustedes están interpretando es otra.

En cualquier caso, y con respecto al voto por separado, permítanme que les diga brevemente que a mí no me insulta que me llamen comunista. Hoy, precisamente, en el día en el que conmemoramos las víctimas del holocausto, precisamente, porque un 27 de enero de 1945, las tropas soviéticas liberaron Auschwitz, a mí no me molesta que me llamen comunista.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Sanz, fije su posición, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Y tampoco entiendo —sí, acabo ya—, y tampoco entiendo que se me llame totalitario. Ustedes deberían de empezar a señalar a los totalitarios que nos señalan, como el franquismo, y, desde luego, no decir determinadas cuestiones.

Y con respecto a la votación por separado, no aceptamos la votación por separado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): De acuerdo. Muchas gracias, señor Sanz.

Entiendo, entonces, que no se acepta la votación por separado y que se acepta la enmienda presentada por el resto de grupos, con la...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No, hay una transacción.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): La transacción, exactamente.

Por favor, harán llegar a la Mesa esa transacción.

Gracias.

Pasamos al siguiente punto: debate conjunto, aunque la votación en este caso será por separado, de las siguientes proposiciones no de ley: por una parte, la proposición no de ley número 7/2021, sobre la reducción del enorme impacto de la subida de los costes de electricidad en las familias y consumidores particulares en plena ola de frío y durante la crisis sanitaria del COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, y por otra parte, la proposición no de ley número 21/2021, sobre la modificación del tipo de IVA de la factura eléctrica, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de las proposiciones no de ley por los grupos parlamentarios proponentes, durante un tiempo máximo de cinco minutos cada uno, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, la señora Bernués.

Proposiciones no de ley núms. 7/21, sobre la reducción del enorme impacto de la subida de los costes de electricidad en las familias y consumidores particulares en plena ola de frío y durante la crisis sanitaria del COVID-19, y 21/21, sobre la modificación del tipo de IVA de la factura eléctrica.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Ciudadanos fue ya en 2018 el primer partido que propuso bajar impuestos para abaratar la luz y para reformar la fiscalidad de la factura. Presentamos en su momento una proposición no de ley en el Congreso para, precisamente, reformar esa fiscalidad en la factura de la luz, cuando se había producido ya, debido al Partido Popular, una subida y se hizo a fin de que se eliminaran los impuestos y se concentrara en lo que es el precio de la energía. En esa iniciativa, Ciudadanos ya instaba al Gobierno a impulsar una reforma para modificar la base imponible del IVA y del impuesto eléctrico, para que ambas bases estuvieran compuestas solo por el precio pagado por la electricidad y el coste asociado a las redes de transporte y de distribución, excluyendo, por tanto, los costes añadidos.

Si bien es cierto que aunque la subida de los precios de la luz en el mercado se debe en ocasiones o, prácticamente, a circunstancias de mercado, la mayor parte de la factura de la luz, saben ustedes que no se destina a sufragar el precio que alcanza la electricidad; junto a los costes fijos de este sistema, hay una fuerte imposición fiscal que avala la factura como una herramienta recaudatoria en perjuicio de la ciudadanía. Buena parte de lo que cuesta la factura de la luz —ustedes lo saben— son impuestos, y el Gobierno, en estos momentos, tiene en su mano bajarlos.

Ciudadanos pide, por tanto, a través de esta PNL, una reducción del IVA de la luz y del gas, al menos, mientras dure la pandemia. Saben ustedes los impuestos que pagamos en la factura, que además del propio IVA, se paga el impuesto sobre la electricidad, sobre la generación eléctrica, una tasa hidroeléctrica, tasas nucleares, la tasa Enresa, los costes extrapeninsulares... Desde luego, no es justo que la electricidad subiera un 27% en pleno efecto del temporal Filomena y tampoco es justa la carga que añade a las ya de por sí hundidas economías de muchas familias, de muchos autónomos y de muchas empresas.

Y ahora les voy a hablar de coherencia, y me dirijo en este momento a Podemos. Es paradójico que algunos, como su vicepresidente Iglesias o el propio ministro Garzón, gritaran tanto cuando estaban en la oposición y ahora estén impasibles ante un asunto que nos afecta a todos. Podemos llevaba en su último programa electoral la bajada del IVA de la luz, una bajada que ahora rechaza, después, además, de que se aumentara. Así consta en el programa con el que se presentaron a las últimas elecciones en el punto dos, seis, siete, en donde se recogía la bajada del IVA al 4% en alimentos, bebidas, y al 10% a todos los suministros básicos, calefacción, gas y electricidad, además de los consumidores. Pese a estas promesas, actualmente, ustedes, Podemos, en el Gobierno, el IVA de la electricidad sigue al 21% y el recibo, saben que se ha encarecido cerca del 30% desde que comenzó el año. Esto, para nosotros, en Ciudadanos, se llama incoherencia. Esta medida estrella de Podemos para hacer frente a la subida de la factura

de la luz y que también defiende en la actualidad es la creación de una empresa pública eléctrica, medida —menos mal— a la que se oponen frontalmente sus socios de Gobierno, el PSOE.

En otro orden de cosas, también, en este momento, tengo que hablar del PAR. El PAR ha instado al Gobierno de España, a través del Senado, a bajar el IVA de la electricidad y del gas natural y que aplique el IVA reducido al 10%. Justamente lo que les estamos pidiendo en esta PNL, y qué casualidad, justo lo que el PAR está pidiendo en el Senado y que veremos a ver qué es lo que va a ser capaz de hacer en este momento. Lo que quiere el PAR es equiparar el recibo de la luz en el territorio nacional a la medida europea. Ustedes han registrado la moción, como les he dicho, en el Senado, con la misma petición que ahora van a votar, veremos, no lo sabemos, si en contra. Ustedes mismos han dicho que es cuestión de voluntad política el hecho de que se baje ese tramo impositivo.

Desde luego, desde Ciudadanos pretendemos que se termine con esta doble imposición establecida en las facturas de la luz y del gas natural, sacando esos impuestos de electricidad e hidrocarburos respectivamente de la base imponible. Por eso, es clave establecer un tipo reducido para las facturas de luz y de agua mientras estemos en esta situación de pandemia o de situación sanitaria económica al menos, y reformar esa tarifa eléctrica, dada su complejidad y sus elementos añadidos.

Pese a la situación excepcional, todas las pymes, los autónomos y los ciudadanos deben enfrentarse en estos momentos a esos costes fijos que deben asumir, independientemente de sus ingresos.

Por ello, les pedimos a todos los grupos políticos que apoyen esta PNL, que va a ser en beneficio de todos y de toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

El recibo de la luz continúa su ascenso meteórico.

Cito literalmente: «Los políticos con intereses comunes con las eléctricas son los responsables». Pablo Iglesias, 2014.

Enero de 2021: el Gobierno del Partido Socialista y su socio Podemos, hoy, la nueva casta que rechaza rebajar la fiscalidad de la factura de la luz y que se niega a bajar los impuestos a la luz, porque —cito literalmente— «bajar el IVA no le cuesta un euro a las eléctricas. Eso sí, reduce los ingresos del Estado».

En Vox nos preguntamos: ¿no se reducían los ingresos del Estado cuando las arcas del Estado dejaron de ingresar cien millones de euros cuando solicitaron la rebaja del IVA del cine en 2018? ¿Cine, sí? ¿Luz, no?

Apenas, en un recibo de cualquier consumidor, de la factura que recibe de la luz en casa que ya de por sí sola es difícil de interpretar, el 40% de lo que se paga..., apenas, porque no llega al 40%, es consumo eléctrico; el resto, más de 60% es precio político de la luz. Todo esto nos parece absoluto populismo energético, porque de cada cien euros —repito—, cuarenta es la energía consumida, y la energía consumida la marca el mercado, el precio libre de la energía, mercado puro y duro que, por otro lado, aunque vaya fluctuando, se ha mantenido prácticamente estable en los últimos veinte años. Los otros sesenta euros, de esos cien hipotéticos precios, cien euros que pagamos en la factura de la luz, son 21% IVA, impuesto especial de la electricidad (más del 5%) y esos costes fijos regulados de compensaciones al carbón, subvenciones a las renovables y demás. Estos costes, ese 60% de parte de la factura de la luz, que todos pagamos y que, desde luego, no tiene nada que ver con el consumo, deben de entrar a presupuestarse y detraerse de partidas no esenciales como es esta de la luz. Porque la luz, en Vox, lo tenemos muy claro: es una necesidad, no un lujo. Con casi cuatro millones de parados y otros seiscientos mil que no cuentan porque están haciendo cursos de formación, más setecientos mil en ERTE, esos ERTE que no se pagan ni en tiempo ni en forma, estos precios provocan que estas personas que están en esa situación de vulnerabilidad tienen, además, en muchos casos, que renunciar a estos servicios básicos.

También afecta a los pensionistas con pensiones muy ajustadas y, en muchos casos, insuficientes, que además de tener que renunciar a estos servicios básicos, son, igual que en la crisis anterior, los principales apoyos para las familias que tienen alrededor y que se han venido abajo a raíz de la mal gestionada crisis de la pandemia y que ha provocado crisis económica y social.

Tenemos una de las facturas de luz más caras de Europa: el doble que Francia, Grecia y Portugal; el 35% más cara que Alemania, Inglaterra o Italia. El Gobierno socialcomunista decía que había bajado un 40% el coste del recibo de la luz. Esto es una farsa. Lo que ha disminuido es el coste de la energía en el mercado mayorista, el mercado puro y duro del que hablaba antes, el precio libre de la energía, algo en lo que el Gobierno no tiene nada que ver por más que repitan este argumento. Intentar confundir a los ciudadanos con que el precio del mercado mayorista, que es el precio que se paga por el consumo, es, al final, el precio de la factura de la luz, pues, no es nada más que manipulación, a la que añadimos que ya bastantes son los españoles que en su casa están cada vez más angustiados y empobrecidos.

Repito, más de la mitad de la factura no depende del gasto eléctrico que cada uno haga en su casa.

También miente el Gobierno socialcomunista cuando dice que la Unión Europea no les permite bajar el precio del IVA. La Unión Europea lo ha desmentido.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, les preguntamos: ¿dónde está el Gobierno de los valores sociales que antes de acceder al poder hablaba de pobreza energética? ¿Dónde está el Gobierno que repite una y otra vez el mantra de que no van a dejar a nadie atrás?

En conclusión, el Gobierno de la nación traiciona a los españoles con incrementar la factura de la luz y no reducir los costes en modo alguno.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

A continuación, turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Lo que ha resultado claro es que después de las intervenciones de Ciudadanos y de Vox, estas medidas son buenas para las multinacionales que están y siguen haciendo el agosto. Pero el problema va mucho más allá.

Desde luego, Izquierda Unida no renuncia, pero no renuncia a hacer lo que hay que hacer, que es regular, es intervenir y es cambiar el mercado de la energía, el mercado eléctrico, profundamente oligopólico y profundamente injusto, y eso, creo que consideramos que es importante traerlo a colación y hacer memoria. Hacer memoria de cuando se nos vendía el milagro europeo, de cuando se nos decía que había que liberalizar y descapitalizar al Estado de esas empresas públicas que garantizaban el precio de la energía, que garantizaban el suministro básico y que si estuviese en manos públicas, ahora mismo, podríamos seguir haciéndolo, y se vendían estas empresas para acabar en manos, por ejemplo, de una multinacional, como es ENEL, que, curiosamente, sí tiene la participación del Estado, curiosamente, es el accionista mayoritario.

Por lo tanto, habrá que poner nombres y apellidos a quien facilitó todo esto e hizo posible que, al final, nos encontremos ante una farsa y una mentira, que es que a más mercado más libertad, más igualdad, más competitividad... ¡Es falso! Y habrá que hablar también de cómo y cuándo se regula el actual sistema tarifario, que es profundamente injusto, profundamente injusto. Porque, al final, los precios finales de la electricidad poco tienen que ver con los costes de generación, poco tienen que ver con los costes de generación, y varían cada día, repercutiendo en el ciudadano y en la ciudadana, precisamente, las oscilaciones de un mercado profundamente especulativo basado, además, en energías, como la del gas, poco, poco verdes.

Por lo tanto, ese sistema marginalista que implica que las energéticas tengan unos beneficios caídos del cielo increíbles y se pueda, precisamente, accionar el precio para incrementarlo es el problema. Ese es el problema, y es ahí sobre donde hay que actuar.

Porque, claro, cuando vienen ustedes, las derechas siempre dicen lo mismo: cuando están en el Gobierno, suben los impuestos indirectos y bajan los directos, lo más injusto que hay, lo más injusto que hay desde un punto vista fiscal; pero cuando están en la oposición, lo que piden es bajar todo tipo de impuestos, pero, desde luego, no aplicar ninguna política redistributiva que garantice una máxima que a nosotros nos parece fundamental, que es «a cada cual, según sus capacidades, y a cada cual, según sus necesidades». Es decir, todos tenemos que aportar según lo que podamos aportar y así todos recibiremos lo que necesitamos recibir.

Eso es tan totalitario, tan radical y tan peligroso como la justicia, señorías. Y eso es lo que hay que poner encima de la mesa hoy aquí, medidas que avancen en justicia y no populismos baratos de bajadas de impuestos sin arreglar el problema de raíz, que es que tenemos un sistema eléctrico profundamente injusto, que descapitalizamos al Estado de las herramientas públicas para garantizar el acceso básico al derecho a la energía y, al final, estamos como estamos, y ese es el problema.

Y por supuesto que no se renuncia a eso y por supuesto que hay que hacerlo, y en el pacto de Gobierno, ahí está, y en eso es en lo que se está trabajando. Yo estaría de acuerdo en alguna de las medidas que propone Ciudadanos, pero, desde luego, no las ha defendido; ha defendido lo que ha defendido en su propuesta y, desde esa perspectiva, evidentemente, el voto va a ser negativo.

Pero es más, también podríamos intervenir de forma temporal según dice el propio artículo 5 de la Directiva del 2019, la 944. Allí habría que actuar, pero ustedes no están pidiendo eso. Ustedes lo que están pidiendo es lo de siempre: menos impuestos, más ayudas... ¿Y de dónde sale todo esto, señorías, de dónde sale todo esto?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que a todo el mundo le gustaría que bajaran esos costes energéticos, pero el problema no es tanto de fondo, sino el planteamiento, que es de forma, independientemente de que Filomena supuso esos movimientos pico al alza en cuanto al tema del megavatio/hora, que luego, naturalmente, se redujo de forma importante, que no va a perdurar, sino que fluctúa. Hoy, por ejemplo, está a cincuenta y tantos euros en ese sentido.

Pues, bueno, al final, hay que tener en cuenta las circunstancias en las que pasó esa subida meteórica de la luz. Teniendo en cuenta que el precio de la electricidad en España, además, es superior a la media europea, pues, sí que es verdad que se podrían explorar alternativas. El tema de tocar lo que es el tramo impositivo, pues, bueno, hay que tenerlo muy en cuenta, porque igual que estamos hablando ahora de costes energéticos, podríamos hablar de otros sectores o ámbitos que también tendrían derecho para ello.

Existen otras medidas, otras medidas, que podría ser en cuanto a eliminación o reducción de algún tipo de impuesto, de tramos o incluso reformar la propia tarifa eléctrica, en donde, de alguna manera, también abordaríamos

el problema y, en ese sentido, no solo a consumidores, sino también de cara a poder ayudar a las pymes, a los autónomos, a las empresas y a las industrias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Debatimos dos proposiciones no de ley sobre las subidas del coste de la electricidad, un problema que compartimos y que es muy grave, todavía más en un momento como el actual, con una crisis que muchas familias están sufriendo. En un momento también de aumento de la demanda, de tener que estar más tiempo en nuestras casas.

Los casos de pobreza energética han aumentado, y si suben los precios, nos encontramos que este problema aumenta. Lo único en lo que no estamos de acuerdo es en el enfoque de estas dos iniciativas, porque en lo que hay que trabajar es en evitar los abusos de las grandes compañías que han incrementado los precios de forma desproporcionada, porque todo el mundo sabrá que, en la última subida, no todas las suministradoras subieron la luz al mismo nivel. Por lo tanto, de quién es la culpa, más que de las comercializadoras en este caso.

Estas iniciativas se centran solamente en la bajada de impuestos y en otras medidas que no suponen la regularización del mercado eléctrico y que no suponen tampoco el limitar los abusos de los que hablaba anteriormente. Por lo tanto, creemos que no solo hay que actuar en los impuestos, sino que también hay que actuar en regularizar el mercado eléctrico.

Está claro que tenemos una de las facturas más altas de la Unión Europea. Pero, ¿por qué tenemos una de las facturas más altas de la Unión Europea? Por la liberalización del sector que hizo el Gobierno de José María Aznar, y, posteriormente, el de Mariano Rajoy permitió que las empresas marcaran el precio del kilovatio/hora.

Estas iniciativas solo piden actuar en los impuestos y en ayudas por parte de las administraciones, que lo público soporte los beneficios de las grandes empresas, y eso es lo que ustedes están pidiendo, pero no regular. Estamos de acuerdo en que hay que reformar el sistema. Este, desde luego, no vale, ya que, al final, el consumidor, el consumidor final es el que siempre está pagando esta situación, y eso es algo que es intolerable.

El Gobierno de España pensamos desde Chunta Aragonesista que tiene que trabajar para impedir los abusos en los precios, incrementar la información, mejorar las políticas de bonos sociales para los sectores desfavorecidos, con lo cual tiene también mucho trabajo por hacer. En definitiva, una regularización y un control real del sector que cambie la pésima política energética que arrastramos desde hace muchos años en el Estado español, y actuar sobre el enorme poder que tienen las grandes empresas privadas para fijar los precios de este bien básico.

Por lo tanto, votaremos en contra de estas dos iniciativas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.
A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Vamos a empezar a decir las cosas como realmente son: el Gobierno no ha subido la luz y el gas, han sido las empresas del sector energético, y esto es la ley de la oferta y la demanda que ustedes defienden. *[Rumores]*.

Ciudadanos nos trae esta iniciativa que le mandan desde Madrid, que ha replicado en otros tantos ayuntamientos y diputaciones haciendo un copia y pega, y a mí me gustaría saber si esta iniciativa la han registrado también donde ustedes gobiernan con el Partido Popular con el apoyo de Vox. En ese copia y pega, en ese centralismo que siempre defiende Ciudadanos, se han olvidado de leer la normativa que ya existe en Aragón. Tenemos la Ley 9/2016, para la reducción de la pobreza energética, que se aprobó en la pasada legislatura en estas Cortes de Aragón gracias al impulso de Podemos y que ya recoge muchas de las medidas que ustedes plantean. El artículo 4.4 recoge el procedimiento y los porcentajes de las ayudas en el pago de la factura de consumo energético. En el 5.1 ya se establecen también los procedimientos para evitar la suspensión del suministro o para proceder a su restablecimiento. El 6.1 dice que las administraciones públicas establecerán los acuerdos o convenios necesarios con los suministradores de energía. Con esta ley, con esta ley aragonesa no se le hubiese cortado la luz a cientos de familias de la Cañada Real. *[Rumores]*. ¿Han presentado esta iniciativa en Madrid, la han presentado en Madrid? ¿Me quiere hablar usted en coherencia? ¿Por qué exigen aquí lo que ustedes no aplican donde gobiernan?

Pero no solamente es la normativa aragonesa la que establece mecanismos; también desde el Gobierno de España se han articulado medidas para prohibir el corte de suministros, para que todos los consumidores en situación de vulnerabilidad, mientras esté vigente el estado de alarma, no se les pueda cortar la luz. Ha sido un trabajo duro, ha sido un decreto que ha salido adelante gracias a la presión de Podemos en el Gobierno del Estado español, pero, realmente, ahora muchas personas se ven beneficiadas de estas medidas.

Y debemos ser conscientes —lo han dicho quienes me han precedido— de que no estamos ante un problema coyuntural, de que no es cuestión de Filomena: estamos ante un problema estructural que viene de lejos, y esto viene gracias a esa regulación del mercado, ese oligopolio con el que tenemos que lidiar y tenemos que reformar. De poco sirven los parches que aquí hoy nos propone Ciudadanos, sino se impulsa una reforma ambiciosa del sector. Ustedes proponen un tipo de IVA reducido al 10% mientras dure el estado de alarma, la pandemia. ¿Y qué hacemos cuando termine el COVID? *[Rumores]*. Tenemos un sistema de fijación de precios a medida de las grandes empresas del oligopolio energético. Si queremos evitar estas situaciones, la solución pasa por reformar el mercado eléctrico y no por poner parches. Y sí, podemos estar de acuerdo en la reforma del 10% del IVA. Lo llevamos en programa —me

alegro de que usted lo haya leído, me alegro—, pero también llevábamos la apuesta por la gestión pública del sector energético y la creación de una empresa pública de energía. Eso ustedes no lo han dicho. *[Rumores]*.

Las medidas que ustedes plantean deben ir acompañadas de medidas valientes, de cambios estructurales. Ustedes, eso, ni lo mencionan. Con los consejos de administración de las empresas eléctricas no se atreven. A su iniciativa le falta ser valiente y le sobra copia y pega. Votaremos que no a su iniciativa. A la iniciativa de Vox también votaremos en contra.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Prades.

Continuamos con la intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, tiene usted la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Prades, se le ha olvidado decir en ese plan aragonés y en esa ley aragonesa que el año pasado había un millón cuatrocientos mil euros para el Plan de ayudas de emergencia energética, y este año, setecientos mil, justo este año. Esa es su coherencia con lo que dicen y con lo que hacen. *[Aplausos]*.

Señorías, les adelanto ya que el Grupo Parlamentario Popular votará a favor de ambas iniciativas. Estamos de acuerdo en el fondo, que al final es la bajada del precio de la luz; no tanto en la forma, sobre todo de la iniciativa de Ciudadanos, que es un poco tótum revólutum y no acaba de acertar demasiado, pero votaremos a favor igual porque estamos, como decía, a favor del fondo.

Señora Prades, también le digo que el que esté libre de pecado que tire la primera piedra, que ustedes ahora no presentan iniciativas, pero, cuando las presentaban, eran todas corta y pega de Madrid, poca novedad aportaban.

Bien. Los portavoces que han defendido las iniciativas ya han expuesto la situación, pero sí que nos gustaría incidir en que, los primeros siete días del año 2021, la factura eléctrica del usuario medio se ha situado en unos 80,71 euros, lo que representa un incremento —escuche bien, señora Prades, que igual no lo sabe— del 19,3% respecto del año pasado. Se han alcanzado los 16,81 céntimos por kilovatio/hora frente a los 13,24 del mismo periodo del 2020. Este aumento, además —se ha dicho también—, se ha producido en un momento especialmente delicado por la llegada de la borrasca Filomena, la situación de especial vulnerabilidad que sufren muchas familias españolas que se encuentran en situación de desempleo, en ERTE, y el aumento de las horas de permanencia en los hogares por las medidas de confinamiento. Y, por supuesto, con un riesgo de extremada vulnerabilidad, no solo en las familias, sino también en las empresas, que se ven afectadas seriamente por este incremento del precio de la electricidad.

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados ya ha reclamado al Gobierno de Sánchez que se adopten las medidas necesarias para impedir este aumento de los precios, que se suma, que es lo más grave, a la masiva subida de impuestos aprobada por el Gobierno para este año 2021. Se han subido trece impuestos, con la que está cayendo en este país, a los españoles.

Pero, claro, si el Gobierno del PSOE, Izquierda Unida y Podemos no lo hace, va a demostrar una vez más la incoherencia de este Gobierno, que presume de transición energética justa y de no dejar a nadie atrás, pero el resultado de sus políticas resulta que son situaciones injustas que perjudican a las personas más vulnerables. Mientras ustedes nos sueltan aquí todos estos discursos, que sonaban más a bolivarianos que a otra cosa, no han hecho nada. Mientras hablan, no hacen nada. Porque, desde luego, no ha hecho nada ni el señor de Izquierda Unida que está en el Gobierno ni sus señorías de Podemos que están en el Gobierno. Aparte de hablar, no han hecho nada. Señor Sanz y señora Prades, propónganle ustedes al señor Lambán nacionalizar la General Motors, a ver qué les dice. Porque, claro, hoy aquí sí que han votado ustedes a favor de una subvención para una multinacional, hoy aquí sí que han votado a favor. *[Aplausos]*.

Miren, y en esta situación —y voy acabando— es inevitable recordar cuando Pedro Sánchez y Pablo Iglesias en la oposición —y lo ha hecho también la señora Bernués— alertaban del riesgo de pobreza energética. El señor Pablo Iglesias incluso afirmaba que un Gobierno que no hace nada en esta situación es cómplice de la misma. Durante los últimos años, ambos han defendido que rebajarían el precio de las facturas de la luz cuando llegaran al Gobierno. Sin embargo, el panorama en este inicio del 2021 es el contrario: los que no iban a dejar a nadie atrás han incrementado la factura de la luz en un 20% en el peor de los momentos para los españoles.

Así que, señorías, votaremos a favor de estas dos iniciativas, porque el problema es que tenemos el peor Gobierno en el peor momento, y seguiremos trabajando para intentar, a través...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ... —acabo ya— de propuestas en el Congreso y en el Senado, como la proposición de ley que ya ha registrado el Partido Popular en el Congreso y en el Senado, paliar las tremendas deficiencias de este Gobierno y su falta de coherencia, que solo repercuten en el constante perjuicio de los españoles.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

A mí me gustaría comenzar mi intervención centrando un poco el tema, porque quiero recordar que la semana en que se registran ambas iniciativas, la del 11 al 17 de enero, se produjeron diferentes factores coyunturales que

hicieron que se produjera rápidamente ese incremento del precio. Es decir, que esa concurrencia de ciertos factores empujó a esa alza de precio. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al incremento del precio del gas natural, a la baja aportación que en ese momento estaban sufriendo las renovables por la borrasca Filomena por toda España, unida a los cambios de hábitos que provocaba la COVID-19 o por el incremento de la demanda por las bajas temperaturas asociadas a esa ola de frío yo más bien, señora Fernández, diría histórica, no como usted hablaba en su exposición de motivos, que parece que es la misma todos los inviernos, porque yo, en mi ciudad, en Tarazona... No sé, el alcalde es más mayor que yo, podría decir si había visto en cincuenta años una helada —exalcalde, disculpe: ya es la costumbre—, había visto una nevada como esta, porque para nosotros ha sido algo histórico. *[Rumores]*.

Habiendo indicado que es una situación coyuntural y excepcional, a mí me gustaría recordar que, en los dos últimos años, la evolución del mercado eléctrico ha sido positiva, que eso nadie lo ha dicho: se ha reducido un 40% el precio de la energía, y quiero recordar que el precio de mercado en 2020 se redujo un 24 frente al año 19 y en el año 19 un 17 frente al del 18, con lo que ello conlleva en el consumo doméstico. Es cierto que, evidentemente, bajar la subida, evitar las situaciones coyunturales, eso no se puede hacer.

Y, llegados a este punto y aclarados estos términos, nuevamente, los grupos de la derecha nos presentan iniciativas en donde nos ponen de manifiesto que sí, que hay que bajar los impuestos, que hay que mermar directamente los ingresos, pero en este Pleno nos presentan diferentes iniciativas... Incluso en la iniciativa de Ciudadanos, en esta misma iniciativa, nos plantean que tenemos que tener unas políticas sociales más fortalecidas. Yo creo que sería al revés, señorías: más ingresos, más y mejores políticas sociales. Pero lo que me ha llamado la atención es que, claro, yo he escuchado en la anterior iniciativa al señor Juste, y hablaba algo así de que predicar y dar trigo no es lo mismo, y hablaba de que, cuando se está en la oposición, no se dice lo mismo que cuando se está en el Gobierno. Pues le voy a decir una cosa: ustedes, desde el 2011, estuvieron en el gobierno, incluso con una mayoría absoluta, y en ningún momento pidieron la bajada del IVA de este impuesto, con lo cual se hace un poco raro: bajada del IVA en la oposición sí, pero bajada cuando gobernamos no. Entonces me ha venido muy bien que dijera eso, porque se le pueda aplicar ahora mismo.

También me gustaría decir que, en el caso del impuesto sobre el valor de la electricidad, yo quiero recordarle, señora Susín, que esto lo pusieron ustedes. O sea, el primer año del Gobierno de Rajoy, este impuesto, junto a otros dos más, fueron creados a través de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales. Con lo cual, ahora van a votar a favor de una cosa que dice que se vaya a modificar.

Y, por otro lado, también me gustaría poner de manifiesto una contradicción encima de la mesa de los grupos que la presentan. Porque, claro, la factura recoge otros conceptos, como peajes, que pueden ser ayudas al carbón, a las renovables, a la transición justa, y, claro, ustedes están pidiendo que se reduzca, con lo cual esto puede sufrir una disminución, pero no están diciendo adónde irían estas cosas. Porque, claro, acabamos de oír también al Partido Popular que dice que hay que apostar por la transición justa, pero van a votar a favor de esta iniciativa, que supone una reducción de las ayudas a la transición justa.

Desde luego, desde el Grupo Socialista no compartimos esta iniciativa. Creemos que, evidentemente, hay que reformar el mercado de la electricidad, pero no creemos que esta sea la forma adecuada. No creemos que una bajada de la fiscalidad sea algo efectivo. Nosotros entendemos que es preferible apostar por estos ingresos tributarios y después subvencionar bonos energéticos a los hogares vulnerables. Por cierto, que votaron en contra a un incremento del 16%, ciento nueve millones más, en el bono social térmico en los presupuestos generales del Estado. Y me sorprende que en su iniciativa, señores de Ciudadanos, recojan cosas que desde el año 2016, con la ley que aprobamos en este Parlamento, la Ley de pobreza energética, ya llevan años puestas en marcha. Y, por último, recordar únicamente para concluir ya, señor presidente, que este año, en el año 2020, el bono social térmico ha afectado positivamente a más de treinta y cuatro mil beneficiarios aragoneses con más de tres millones de ayudas.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Por tanto —concluyo—, desde el Grupo Socialista vamos a votar en contra, porque entendemos que bajar el IVA a uno más reducido ni está garantizando que esto termine bajando el precio y, además, supone una pérdida de recursos que no va a redundar en una redistribución de la renta, porque no discrimina la capacidad de pago.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Entiendo que no van a cambiar ninguna cuestión de lo que se ha planteado los grupos proponentes, ni Ciudadanos ni Vox.

Por lo tanto, continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate de la proposición no de ley 11/21, sobre la licitación de las obras de ampliación del centro de salud de Barbastro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 11/21, sobre la licitación de las obras de ampliación del centro de salud de Barbastro.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, qué curiosa resulta a veces la historia, curiosa sobre todo cuando se relaciona el hecho con la situación, es decir, cuando se relaciona lo que se dice o se hace con el momento concreto en el que se dice o se hace. Resulta

curioso y llamativo, muy explicativo, bastante aclaratorio y en esta ocasión en concreto poco íntegro. 12 de febrero de 2019: «El proyecto de ampliación del centro de salud de Barbastro [es un titular de prensa] se licitará en las próximas semanas. El presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, achaca a problemas burocráticos los retrasos en la licitación del proyecto». 26 de mayo de 2019: se celebran elecciones municipales y autonómicas en Aragón. 27 de enero de 2021, o sea, hoy: el proyecto de ampliación del centro de salud de Barbastro sigue sin licitarse. Desde luego, hay problemas burocráticos que acaban atragantándonos. Pero volvamos al 2019, concretamente al 19 de mayo de 2019. «El centro de salud [otro titular de prensa] de Barbastro, de los primeros proyectos en la nueva legislatura. Javier Lambán, candidato a la presidencia del Gobierno de Aragón, recalca que será uno de los proyectos prioritarios si es elegido presidente en su mitin central en Barbastro. Ante más de un centenar de simpatizantes, militantes y alcaldes socialistas de la zona, Lambán [estoy leyendo textualmente una noticia de esa fecha] sacaba músculo de los proyectos emprendidos en la provincia de Huesca...». Desconocemos cuáles son —eso lo digo yo—. Desde luego, la ampliación del San Jorge, no. Pero sigue la noticia: «... y de la buena sintonía y colaboración con el alcalde de la ciudad. Antonio Cosculluela, el aspirante a la reelección, destacaba que “la diferencia entre los gobiernos socialistas y otros es que nosotros nos centramos en las personas [se refiere a los socialistas] y otros todavía tienen que demostrar si realmente se centran en los ciudadanos”». Siempre tan comedido en sus declaraciones y tan oportuno. 26 de mayo de 2019: se celebran elecciones municipales y autonómicas en Barbastro, y gana el Partido Popular. 17 de enero de 2021: una plataforma ciudadana convoca una manifestación en coches para pedir un nuevo centro de salud en Barbastro, dos años después del mitin. Claro, es que en 2021 no hay elecciones. Sí que están centrados en las personas, sí, no lo dudo. Lo que no sabemos es en qué personas concretamente; desde luego, en los barbastrenses y en sus necesidades, demostrado queda que no. Y hasta aquí la historia, muy clarificadora, mucho, de hasta dónde puede llegar una persona en campaña electoral. La verdad es que es una lástima que hoy el señor Lambán no nos acompañe.

A esto habría que añadir —que, ya puestos a hacerlo, lo voy a hacer— que, en los dos últimos presupuestos, es decir, desde que el PSOE perdió las elecciones en Barbastro y está centrado en otras personas distintas a los barbastrenses, ha votado en contra de las enmiendas que el Partido Popular hemos presentado respecto a la ampliación del centro de salud de Barbastro.

Barbastro tiene un centro de salud que se construyó en 1985, y desde entonces hasta hoy, incluido mayo de 2019, no se ha hecho ninguna obra prácticamente, lo que obliga a atender a pacientes en dependencias exteriores —barracones, para ser más exactos— que cuestan al Gobierno de Aragón la friolera de dos mil quinientos euros al mes, pero son incapaces de sacar a licitación el proyecto de obras de ampliación de ese centro, pese a ser uno de los primeros proyectos que el señor Lambán prometió para la actual legislatura.

Como explicamos en la exposición de motivos de nuestra proposición no de ley, en el año 2018, el ayuntamiento hizo una cesión de pleno dominio sobre el terreno. Con ese documento de cesión se señalaba el uso de destino, que era la ampliación del centro de salud, y se debía de cumplir en un plazo máximo de cinco años; si no, la cesión queda sin efecto y revierte el dominio de la propiedad al ayuntamiento. Y, al paso que vamos, tal y como vamos, señorías, es lo que nos tememos puede llegar a pasar.

En fin, se me acaba el tiempo. Yo creo que con todo esto queda debidamente explicada la situación y defendida la propuesta, que no es otra que proceder a la inmediata licitación del proyecto de las obras de ampliación del centro de salud de Barbastro, tal y como prometió —prometió, del verbo «prometer»— el señor Lambán el ya famoso y reiterado 19 de mayo del año 2019 en un mitin en esa localidad oscense. Lo que no queda explicado —y, a lo mejor, algún portavoz de los que apoyan al Gobierno es tan amable de hacerlo así— es por qué el señor Lambán, un año y medio después de su mitin, no ha cumplido con su palabra y se ha olvidado de Barbastro, y ha cambiado la expresión «centrarse en las personas» por guardar un proyecto en un cajón a la espera —supongo— de un nuevo mitin en las próximas elecciones.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Socialista.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La necesidad de ampliación del centro de salud de Barbastro es sentida por los ciudadanos de la Comarca del Somontano, así como por todos los profesionales que en él trabajan.

Para ponernos en situación, debemos ubicarnos en noviembre de 2016, cuando el consejero de Sanidad solicitó al Ayuntamiento de Barbastro la cesión de una parcela colindante al actual centro de salud para poder acometer las actuaciones de ampliación del mismo. Se optó por una solución técnica que implicaba una ampliación de un edificio de nueva planta y la reforma del edificio existente. Desde ese momento fueron múltiples las gestiones realizadas entre el Ayuntamiento de Barbastro, presidido por el señor Cosculluela, y el Departamento de Sanidad, desde la cesión de la parcela hasta la redacción y la firma del proyecto, con conformidad en diciembre de 2019 y exposición ante el Consejo de Salud de Barbastro. Un proyecto ambicioso, que cuenta con una superficie de casi cinco mil metros cuadrados y un presupuesto de licitación de obras de más de siete millones de euros, que responderá a la demanda histórica de los vecinos tanto de la comarca como de la ciudad de Barbastro, con el que, además de mejorar la calidad asistencial, se produce un salto cualitativo y también cuantitativo para todos los trabajadores y los usuarios.

Vistas las necesidades de falta de espacios, además de las consultas acondicionadas en el edificio actual, se habilitó un local de apoyo, situado en la calle Binéfar, pero, con la irrupción del COVID, todos los esfuerzos y prioridades se han centrado en la lucha contra la pandemia, lo que a su vez ha supuesto la reorganización de los espacios para poder prestar una asistencia sanitaria segura y de calidad. Para esta adecuación, los trabajadores del centro, la dirección, la gerencia del sector, la consejería y el ayuntamiento han sumado esfuerzos, y se han puesto en marcha unos módulos prefabricados provisionales, comunicados con el actual edificio, para poder sumar tres consultas alternativas para circuito COVID. De esta misma forma se encuentra en fase de acondicionamiento para apertura inmediata un local ubicado en la calle Zaragoza, en el que se prestará atención de matronas (dos consultas), salud infantojuvenil (tres consultas) y una sala polivalente para fisioterapia.

Cabe destacar y poner en valor la apuesta firme y decidida por parte del Gobierno de Aragón con la mejora de la sanidad aragonesa, algo que está demostrando día a día con su trabajo y con los actuales compromisos adquiridos en materia de inversión sanitaria.

Así pues, entendiendo la necesidad de ampliar el centro de salud de Barbastro, hemos presentado una enmienda que dice así: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a priorizar las obras de ampliación del centro de salud de Barbastro en cuanto se disponga de crédito presupuestario suficiente, y en todo caso iniciar las actuaciones antes de la finalización de la presente legislatura».

Por todo ello, el voto de este grupo parlamentario será positivo si tienen a buen hacer aceptar la enmienda presentada, ya que creemos que complementa su proposición, con el fin de agilizar e impulsar al Gobierno de Aragón en su labor y compromiso con este sector sanitario.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soler.
Turno para Podemos. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Realmente volvemos a un tema que en la legislatura anterior era bastante recurrente. Solicitábamos desde Podemos Aragón al Gobierno, como digo, de la novena legislatura que realizara un plan y, por lo tanto, se pudieran desarrollar las infraestructuras necesarias en nuestra comunidad autónoma, de acuerdo a las necesidades de la población aragonesa.

Y se preguntarán sus señorías: ¿por qué habla esta diputada tanto de la anterior legislatura? Pues que parece que algunos grupos no saben que ha acontecido una pandemia, y que se ha tenido que reestructurar todo y que se han tenido que hacer planes diferentes y planes nuevos.

Así que consideramos que la demanda que hoy se está haciendo, tal y como lo hacíamos también en la novena legislatura —y estamos de acuerdo—, es más que necesaria. Hace falta una ampliación, hace falta reformar este centro de salud y, por lo tanto, hace falta acondicionarlo, y, así, dar una asistencia de calidad para la ciudadanía de Barbastro. Pero también tenemos que tener en cuenta que, de aquel plan de infraestructuras que se tenía en la anterior legislatura... Ahora, habiendo acontecido una pandemia, hay que ser más realistas. Y, por lo tanto, en ese recorrido histórico que hace el Partido Popular quizás tendría que tener en cuenta que los presupuestos han tenido que ir a necesidades urgentes y, por lo tanto, propias de la pandemia que hemos pasado.

Aun así, el Gobierno de Aragón ha presupuestado, gracias a los cuatro grupos que lo sostienen, el centro de salud del barrio Jesús de Zaragoza, ha presupuestado el hospital de Teruel y el de Alcañiz, y podrán ser una realidad las urgencias de Huesca. Eso, para este año. Para el resto de la legislatura creo que es oportuno que se tenga en cuenta, por lo tanto, que, habiendo tenido tan reciente esa aprobación de la ley..., quizás la más fundamental de todas, en este curso parlamentario, sería más oportuna la enmienda que presentamos por parte de los cuatro grupos parlamentarios, que tengamos el tiempo previsto en esta legislatura para poder desarrollar un centro de salud que, como decíamos en la anterior legislatura, y seguimos diciendo, es más que necesario para la población de Barbastro. Así que, si aceptan la enmienda, por supuesto que contará con nuestro apoyo.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Efectivamente, señora Marín, en parte de lo que usted ha dicho tiene razón. Barbastro necesita la modificación y ampliación de su centro de salud. Lo sabemos y lo conocemos, porque desde los diferentes grupos parlamentarios hemos solicitado su ampliación a lo largo de varias legislaturas y con gobiernos autonómicos de diferentes colores, y, además, estoy segura que todos los partidos políticos lo hemos llevado en nuestros programas electorales. Tienen razón las diferentes plataformas ciudadanas que reivindican el derecho a una sanidad pública de calidad para los habitantes de la zona de salud de Barbastro —por cierto, una reivindicación desde hace bastantes años y que aún no ha visto sus frutos—. Y tienen razón esas plataformas cuando exigen la construcción de una moderna infraestructura sanitaria y la concentración de dependencias. Y tienen razón también cuando solicitan la implicación de las administraciones locales, la financiación de las administraciones públicas para preservar la salud de la población de Barbastro. Y también la tienen los portavoces de los diferentes grupos del Ayuntamiento de Barbastro cuando afirman que no disponen de espacio suficiente para atender a las veintidós mil personas y muestran el apoyo a los profesionales.

Pero, lógicamente, hay peros, y uno muy importante es el presupuestario, ya que, debido al actual compromiso adquirido por el Gobierno de Aragón en materia de inversión sanitaria —ya sabemos todos, como se ha dicho ya aquí: la construcción del nuevo centro de salud de La Jota, la reforma del servicio de urgencias del Hospital San Jorge de Huesca y los hospitales de Alcañiz y Teruel—, resulta en términos presupuestarios muy difícil, por no decir imposible, el poder licitar de manera inmediata, como usted ha propuesto en su PNL.

El Departamento de Sanidad, su consejera conocen la situación y las necesidades de este centro, y, no obstante, entienden la necesidad de ampliarlo. No se puede priorizar su abordaje hasta que no se tenga presupuesto. Poco a poco se ha ido trabajando. Se ha hecho la cesión de una parcela, como usted ha explicado, el acta de aceptación también por el Departamento de Sanidad, se ha redactado el proyecto, un proyecto de más de siete millones de euros con una duración de veinticuatro meses.

Pero, señora Marín, ya ha quedado claro cuál es el problema a día de hoy. Se ha presentado una PNL; no voy a entrar en ella, porque ya se lo han explicado las compañeras que me han precedido. Sabemos que es una actuación necesaria, todos y todas lo sabemos, y esperemos que cuanto antes se pueda proceder a su licitación. Pero nos encontramos en este momento actual con un grave problema, que es el presupuestario, que ha sido agravado por la COVID-19.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Partido Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marín, yo no se lo voy a negar: tiene usted mucha razón. Y desde el Grupo Parlamentario Aragonés sí que compartimos su iniciativa. Entendemos que es necesaria dicha obra, pero también es cierto que las circunstancias han variado.

Ya lo he manifestado en multitud de ocasiones, y ahora, tal y como tenemos la situación pandémica, me viene a la cabeza lo que tantas veces me he repetido cada una de las veces que he tenido que prepararme las comisiones y las iniciativas de sanidad: ¡qué complicado es hacer política con este tema! ¿Y por qué? Porque a la vista está que es voluntad de todos los que han estado y estamos en política mejorar en temas de sanidad. Ahora más que nunca lo vemos con esta situación que por desgracia nos toca vivir y nos hace a tantos reflexionar en multitud de ocasiones. No voy a repetir —porque, además, usted me consta que lo conoce— todas las actuaciones que han sucedido en Barbastro. También conoce, señora Marín, el principal obstáculo con el que se encuentra este Gobierno, que no es otro que el presupuesto —lo decía la señora Lasobras.

Sí es cierto que el Departamento de Sanidad dispone provisionalmente de otras ubicaciones de apoyo en locales alquilados, como los situados en la calle Binéfar, así como los de la calle Zaragoza, además de los módulos prefabricados habilitados, que somos perfectamente conscientes que esta no es la solución, porque la solución pasa por la construcción de ese centro de salud.

Y este motivo, la voluntad que posee este Gobierno en la construcción de todas las infraestructuras hospitalarias que se consideren necesarias, es la razón de la presentación de la enmienda que las demás portavoces le han expuesto. Por ello, creo que la posición de mi grupo parlamentario en este tema concreto es clara, y, por ello, si usted acepta la enmienda presentada, el Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de su iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Turno de los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, brevemente.

Izquierda Unida votará a favor de esta iniciativa. Lo lamentable es que no vamos a ser capaces de ponernos todas y todos de acuerdo. Quizá habría que plantearse también desde qué vocación abordamos los debates, si queremos o no queremos empujar todos en la misma dirección y sacar adelante las cuestiones que son importantes. Primera reflexión que dejo encima de la mesa.

Lo cierto es que tiene poca lógica que una infraestructura como esta, que cuenta con proyecto, que esperemos que el proyecto también incluya y recoja todas las necesidades, como la del espacio adecuado para el servicio de transporte sanitario urgente y otras cuestiones que llevan ya encima de la mesa mucho tiempo, que es verdad que está generando el no desarrollarla gastos cotidianos que podríamos ahorrar, con esas prefabricadas y con ese alquiler... Pues, bueno, la verdad es que es una cuestión de prioridades, y ahí está la segunda de las cuestiones, la segunda de las reflexiones que deberían de jalonar todos y cada uno de estos debates concretos, porque es muy complicado también abordar desde la concreción de una instalación para un municipio que tiene mucha necesidad —toda la comarca en este caso concreto— la construcción de una infraestructura como esta. Yo creo que el debate tiene que ser global y tiene que ser respondiendo a un plan de infraestructuras que tenemos que ser capaces de acordar, de pactar para llevar un orden en el desarrollo de estas cuestiones, y yo creo que esta, concretamente, es una de las prioritarias, y por eso lo vamos a votar a favor.

En el debate de presupuestos, este portavoz ya exigía ese plan de infraestructuras, porque es muy fácil hacer enmiendas con todo el listado de cuestiones pendientes que todos sabemos que tenemos en nuestros municipios y comarcas, pero a la hora de abordar la viabilidad de esas enmiendas tenemos que ver también la disponibilidad presupuestaria.

Aquí, dos cuestiones también. Hay disponibilidad presupuestaria; es verdad que está enfocada en otras necesidades, pero también es verdad que tenemos un millón y medio para infraestructuras de atención primaria en lo local, que quizá podría ser el inicio de un presupuesto plurianual que nos permitiese desarrollar esta infraestructura, además de otros fondos que quizá pudiéramos también captar para su impulso.

Por lo tanto, yo pido un poco de rigor, un poco de sensatez también, pero, sobre todo, un poco de planificación, porque estos debates no se pueden abordar de forma correcta si no es con mucha planificación.

Y el medio rural necesita el impulso de primaria, que pasa por infraestructuras. Pero permítame también que recuerde la red de atención primaria y la necesidad del refuerzo de las plantillas, las plazas estructurales. Binéfar adolece en este sentido de personal, y no sabemos si es porque hay vacantes o porque realmente faltan plazas directamente estructurales.

Por lo tanto, tomémonos esto muy en serio. Yo creo que la pandemia, precisamente con cuestiones sanitarias, no nos puede servir de excusa permanente para no abordar determinados debates, pero tampoco podemos utilizar esos debates de forma torticera con la intención de no querer aprobar las iniciativas que incluso presentamos. Es una reflexión que yo quería compartir con ustedes. Y, desde luego, votaremos a favor de la iniciativa con o sin enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Los vecinos de Barbastro y sus sanitarios necesitan de forma urgente un centro de salud en condiciones, y Vox apoya esta iniciativa. El actual centro cuenta con nada menos que cuarenta y cinco años —es el más antiguo de todo Aragón—, y en él, además, no se ha hecho en todo este tiempo ninguna obra, ninguna reforma de cierto calado.

No solo lo reclama la ciudadanía, sino que también lo reclaman los profesionales y el colectivo sanitario que allí trabaja, porque entienden que no pueden atender a los usuarios debidamente ni dar un servicio de calidad. Llevan esperando, como hemos dicho, desde diciembre de 2018, en que se firmara con el Gobierno y con la anterior consejera de Sanidad la cesión de terrenos del antiguo colegio Pedro I y un terreno anexo contiguo con el objetivo exclusivo de ampliar ese centro de salud de Barbastro. De no ejecutarse en cinco años, como bien saben y como reza tal documento, resultaría resuelta la cesión, con lo cual se devolverían los terrenos al Ayuntamiento de Barbastro. Espero que no lleguemos a ese punto.

Ya nos ha pillado el toro con la pandemia. Los problemas asistenciales y de salud se multiplican. La solución del Departamento de Sanidad, ¿cuál ha sido? Pues la del Departamento de Educación: la instalación de módulos y prefabricados —ya estamos otra vez con lo mismo— para consultas y otras necesidades asistenciales. Estos módulos y estos prefabricados nos están costando dos mil quinientos euros al mes. Todo eso suma y sigue. Son parches y medidas provisionales, y la ciudadanía está cansada, está harta de este tipo de cosas. Saben, lo saben muy bien, que van a convocar una manifestación para este día 17 de enero, una manifestación, una marcha reivindicativa en vehículos demandando que se acometa de una vez esta obra o que se acometa de una vez este nuevo centro de salud. La obra está pendiente de licitación y, por supuesto, obviamente, sin ejecutar.

Gobierno de Aragón, desde Vox le exigimos que cumpla con sus compromisos y atienda las justas reivindicaciones de los vecinos y sanitarios, que reclaman un nuevo centro de salud, que lo necesita Barbastro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Marín, ahora va a resultar que el que no se haya construido el centro de salud de Barbastro hasta la fecha va a ser culpa de la COVID.

Señor Arranz, usted ha dicho que es una demanda desde el 2018. No, no llevan esperando los vecinos de Barbastro desde el 2018: llevan esperando desde el 2006.

Les voy a dar una cifra: 689.227,96 euros —me faltaría añadir el IVA—. No se olviden de esta cifra, que luego la retomaré.

Mire, señora Marín, hoy trae una iniciativa al Pleno en la que pide que se empiece la licitación de la obra del nuevo centro de salud de Barbastro y que se convierta en una realidad, y, desde Ciudadanos, ni podemos ni queremos oponernos a su petición y la vamos a votar a favor, acepte o no acepte la enmienda que le han presentado.

Y le voy a explicar por qué vamos a votar a favor, por dos motivos fundamentales. El primero y el más importante, porque es necesaria la construcción del centro de salud de Barbastro. Es una reivindicación de los vecinos de Barbastro, como le he dicho, señor Arranz, desde el año 2006. Y se les ha quedado pequeño, y prueba de que se les ha quedado pequeño es, como han dicho todos ustedes, que se han tenido que alquilar locales y se han tenido que alquilar barracones. Y esto nos demuestra que es urgente que demos una solución a la situación que tenemos planteada. Y ahora voy a retomar la cifra que les he dado, 689.227,96 euros —me faltaría añadir el IVA en algunos casos—. Este es el segundo motivo por el que vamos a apoyar su iniciativa, por el coste económico que suponen el alquiler de los locales y el alquiler de los barracones. Y aquí voy a hablar de gasto sanitario, porque esto es un gasto sanitario. Es una de esas ineficiencias que siempre desde Ciudadanos hemos pedido que se solucionen. Llevamos echando dinero a un saco desde el año 2006 para dar una solución temporal en vez de invertir en la construcción de un nuevo centro de salud. Y, miren, la cifra que les he dado sale de la información no que el departamento nos

ha facilitado a nosotros, que nos ha facilitado unas cifras que poco se ajustan a la realidad, sino de los datos que el Departamento de Sanidad ha dado a los medios de comunicación. El alquiler de los locales asciende a tres mil doscientos cuarenta y ocho euros al mes, es decir, al año, treinta y ocho mil novecientos setenta y seis euros más IVA. Estos locales se alquilan desde el año 2006, es decir, en total, el gasto ha sido seiscientos veintitrés mil seiscientos dieciséis euros más IVA. Y ahora hay que añadirle el gasto de esos barracones, que es un contrato de 65.611,96 euros —aquí ya está el IVA agregado—. Es decir, se han gastado casi setecientos mil euros o más de setecientos mil euros en una solución temporal, cuando en el presupuesto del 18 teníamos asignados quinientos mil euros para la construcción de un nuevo centro de salud. Nos está saliendo más cara la solución temporal que la solución definitiva. Aquí, todos deberíamos reflexionar y hacérselo mirar, señores.

Y, señora Marín, la única duda que me genera su iniciativa es la necesidad de modificar estos presupuestos, porque debemos recordar que Aragón va a recibir esos famosos fondos React-EU, que Sanidad tendrá una parte de esos fondos React-EU y que, a lo mejor, la construcción o el coste de la construcción de esta nueva infraestructura debería ir asignada a esos fondos React-EU. Pero, incluso con esta salvedad, señora Marín, vamos a votar su iniciativa que sí, acepte o no acepte la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Turno para el grupo proponente para fijar la posición sobre la enmienda.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias, presidente.

Y con dos cuestiones o tres cuestiones —me permitirán— simplemente aclaratorias. Señora Gaspar, lo de los fondos React-EU, yo, como santo Tomás, igual que santo Tomás —me lo permitirá.

Señora Soler, la demanda histórica a la que usted hacía referencia ya la propuso el señor Lambán en mayo de 2019, y le contestaron de forma muy clara los barbastrenses el 26 de mayo también del año 19 en las urnas. Yo creo que esa reivindicación histórica, esa demanda histórica quedó debidamente acreditada en las urnas de la ciudad de Barbastro.

Y la última aclaración. Señora Cabrera, en el año 2019 y en el año 2020, hasta marzo del año 2020, no había pandemia, y usted, que estaba en estas Cortes, votó en contra de las enmiendas que el Partido Popular presentamos para que ese centro de salud de Barbastro fuera una realidad. Tal vez sería conveniente que dejara usted de escudarse detrás de la pandemia para tapar errores que son bastante graves. Y más realista, señora Cabrera; me decía usted a mí «más realista». Pues sí.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Marín, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Simplemente esto. Respecto al realismo, el realismo sería haberles visto a ustedes, los defensores de la sanidad pública, el domingo pasado defendiendo los intereses de los barbastrenses, y les echamos sinceramente de menos.

En cuanto a la enmienda —discúlpeme, señora presidenta—, no la vamos a aceptar por las siguientes cuestiones. En primer lugar, porque dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a priorizar las obras...». Es lo mismo que prometió el señor Lambán en mayo de 2019, lo mismo, priorizar las obras. No han hecho nada; no tenemos por qué creernos que ahora van a hacer algo. Pero añade —porque el señor Lambán, cuando dijo de priorizar las obras, no le puso ninguna condición, pero ustedes sí le ponen un condicionante—: que se disponga de crédito presupuestario suficiente. Largo me lo fían. «Y, en todo caso [ya para rematar], iniciar las actuaciones antes de la finalización de la presente legislatura». Entiendo yo, señorías del PSOE, de Podemos, de Chunta y del PAR, que se refieren a antes de mayo de 2023, que es cuando convocarán las elecciones autonómicas y municipales para la ciudad de Barbastro. Con lo cual, señorías, como comprenderán, esto es poco creíble, cuanto menos poco creíble, y, desde luego, no lo vamos a aceptar.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Pues pasamos al siguiente... Entiendo que, desde luego, no se acepta la enmienda; por lo tanto, se votará con lo inicial.

Debate y votación de la proposición no de ley 20/21, sobre medidas a adoptar en la campaña de vacunación contra el COVID-19, presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Esperamos un minuto.

Por el grupo proponente, señor Morón, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 20/21, sobre medidas a adoptar en la campaña de vacunación contra el COVID-19.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

El desarrollo de la campaña de vacunación frente a la COVID-19 en Aragón está siendo un fracaso. Desde Vox denunciemos falta de información y de previsión. Cuando se cumple un mes del comienzo de la campaña, el ritmo de vacunación es más lento del previsto, y, si bien los retrasos en la entrega de las dosis, como hemos comentado esta mañana, no son achacables directamente al Gobierno de Aragón, si lo son la falta de previsión y la presentación en tiempo de un plan de vacunación a los aragoneses.

A día de hoy, en Vox, al igual que el resto de la ciudadanía, desconocemos qué profesionales podrán vacunarse y dónde se vacunará a la población general. La información a profesionales y usuarios es deficiente, no mayor que la que proporciona el prospecto que facilita el fabricante. Todavía no está claro el sistema de registro de los vacunados y si la Administración elaborará listas de no vacunados.

Señorías, las vacunas son un medio para salvar vidas, pero, además, el éxito de la propia campaña de vacunación de esos algo más de treinta millones de españoles —o el 70% de la población— supone en sí mismo un fin: la adquisición de la inmunidad de grupo o comúnmente también llamada de rebaño. Sin esta inmunidad, no se podrán levantar muchas restricciones que en estos momentos están condicionando de una forma justificada en algunos casos y claramente arbitraria en otros nuestra economía y los derechos y libertades que los aragoneses han visto cercenados.

Por todo ello, Vox presenta la siguiente proposición no de ley.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: en primer lugar, garantizar por todos los medios posibles el derecho de los usuarios al acceso a una información veraz tanto de los beneficios como de los efectos secundarios o reacciones adversas registradas.

En segundo lugar, coordinar con los colegios profesionales una transferencia de información bidireccional que ayude a proporcionar información a los profesionales sanitarios y la comunicación de cualquier incidencia o reacción adversa detectada.

En tercer lugar, garantizar el cumplimiento de la Ley de protección de datos, evitando la elaboración de listas de no vacunados sin el consentimiento de los interesados y la adopción de medidas coercitivas.

En cuarto lugar, garantizar en el proceso de vacunación la movilización de todos los recursos disponibles para agilizar el proceso de vacunación. A nivel de logística, en primer lugar, con la participación del Ejército, así como de aquellas empresas tanto públicas como privadas del sector. A nivel de recursos humanos, agregando al personal sanitario de atención primaria recursos humanos de centros sanitarios privados, del Ejército, así como de veterinarios y voluntarios, como personal sanitario jubilado, en excedencia y los que se considerasen oportunos. Habilitar recintos, públicos o privados, como la extensa red de farmacias de Aragón, para la vacunación masiva que pudiesen operar las veinticuatro horas del día los siete días de la semana. Garantizar la vacunación a domicilio de aquellos grupos de riesgo que así lo aconsejen. Y crear un registro de cita previa *online* para la vacunación de la población general. Asegurar los mercados de materiales complementarios; de igual forma que no pueden faltar vacunas, también hay que suministrar materiales sanitarios que permitan suministrarlas, almacenarlas, desecharlas, etcétera.

Quinto lugar: simplificar el proceso de registro y grabado de los datos de los inmunizados lo máximo posible para optimizar el tiempo de los profesionales sanitarios.

Y, en sexto y último lugar, garantizar la transparencia de todo el proceso como base de la confianza necesaria de los usuarios, actualizando datos de vacunados, *stock*, medios humanos, recursos técnicos utilizados, así como de posibles incidencias y alertas sanitarias que pudiesen surgir, al menos semanalmente.

En resumen, el objetivo de esta iniciativa es facilitar el acceso informado a la vacuna COVID-19 a los aragoneses que se quieran vacunar y garantizar los derechos de todos los aragoneses, también de aquellos que no quieran vacunarse. Vox cree firmemente en el derecho a la información, a la autonomía personal y a la privacidad de los aragoneses a la hora de registrar sus datos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señor Fuertes, tiene la palabra.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Vox nos presenta una proposición no de ley con el tema de vacunación, tema muy manido hoy, que hemos hablado varias veces.

Y, en resumidas cuentas, la serie de medidas que presenta... Primero decir que estamos ante un proceso inédito, porque, si es verdad que ha habido otras vacunaciones dentro del campo de la sanidad, la verdad es que un proceso como este no lo hemos vivido nunca; por eso digo que es inédito.

La coordinación con colegios profesionales, evidentemente, tiene que existir —no puede ser de otra manera—, sobre todo con los colegios tanto de enfermería como de médicos; evidentemente, de cara a la información, la logística, tiene que ser una cosa del día a día. ¿La protección de datos que comenta la PNL? Pues, efectivamente, no nos podemos saltar la Ley de protección de datos, por lo cual no habría ningún problema. Así como en la participación de otros profesionales también estamos de acuerdo, personal sanitario que puede ayudar tanto de otras administraciones, de otros ámbitos privados, jubilados, etcétera. Yo creo que todo el mundo podemos echar una mano para que, cuando verdaderamente haya una campaña de vacunación masiva, todos estemos ahí y sin ningún problema. Espacios públicos, etcétera. Yo creo que todo es necesario para que se cumpla. La transparencia será el motor de este proceso. Evidentemente, tiene que ser así.

Sí que hemos añadido una enmienda, una enmienda de adición, que añadiríamos en el punto... —que, por cierto, está equivocado—, el punto e) sería —yo había puesto el f)—, que dice literalmente lo siguiente: «Suministrar por parte del Salud a los profesionales que van a proceder a las vacunaciones las jeringuillas adecuadas para optimizar las dosis de los viales de las vacunas, utilizando jeringuillas y/o agujas de bajo volumen muerto». Tema que ha surgido esta mañana, que ya lo ha comentado la consejera, y, evidentemente, de cara a optimizar esos viales, que son tan importantes y que, parece mentira, pero a la hora de suministrar, el que se quede la pequeña dosis por cada vial al

final supone ni más ni menos que podría llegar incluso entre un quince y un diecinueve por ciento más a la población y con un ahorro de más de cien millones de euros. Por lo cual, sí hemos querido introducir esta enmienda con este tipo de jeringuillas, que, concretamente, las hacen aquí la lado, en Fraga, por lo cual también Aragón saldría beneficiado en ese sentido si fueran los suministradores. Es por lo que hemos presentado la enmienda. Y con el resto de la PNL, en líneas generales, estaríamos de acuerdo, y la votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La campaña de vacunación, sin duda, va a ser un proceso muy largo, y es verdad que operan varios factores: la población, la cantidad de población, la dificultad al acceso y la distribución de las vacunas, porque no están todas disponibles, todas las que necesitaríamos. Y, por lo tanto, es compleja. En cualquier caso, yo creo que, para empezar, tampoco podemos mandar mensajes de relajación, es decir, que nos pongan la vacuna no significa que tengamos que relajar las medidas básicas de protección y de prevención sanitaria, porque, si no, estamos confundiendo a la población.

Dicho esto, y con respecto a la PNL, nosotros podemos compartir la importancia de la información veraz; desde luego, mucho mejor la información veraz que los bulos y las *fake news* —eso, desde luego.

Creemos que los efectos secundarios y las reacciones adversas deben estudiarse, y así nos consta, a través de la Agencia del Medicamento, que informa sobre ello, además de forma relativamente actualizada. Por lo que, por tanto, no creemos necesario que se habiliten nuevas vías. Consideramos que es mejor que funcionen correctamente las que ya tenemos. Y entendemos que es el sistema público de salud el que tiene garantías para ello y el que debe ejercerlas, informando de forma veraz de cuanto sea preciso, y no someter a más vaivenes y generar nuevos canales, que bastantes tenemos ya.

Y luego, con respecto al punto tres, creo que es, la vacuna no es obligatoria, y, realmente, lo que se plantea es que se cumpla una ley que se está cumpliendo. Por lo tanto, nosotros consideramos que tampoco es necesario este punto, por cuanto está redactado de una forma que inspira prácticamente lo contrario, es decir, hay una sensación de persecución que no compartimos.

Respecto al punto cuatro, aunque compartimos la necesidad de la agilidad, ustedes saben que lo que plantean no es viable. La vacuna debe ser incorporada a la historia sanitaria, a la historia clínica, y, por lo tanto, necesitamos llevar un control desde el sistema de salud, y eso no lo pueden hacer las farmacias. Creemos, además, que lo que necesitamos no es gente que inocule vacunas sin ningún tipo de control, sino todo lo contrario: un seguimiento adecuado por el personal sanitario; creemos que el de referencia mejor que ningún otro.

El punto quinto. Entendemos que se hará el registro, se estará haciendo, se está haciendo ya el registro de forma adecuada, y, por lo tanto, para nosotros no es un problema burocrático, es un problema... No es ningún problema; al revés: es una garantía de gestión.

Y el punto sexto nos puede parecer adecuado, salvo las incidencias y alertas, por lo que ya hemos comentado anteriormente, porque creemos que se están dando datos de vacunados y de *stock*, pero también entendemos que es imposible lo que plantean como tal, informar sobre los recursos técnicos y humanos semanalmente, entendiendo, además, que no es la única labor que desarrollan y que, por lo tanto, hay que ser mucho más versátil en este sentido. Tampoco lo apoyaríamos.

Como ven, votaremos en contra de su propuesta, no por quién la plantea, sino porque no creemos que ayude a mejorar las cosas que tienen que ver con el procedimiento de vacunación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Morón, trae una iniciativa de la cual se ha hablado mucho en esta sesión plenaria, dado que ha comparecido la consejera de Sanidad para explicar todos los extremos en cuanto a la campaña de vacunación se refieren.

Ya le adelanto que el Partido Aragonés no va a poder apoyar la presente iniciativa, y por cuestiones que le paso a explicar a continuación.

En cuanto a los puntos uno, dos y seis de su PNL, los que se refieren a la transparencia y a la información, le recomiendo que bucee, señor Morón, en toda la información colgada en las páginas correspondientes al tema sanitario que todos tenemos a nuestra disposición, concretamente en la estrategia de vacunación del ministerio, de 2 de diciembre de 2020, la cual es de acceso libre. Ahí tiene usted respuesta a muchas de sus dudas. Esta mañana se lo decía la señora consejera. Páginas seis y siete de la estrategia, si no recuerdo mal. En lo que se refiere al nivel autonómico, se han convocado, como creo que será conocedor, reuniones con las organizaciones sindicales, así como con el Consejo de Salud de Aragón, además de publicar toda la información de la situación de vacunación en transparencia.aragon.es/covid19.

En lo que respecta al punto cuatro de su iniciativa, debemos partir de una base fundamental de la parte del Gobierno de Aragón con total coherencia, y es que el ritmo de vacunación, como no puede ser de otra manera, depende del número de dosis recibidas. Entendemos que el proceso sí está garantizado.

Y, por lo que se refiere a los puntos tres y cinco de la PNL, referidos al tratamiento de los datos de carácter personal, el Departamento de Sanidad ha puesto en marcha una *app* para el registro de vacunación, y resulta más que evidente que debemos —y así haremos— garantizar el cumplimiento de la Ley orgánica de protección de datos.

Por todo ello, señor Morón, mi grupo parlamentario no puede apoyar su proposición no de ley.
Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Volvemos a hablar del plan de vacunación. Esta mañana, en esta Cámara, la consejera de Sanidad ya ha comparecido y nos ha explicado ese plan.

Ustedes, señor Morón, desde Vox, llevan desde el 27 de diciembre, desde el minuto cero, dudando de la coordinación del plan de vacunación, de la falta de tiempo en su planificación o de la falta de información. Y así es como estamos viendo que, conforme avanza este proceso de vacunación contra la COVID, hay partidos políticos que solo buscan polemizar o crear debates, sobre todo debates falsos que a día de hoy no nos llevan a ninguna parte. Y eso es lo que ustedes hacen muy a menudo: critican absolutamente todo donde no gobiernan y aplauden donde están gobernando. Y así es como observamos que la información es limitada, pero la opinión y lo subjetivo no tiene fin. Escuchamos a políticos de Vox poner en duda la labor de las administraciones públicas, pero también les escuchamos decir que no hay que hacer caso a los políticos, o incluso llegan a poner en duda a la Agencia Europea del Medicamento.

Por ello, sería bueno que usted, su partido aplicara un poco de la prudencia que exige la ciencia. Ustedes, en todo momento, están pretendiendo desautorizar a las autoridades sanitarias y científicas, y no es el mejor momento el actual. Las decisiones que se toman desde las administraciones públicas y las agencias no son arbitrarias, desde luego que no. La Agencia Europea del Medicamento está siendo especialmente garantista, y debemos confiar. Con lo cual, prudencia a la hora de hablar, porque, realmente, el verdadero riesgo a día de hoy sería no disponer de vacunas.

También han criticado el inicio del plan de vacunación, que ha sido lento, pero siempre, siempre cuesta empezar. Pero está avanzando. A día de hoy hay muchísimos mayores que ya han recibido su segunda dosis y que son inmunes. Y hay que remarcar también que se ha cumplido un objetivo muy importante, el de disponer de vacunas para hacer frente a esta pandemia, vacunas que son voluntarias para aquellos que deseen ponérsela.

Lo que sucede —y me da a veces la sensación— es que ustedes disfrutan cuando Aragón es titular de malas noticias o da la sensación de que solo les interesa cuando hay problemas. Están utilizando esa campaña de vacunación para ir contra el Gobierno de Aragón, algo que no me extraña, porque han aprovechado cualquier resquicio de la pandemia para hacer política partidista y, además, han sido capaces de usar a las víctimas mortales de la pandemia como arma política.

Pero debemos ser conscientes de que la vacunación depende de muchos factores externos. Como ya se ha dicho aquí, de las vacunas que se autoricen o de las dosis que nos lleguen a Aragón, porque Bruselas ya ha reconocido que va a ser complicado cumplir en parte con los plazos de vacunación fijados, sobre todo por la dificultad de trazar un calendario de producción y distribución claro con las compañías farmacéuticas. Porque, lógicamente, el ritmo de vacunación dependerá de la cantidad de dosis disponibles, y usted eso ya lo sabe.

Y, en cuanto al tratamiento de la información, decirle que desde Sanidad esta mañana ya se ha comentado que se ha creado una *app* para el registro de vacunación, que, sobre todo, lo que hace es simplificar el tiempo de la vacuna de los aragoneses y las aragonesas. Con lo cual, señor Morón, no vamos a poder votar a favor de su PNL.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Poco sentido tiene ya esta iniciativa tras el debate que hemos tenido esta mañana, y poco sentido con algunas cuestiones que realmente son simplemente inviables. Inviales porque a nivel autonómico se convocan de manera habitual reuniones con organizaciones sindicales, con colegios profesionales, así como con el Consejo de Salud, donde diferentes miembros, parte de esa sociedad civil que está intentando frenar la pandemia, aparte de los profesionales sanitarios y no sanitarios..., se traza una coordinación con el departamento y con el conjunto del Gobierno autonómico. También, en relación con la habilitación de espacios, lo hemos visto, lamentablemente lo hemos tenido que ver en ciudades y municipios como, por ejemplo, Alcañiz, donde se ponen a disposición determinados espacios para que se puedan realizar pruebas, y, si fuera necesario, se habilitarían también estas cuestiones. Aspectos en los que ya está trabajando el Ejecutivo y que lo ha dejado claro, a mi parecer, la propia consejera esta mañana.

Pero, si seguimos también, hay una cuestión que desde nuestro grupo parlamentario también nos preocupa —mire usted, los polos opuestos algunas veces también se unen—, y nos preocupa esa asistencia domiciliaria, pero, tal y como están ahora mismo las vacunas, tal y cuales son las características de las mismas, hay cuestión que es meramente inviable, inviable porque no se puede realizar una vacunación a nivel domiciliario.

No querría realizar yo un discurso demasiado socialcomunista, pero quizás tendrían también que plantearse el motivo de por qué las vacunas no llegan lo suficientemente a Aragón, por qué ese convenio que existe en ocasiones entre lo público y lo privado hace aguas y por qué la concertación de determinados servicios que quizás tendrían

que ser públicos..., ahora mismo no están llegando. Quizás se trate de que se tenga que dar un cumplimiento de los convenios a nivel europeo con aquellas farmacéuticas que tendrían que suministrar en tiempo y forma las vacunas. Pero, al final, esta cuestión, como sabemos, no le preocupa demasiado a esa ultraderecha, que ha estado torpedeando y que a lo largo de la pandemia no ha hecho ninguna propuesta de calidad, no ha realizado ninguna propuesta pensando en Aragón; les llega simplemente por burofax y la presentan aquí sin tener en cuenta aquellas realidades de la comunidad autónoma. O quizás no sabemos tampoco si les falta información, si es falta de interés. Pero vemos que ahora mismo, en esta tercera ola que lamentablemente nos está golpeando, vemos que los profesionales siguen trabajando y vemos como esa ultraderecha..., únicamente, la mayor preocupación que tiene es despistar a la ciudadanía con lo que está ocurriendo en nuestra comunidad autónoma en relación a la vacunación.

Por lo tanto, ante iniciativas de este tipo, carentes de una visión técnica, carentes de una visión realista, carentes de una visión de políticas progresistas o llamémoslas reales, no podemos darles nuestro voto favorable. Cuando ustedes aporten, estaremos con esas iniciativas, pero, mientras tanto, aparten.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, usted sabe que yo en ocasiones soy crítica con usted, pero en esta ocasión tengo que decirle que trae una iniciativa que es impecable [rumores], por mucho que los grupos que apoyan al Gobierno digan que o ya se está haciendo o utilicen otro tipo de argumentos. Y le voy a decir por qué considero que es impecable: entre otras cosas, porque está de plena actualidad y porque usted lo que hace es poner la lógica que los profesionales sanitarios de esta comunidad autónoma nos están pidiendo que apliquemos todos los políticos de Aragón.

Mire, usted lo que pide ni más ni menos es un plan de vacunación, y un plan de vacunación no en función del número de vacunas que recibimos cada semana, sino un plan de vacunación a largo plazo, que estemos preparados, que nos adelantemos para cuando nos lleguen esas cantidades superiores de vacunas que previsiblemente nos tienen que llegar a nuestra comunidad autónoma. Usted lo que nos está pidiendo es que, por una vez, nos adelantemos al virus, que le tomemos la delantera, que vayamos por delante y estemos preparados cuando llegue el siguiente paso. Pero no podemos hacer como ha dicho hoy la consejera, que vamos planificando a medida que recibimos las vacunas. Es que no tiene ningún sentido que sigamos diciendo cuántas vacunas recibo mañana, y entonces planifico en función de lo que recibo mañana. Tenemos que tener un plan a largo plazo.

Y, mire, lo he dicho esta mañana y lo repito hoy: las vacunas son nuestra esperanza, son la esperanza de los profesionales sanitarios, de los científicos, de la sociedad, de los empresarios, de los políticos; es la esperanza que nos hace pensar que el final está cerca, nos hace pensar que vamos a volver a abrir nuestros comercios, que nos vamos a volver a juntar con nuestros seres queridos, que vamos a volver a los bares, que los bares van a volver a levantar la persiana, que vamos a volver a viajar, que se va a reactivar el turismo. Por lo tanto, creo que en esas vacunas y en ese plan de vacunación es donde la gestión, donde la política, donde los políticos no deberíamos fallar, porque, si fallamos en esto, estamos fallando en la esperanza de millones de personas, estamos fallando en la esperanza de los aragoneses.

Por eso, hoy, desde Ciudadanos vamos a votar a favor de su iniciativa. Y no entendemos, más allá de posiciones políticas o de argumentos manidos de «aporten o aparten» que realmente no analizan en profundidad la iniciativa, sino que lo único que hacen es lanzar soflamas políticas, que el resto de los grupos no la apoyen, porque lo que está recogiendo es la lógica que los profesionales sanitarios nos piden a todos los políticos que apliquemos y es la lógica que tenemos que aplicar para que los políticos no le fallemos a la esperanza de los aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sahún.

La señora diputada SAHÚN OBIS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Señor Morón, a nosotros, a diferencia de la señora Gaspar, nos cuesta ver en esta iniciativa propuestas que pretendan aunar voluntades y aportar mejoras; más bien se fundamenta en una crítica simple y una forma de hacer oposición con afirmaciones que en algunos casos son simplistas y en otros casos son poco creíbles, y que ponen de manifiesto el desconocimiento sobre el plan de vacunación contra la COVID-19, a pesar de haber tenido esta mañana una nueva oportunidad de informarse al respecto.

Espero que estemos de acuerdo en que el objeto de la vacunación es prevenir la enfermedad, disminuir la gravedad y mortalidad de la misma, además de disminuir el impacto de la pandemia sobre el sistema asistencial y la economía, protegiendo especialmente a aquellos grupos de mayor vulnerabilidad. Así reza la estrategia de vacunación del ministerio, cuyo acceso es libre desde el día 2 de diciembre. Allí, los ciudadanos, todos, y los profesionales sanitarios pueden conocer desde la ficha técnica de cada vacuna, sus tipos, el porcentaje de las candidatas europeas a ser autorizadas y comercializadas, etcétera. Esto, señor Morón, es información veraz. La estrategia establece de igual forma el orden de prioridad de los grupos de población a vacunar dentro de un marco ético, donde prevalecen principios como igualdad, equidad, beneficio social y reciprocidad. Diariamente se publica por parte del Ministerio de Sanidad un informe sobre la vacunación en el país, donde se indican el número de dosis entregadas por marca

comercial, las administradas y el número de personas con pauta completa por comunidad autónoma. Esto es transparencia.

A nivel autonómico, como ya se ha dicho en esta sala, además de las reuniones con organizaciones sindicales y el Consejo de Salud para informar sobre la campaña, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón se publican diariamente la situación de la vacunación en Aragón, las dosis administradas por grupos de vacunación y sectores. Existe, además, en nuestra comunidad una planificación para la elección de lugares de administración de la vacuna, la dotación de recursos humanos y materiales en función de las necesidades, como ha indicado la consejera.

El ritmo de vacunación —insistimos— está determinado por el número de dosis recibidas y el orden de prioridad establecido en cada fase. Es, por tanto, un proceso dinámico, flexible, que se realiza con rigor, gracias especialmente a la profesionalidad tanto del personal no sanitario como del personal sanitario, especialmente de la enfermería.

Se tiene sumo cuidado con el tratamiento de la información con carácter personal y la protección de la misma, así como el registro de personas vacunadas y parámetros significativos, mediante esa *app* que tanto hemos nombrado.

En Aragón, señor Morón, se están haciendo los deberes, y así lo corroboran los datos y la información que de forma precisa y explícita ha aportado esta mañana la señora Repollés. Siempre hay margen para la mejora, y en ello se está trabajando desde la consejería.

La carrera científica, una carrera de velocidad que han llevado investigadores, empresas de I+D, farmacéuticas, esa no es la nuestra: la nuestra es una carrera de fondo con posibles obstáculos, donde todas las comunidades autónomas formamos parte de un mismo equipo, tenemos una estrategia de vacunación y un orden de priorización de inoculaciones coordinado. Cada corredor debemos aportar nuestro talento y nuestro buen hacer para ser capaces de finalizar esta carrera corrigiendo los errores tácticos y tropiezos si los hubiera y siempre priorizando el interés general por encima del particular.

Por todo lo expuesto, y como es obvio, vamos a rechazar su proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sahún.

Señor Morón, para fijar la posición sobre la enmienda.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Sí. En cuanto a la enmienda, yo creo que es una aportación, es una enmienda que aporta, al igual que el conjunto de la iniciativa que traemos aquí, a las Cortes, una enmienda propositiva que pretende, efectivamente, reforzar el proceso de vacunación aquí, en Aragón, con un plan efectivo y real. Aceptaremos esa enmienda de adición.

Simplemente quiero hacer un pequeño comentario, si me lo permite, muy breve. Yo creo que en el debate parlamentario no todo vale. Yo creo que nuestro grupo podemos tolerar que de vez en cuando se nos tache de ultraderecha y se nos califique con otras lindezas, porque es la coletilla que utilizan muchos grupos; pero lo que no creo que podamos consentir es, como ha dicho la señora Lasobras, que nuestro grupo hemos utilizado a las víctimas mortales de la pandemia como arma política. Yo creo que no es correcto, es un exceso que ha cometido, y le conmino a que luego pueda rectificar públicamente esa afirmación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: No, perdón.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Es que yo luego no voy a estar en la votación, con lo cual pido disculpas al señor...

El señor PRESIDENTE: Quiere aclarar...

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Ya está. Que le pido disculpas al señor Morón. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Muchísimas gracias, señora Lasobras.

Continuamos con el orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 22/21, sobre el tercer sector social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, señora Orós, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 22/21, sobre el tercer sector social.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Me van a permitir que inicie mi intervención haciendo una analogía. Si en la anterior legislatura se aprobó la Ley de diálogo social, una ley, además, bastante consensuada, en la que se establecían las reglas del juego, se articulaba la manera en la que sindicatos y patronal se relacionaban con la Administración aragonesa —y creo que es una ley que dio sus frutos—, para esta legislatura creo que sería importante y que sería interesante que otro actor fundamental en la sociedad aragonesa tuviera también ese marco normativo, esas reglas del juego para poder colaborar y trabajar con la Administración. Y por eso creo que sería fundamental que, a lo largo de estos meses, el Gobierno de Aragón empezara a trabajar en articular una ley del tercer sector para que estos pudieran tener ese marco normativo, esa relación reglada, y para que no tuvieran que estar al albur de los Gobiernos o de la disponibilidad o no que tuviera un Gobierno para recibirles o atenderles.

Como ustedes bien saben, el tercer sector es el conjunto de entidades, de asociaciones, fundaciones, pero también de empresas de economía social o de cooperativas que no son públicas, tampoco tienen ánimo de lucro y que se ocupan de realizar proyectos de acción social y de defender los intereses de diferentes colectivos para que no queden excluidos de esos mínimos niveles suficientes de bienestar. Además, son la parte más relevante, cuantitativa y cualitativamente, de la organización de la sociedad civil organizada. Es un sector que desarrolla tres funciones sociales fundamentales: la defensa y la reivindicación de los derechos en su más amplio sentido, la gestión de servicios propios y en colaboración con el sector público para dar respuesta a las necesidades de colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión social, y el desarrollo y la participación de la sociedad, de la sociedad civil, tanto de las personas afectadas como de la sociedad en su conjunto.

El tercer sector es uno de los cuatro agentes más relevantes en la producción de bienestar social en España, junto con la Administración, los hogares y el sistema de mercado. De manera particular, el tercer sector y las administraciones públicas han forjado a lo largo de estas últimas décadas una práctica constante de cooperación en la gestión de servicios y programas, en el diseño de estrategias de inclusión y en el desarrollo de la participación social de las personas mayores, de las personas con discapacidad, de los menores, de los jóvenes o de las mujeres. La actividad del tercer sector llega a un 60% de la población, y, aunque es cierto que su intervención da prioridad a colectivos en riesgo de pobreza o exclusión social, al mismo tiempo también se dirige a toda la sociedad para crear condiciones favorables en el desarrollo de los derechos humanos y en la prestación de servicios a las personas.

Forman parte imprescindible del cuarto pilar del Estado del bienestar, y creo que merecen su estatus, y creo que merecen un tratamiento reglado, y creo que no deben estar al albur de los Gobiernos —me da igual el color que sea— para darles más o menos relevancia, para darles más o menos participación. Y, por eso, yo creo que es bueno que tengan una norma que les ampare, primero, para que se le reconozca de manera normativa, de manera legal su posición en Aragón, con una sola voz, y, en segundo lugar, para que se recoja el modo de relacionarse con la Administración y que esta no sea solamente informal, sino también que esos cauces de diálogo, de negociación y de participación tengan un carácter formal.

Llevamos un año con cierta parálisis normativa, pero no puede ser excusa, porque la vida continúa, y, por tanto, debemos ser capaces de gestionar las situaciones duras y extraordinarias que estamos viviendo, pero también todo lo demás. Tenemos un marco nacional, una ley nacional, del año 2015, y, a lo largo de estos años, diversas comunidades autónomas, como Madrid, Castilla y León, Castilla-La Mancha o Extremadura han ido aprobando y adaptándolas a su idiosincrasia estas leyes del tercer sector. También durante el año 2020. Sin embargo, en Aragón no se ha movido un papel, que sepamos, y tampoco sabemos si ahora hay intención de promoverlo.

Por otro lado, yo creo que a lo largo de estos meses también todos hemos ido recibiendo a la Plataforma del Tercer Sector de Aragón —es una plataforma que aglutina a las entidades más representativas de este tercer sector en Aragón—. Y nos plantearon más de una veintena de propuestas. Estoy segura de que habrá muchas que son más prioritarias que esta, yo no lo niego, pero, de todas aquellas, por alguna había que empezar. Y este grupo parlamentario está absolutamente de acuerdo con que es momento de darle su lugar legal y normativo en Aragón, y, por tanto, presentamos esta iniciativa con la única intención de impulsar esta ley.

Y, por tanto, lo que les pedimos que apoyen es que el Gobierno de Aragón inicie los procedimientos oportunos para que antes de finalizar este periodo de sesiones registre en estas Cortes de Aragón el anteproyecto de ley del tercer sector social aragonés.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Casi con toda seguridad, esta es una de esas iniciativas en las que es determinante el momento en el que se debaten. No hay ninguna duda de que, para el Partido Socialista, las entidades del tercer sector siempre han sido fundamentales. Hemos valorado y reconocido su compromiso, su papel reivindicativo y la complementariedad de su acción en la gestión de las políticas públicas.

Cuando hemos gobernado, hemos aprobado grandes leyes. Sin ir más lejos, la pasada legislatura, la Ley del voluntariado o la Ley de concertación social, una ley pionera que no contó en esta Cámara con todos los apoyos que hubiéramos deseado; tampoco pudimos —o pudieron desde el Grupo Socialista en el Congreso— trasladar a esa ley del 2015 a la que la portavoz del Partido Popular hacía referencia y en la que nos hubiera gustado se hubiera visto la concertación social. Dos grandes leyes, por tanto, que se sumaron a otras leyes que se aprobaron en este Parlamento y que pusieron a Aragón a la vanguardia de los derechos civiles, como la Ley de discapacidad, la Ley LGBTI o la Ley trans, que, si bien fueron impulsadas por el Gobierno de Javier Lambán, vinieron todas de la mano del tercer sector. Fue una legislatura con una gran actividad legislativa y con un gran protagonismo de las entidades sociales. Seguiremos trabajando, no tengan ninguna duda, para avanzar y ampliar ese marco de colaboración. Un buen ejemplo de ello ha sido la ley de simplificación administrativa, en la que en este momento estamos inmersos. Quedaron pendientes la ley de la infancia y la adolescencia, la ley de entidades privadas de servicios sociales, la ley de familia... Todas ellas han sido ya contempladas en el plan normativo que se aprobó el pasado martes, por lo que, de nuevo, el Gobierno las traerá a esta Cámara para su tramitación. Además, vendrán a sumarse a la ley de la prestación complementaria del ingreso mínimo vital, de la que hablábamos esta mañana, que regulará también ese

servicio público de inclusión, en la que estamos inmersos..., en plazo de enmiendas, y que tiene mucho que decir el tejido social.

Por lo que la primera pregunta que me hago es si es realista que, en este periodo de sesiones, Gobierno y entidades asuman otro proceso de participación para una ley que regule este sector. Y la segunda pregunta es si este marco normativo, siendo necesario, es urgente y es prioritario, que es lo que marca la iniciativa. Y ya les digo que creemos, y así se lo haremos llegar a las entidades, que el momento en el que vivimos requiere de potenciar espacios que favorezcan el diálogo civil desde los que analizar el contexto actual que estamos atravesando y promover la participación de las entidades sociales en la recuperación económica y, sobre todo, en la recuperación social de Aragón. Desde el Grupo Socialista pensamos que esta debe ser la prioridad, contar con la colaboración del tercer sector en la nueva gobernanza, en el desarrollo de las políticas públicas, porque, señorías, las entidades del tercer sector han sido indispensables en la pandemia, y ahora serán claves en la recuperación social de Aragón. Por eso hemos presentado esta enmienda, una enmienda para la constitución de una mesa de diálogo donde promover y mejorar la participación, impulsar esa cooperación en el plan de recuperación y canalizar la participación en los fondos europeos, en el marco del mecanismo de recuperación y resiliencia, y estudiar también futuros cambios legislativos, que también está previsto en la enmienda, que den respuesta a esta nueva normalidad que debemos construir entre todos; entre ellos, por qué no, esta ley del tercer sector si se considera conveniente.

Como le decía al principio, esta es una de esas iniciativas que vienen condicionadas, sin duda, por el momento. Todo no puede continuar como si la pandemia no hubiera entrado en nuestras vidas. Espero que comparta la enmienda y podamos avanzar en esta mesa donde las entidades contribuyan a esa recuperación social que Aragón necesita.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.
Por el Grupo Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Entendemos que las entidades que conforma el tercer sector son esenciales en cualquier ámbito, pues, como sabemos, ellas realizan las funciones en muchas ocasiones que se escapan incluso a la Administración y son ellas las que conocen de primera mano a la ciudadanía y cuáles son sus necesidades. Es por ello que creemos que, antes de lanzar en esta andadura una ley, debemos abrirles un espacio para que nos indiquen qué necesidades tiene la ciudadanía, qué necesidades tienen, y por ello consideramos que es necesario, primero, abrir una mesa de diálogo con esta Plataforma del Tercer Sector, en colaboración con la Administración. ¿Por qué? Porque desde Podemos creemos en una democracia participativa y entendemos que solo con la colaboración directa con los agentes, colectivos y personas implicadas se pueden articular leyes, reglamentos o dirigir un Gobierno. Por eso es necesario, como primer paso, el poder escuchar a estas entidades del tercer sector antes que crear, en primer lugar, una ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Carbonell.
Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, usted ha hablado de la importancia que tiene el tercer sector en Aragón. Nosotros compartimos con usted el planteamiento que ha hecho.

Y quiero aludir un poco a lo que usted decía al principio de la presentación de esta iniciativa, en la que valoraba el que se aprobara en la legislatura pasada la Ley del diálogo social, porque, evidentemente, el diálogo social es muy importante a la hora de emprender políticas públicas.

Yo no voy a entrar en cuántas leyes tenemos que aprobar más, en cuántas leyes hemos aprobado, porque creo que todas son importantes. Pero sí que es importante una cuestión que decía la señora Zamora, y es el momento en el que nos estamos encontrando ahora. Tratar esta proposición no de ley como si el COVID no hubiera existido creo que sería engañarnos a nosotros mismos. Pero, aludiendo a lo que usted decía, ese diálogo social, que es fundamental, nos parece muy importante establecer lo que nosotros hemos planteado en la enmienda, que es esa mesa de diálogo social, y que allí se planteen las prioridades necesarias o cuál es el camino que tenemos que emprender. Evidentemente, por sus gestos veo que no le gusta demasiado la enmienda, pero yo creo que, si usted de verdad se cree lo que ha dicho del diálogo social, qué mejor forma de empezar un proceso participativo de estas características que hablando con ellos, hablando con el sector social, explicándoles cuáles son las prioridades que tiene el Gobierno, que ellos nos expliquen también, y entre las dos partes construir ese proyecto o ese anteproyecto de ley que usted nos propone.

Y, por otro lado, señora Orós, si de verdad queremos partir de un texto bueno, que yo creo que es su intención y también es la nuestra, no sé si el periodo que usted ha planteado, de que fuera antes de que finalizara este periodo de sesiones (es decir, estamos hablando antes del 30 de junio), no sé si es el periodo que corresponde para todo ese proceso participativo que nosotros proponemos y que usted también ha introducido al inicio de su intervención. Yo creo que sería interesante que esa mesa de diálogo social se pusiera en marcha —de cualquier forma lo hemos aprobado ya en estas Cortes; sería una cuestión a retomar—, y ahí establecer las prioridades. Porque yo, la verdad, señora Orós, cuando he leído su proposición no de ley..., comparto todo lo que usted dice o puedo compartir casi todo lo que usted dice; lo que pasa es que se le ha olvidado una cosa, y es que en marzo del 2020 vino una pande-

mia que azotó a toda la sociedad, azotó a las administraciones públicas, y creo que eso es una cuestión también a tener en cuenta para establecer cuáles son las prioridades que debe tener una Administración pública o un Gobierno. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar del tercer sector. Y digo «Volvemos a hablar» porque usted sabe, señora Orós, que en otra ocasión fue el Grupo Parlamentario de Ciudadanos el que trajo a debate este tema.

Nosotros siempre hemos defendido que el tercer sector en Aragón, conformado por colectivos, ONG, etcétera, realiza un papel fundamental en ámbitos tan diferentes y tan necesarios como lo son los sociales, los educativos, sanitarios, humanitarios, medioambientales, entre otros. Por ello, la coordinación entre el tercer sector y el Gobierno de Aragón debe de ser perfecta, y creemos que, actualmente, esta relación entre ambos dispone de una buena salud, con resultados muy positivos. En este sentido, los departamentos del Ejecutivo aragonés que disponen de mayor relación con el tercer sector son, evidentemente, el de Ciudadanía y el de Educación. Son muy numerosas las actuaciones, proyectos y colaboraciones en este ámbito.

Sí es cierto que compartimos el fondo de su iniciativa, pero entendemos que, en el contexto actual de pandemia, debemos centrarnos en intentar reparar de la mejor manera posible los daños económicos y sociales causados por la pandemia y, por tanto, encuadrar a la perfección al tercer sector, que tan importante es en este papel de la reconstrucción. Desde nuestra posición, creemos que esto es lo más urgente, máxime cuando estamos ante una situación excepcional, la cual requiere de medidas excepcionales y urgentes. Con esto no digo que no haya que legislar, que sí, pero entendemos que debemos de encontrar ese momento. Creo que la enmienda presentada ha sido explicada ya por las portavoces del Partido Socialista, Podemos y Chunta Aragonesista, enmienda que mi grupo parlamentario comparte y que, si usted acepta, señora Orós, nosotros votaremos a favor de su iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Señorías.
Señora Orós.

Nos enfrentamos a un año complicado, muy complejo, donde habrá que responder a muchas necesidades y poner en marcha muchos nuevos proyectos y también leyes fundamentales. Leyes como la de ordenación de entidades privadas de servicios sociales, como el decreto que modifica las condiciones de los centros residenciales, la ley de la prestación complementaria aragonesa, el ingreso mínimo vital, que debe ser tramitada cuanto antes, la ley de apoyo a las familias... —solo por citar algunas de las que entran dentro de las competencias del departamento de derechos sociales—. En otros departamentos también hay leyes que afectan de forma directa al tercer sector, como la ley de economía social, que también debe ser, será un marco fundamental, por cuanto el tercer sector desarrolla en el mismo muchísima de su actividad, o la ley de uso estratégico de la contratación pública, donde deberían, deberán cobrar mucha relevancia las cláusulas sociales, que esperemos todos apoyemos, el valor técnico y, sobre todo, social de las propuestas presentadas a fin de garantizar que nuestra contratación pública fortalece precisamente a este sector y al sector de la economía social y no a otro. También tendremos que hablar de contratación pública responsable. Todas estas leyes están incluidas en el plan normativo que se publicó el viernes —el lunes, perdón—, que incluye veintiuna leyes y otras tantas modificaciones legislativas.

Tenemos que decir también que el tercer sector tiene una relación directa cotidiana, por su papel, por su labor y por su importancia, con el Gobierno, lo cual a nosotros nos parece correcto. Hay que poner en valor ese trabajo, desde luego, y esta formación política lo hace.

Pero de todas maneras creemos que es fundamental que esos canales abiertos que existen sean el marco interlocución en el que se determinen las prioridades que hoy pone sobre la mesa el tercer sector para su desarrollo posterior. Por lo tanto, que sea ese marco de debate, de interlocución, que sirva también para situar encima de la mesa los elementos nucleares que tiene que contener cualquier propuesta normativa. Esta nos parece bien, pero creemos que no es el momento, no es una prioridad hoy, y en ese sentido creemos que mejor saldrá el borrador si cuenta ya con la percepción y la participación de entrada de las entidades a las que estamos haciendo referencia que si cumplimos, tal y como usted propone, la redacción de un borrador por parte del Gobierno.

Por otro lado, hay que hacer una reflexión. Esta mañana hablábamos de la necesidad de reflexionar sobre este momento de superación de la crisis para la posterior recuperación. Y la reflexión tiene que pasar también por la necesidad de plantearnos la situación en la que están nuestros servicios públicos. Debatíamos con la consejera de Ciudadanía sobre el papel de los centros de servicios sociales, el papel de lo público, de la red pública, que garantiza los derechos sociales, e Izquierda Unida considera que tenemos un déficit importante en ese sentido. Y lo hablo también por una cuestión de prioridades. Para nosotros, reforzar esta provisión por parte de los servicios públicos de garantía de derechos, que tienen la obligación y la capacidad de llegar a todo el territorio, garantizando equidad y dignidad en el acceso y la cobertura de las necesidades, debe ser una prioridad también. Hagamos ese debate y veamos cómo luego complementamos, cómo luego reforzamos esa necesaria colaboración con el tercer sector

desde una vocación clara de reforzar nuestra estructura pública de servicios sociales, que son los que son capaces de garantizar esa cobertura y también de coordinar con las entidades que ya están participando del tercer sector en la prestación de esos derechos.

Por lo tanto, la posición de Izquierda Unida es clara: no consideramos que sea el momento, hay que priorizar en otras cuestiones más urgentes, y, por lo tanto, no votaremos a favor de su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Vox aprueba la participación activa y comprometida de la sociedad civil en la construcción del Estado social, especialmente las asociaciones, entidades, fundaciones y empresas de la economía social y sin ánimo de lucro, por supuesto, que en colaboración con las administraciones públicas trabajan en favor de los más vulnerables, los más necesitados, los que se hallan en una situación de pobreza o de necesidades especiales.

Defendiendo como defendemos la labor de estas entidades que conforman el tercer sector, el llamado tercer sector, desde Vox, sin embargo, no podemos apoyar esta iniciativa por entender que merece una legislación estatal que regule y fije un marco claro para todo este tercer sector, sin entender necesaria una iniciativa legislativa autonómica que nos acabaría llevando a diecisiete normativas distintas, no coordinadas y que contemplarán —seguro— desigualdades entre situaciones y casuística similares, cuestión que no apoyamos. Contamos a modo de ejemplo con la Ley 38/2003, general de subvenciones, de ámbito estatal o nacional, que recoge en sus artículos 10, 11 y 12 quiénes son los órganos competentes para otorgar las subvenciones, los beneficiarios y entidades colaboradoras respectivamente, sin que necesitemos una normativa específica autonómica que regule estos asuntos. Una vez más, Vox apuesta por la simplificación normativa, que ampare y proteja en condiciones de igualdad a todos los más necesitados y vulnerables, con independencia del territorio en el que se hallen. Para Vox, simplificar los procesos y normativas equivale a ser más eficaces en la ayuda de los más necesitados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Usted, señora Orós, ha puesto de relieve, efectivamente, la importancia del tercer sector en Aragón, y es una afirmación que este grupo parlamentario comparte plenamente.

Todas las entidades sociales que conforman el tercer sector han demostrado siempre su compromiso con la protección de los derechos sociales y la satisfacción de las necesidades básicas de los colectivos más vulnerables. Además, les han dado siempre protección y cobertura a necesidades sociales cuando organizaciones o instituciones no podían ser capaces de llegar.

Yo estoy de acuerdo en la parte expositiva de esta proposición no de ley, pero sí que creo que deberíamos reflexionar un poco en la parte propositiva, donde ustedes hablan de que se presente ese anteproyecto de ley antes de finalizar este periodo de sesiones. Lo ha comentado la señora Martínez: yo creo que esto es precipitado. Tener este anteproyecto de ley encima de la mesa antes del 30 de junio creo que es prácticamente imposible.

Y, por otra parte, estoy completamente de acuerdo con la enmienda que han presentado los grupos que conforman el Gobierno, porque, fíjese, nosotros, en el último Pleno del mes de abril del año pasado, presentamos precisamente una iniciativa pidiendo que se constituyese una mesa de diálogo, en este caso específica del COVID. Esta iniciativa no se ha llevado a cabo, y yo creo que hubiese sido muy importante tener constituida esa mesa de diálogo con las entidades del tercer sector, porque, precisamente, nos hubiese permitido conocer las prioridades que este sector, que este tercer sector ponía encima de la mesa; conocer esas prioridades, si ese anteproyecto de ley era una de las principales o si ese anteproyecto de ley era una prioridad secundaria.

De todas las maneras, señores del Partido Popular, este grupo parlamentario sí que va a apoyar esta proposición no de ley, pero sí que les invito a reflexionar acerca de lo que les he dicho, de que no da tiempo real a presentar un anteproyecto de ley antes del 30 de junio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.
Señora Orós, para fijar su posición con la enmienda.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues la verdad es que no tengo casi nada que objetar a los discursos que han hecho muchas de sus señorías, y, además, creo que la enmienda que ustedes presentaban era absolutamente complementaria a la que yo planteaba. Me da mucha pena, señora Zamora, que no haya podido o no le hayan dejado llegar a acuerdo, porque hemos estado hablando de transaccionar para poder haber hecho una buena enmienda, en la que, obviamente, yo planteaba quitar ese plazo, porque entiendo que yo, en mi iniciativa, apreté, pero que es cierto que tenía la intención de poner cualquier otra palabra menos contundente para poder tener más tiempo para trabajar. Es más: estaba por la labor de incorporar como punto primero la enmienda del cuadripartito; pero es que no me han dado esa posibilidad. Yo, en el fondo, lo que pedía con esta iniciativa, que creo que es muy beneficioso —no tiene que ser una ley especialmente rebuscada ni complicada, y, por supuesto, tiene que ser

con la participación del tercer sector, que aún está sin definir en el caso de Aragón—, el que se iniciara un proceso, obviamente con su participación, de las entidades y de los privados si querían intervenir, para que estas entidades tuvieran no solamente esa relación informal que suele ser y es fluida, sino también ese marco formal que diera un poco ese marco de relación en la negociación y en el trabajo. No han querido aceptar ningún tipo de transacción. Yo estoy segura, convencida de que no ha sido por el trabajo que ha realizado la persona que ha estado trabajando conmigo en llegar a esa transacción, pero entiendo que a terceros no les ha parecido oportuna. Pero es una pena. Porque lo recordaba con la analogía del principio: el diálogo social ha servido para que, aparte de la información informal que se haga con sindicatos y patronal, ellos tienen ya un marco en el que moverse de una manera mucho más contundente, mucho más segura. Quería lo mismo para el tercer sector, que, por cierto, es una reivindicación que tienen ellos.

Y solo un dato para decirle al señor Arranz. Señor Arranz, hay una ley nacional ya del año 2015 del tercer sector social, hay una ley nacional, que es una ley paraguas, y lo que han hecho las comunidades autónomas —y les comentaba: Madrid, Extremadura, Castilla y León y Castilla-La Mancha— es adaptarla a la idiosincrasia que tiene cada comunidad autónoma, porque el tercer sector, aunque tiene muchos puntos en común, cada comunidad autónoma tiene su idiosincrasia.

Una pena que no la hayan querido aceptar. Y me quedo con que no me la apoyan no porque no esté bien, sino porque no es el momento procesal oportuno. Y, por tanto, me quedo con ese dato, diciéndoles que no solamente esta, sino que otras iniciativas de este calado o de este estilo seguirán llegando a estas Cortes, porque sí que creemos que el tercer sector, además de tener el reconocimiento social, tiene que tener el reconocimiento legal.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Pasamos al siguiente punto del orden del día...

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Sí?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Me gustaría utilizar... ¿No? Vale.

El señor PRESIDENTE: Si es debate sobre el tema, eso, en la explicación de voto, en todo caso.

Debate y votación de la proposición no de ley número 26/21, sobre la convocatoria de ayudas dirigidas a afrontar los daños y gastos provocados en Aragón por el temporal Filomena, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra, señora Vaquero.

Proposición no de ley núm. 26/21, sobre la convocatoria de ayudas dirigidas a afrontar los daños y gastos provocados en Aragón por el temporal Filomena.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En las situaciones críticas como la que provocó recientemente el temporal Filomena, donde entra en peligro la vida, la seguridad de las personas, que afectan igualmente también al día a día, a la vida cotidiana, y que incluso provocan también la suspensión del funcionamiento de los servicios públicos, es cuando los ciudadanos esperan de sus Gobiernos tomar medidas, tomar decisiones efectivas y que impliquen también la devolución de la confianza depositada en sus gobernantes.

Con el temporal Filomena, lo que se puso en peligro fue eso, la seguridad de todos los aragoneses. El temporal Filomena arrasó a lo largo y ancho de toda la comunidad autónoma, afectó a las tres provincias, la vialidad, la limitación de movimiento, el funcionamiento de esos servicios públicos, instalaciones... Y ahí es donde los Gobiernos, como digo, tienen que demostrar que son capaces de tomar decisiones y de salvaguardar esa seguridad de los ciudadanos.

Filomena no fue un temporal sin precedentes históricos. Recientemente tuvimos también la desgracia de que Aragón se viera afectado por el temporal Gloria, hace menos de un año, ocasionando también grandes daños y grandes perjuicios al día a día de los aragoneses, perjuicios que hoy todavía, desgraciadamente, siguen vigentes. Un año después —sirva para recordarlo— todavía ni siquiera el Gobierno de Aragón, ni siquiera el Gobierno de España han sido capaces de conceder ninguna ayuda a todos los afectados.

Y esta es la situación que, en estos momentos, con esta iniciativa, el Partido Popular quiere tratar de que no se vuelva a repetir con el temporal Filomena, y por eso vuelve a traer a estas Cortes una iniciativa para pedir la convocatoria de esas ayudas directas que puedan contribuir a resarcir los daños, pero también los gastos en los que incurrieron muchas de las entidades que llevaron a cabo medidas para afrontar con eficacia la defensa y la garantía de la seguridad de todos los aragoneses.

Si algo tenemos que destacar del Filomena es la colaboración ciudadana. A diferencia de la borrasca Gloria, que sorprendió con mayor fuerza a todos los aragoneses, para el temporal Filomena se actuó con mayor anticipación. Pero, sobre todo, destacar esa colaboración ciudadana. No se esperó a que las máquinas quitanieves del Gobierno de Aragón aparecieran por los pueblos, porque, probablemente, muchos, por la experiencia reciente, sabían que eso no hubiera llegado y el aislamiento de muchos de esos pueblos hubiera sido mayor, como ocurrió con la borrasca anterior, donde cientos de municipios, aun habiendo afectado solo a la provincia de Teruel y a algunas zonas de Za-

ragoza, se quedaron incomunicados. Como digo, aquí hay que agradecer el trabajo de todas las entidades locales, de sus brigadas municipales, de sus policías locales, de las fuerzas y cuerpos de seguridad (Guardia Civil, policía adscrita, Policía Nacional), voluntarios de Protección Civil, pero también, muy importante, entidades sociales como Cáritas, como la Cruz Roja y, sobre todo, la sociedad, la sociedad aragonesa, con esos colectivos profesionales, agricultores que supieron una vez más poner todos sus recursos para poder paliar los efectos del temporal.

Aun y todo, como digo, se ocasionaron importantes daños. Tengo que decir que nos lo explicará el Gobierno de Aragón, porque nos sorprendió que la consejera anunciara que no se iba a solicitar al Gobierno de España la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, pero lo que está claro es que esos daños están ahí, y podremos llegar a saber cuáles han sido exactamente. Pero la Diputación de Teruel sirva que los ha cuantificado ya en más de veinte millones, porque en esta ocasión también ha afectado a enseres domésticos, a viviendas, a invernaderos a naves industriales, ganaderas, agrícolas e infraestructuras, equipamientos municipales y de carácter público, porque, como digo, se han dado esas circunstancias de no solamente los daños, además de afectar y perturbar la vida del día a día, llegando incluso a suspenderse la actividad lectiva, la vialidad, la movilidad —miles de camiones y vehículos quedaron atrapados—, y, luego, sobre todo, la interrupción de carácter parcial y también durante días de muchos de esos servicios públicos.

Por eso, lo que queremos pedir una vez más al Gobierno de Aragón... Al final, incluso teniendo ese precedente de no haber atendido todavía ni haber dado cumplimiento a una iniciativa presentada por el Partido Popular en estas Cortes y que fue aprobada por unanimidad de atender esas ayudas que quedan aún pendientes de la borrasca Gloria, no por ello renunciamos a pedir el compromiso del Gobierno de Aragón para aprobar estas ayudas y convocarlas. Está ese fondo de contingencia de ejecución presupuestaria, en unos presupuestos recientemente aprobados, que tiene más de treinta millones de euros. Y por eso pedimos no solamente el anuncio de esas medidas, no solamente el reconocimiento de esa colaboración y cooperación que se ha hecho a todas las administraciones; también que el Gobierno sepa estar a la altura de reconocer con hechos y con las ayudas necesarias esa colaboración institucional, esa lealtad y esa cooperación e implicación que han llevado a cabo, como digo, no solamente las administraciones locales, sino también el conjunto de la sociedad aragonesa. Y por eso pedimos que se convoquen estas ayudas y que sirvan, como digo, para complementar también las que en su caso pueda anunciar o pueda aprobar el Estado, como ya ha hecho. Pero tengamos en cuenta que, un año después, aquellas a las que se comprometió todavía tampoco han llegado. Es el momento de un compromiso firme, de no llegar a un mero anuncio y de, sobre todo, un cumplimiento eficaz.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Se han presentado dos enmiendas. La primera, por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora Vaquero, los grupos que apoyamos al Gobierno, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, presentamos una enmienda de modificación, porque entendemos que, compartiendo el objetivo, resulta mucho más cercana, real y posible para conseguir ese espíritu y esa materialización que todos estamos de acuerdo. Quiero decir que una borrasca, que un temporal que ha causado daños de manera extraordinaria, y cuando hablo de manera extraordinaria es porque, en algunas zonas como la de los Monegros zaragozanos, la última vez que nevó con esta intensidad, algunos llevábamos pantalón corto e íbamos al colegio. Es decir, ante situaciones de este tipo, que se dieron a partir del día 6 y el 11 de enero, y luego las heladas que hubo en todos los municipios de Aragón, nosotros valoramos positivamente el ejercicio de coordinación, de previsión por parte del Gobierno, las cuatrocientas máquinas que entre diversas Administraciones del plan de vialidad invernal estuvieron trabajando, los más de setecientos profesionales, la UME; además de todo ello, el personal de los ayuntamientos, los cientos de vecinos voluntarios en todas las comarcas y en todos los municipios que dieron lo mejor de sí y, ante una circunstancia extraordinaria, sin necesidad de ponerse catastrofistas, hicieron lo que creo que nos define muy bien a los aragoneses, que es trabajar, arrimar el hombro y colaborar.

Se reunió de manera previa durante y después el Cecop, y estuvieron el presidente del Gobierno de Aragón, la consejera, Delegación del Gobierno, entidades locales... El día 19 de enero, el Consejo de Ministros ya aprobó esa zona afectada gravemente por la emergencia, entre otras la Comunidad Autónoma de Aragón. Y en este momento existe una normativa, la que ustedes bien conocen, que contempla desde ayudas personales, ayudas a nivel empresarial, ayudas para las deficiencias industriales, turísticas —todos aquellos daños que se hayan podido provocar—; también aquellos en instalaciones de las propias corporaciones locales o medidas laborales y fiscales.

Por tanto, nosotros entendíamos —y nuestra enmienda va en positivo— que el Gobierno de Aragón, de manera coordinada, una vez evaluados los daños, estudiados, y una vez resueltas y trabajadas estas ayudas de carácter estatal..., llegado el caso, poder convocar esas ayudas de manera complementaria; pero lo que no tendría sentido es que el Gobierno de Aragón, existiendo una línea... Acuérdense cuando en esta Cámara hemos debatido de manera quejosa en uno o en otro momento que ocurrían hechos extraordinarios, y el Gobierno de España no respondía. Pues muy bien: tenemos luz verde. Primera base localizada, primer logro conseguido. Existe una normativa estatal y existe un compromiso por parte del Gobierno de España —y, además, se puede leer— sobre unas determinadas ayudas para paliar el temporal Filomena. El Gobierno de Aragón, en su caso, entendemos que tiene que ser complementario, dialogando y coordinando mucho. Y es una enmienda en positivo, señora Vaquero, que desde el Grupo

Parlamentario Socialista le pedimos que acepte para transaccionar. Y también aprovecho —y con esto concluyo, señor presidente— que, si acepta otro tipo de enmiendas, nos permitiera la votación por separado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Por parte del Grupo Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecerle a la señora Vaquero el tono que ha tenido en la defensa de esta proposición no de ley, debatiendo sobre el temporal Filomena y las consecuencias que ha tenido en Aragón y en el conjunto del país.

Y a mí sí que me gustaría en el debate también hablar de una cuestión que considero importante, que hay que tener en cuenta toda la esfera al hablar de lo que ha pasado, y creo que mucha gente decimos que lo que pasó también es una evidencia más del cambio climático. Y digo esto porque creo que es necesario que empecemos a valorar en nuestros discursos que estos fenómenos meteorológicos cada vez van a ser más frecuentes, porque son una consecuencia del calentamiento global, y que, si no ponemos remedio, evidentemente, cada vez estaremos teniendo que enfrentar a más situaciones de este tipo. Por lo tanto, las soluciones también deben pasar por ser más estructurales, y luchar contra el cambio climático y llevar a cabo todas las adaptaciones que se necesitan.

Dicho esto, decir que, evidentemente, tal y como dice la comunidad científica, hay que estar preparados ante estas situaciones de emergencia. Y sí que considero que el trabajo en Aragón, que ya lo ha nombrado usted, lo ha nombrado el señor Villagrasa, creo que ha sido positivo respecto a cómo han trabajado los diferentes equipos de emergencia, la ciudadanía, que ha tomado esa responsabilidad también. Y, por supuesto, también somos críticos y decimos que hay margen de mejora, claro que sí. Y, por ejemplo, queremos trabajar en esa ley que está encima de la mesa para mejorar la coordinación de los diferentes equipos de emergencia. Y yo creo que allí, en ese sentido, ha de ir también el trabajo que podamos hacer.

De todas formas, considero, como ha dicho el señor Villagrasa..., esa enmienda, que viene a reforzar que esas ayudas que ha impulsado el Gobierno de España lleguen y que sean también en colaboración y en diálogo con las diferentes administraciones (entidades locales, la Delegación del Gobierno), y creo que es mejor en ese sentido para aprobar la proposición no de ley.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todas las personas que han intervenido para mitigar los efectos del temporal Filomena. Evidentemente, a todas esas personas que desde la Administración se han movilizado, a todos los recursos que se han movilizado, pero también a todos esos vecinos y vecinas; incluso algunos de ellos en muchas ocasiones ni formaban parte de las organizaciones de Protección Civil, pero que prestaron igual sus trabajos, sus servicios para facilitar las tareas que había que hacer.

Yo creo que en esta comunidad hemos aprendido, y hemos aprendido bastante, que, cuando vienen o cuando hay fenómenos de esta naturaleza, fenómenos adversos, lo mejor es coordinarse entre todas las administraciones para tener un resultado mucho más eficaz.

Usted hacía referencia a la borrasca Gloria, que sufrimos en enero del año 2019, pero no es de la única borrasca que hemos aprendido. Podemos irnos también a la riadas del Ebro que se sufrieron el año anterior, incluso las que se sufrieron en el año 2015, que tuvieron consecuencias bastante perjudiciales y en las que veíamos que existió una falta de coordinación. Yo creo que se ha aprendido mucho de los errores cometidos en el pasado y creo que esta gestión de los efectos del temporal Filomena, sin caer en la autocomplacencia, se ha gestionado muchísimo mejor que en anteriores ocasiones.

Dicho esto, me parece muy importante también esa coordinación a la hora de gestionar el día después, que es lo que usted está planteando aquí encima de la mesa. Es cierto que el Gobierno de España ya ha declarado zona catastrófica a Aragón, junto con otras partes del territorio español, y a mí, a nuestro juicio nos parece muy importante esa coordinación que planteamos en la enmienda con la Delegación del Gobierno, los entes locales, con aquellas personas físicas también que han sufrido daños para complementar las ayudas que desde el Gobierno de España vengan. Con lo cual esperamos... Creo que se ha llegado ya o estoy convencida de que se ha llegado a una transacción entre los dos textos. Me parece que es una buena forma de trabajar, porque, como le digo, señora Vaquero, tan importante es la coordinación en el momento que se está produciendo —en este caso se produjo el temporal Filomena— como la coordinación que tiene que haber después para gestionar los daños que ha causado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Nada más que decir. Simplemente que compartimos, naturalmente, el fondo de la iniciativa de cara a esa situación extrema producida por una borrasca sin precedentes en los últimos años. Ha habido algunos, pero la verdad es

que, cuando de vez en cuando el tiempo nos recuerda esta situaciones graves, es época de actuar y de coordinarse y de intentar ir hacia delante, arrimar el hombro. Por tanto, como bien le decíamos desde el Gobierno, si aceptan esa enmienda que planteábamos, podríamos votar a favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.

Para la defensa de la enmienda número dos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vox nunca buscará el beneficio político ante las catástrofes climatológicas inesperadas. Vox nunca hace demagogia política cuando sobrevienen este tipo de emergencias, de catástrofes, de fenómenos o temporales inesperados. No estamos aquí para eso. Es cierto que cada fuerza política, una vez que acontecen estos hechos, tendrá sus soluciones o priorizará entre los recursos y medidas que considere más oportunos y más pertinentes y eficaces, pero no haremos ningún tipo de crítica destructiva ni ningún tipo de demagogia o buscando un rédito político. Vox colaborará con el bien común, sumará y no restará, y apostará por la implicación y responsabilidad en las cuestiones que afectan a los aragoneses, a su salud y a sus bienes y patrimonio.

Aragón, como el resto de España, ha sufrido las consecuencias del temporal Filomena, que ha dejado situaciones complicadas de incomunicación, personas aisladas en las carreteras, deterioro de infraestructuras, daños en bienes públicos y privados, y perjuicios en la agricultura, en la ganadería —ya han dicho naves, etcétera, etcétera—. Los ciudadanos y las entidades locales han trabajado y han estado a la altura de las circunstancias, aportando y uniendo medios materiales y colaborando con mucho esfuerzo, lo que es digno de mención.

En Vox compartimos las medidas que se instan en esta iniciativa: convocar líneas de ayudas urgentes y directas para atender los daños y gastos provocados por el temporal Filomena a las entidades locales y a los vecinos que han puesto sus bienes a veces a disposición de la Administración para hacer frente a este temporal y sus consecuencias, habilitando para ello los créditos necesarios para la ejecución, ampliables, a cargo del fondo de contingencia de ejecución presupuestaria; establecer la comunicación y coordinación necesarias entre las distintas administraciones y afectados por el temporal para complementar las ayudas que pudieran provenir de la Administración estatal. Y Vox ha realizado una enmienda de adición; en concreto incluir que las Cortes de Aragón instan al Gobierno a instar al Gobierno de la nación a solicitar a la Comisión Europea ayudas del Fondo de Solidaridad Europeo para paliar los desperfectos ocasionados por el temporal Filomena.

Cualquier ayuda es poca frente a las catástrofes. Los políticos debemos ser servidores públicos en ayuda de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias presidente.

Abordamos, al igual que hicimos hace escasamente un año, una iniciativa que pone encima de la mesa la necesidad de poner medidas, ayudas, recursos para paliar los daños de otro fenómeno extremo, como ha sido el de la borrasca Filomena. Antes fue el temporal Gloria, ahora es Filomena, y sucederán una serie, hasta acabar el abecedario, de borrascas y de fenómenos que lo único que nos demuestran —y es la primera reflexión— es que el cambio climático es una realidad y que no podemos banalizar con esta situación. Esa es una de las cuestiones que quería poner encima de la mesa Izquierda Unida.

La segunda cuestión es que, en el marco de un momento muy complejo, para dar respuesta a una situación de extraordinaria violencia también, como ha sido la tormenta Filomena, necesitamos redoblar los esfuerzos desde el Estado, y, por lo tanto, el Estado tiene que ser fuerte y capaz, y, para ser fuerte y capaz, necesita ingresos. Necesitamos, señorías, repensar precisamente nuestras capacidades como Estado para dar respuesta a todas estas cuestiones, que hasta los grupos que hasta hace poco ponían en tela de juicio el papel interventor y garante de lo público ahora están reclamando precisamente esas ayudas. Y no estamos de acuerdo con ello.

Luego, por otro lado, yo creo que hay que ir concretando cuestiones y analizar también la respuesta, cómo damos respuesta a estas situaciones cada vez más frecuentes, pero cada vez más extraordinarias y más violentas. Tenemos un fondo de contingencia, y es verdad que hay que movilizarlo por primera vez, bien dotado. Avancemos en él. Eso es verdad, está ahí: perfecto. Tenemos también una comunidad que ha sabido responder colectivamente al durante el episodio extremo, a la borrasca. Hay que agradecer, e Izquierda Unida se quiere sumar también, el papel de vecinos, vecinas, los dispositivos, la coordinación que ha habido, porque es verdad que han sido menores los daños que en el episodio anterior, hace un año, Gloria, pero no es menos cierto que sigue habiendo daños en estructuras municipales urbanas y también en el medio rural, en estructuras productivas, y a eso hay que dar respuesta. Y yo creo que, aquí, lo importante es hablar de corresponsabilidad, intentar mandar un mensaje de unidad y seguir garantizando esa coordinación para dar respuesta a su resolución, a la resolución de estos efectos, terribles efectos, que ha tenido la borrasca. Y en ese sentido hablar en concreto de los mecanismos de los que disponemos. Y yo quisiera hacer una reflexión rápida sobre los seguros agrarios. Muchas de esas afecciones se pueden cubrir con fondos de contingencia, pero los seguros agrarios deberían de servir para cubrir otras, están ahí, pero tienen sus debilidades y tiene sus déficits, y en ese sentido necesitaremos mejorarlos.

En definitiva, sí que creo que es necesario, primero, saber y conocer cuáles son los daños; segundo —y fundamental—, tener en cuenta que el Estado ya ha decretado la zona catastrófica, y, por lo tanto, la urgencia está encima de

la mesa para dar respuesta a estas cuestiones que tienen que venir previa evaluación. Pues tengamos esa evaluación, coordinémonos con el Estado a ver qué cubre y a ver qué no, y el resto lo asumiríamos —entiendo yo— poniendo en marcha los mecanismos de los que disponemos, que es el fondo de contingencia.

Yo creo que la enmienda que propone el quadripartito es positiva en el sentido de la reorganización de los pasos a seguir. Yo instaría a la proponente a que aceptara esa propuesta precisamente para dar salida colectiva y unánime a una necesidad imperiosa que al final será sí o sí, porque tendrá que ser así. Y en ese sentido, en cualquier caso, anunciar que Izquierda Unida estaría a favor de apoyar la iniciativa, pero le pido, como ya le digo, que busquemos ese consenso, porque yo creo que también es un esfuerzo interesante y un mensaje positivo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señora Vaquero, esta PNL llega en el momento oportuno. Nosotros presentamos también una pregunta en la misma línea —la verdad es que es en la misma línea—, y, por supuesto, la vamos a apoyar, como no podía ser menos.

La verdad es que, después de Gloria, ahora ya solamente nos faltaba Filomena. La verdad es que los daños han sido menores que Gloria, pero, desde luego, sigue habiendo daños.

Quiero agradecer a todos esos alcaldes, a todos esos trabajadores de las diferentes administraciones, a todas las personas, de verdad, que se han puesto el pico y la pala, y han sacado ese tiempo, que, desde luego, lo ponen de su bolsillo, para intentar solucionar todos estos problemas que han venido.

Ha sido una tormenta muy importante. En la sierra de Albarracín ha llegado a setenta centímetros de nieve; en otras zonas de Aragón, como decía el señor Villagrasa, como Monegros, hacía muchísimos años que no nevaba y ha nevado. Ha sido global en todo Aragón; el más perjudicado, también por su orografía, ha sido Teruel, desde luego. Han vuelto a caer muchísimos olivos. Hemos tenido temperaturas de hasta treinta grados bajo cero en Royuela. Y eso al final se siente. Y esas ayudas, desde luego, tienen que llegar, porque en estos momentos es cuando el Gobierno tiene que estar a esa altura, tiene que estar a la altura, y, desde luego, ese fondo de contingencia tiene que utilizarlo para estos problemas.

Siempre hay un dicho que dice que año de nieves, año de bienes, pero, claro, los daños que se nos vienen encima, esos agricultores, desde luego, agricultores y ganaderos, tienen que solventarlos.

Yo quiero agradecer, porque me tocó también hacer llamadas telefónicas, de gente que te llamaba como cargo o como persona que, desde luego, te conocen para ver si se podían solucionar determinados problemas: que no podían ir a granjas, camiones tirados que no podían ir a por esos cerdos... Unas determinadas situaciones que al final se resolvieron. Yo llamé a Pedro Polo, llamé a Alberto Izquierdo, vicepresidente de la diputación, y el otro, el director general, y quiero agradecerles porque la verdad tuvieron diligencia. Pero yo siempre he detectado dos problemas que es que se suceden cada vez que tenemos un problema como esto. El primero de todos, esas ayudas —que, desde luego, espero que el Gobierno se comprometa, el Gobierno de Aragón— se tienen que cobrar. Hay gente que todavía no ha cobrado las de Gloria. Y luego también tenemos que aprender de esas trabas administrativas, que se han vuelto locos muchísimos ganaderos y agricultores con el tema de las ayudas de Gloria, y eso no puede ser. Y otro tema es el tema de las competencias. Yo no digo que los compañeros que han estado limpiando nieve lo hayan hecho lo mejor que han podido, pero, desde luego, ya empezamos aquí que si esta pista es mía, que si esta pista no es mía, que esta carretera es mía... A mí, en Vías y Obras en Teruel, cuando yo trabajaba en el parque de maquinaria, a mí se me ha dicho que levantara la cuña en plena autovía cuando tenías treinta centímetros. Eso no puede ocurrir, y ha ocurrido, en esta tormenta ha ocurrido, porque se me han quejado. Y, desde luego, ha habido pistas..., por ejemplo, de Tramacastilla a Villar del Cobo, una pista que no quería limpiar la comarca porque no era su competencia. ¿En qué mundo vivimos? Aquí, el Gobierno tiene que tomar medidas, porque no puede ocurrir eso. Y ha habido gente con los sopletes para poder tener agua. Y ha habido granjas que no han podido sacar a sus cerdos en doce o catorce días, que han tenido que engordarlos, y, muchas veces, las integradoras dicen que no lo pagan. Entonces vamos a tener un poquito de cuidado con todo esto.

Apoyaremos esta proposición no de ley. Y, desde luego, al Gobierno, en estos dos puntos que le he dicho, le digo que se ponga las pilas, porque no podemos volver a repetir los errores del pasado, como con Gloria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señora Vaquero, para fijar su posición sobre las enmiendas presentadas.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Han sido dos las enmiendas, una por los grupos que apoyan al Gobierno, donde hemos llegado a un texto transaccional, porque insistíamos en que el acento de nuestra iniciativa era solicitar la convocatoria de esas ayudas directas. Y en la enmienda presentada por los grupos alternaban el orden insistiendo más en la comunicación y coordinación con el Gobierno de España. El Gobierno de España sabemos que ha aprobado este paquete de ayudas, pero me he remitido conscientemente a las que se aprobaron ya con la borrasca Gloria y que todavía, como les hemos dicho y hemos puesto de manifiesto diferentes grupos, no han llegado a cubrir esos daños, porque, simplemente, el Gobierno de España no ha cumplido. Tampoco ha cumplido todavía el Gobierno de Aragón con las ayudas que aquí se aprobaron, y por eso, una vez más, vamos a insistir en la convocatoria de esas ayudas. Por lo tanto, el acuerdo

al que hemos llegado es iniciar la petición con convocar ayudas directas destinadas a complementar, sí, las ayudas contempladas por la Administración General del Estado para atender los daños y gastos provocados por el temporal Filomena, dirigidas a los aragoneses que han puesto sus bienes a disposición de la Administración para combatir los efectos del temporal de nieve, estableciendo para ello la comunicación y coordinación entre el Gobierno de Aragón, la Delegación del Gobierno en Aragón y las entidades locales y los afectados por el temporal. Así quedaría ese texto transaccional, que someteríamos a votación.

Y la segunda enmienda, que ha sido presentada por Vox, creemos que sirve para complementar. Literalmente, como ha dicho el portavoz de Vox, el señor Arranz, cualquier ayuda es poca para las catástrofes, y en este caso se invoca la posibilidad de ese Fondo de Solidaridad Europeo, previsto precisamente también para catástrofes naturales. Y, por lo tanto, incorporaríamos esta enmienda como punto número dos para facilitar la votación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Entiendo —ha habido solicitud de votación por separado— que se hará por separado.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Lo deduzco de las intervenciones de los grupos. Aceptaríamos esa votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Lo había entendido bien.

Hemos estado repasando ahora. Yo creo que estamos, a excepción de Vox, que tiene que hacer un cambio, que los demás sí que es lo correcto, pero les pido a todos los grupos que miren a ver.

Hay cuarenta y un votos telemáticos y veinticuatro presenciales, y dos que no han votado.

Les voy diciendo: por parte del Partido Socialista hay quince votos telemáticos y ocho presenciales; por parte del Partido Popular hay diez votos telemáticos, el resto son presenciales; por Podemos hay tres votos telemáticos; por el Grupo Parlamentario Vox, dos votos telemáticos; por Ciudadanos, ocho votos telemáticos; Chunta, dos votos telemáticos; PAR, un voto telemático, un voto presencial y uno que no vota; e Izquierda Unida, evidentemente, tiene que ser presencial, es presencial.

Pues comenzamos la votación. Y vamos a ver, porque habrá que contar todo a la vez.

En primer lugar votamos la cuenta general, la votación de la **CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

Comienza la votación. Voy a ir sumando, intentar sumar todo ya. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

¿Alguien desea hacer uso de la palabra en cuanto a la explicación de voto?

Perfecto. Simplemente, por el tema del acta, evidentemente, me dice la letrada que tengo que preguntar si se ratifican en el sentido de su voto expresado en ponencia y ratificado en comisión. Entiendo que sí.

Por lo tanto, continuamos con las votaciones.

Votación sobre la convalidación del **DECRETO LEY 11/2020**, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el anexo del Decreto ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro; un voto en contra; ninguna abstención. Por lo tanto, queda ratificado, queda convalidado.**

¿Algún grupo desea que se tramite por proyecto de ley? ¿No?

¿Explicación de voto?

Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Izquierda Unida ha votado en contra, como ya votó el decreto que se modifica hoy en su anexo, porque considera que hay infinidad de prioridades más acuciantes y de iniciativas a que hay que atender antes que dar cuatro millones de euros a la Opel, a una multinacional, para que instale placas solares en tu tejado.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Gracias.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox en Aragón?

¿Grupo Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

Continuamos con la votación. Votación sobre la convalidación del **DECRETO LEY 12/2020**, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica en el ámbito del transporte público regular interurbano de viajeros de uso general por carretera en Aragón.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Habiendo sido convalidado, ¿algún grupo solicita que se tramite como proyecto de ley? ¿No?

Pues continuamos con las votaciones. Explicación... Perdón. Primero, explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés? Tampoco.

¿Vox?

¿Chunta Aragonesista?

¿Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Socialista?

Continuamos con la votación de la **MOCIÓN NÚMERO 43/20**, dimanante de la interpelación número 105/20, relativa a la política general en materia de vivienda, en particular sobre las medidas a adoptar para solventar la actual crisis habitacional, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto). Se acepta... Ha habido una cuestión transaccionada, una enmienda y una transacción, y no se ha aceptado la votación separada. Por lo tanto, se vota la transacción y de forma conjunta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres; y una abstención. Por tanto, queda aprobada la moción. No, perdón, ninguna abstención, un voto en contra.

Repito. Perdón. Si me ponen otra vez la votación...

Presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, sesenta y dos; votos en contra, tres. Por lo tanto, queda aprobada la moción.

¿Explicación de voto?

Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, presidente. Nada más que para agradecer a los sesenta y tres diputados y diputadas que han apoyado esta iniciativa. Esperamos su cumplimiento urgente, habida cuenta de la necesidad de garantizar ese derecho a techo a quienes no lo tienen y a los que tienen problemas para mantenerlo, y, sobre todo, para avanzar en el cumplimiento de la función social de la vivienda, tal y como marca nuestro marco constitucional.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta Aragonesista? Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Por cortesía parlamentaria, agradecer al grupo proponente que haya tenido en cuenta la enmienda registrada por los grupos que apoyan al Gobierno y que así haya podido salir un texto en el que todos nos viéramos reflejados.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Podemos?

¿Grupo Ciudadanos?

¿Popular?

¿Grupo Socialista?

Continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 7/21**, sobre la reducción del enorme impacto de la subida de los costes de electricidad en las familias y consumidores particulares en plena ola de frío y durante la crisis sanitaria del COVID-19, presentado por el Grupo Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Queda, por lo tanto, rechazada dicha proposición no de ley.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Aragonés?

¿Vox?

¿Chunta?

¿Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

Continuamos, pues, con la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 21/21**, sobre la modificación del tipo de IVA de la factura eléctrica, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cuatro, exactamente. Por lo tanto, queda rechazada dicha proposición no de ley.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox? Tiene la palabra, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Simplemente, agradecer el apoyo recibido por parte del Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Ciudadanos?

¿Popular?

¿Y Grupo Socialista?

Continuamos con la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 11/21**, sobre la licitación de las obras de ampliación del centro de salud de Barbastro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y tres; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

Pues continuamos con la siguiente: **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 20/21**, sobre las medidas a adoptar en la campaña de vacunación contra el COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Aragonés?

¿Vox? Tiene la palabra, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. En primer lugar, agradecer el apoyo a esta iniciativa recibido por parte del Grupo Popular y de Ciudadanos, y también agradecer la rectificación de la señora Lasobras por sus desafortunadas palabras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta?

¿Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

Pues continuamos con la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 22/21**, sobre el tercer sector social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, dieciocho; en contra, treinta y siete; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista? Ahora. Tiene la palabra señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente por aclarar que, a diferencia de otros grupos, los grupos que apoyamos al Gobierno y que hemos presentado la enmienda a esta proposición no de ley no hemos dicho no a una ley del tercer sector. Hemos dicho no a una ley del tercer sector en este periodo de sesiones. Proponíamos por eso una mesa para que se analizaran tanto los contenidos —porque en Aragón ya hemos dado pasos muy importantes, tanto en la Ley de concertación como en la Ley de voluntariado—, se analizaran tanto los contenidos como los tiempos en los que traer este marco normativo si se veía necesario. Y, simplemente, por eso, yo creo que no hemos llegado a ese acuerdo que decía la señora Orós cuando explicaba un poco la transacción.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Repito el resultado de votación, porque parece ser que he cometido un error.

Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y siete; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.

Y, por último, pasamos a votar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 26/21**, sobre la convocatoria de ayudas dirigidas a afrontar los daños y gastos provocados en Aragón por el temporal Filomena.

El primer punto se ha transaccionado y se ha añadido un segundo punto. Se va a votar, pues, por separado.

Votamos primero el primer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Y pasamos a votar el punto dos, que es el añadido por la enmienda del Grupo Parlamentario Vox a dicha iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; y una abstención. Por lo tanto, decae el punto número dos de dicha iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Vaquero.

La señora VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para agradecer el apoyo a nuestra iniciativa. Y sí que querría remarcar, poner en valor este tipo de iniciativas para instar al Gobierno a llevar a cabo estas ayudas. Espero de verdad que dentro de un año no vuelva a sorprendernos una emergencia, una catástrofe de este tipo, pero de verdad que lo que espero es que, si esto volviera a ocurrir, también el Gobierno de Aragón estuviera a la altura, poniendo en valor esa implicación, esa colaboración que ha habido del conjunto de la sociedad aragonesa, del conjunto de administraciones, y que no solamente se exija esa colaboración en una única dirección. A ustedes —ya les digo— de momento se les solapan las ayudas de la anterior borrasca y este reciente temporal. Al Gobierno de España, también. Les pido, por favor, que no solamente apoyen estas iniciativas, donde han dejado de forma manifiesta el reconocimiento a todos los colectivos que han intervenido y también a los daños evidentes que se han producido, sino que también colaboren desde el sitio que les corresponda, que el Gobierno de Aragón cumpla con sus compromisos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sin olvidar el compromiso, el trabajo y que el movimiento se demuestra andando, como hace el Gobierno de Aragón, siguiendo los usos y costumbres de esta casa, agradecerle, señora Vaquero, el que hayamos podido transaccionar y que haya permitido la votación por separado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Hemos terminado el orden del día correspondiente al día de hoy. Se suspende el Pleno hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias. *[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y un minutos].*

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Reanudamos el Pleno *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con el orden del día correspondiente a hoy, jueves, con la interpelación número 106/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición tiene la palabra, señora Gayán.

Interpelación núm. 106/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señores diputados.

El Grupo del Partido Popular interpela hoy a la señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente al cumplimiento de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, transcurridos siete meses desde su aprobación, para conocer qué medidas se han llevado a cabo desde el departamento para ejecutar dicha estrategia, qué otras medidas están planificadas a corto plazo y qué grado de ejecución global se contabiliza en la misma.

Y planteamos esta interpelación por dos motivos. El primero porque, ya en el mes de septiembre del año pasado, solo tres meses después de aprobar la estrategia, el Gobierno de Aragón se atribuyó un cumplimiento del 70% de las medidas, un valor que, aunque muy difícil de contrastar con los datos suministrados entonces y dado el tiempo transcurrido, no mostraron ningún pudor en difundir. Por ello, nuestro grupo parlamentario impulsó una iniciativa sobre la cuantificación del cumplimiento de las diferentes medidas mediante la remisión a las Cortes de un informe periódico de rendición de cuentas sobre el grado de cumplimiento, ejecución y evolución de dichas medidas. Sin embargo, en noviembre pasado, los grupos del Gobierno (PSOE, Podemos, CHA y PAR) se negaron a permitir a las Cortes de Aragón evaluar ese grado de cumplimiento de la estrategia. Es más: nuestra iniciativa también quería hacer así partícipes a los ciudadanos de la evolución y del conocimiento de dichas medidas, que contaron con el pacto y el diálogo de diferentes agentes sociales. El Ejecutivo aseguró entonces que el cumplimiento de la estrategia aparecería en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón, con el compromiso de publicar los puntos del acuerdo cumplidos y su fase de ejecución.

Sin embargo, si nos remitimos a la Página de Transparencia del Gobierno de Aragón, donde obligatoriamente se debería poder consultar esta estrategia y su cumplimiento, nos encontramos con sorpresas desagradables, y digo «desagradables» porque la estrategia ha desaparecido de dicho portal para englobarse dentro del plan de gobierno, ya que el Ejecutivo acordó fusionar la estrategia con el plan de gobierno, y en dicho Portal de Transparencia ha desaparecido completamente toda información referente a la estrategia y su cumplimiento. Señora Díaz, para representar usted a un partido que tanto pedía luz y taquígrafos, cuando se trata de su transparencia, nos encontramos con oscuridad y opacidad. Sí, porque en su consejería incluso hay menos datos publicados que en otras. Les invito a todos ustedes a que consulten esa página y que intenten encontrar algún dato referente a alguna de las medidas propuestas en la estrategia de la consejería de Ciencia o, incluso, en las medidas del plan de gobierno, que se resumen en nueve objetivos, dentro de los cuales ni se reflejan los recursos necesarios ni se establecen plazos temporales determinados, más allá, obviamente, del periodo completo de la legislatura. Por tanto, espero que en esta interpelación nos pueda dar cuenta usted de cómo evolucionan esas medidas que competen a su departamento, porque, de las doscientas setenta y tres medidas firmadas, casi un 16% de las mismas son referidas a su área; más concretamente, seis son referidas a la digitalización, seis al área de universidad y unas trece relacionadas con la ciencia y la innovación.

Para centrar ya más la interpelación, comenzaré preguntándole por las referidas a la conectividad digital. Por ejemplo, las números 29 y 40, donde se establece que se implantará la banda ancha en el medio rural para favorecer la implantación de negocios y población, especialmente en aquellas zonas de cobertura blanca, es decir, aquellas que no tienen ninguna conectividad, y las zonas grises, aquellas que tienen una cobertura, pero que es deficiente. Por eso le pregunto: ¿cuántos de los polígonos industriales, colegios, centros de salud, consultorios y localidades de nuestra comunidad que se encontraban incluidos en esas zonas blancas y grises en junio de 2020 cuentan ahora con mejor cobertura? ¿Puede darnos ese dato?

Quizá pueda responder la pregunta también aclarando lo que ha pasado con la convocatoria de polígonos industriales, que se lanzó en diciembre del 2019, con un presupuesto de dos millones de euros, para dotar de servicios de banda ancha a los ciento quince polígonos industriales de nuestra comunidad que se encontraban en esas zonas blancas y que, por tanto, esperaban de sus anuncios para contar con servicio de internet a lo largo de 2020. Pues la realidad es que, más allá de los retrasos de adjudicación, paralizados por el estado de alarma, la convocatoria que se acaba de resolver este mes pasado ha contado con el concurso de solo una empresa, que únicamente va a realizar la infraestructura en treinta y siete polígonos, es decir, menos del 24% de los que se necesitaban, y que solo se va a ejecutar el 40% del presupuesto disponible. Dígame, señora Díaz: ¿es esto debido a un error del concurso, como ocurrió con el programa PEBA del ministerio, al que usted culpó de que nuestras provincias se quedaran fuera de la adjudicación? ¿A quién va a echar ahora la culpa de este fracaso en la adjudicación de los polígonos? Los negocios y las industrias que luchan cada día para mantenerse a flote en estos polígonos quieren sus respuestas.

Pasaré ahora a preguntarle sobre las medidas referidas a la universidad, en concreto por la medida 117, en la que se establecía un sistema de becas específicas para los estudiantes que hubieran sufrido los efectos de la crisis del COVID. Esta nueva beca, que usted comenzó a difundir este mes pasado de junio, contaría con novecientos mil euros de presupuesto, y ha tardado casi seis meses en firmarla, y con un recorte de seiscientos mil euros. Por tanto, los estudiantes no conocerán hasta abril si son o no beneficiarios de estas ayudas, cuando ya casi ha transcurrido el 80% del curso académico. ¿Es esto lo que se pretendía con esta medida, engañar a los estudiantes? Por favor, cumpla su palabra y financie los novecientos mil euros que prometió. Es más: ¿puede explicarnos cómo van a aumentar las

becas que reciben los estudiantes universitarios este curso, como usted ha declarado en repetidas ocasiones, si en el 2021 las diferentes partidas para becas del presupuesto de su consejería son en conjunto un 53% menores que las existentes en el 2020? Hemos pasado de 4,2 millones de euros a menos de dos millones. A mí no me salen las cuentas —ya se lo dije, señora Díaz—. Menos partida, menos estudiantes becados o menos dinero en las becas.

Y a esta disminución de su presupuesto en becas hay que añadirle la infradotación, que ya se señala en el informe de la Unidad de Control Interno de la Universidad de Zaragoza sobre su anteproyecto presupuestario del campus universitario. En dicho informe se indican partidas donde usted ha presupuestado por debajo de lo acordado con la universidad, como, por ejemplo, en partidas de compensación de becas y matrícula, en compensación de medidas COVID, en transferencia básica, en inversiones de infraestructuras. Una infradotación que alcanza más de once millones de euros. ¿Cree que así nuestra universidad puede afrontar los retos de la pandemia? Retos que se plasmaron en las medidas 126, 127 y 128.

Para terminar, le preguntaré por el estado de las medidas referidas al área de ciencia e innovación. Son muchas y muy relevantes para impulsar nuestra comunidad científica y nuestras empresas, aunque, como pondré de manifiesto, a día de hoy, muchas de ellas no han pasado de ser unas líneas escritas en un papel. Por ejemplo, la 119, referida a impulsar la figura del mecenazgo, o la 120, referida a una planificación plurianual de las convocatorias de I+D, máxime cuando la Ley de ciencia aragonesa obliga a establecer el fondo de I+D en los presupuestos anuales de la comunidad, algo que usted lleva dos ejercicios incumpliendo; la 121, referida a convocar ayudas propias a proyectos de investigación en biomedicina, porque, además del COVID, existen otras enfermedades y retos a abordar; o la 122 con la 164, referidas a la actualización de las líneas estratégicas de investigación y del RIS y del Plan autonómico de I+D+i, que llevan quince años sin actualizarse. Parece que el Ejecutivo olvida la importancia de estos documentos, tan necesarios, por ejemplo, como aprobar el Consejo de la Ciencia y la Tecnológica, un mandato que aparece en la Ley de ciencia y que es necesario previo a tener aprobadas las líneas estratégicas en nuestra comunidad. ¿Puede explicarnos esta actitud respecto a la Ley de la ciencia? ¿Cuándo y cómo se van a actualizar estas líneas de I+D+i? O la 123, referida a aumentar los recursos destinados a investigación en Aragón. Aragón, que, según los últimos datos existentes en el INE, como pueden ustedes ver, nos situamos en un 0,90% de inversión en el PIB en el 2018 y continuamos en un 0,93, muy por debajo de las medias españolas y muy lejos de otras comunidades que nos doblan la inversión en ciencia. Tenemos un Pacto por la Ciencia cuyo objetivo es realizar una inversión sostenida en I+D+i y aumentarla. Cuatro años después y casi dos legislaturas del señor Lambán, no se ha conseguido nada. Se lo repito: nada. Ni siquiera con la aprobación de una ley que plasmó ese consenso, porque, con ley o sin ley, con pacto o sin pacto, con crisis o sin crisis económica, con pandemia o sin pandemia, los presupuestos para investigación de este 2021, como usted muy bien sabe, han disminuido un 15% respecto al 2020. Y, como ejemplo, este dato: esta misma semana se han convocado por fin las ayudas a los grupos de investigación reconocidos por la DGA, unas ayudas que llevan más de un año de retraso en convocar en su departamento, y no solo eso, sino que la partida ha disminuido de los nueve millones de la convocatoria anterior a seis millones para tres años, o sea, un 33% de disminución: si eso es aumentar los presupuestos en ciencia, necesito que me lo explique. La 223 y la 227, referidas a generar una política activa en la transferencia de resultados entre los grupos de investigación y las empresas. ¿Qué actuaciones se han realizado en este sentido? ¿Potenciando las OTRI con más personal, con nuevas [corte automático de sonido]... en los campus de Huesca y de Teruel?

Y ya para terminar, señor presidente, y recapitulando lo aquí expuesto, quedan muchas medidas de la estrategia pendientes de poner en marcha, señora Díaz, muchas medidas sin un horizonte cercano de finalización y, lo que es más crítico, muchas medidas que no cuentan con los recursos necesarios para implementarlas. Ahora, señora consejera, tiene usted su turno para explicarnos cómo va a desarrollar estas medidas, cuándo estarán finalizadas y, finalmente, cuántos recursos necesitan para desarrollarlas y de dónde van a sacar esos fondos. Además, le conmino a que publique todos estos datos en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y que elabore así un ejercicio de transparencia en su consejería, algo que su partido tanto reclamaba en las calles y que ahora, desde que gobierna y pisa moqueta, parece que ha olvidado.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Habiendo consumido todo el tiempo, señora consejera, en un solo turno, puede responder.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Quiero empezar lo primero poniendo en valor y reconociendo la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica. Creo que, en un momento muy complicado para nuestro país y para nuestro mundo, que demostráramos entre todas altura de miras y búsqueda de interés general y de acuerdos en pos de la mayoría social habla bien de todas nosotras, habla bien de los sindicatos, habla bien de la patronal y de todos los agentes implicados, y creo que nos tenemos que sentir orgullosos de haber llegado a ese acuerdo. [Aplausos].

Dicho lo cual, la estrategia aragonesa contaba con doscientas setenta y tres medidas, y creo que debemos hacer un ejercicio de honestidad todas aquí. Estoy segura de que, cuando nos sentamos a negociar esta estrategia, la sensación mayoritaria era, para todos, y creo que en todas las comunidades autónomas, que lo peor ya había pasado, que probablemente afrontáramos un verano que nos daría algo de tregua y que entraríamos en un 2021 un poco más esperanzador. Nada de eso ha sucedido. Tuvimos un verano muy duro, un otoño con una tercera ola y empezamos 2021 con una cuarta ola. Y no digo esto como excusa antes de empezar a hablar, pero sí como contexto, porque creo que tenemos que ser objetivos cuando hablamos de qué se ha hecho durante estos siete meses. Pues lo primero que se ha hecho es intentar salvar vidas, intentar priorizar la salud y seguir trabajando para no dejar a nadie atrás,

porque, lejos de lo que parecía, la pandemia ni ha terminado ni se espera en los próximos meses que termine. Nos queda todavía mucho por hacer.

Dicho esto, las medidas en concreto. De las doscientas setenta y tres medidas que estaban en la estrategia aragonesa, veintiuna en concreto dependen directamente de la gestión de mi departamento. Hablan de la recuperación del territorio, hablan de aumento de políticas en servicios públicos o hablamos de políticas basadas en la recuperación económica a través de la I+D+I, de la transferencia, del potencial de la digitalización o la economía del conocimiento. Le puedo decir aquí, señora Gayán, que, de estas veintiuna medidas, el 95% de las mismas están o bien lanzadas, o bien en proceso de ejecución; incluso algunas de ellas, terminadas. Y el 5% restante, que están sin comenzar, me comprometo a comenzarlas en el primer semestre de este año. Por lo tanto, la ejecución de la estrategia se está haciendo. Teniendo en cuenta, además, las vicisitudes de un año complicado, de un verano y un otoño difícil, de una negociación de presupuestos... Que yo me cansaré de repetir aquí: usted se olvida una parte del presupuesto. Cada vez que me dice las cifras del 2021, se olvida de los fondos React. Debe ser o que no se fía de que vayan a llegar, o que no se fía de la Unión Europea, o que miente. Y, por lo tanto, como miente y se salta la mitad del presupuesto, es normal que no le salgan las cuentas.

Vamos a empezar medida por medida. La 29 y la 40: universalizar como derecho el acceso a la banda ancha. Vamos con ellas. ¿Qué hemos hecho? Nos hemos puesto en coordinación con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las diputaciones provinciales para dejar atrás el modelo de ejecución de los fondos, que era el PEBA. Como saben ustedes, ha dado muchos problemas en nuestra comunidad, ha dado muchos problemas en la España despoblada y se ha quedado atrás, se ha decidido otra fórmula de ejecución de estos fondos. Además, se ha anunciado que, gracias a la utilización de los remanentes de las diputaciones y gracias al excedente de fondos del Gobierno de Aragón, para este curso 2021 en Aragón tenemos veinte millones de euros más para invertir en despliegue de banda ancha, que se suman a los de diez a doce millones que pretende invertir más el ministerio, lo que significa cuatro veces más de inversión en banda ancha de lo que se había hecho en los años anteriores. Multiplicamos por cuatro la inversión de despliegue en este año, sin sumar los once millones de euros de inejecuciones que lleva el Estado reclamando en los últimos años y que se han comprometido a poner en marcha este año. Sin duda, este año va a ser el año para las telecomunicaciones y la digitalización. Hay fondos, Europa nos lo pide, el ministerio se lo cree, nosotros también, en colaboración también con las entidades locales y las diputaciones, que están de acuerdo en este objetivo.

El tema de polígonos. Vamos a llegar a setenta y ocho polígonos, porque, como saben, la convocatoria salió con número, ciento cincuenta; luego el ministerio nos rebajó estas expectativas porque hicieron ejecución directa ellos de algunas de estas convocatorias. En total, durante este año se va a llegar a setenta y ocho polígonos por primera vez en la historia de Aragón, nunca se había invertido para llevar internet a los polígonos industriales de nuestra comunidad autónoma.

En el caso de los colegios, vamos a trasladar los treinta megas que dejaron ustedes en el programa del Conecta Aragón, que entendían que banda ancha eran treinta megas, los vamos a elevar a los cien megas. Y, además, vamos a llegar a la cobertura del 99,9% de la población en 4G en el primer semestre de este año. ¿Cómo lo hemos hecho? Hace unos días se anunció que habíamos llegado a ciento veintidós localidades que no tenían cobertura 4G, banda ancha móvil. Se ha llegado, y quedan cincuenta, que ya están previstas de ejecución en los próximos meses. A esas ciento veintiuna hay que sumarles otras veintidós localidades a las que en estos cinco meses se ha hecho despliegue directo de banda ancha (fibra).

Respecto a la transparencia, le reconozco, efectivamente, que en la actualización del cumplimiento del pacto de gobierno faltan algunas de las medidas. Me comprometo a que eso se actualice. Usted tiene razón, lo acabo de comprobar, y, efectivamente, faltan. Pero sí que estamos trabajando en otro ejercicio de transparencia en materia de internet muy concreto, que es en poner en marcha un portal público de información de conectividad con toda la información de las operadoras. Esto, ¿qué quiere decir? Que, actualmente, los alcaldes y los vecinos de un municipio saben que en tres años va a llegar internet a su localidad, pero no saben ni cuándo, ni cómo ni con qué plazo de ejecución, y muchas veces ni qué operadora lo va a llevar, porque no es pública la adjudicación de esos contratos. Nos hemos puesto en marcha con esto. Hemos llegado a un acuerdo con las operadoras y con el ministerio, y, a partir de ahora, esto va a ser público para que por lo menos tengamos información y podamos auditar el cumplimiento por parte de los contratos, que al final se pagan con dinero público. Igualmente vamos a poner en marcha una labor de inspección de la calidad del servicio que prestan las operadoras para dejar de decir eso de internet ha llegado hasta la puerta de mi pueblo, pero no entra por dentro. Vamos a obligar a que se cumpla aquello para lo que se contrata, y, por lo tanto, era importante poner en marcha una labor de inspección, que hasta ahora tenía el ministerio, pero que no se estaba realizando.

Añadimos otro punto más. Estamos estudiando las vías legales para ser la primera región que considera legalmente el acceso a internet como un derecho. Como saben, eso ni está en nuestro Estado ni está en las autonomías, y, sin embargo, Ursula von der Leyen, en octubre, reclamó que los Estados miembros de la Unión Europea tenían que trabajar en asegurar que internet sea un derecho. Vamos a trabajar en esto. No solo en que internet sea un derecho, sino en cuatro pilares fundamentales. El derecho a aprender habilidades digitales. Como saben, a través del ITA estamos apostando por mejorar la formación de los que forman, a través de formación a los profesionales de FP para que puedan especializarse y poner en marcha ese campus digital del que habla el consejero de Educación y que está en marcha. También, el derecho a tener un Gobierno electrónico con el avance en la Administración electrónica. El derecho a un internet accesible, incluso en las situaciones de discapacidad, algo que se cumple en este Gobierno de Aragón. Y el derecho a que tus datos estén protegidos. Y aquí quiero poner en valor la carta de derechos digitales

que está a punto de lanzar el ministerio, que está en un momento de participación ciudadana, y la ley Cloud que anunciamos hace unos meses y en la que estamos trabajando.

Por si esto fuera poco, en materia de digitalización, que creo que es la clave de esta estrategia, nos comprometemos a, en el momento en el que estén cerradas las inversiones de los fondos Next Gen, que, como saben, todavía queda por saber cuál va a ser esa territorialización de los fondos, presentar en estas Cortes el plan de digitalización Aragón 21-25, en coordinación y complementando la estrategia España Digital 2025. El plan de digitalización ya está hecho, pero no era justo traerlo sin saber exactamente cuáles eran las cuantías que iban a llegar finalmente del 21 al 23. Por lo tanto, en el momento en el que esto se aclare, traeremos el plan y cumpliremos también la medida 229.

Cambiando de tercio, respecto al tema de las becas, voy a empezar por el final. Cuando hablamos de las becas COVID, a mí esto me llama la atención, porque votamos un decreto, señora Gayán, todos aquí, usted también, un decreto en el que yo expliqué y el propio decreto explicaba que los novecientos mil euros iban a permitir también la imputación de gasto a través de las becas sobrevenidas financiadas por la universidad desde que se declaró el estado de alarma, porque era una reclamación que nos había hecho la universidad por el aumento que habían sufrido de las situaciones sobrevenidas y de las becas que habían cobrado por esa vía durante el curso desde la declaración del estado de alarma. Esto no se podía hacer con el decreto tal cual, y yo lo traje aquí, a esta Cámara, y se votó por unanimidad. Y ahora sale a decir que yo he mentido y que he sacado la convocatoria de becas COVID con trescientos mil euros. ¡Pero si lo votaron todos ustedes aquí! [Aplausos]. Votaron que se pudieran financiar las dos vías: las becas sobrevenidas que ya se habían ejecutado, porque la universidad había generado un gasto durante este año, y lo que quedaba, para las becas COVID. Y claro que salen más tarde, porque son subsidiarias del resto del modelo de becas y son para que aquellos que, por desgracia, se han quedado fuera de las becas del ministerio, fuera de las becas del Gobierno de Aragón, fuera de las becas ordinarias de la universidad tengan esa última oportunidad. Es normal que salgan más tarde, porque son las últimas, es la última opción a la que pueden recurrir si todas las demás han quedado fuera. Lo mismo en materia de becas, que vuelven a dar las cifras, y dan las cifras solo de la sección 17 y no de las partidas que competen a Fondo Social y, por lo tanto, están en los fondos europeos React-Europa. Pero no pasa nada, yo lo repetiré las veces que haga falta. Las becas de movilidad han subido doscientos mil euros. Es la primera vez que se va a alcanzar el millón de euros en becas de movilidad. Y, además, estamos preparando una reforma integral del modelo de becas para adecuarlo a las necesidades más concretas, para mejorar cuál es la cobertura que se da, para llegar a más alumnos y para, sobre todo, subir las cuantías, porque, efectivamente, un alumno, cuando viene del medio rural a estudiar a la capital, se gasta mucho dinero, y, probablemente, estas becas se quedaban cortas. Lo mismo vamos a hacer con las becas Erasmus, adaptándolas a los países de destino de nuestros alumnos, y con las de máster estratégico, que estamos revisando el concepto de estratégico. Estas se unirán a las becas COVID que ya están lanzadas y a las becas salario, que durante este año de pandemia no pudieron salir adelante, pero que saldrán adelante para el curso 21-22.

Termino ya, presidente. Hay muchísimas medidas, pero, simplemente, plantear una más, porque me la ha preguntado, la medida 121, la cuestión de ayudas biomédicas. Como sabe, la convocatoria Araid para ocho contratos de investigadores sénior en materia biomédica cierra este domingo. Una vez que el domingo tengamos toda la gente que ha concursado, se hará el proceso de selección, y en las próximas semanas tendremos el récord histórico en Araid, cincuenta y seis investigadores e investigadoras trabajando en una agencia a la que defendemos, por la que apostamos, a la que hemos aumentado su inversión y que creemos, además, que está dando buenos frutos en materia de investigación internacional.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos el orden del día con la interpelación número 2/21, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García González, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición tiene la palabra.

Interpelación núm. 2/2021, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señores diputados.

Buenos días, señora consejera.

Voy a poner sobre la mesa un tema que es de sobras conocido por todos los que estamos aquí presentes y por muchos de ustedes, porque, además, ocupan responsabilidades municipales en muchos de los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma: es el tema de la seguridad en el mundo rural.

Es cierto que, para vertebrar el territorio, para coordinar, para desarrollar el territorio, para desarrollar nuestro territorio, hacen falta políticas, pero esas políticas tienen que llevarse a cabo. Si esas políticas no se llevan a cabo, quedan en papel mojado. Hablar del impulso al mundo rural significa hablar de que ese mundo rural tiene que estar dotado de todo tipo de servicios: tiene que estar dotado de servicios sanitarios, de servicios educativos, de unas buenas comunicaciones, pero también, fundamentalmente, del servicio de seguridad. El mundo rural, para asentar el mundo rural necesitamos una buena seguridad por varias cuestiones. En primer lugar, para asentar a la población, para asentar a las empresas o industrias que quieran diversificar e implantarse en el territorio rural, y, además, ya

no solamente para asentar, sino para aumentar la población. Y, en este momento, como es el momento del COVID, todos sabemos que hay muchos ciudadanos que en su ánimo está trasladarse, a lo mejor, a un municipio de los que conforman nuestra comunidad autónoma, porque las posibilidades del trabajo les facilitan el poder empadronarse en un municipio donde pueden desarrollar su trabajo de cualquier manera. Esto, sin seguridad, como sin otros servicios, es inviable.

Realmente, ¿cuál es la falta de seguridad en nuestro mundo rural, cuáles son las causas? Yo creo que las causas son, en concreto, tres fundamentales. En primer lugar, demográficas. Tenemos un territorio muy descentralizado donde la mayoría de los servicios se aglutinan en las poblaciones más grandes, con territorio muy diseminado. Por otro lado, tenemos unos efectivos de la Guardia Civil cada vez más escasos. Y le quiero recordar a usted —que, además, le afecta enormemente por de donde es usted—, en Teruel, la cantidad de efectivos que se han perdido, cuarteles que solamente abren algún día a la semana —desde luego, ninguno las veinticuatro horas—, con lo cual, la seguridad por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad, en concreto de la Guardia Civil, ahora mismo no es del todo suficiente. Y, por otro lado, tenemos una policía local que, a mi entender, es insuficiente, y muchas veces con falta de recursos importante.

¿Qué consecuencias tiene esto, y más sobre todo ahora en cuanto al COVID, que tenemos patrullas desplegadas, que tenemos a policía local, junto con Guardia Civil, haciendo no solamente sus funciones normales, sino haciendo cumplir las medidas restrictivas, controlando aforos, controlando las entradas de vehículos, requiriendo documentación a los vehículos, etcétera, etcétera? Es decir, tenemos a una policía local desbordada con unos medios insuficientes. La consecuencia de todo esto es que realmente hay una sensación de inseguridad muchas veces en el mundo rural y que no se llega a todo. Si a esto, además, le unimos la falta de coordinación absoluta muchas veces, pero simplemente por competencias, entre los efectivos de la Guardia Civil y la policía local, nos encontramos muchas veces con verdaderos problemas de seguridad.

¿Cómo se puede solucionar? He puesto sobre la mesa cuáles son las causas, cuál es la situación actual y qué vías de solución podría haber a esta falta de seguridad en el mundo rural.

En primer lugar, evidentemente, reclamando más efectivos de la Guardia Civil. Es un tema que yo entiendo... Además, la Guardia Civil es un cuerpo que tiende a ser especializado, y yo creo que, entre sus planes, lo que es la Guardia Civil rural no es que entre mucho.

En segundo lugar, poniendo en valor y cumpliendo la Ley de coordinación de policías locales. Me voy a detener en tres artículos, el 12, el 17 y el 20, para poner sobre la mesa también realmente si esa Ley de coordinación de policías locales puede paliar la falta de seguridad que tenemos en el medio rural. Y se lo digo porque el artículo 12, por ejemplo, establece que el territorio de la policía local es el territorio municipal, salvo para razones extraordinarias, en las que se solicitará permiso al alcalde, etcétera, etcétera. Además, el artículo 17 sí que establece la posibilidad de colaboración entre municipios, pero que son limítrofes, con lo cual, en la demografía que nosotros tenemos, tener municipios limítrofes muchas veces es muy complicado. Y, en tercer lugar, el artículo 20 de la Ley de coordinación de policías locales establece exactamente que se homogeneizarán los medios. No se establece ninguna instrucción a los ayuntamientos para esa homogeneización, con lo cual, el resultado es que no se homogeneizan.

La primera solución ya le he conformado cómo la tenemos, y la segunda, que es poner en marcha o poner en funcionamiento o realmente que esa Ley de coordinación de policías locales funcione, entiendo que con esos artículos, solamente con esos artículos que yo le he leído, resulta harto difícil. Hay muchos municipios que no tienen policía local, porque no tienen medios, y hay otros municipios donde no tienen municipios limítrofes, con lo cual, cuando necesitan ayuda, tampoco la hay. A todo esto le unimos, como le he dicho en su momento, la falta de coordinación que existe, porque son mandos diferentes y es muy complicado muchas veces hacer coordinar a un destacamento de la Guardia Civil, con los mandos que ellos tienen, junto con un destacamento de la policía local.

En definitiva, ahora mismo, esas dos soluciones son las soluciones que tenemos en la mesa para paliar la falta de seguridad en el medio rural.

Yo voy a dedicar mi segunda intervención a proponerle, de forma propositiva, una tercera alternativa que entiendo que probablemente sea factible y que entiendo que podría acabar en su momento o paliar esta falta de seguridad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora García, vuelvo a intervenir, me interpelan, yo creo que desde las últimas intervenciones que he podido tener los viernes, los días de control al Gobierno, hemos hablado de igualdad de oportunidades, hemos hablado de despoblación, hemos hablado del medio rural, en casos anteriores en materia de política de mujer, en materia de violencia de género y hoy habla usted de seguridad, de ese término tan amplio que engloba tantos aspectos en este momento tan valorados por parte de la sociedad. Y es que la delincuencia, que realmente es el indicador que mide todo lo que tiene que ver con la seguridad ciudadana pues tiene innumerables aristas, tantas como perspectivas o puntos de vista a través de los que podemos estudiar y podemos tratar. Y lo que sí que es evidente, independientemente de la competencia, que luego hablaremos, es que las administraciones tenemos la obligación de velar por la seguridad de los ciudadanos, independientemente de donde vivan, del núcleo, si es un núcleo poblado, un núcleo urbano o un medio rural.

Y a mí me gusta mucho hablar del concepto de seguridad, del concepto de seguridad en el más amplio espectro de la palabra, seguridad vital. Estamos hablando de combatir la despoblación, de ese desafío con el reto demográfico que tiene nuestro país y que tiene la España menos favorecida en las últimas décadas, y, desde luego, la seguridad implica tener una buena educación, la seguridad implica tener una asistencia sanitaria, sentirse atendido, la seguridad es tener empleo y la seguridad precisamente es sentirse seguro, esa percepción tan importante, sentirse protegido, sentirse seguro física y jurídicamente.

Y, por tanto, yo creo que es muy importante también, independientemente de las percepciones y de las sensaciones que tenemos, incorporarlas, sin ninguna duda, las administraciones para combatir si realmente esa percepción no se ajusta a la realidad y para convencer precisamente de la realidad, tenemos que contextualizar también el problema que tenemos en este momento y hay que reconocer que Aragón es una tierra eminentemente segura, y eso es así; tenemos un promedio de 28,8 infracciones penales por cada mil habitantes, frente a una media nacional de casi un 40%. Estamos en la mitad. Por provincias, Zaragoza tienen una tasa de criminalidad de treinta y un delitos por cada mil habitantes, la provincia de Huesca de 25,8 y la provincia de Teruel de 17,9.

Pero, fíjese qué curioso, casi todas estas infracciones, casi todas las actas que tienen recogidas las administraciones competentes están vinculadas a la delincuencia telemática, a la delincuencia informática, un elemento que hay que incorporar también en ese nuevo concepto de seguridad, la ciberseguridad, porque cada día más la gente es estafada a través de las redes, a través de la compra por Internet, y tenemos que también tenerlo presente y, de hecho, pues hay proyectos precisamente de cara a los fondos europeos, al proyecto Next Generation, de un centro de ciberseguridad aragonés, porque creo que también es un elemento que está protagonizando en este momento la delincuencia en nuestra comunidad autónoma.

Pero, como decía, tenemos que incorporar a la realidad la percepción, la sensación porque, usted lo decía, seguramente viendo los datos, que no todo son números, de la provincia Teruel, que es la que tiene los indicadores más bajos en materia de delincuencia o de delitos o de infracciones penales, puede tener la sensación de mayor desprotección precisamente por su situación de despoblación, de dispersión, de envejecimiento de la población.

Y yendo al fondo un poco de la reflexión, que es una cuestión muy amplia, la seguridad en el medio rural, insisto, yo lo incorporé ya dentro del propio Estado de bienestar, es decir, cuando tú hablas con la gente, incorporan como un elemento de calidad, como un elemento medidor de la calidad de un lugar precisamente el sentirse seguro, el sentirse protegido y, bueno, pues a lo largo de los años es cierto que se han ido desmantelando, se han ido cerrando cuarteles. También es verdad que la garantía de tener físicamente un cuartel no te garantiza que no haya delitos. De hecho, en las ciudades es donde más recursos físicos existen de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y es donde más alta tasa de criminalidad hay. Por lo tanto, lo que sí que se apostó en su día es por tener patrullas de agentes que realmente fueran recorriendo y que, de manera proactiva, visitaran los territorios.

Pero, insisto, creo que hay que también, además de contextualizar el problema, hay que ver quién tiene la competencia real de hacerlo. Nosotros tenemos la competencia, como sabe, de la coordinación de los policías locales, de la gestión y de la dirección de la unidad adscrita de la Policía Nacional, pero sabiendo que la unidad adscrita depende orgánicamente, incluso su salario, del Estado. Nosotros pagamos la parte proporcional a ese complemento de policía adscrita. Pero también, sin duda, la coordinación y la complementación y la exigencia, de alguna manera, de trasladar al Gobierno central la necesidad de incrementar sus plantillas.

Y también tengo que decirle, señora García —y termino ya en esta primera parte de la intervención—, que desde el año 2017 hay un incremento importantísimo en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, después de un recorte que hubo en la época del Partido Popular y que, desde luego, se está viendo también evidente en nuestro territorio, especialmente en un territorio como el nuestro, despoblado y disperso como es Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señora García, su turno de réplica.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señora consejera.

Evidente y efectivamente, como ya le he expuesto, la seguridad es una sensación y muchas veces las personas no se sienten seguras y lo que veníamos a poner sobre la mesa es precisamente esa sensación de falta de seguridad que muchas veces a lo mejor no se corresponde con la realidad. Pero yo, hablando con gente del medio rural, cuando les preguntaba qué querían, qué deseaban para sentirse seguros, me decían: levantar la persiana, abrir la ventana y ver un coche patrulla, porque hace muchos años que no pasa por aquí ninguno.

En cualquier caso, dicho esto, como le comentaba, venía aquí a hacerle una propuesta. Nosotros intentamos ser constructivos. Hemos desbrozado cuál es la realidad, cuáles son los problemas existentes y la propuesta que le lanzo es la siguiente: es una propuesta que tiene encaje legal, por supuesto, tanto en el Estatuto de Autonomía como en la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y es la creación de una Policía Local autonómica. Esa Policía Local autonómica podría asumir las competencias, tanto de la policía autonómica como de la Policía Local, que se encuentran recogidas en la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en los artículos 37 y 38.

¿Qué conseguiríamos nosotros con esta Policía Local autonómica? Por un lado, una coordinación total. No es lo mismo coordinar veinticinco cuarteles en un radio de sesenta y cinco kilómetros, que tener un mando único que se coordine con otro mando único. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, un ahorro de costes. Estamos hablando de economía a gran escala. No hemos hablado de los déficits de material que muchos destacamentos tienen, que muchas comisarías de policías locales tienen. La compra a gran escala de vehículos, de medios de protección, etcétera, etcétera.

Por otro lado, el despliegue por todo el territorio. Es mucho más sencillo así.

¿Cómo se engazaría esta Policía Local autonómica? Simplemente, de la manera más simple, y se lo voy a explicar. La Policía Local ahora mismo existente entraría directamente en esta Policía Local autonómica, mientras se convocara una oferta pública de empleo, y podrían también entrar a través de una pasarela preferente otros miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Por otro lado, cabría la posibilidad también de aquellos agentes que están en segunda actividad y que quisieran acudir al mundo rural, realizaran labores administrativas y de auxilio a la policía.

¿Cómo conseguimos esto? Fundamentalmente, ¿qué presupuesto necesitamos o qué dinero necesitamos?, porque aquí muchas veces las propuestas tienen que ir acompañadas de un plan económico. Yo no voy a desbrozar aquí un plan económico, evidentemente, pero sí que le puedo decir que podría, aparte de financiarse en parte con ayudas de Estado, evidentemente, por otro lado, aquellos municipios que quisieran adherirse a este tipo de policía podrían contribuir y probablemente les saldría bastante más barato de lo que les sale a algunos de ellos tener policía y aquellos que no la tienen a lo mejor conseguirían tenerla.

En cualquier caso, es una propuesta que le lanzo, que debería de, entiendo, estudiarse con todas las particularidades que eso tiene, y, en definitiva, yo lo que sí que le quería recordar, porque, ayer en la intervención del señor Lambán me llamó bastante la atención una frase que dijo y querría recordársela, porque entiendo que es el meollo de la situación. Hablaba de que para vencer a este virus hace falta una conjunción entre las autoridades sanitarias, entre los ciudadanos y entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la Policía Local. Hablaba de una conjunción virtuosa. Para que esa conjunción sea virtuosa, necesitamos darle una vuelta a la seguridad.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García.
Su réplica, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Le he de reconocer que me sorprende su propuesta, señora García, y eso es iniciativa política, sin ninguna duda, pero me sorprende cuando además ustedes han defendido una posición de optimizar recursos, de que cada Administración haga lo que le compete y que lo haga mejor, si cabe, y que ustedes mismos, bueno, pues en el dieciocho, en el diecinueve, en las distintas ofertas electorales, han planteado incluso la recentralización de policías autonómicas, de Mossos d' Escudra, de la Ertzaina en el País Vasco, como propuesta precisamente de futuro, y usted aquí me plantea la creación de un cuerpo de policías locales autonómicos. Me sorprende.

Mire, estamos trabajando en un decreto precisamente sobre la homogeneización de medios de policías locales. Estamos trabajando en relación al artículo 20, que usted planteaba. Creo que podemos avanzar, que podemos perfeccionar la coordinación entre esto, que tenemos que exigir y seguir exigiendo que en nuestra zona rural haya agentes que velen por la seguridad y por la protección de nuestros conciudadanos en igualdad de oportunidades; insisto, pero en este momento a priori yo desde luego no contemplo, señora García, se lo digo, la posibilidad de crear un nuevo cuerpo. Las administraciones a veces en lugar de intentar exigir que las cosas funcionen mejor por las vías que existen, por las estructuras que están establecidas, paralelamente creamos estructuras paralelas, valga la redundancia, que desde luego hacen el mismo trabajo y a veces se confunden.

Yo creo que, francamente, se lo digo, señora García, creo que ha llegado el momento, hemos tirado con pólvora del rey en los años anteriores, que llega el momento de exigir la eficiencia, la eficacia y, sobre todo, de exigir que cada Administración haga lo que le compete, exclusivamente lo que le compete, de manera mucho más eficiente.

Yo ese es el camino que desde luego definiendo desde que estoy gestionando. Creo que ese es el camino que deberíamos de plantear todos y cada uno de nosotros que tenemos también representación en Madrid, porque, insisto, esto es una competencia que realmente tiene designada y atribuida el Gobierno de España. Y otra cosa es que profundicemos, que mejoremos, que podamos perfeccionar en todo lo que tiene que ver con coordinación y con mejora de las policías locales y de nuestra policía adscrita.

Pero, insisto, lo que hay que hacer es fortalecer las plantillas de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Con el Partido Popular se perdieron doce mil agentes de la Guardia Civil. Creo que eso es un mal dato. Creo que eso va precisamente en contra de la lucha contra la despoblación, de ese concepto de seguridad en el medio rural, y le voy a dar algún dato, porque yo creo que es interesante. En los últimos años, desde el año 2017, en Aragón se ha subido un 6% en las plantillas de la Guardia Civil. Estábamos en dos mil novecientos noventa y seis, y ahora tenemos una plantilla de tres mil doscientos diez. Hablo de Guardia Civil porque es quien presta precisamente y quien extiende su gestión al territorio. La media española está en torno a un 3% y, concretamente en la provincia de Teruel, que usted ha manifestado como la provincia que seguramente tiene una mayor percepción precisamente de desprotección, de seiscientos dieciséis Guardias Civiles en el año 2017, tenemos seiscientos noventa y cinco en el año [corte automático de sonido] ..., un 10%. Además, hay previsto en el presupuesto más de treinta millones de euros, en este presupuesto para el 2021, para arreglar cuarteles, cuarteles en la provincia que realmente requieren de su inversión.

Creo, señora García, sin despreciar en absoluto sus propuestas, porque siempre agradezco su tono y, desde luego, su carácter propositivo, creo que tenemos que perfeccionar en coordinación, en exigir realmente los recursos que son necesarios, porque la seguridad, insisto, queda incorporada como un elemento, como un indicador de calidad de los ciudadanos cada día más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el orden del día, con la interpelación número 5/21, relativa al Plan de abordaje de las listas de espera, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su exposición tiene la palabra, señora Gaspar.

Interpelación núm. 5/21 relativa al Plan de abordaje de las listas de espera.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

En el pleno de 3 de diciembre usted compareció para presentar el Plan de abordaje a las listas de espera, un plan que ni siquiera tuvo la consideración de enviar a los portavoces que teníamos que hablar del mismo. Ni siquiera lo hizo dos minutos antes de que usted comenzara a hablar, porque, si eso lo hubiera hecho, los portavoces hubiéramos podido pedir un receso, pudiéramos haber analizado el plan y hablar con conocimiento de causa. Pero lo que hicieron fue desde el Gobierno de Aragón lanzar la noticia con el plan diez minutos después de que usted terminara su intervención en este pleno.

En aquel momento, yo le dije que por respeto al trabajo de los diputados que hacíamos en esta Cámara, pero sobre todo por respeto a los aragoneses, a todos los aragoneses que estaban esperando una intervención desde hace tiempo, no iba a analizar algo que desconocía y que sí que lo haría una vez que pudiera conocer el plan, lo pudiera estudiar en profundidad y entonces volveríamos a hablar de ese plan. Y hoy es el día, porque aquí tengo el plan y le puedo asegurar que me lo he estudiado a conciencia.

En primer lugar, debo señalar que usted anunció nada más iniciar esa comparecencia que se iban a publicar en aras a la transparencia y que estaría a disposición de todo el mundo, no solo el Plan de abordaje de las listas de espera, sino la guía que le corresponde. Y mire, a día de hoy, le puedo asegurar que he buscado en la página de Aragón hoy, en la página de Salud Aragón, en la página de las listas de espera, y en la página de Transparencia del Gobierno de Aragón, y, efectivamente, he podido localizar el Plan de abordaje de las listas de espera quirúrgica 2020-2022, que consta de treinta y seis páginas, pero no hemos podido localizar la guía que acompaña al mismo y que usted anunció que también iba a ser pública.

Y continuaré mi intervención con sus últimas palabras: «Y, para resumir y terminar, nos proponemos unos objetivos concretos. Tenemos un plan, tenemos un control de la gestión, tenemos una memoria económica y tenemos un cronograma de actividades». Imagino, señora consejera, que ese cronograma de actividades estará incluido en la guía que no hemos sido capaces de encontrar, porque en el Plan cronograma no hay. Y lo único que podría parecerse algo a un cronograma es la propuesta de objetivos quirúrgicos, pero yo, sinceramente, no considero que la propuesta de objetivos quirúrgicos sea equivalente a un cronograma.

Y ahora ya vamos a entrar en el propio plan, en estas treinta y seis páginas que ustedes han empezado. Comenzaré por las tablas de incremento de tiempos de quirófano disponible, rendimiento quirúrgico, es decir, las propuestas de objetivos quirúrgicos. En alguno de los centros hospitalarios, en la mayoría, el porcentaje de incremento del año 2021 de rendimiento y de actividad quirúrgica, tanto en turnos de mañana como en turnos de tarde, siguen estando por debajo de los rendimientos del 2018, y en el año 2022 se equiparan a los rendimientos del año 2018. Intuyo, señora consejera, que esto es debido a que ustedes entienden que los rendimientos del 2018 son óptimos para conseguir la reducción de las listas de espera quirúrgica. Agradecería que me diera respuesta a esto.

En relación al análisis de la situación actual de las listas de espera, hace dos análisis. Un análisis hasta 2019 y luego un análisis de su situación de 2020 en el que, efectivamente, tenemos encima una pandemia, la de la COVID, que ha afectado seriamente a las listas de espera.

En relación al análisis que se hace durante el año 2019, se señala que hubo un incremento considerable de las mismas y leo literalmente: «ligado a los problemas de falta de cobertura de plazas de anestesta en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y a la paralización de gran parte del programa de tarde en el Hospital Universitario Miguel Servet por falta de acuerdo con el servicio de anestestistas». Con esta frase parece que el principal responsable de la evolución creciente de las listas de espera en el diecinueve fue el conflicto que se generó con los anestestistas. Así que yo le lanzo aquí otra pregunta que espero que usted me conteste, señora consejera. ¿Qué medidas concretas han adoptado para evitar que conflictos con el personal afecten negativamente a la evolución de las listas de espera? Porque le hago esta pregunta, porque sobre todo ustedes en el propio plan señalan que de los veintiséis mil ochocientos sesenta y dos pacientes que en el año 2019 estaban en lista de espera, aquellos que están en lista de espera estructural, veintidós mil seiscientos dos en el año 2019, son debidos a la organización y medios disponibles, y el resto son debidos a causas médicas o personales del paciente.

Por lo tanto, desde Ciudadanos entendemos que es necesario adoptar las medidas oportunas para evitar que cualquier incidencia en la organización afecte negativamente al incremento de las listas de espera.

Sobre la evolución a 31 de octubre: en estos momentos tenemos ya datos suficientes para saber cómo ha terminado el año 2020, y si bien es verdad que la tendencia a reducir el número de personas en lista de espera más de ciento ochenta días se mantuvo en el mes de noviembre, no fue así en el mes de diciembre, mes en el que se volvía a sufrir un incremento de las listas de espera acabando en setenta y siete mil doscientas veinte personas. E intuyo, vistas las noticias aparecidas ya el martes en las que se informaba de la cancelación y retraso de operaciones programadas para atender el alto volumen de personas ingresadas por la cuarta ola de COVID, que el mes de enero no nos va a dar muchas alegrías en relación a las listas de espera.

Y ahora voy a continuar analizando los objetivos del Plan de Abordaje. Comparto con usted, señora consejera, que son unos objetivos claros, concisos y establecidos en el tiempo y por lo tanto medibles, lo cual nos va a permitir

ir evaluando la evolución y el cumplimiento de este plan, no solo de cada uno de los objetivos, sino del plan a largo plazo.

El primer objetivo que se establecía era que a 31 de diciembre de 2020 no habrá pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica con demora superior a treinta días. Siendo que ya estamos a finales del mes de enero de 2021, le preguntaré: ¿tienen ya datos para analizar si este objetivo ya se ha alcanzado?

Es obvio que uno de los factores que nos va a permitir abordar y reducir la lista de espera estructural pasa por el incremento del rendimiento quirúrgico, y es algo en lo que se debe hacer un esfuerzo extra, un esfuerzo que, efectivamente, se ve reflejado en el incremento del capítulo uno de los presupuestos para el veintiuno y las previsiones para el veintidós. Ya le advierto, señora consejera, que estaremos pendientes de ver si realmente se cumple. Pero también le digo, señora consejera, que, en relación a la memoria económica, echamos en falta que se tengan en cuenta otros costes que también deberían ser tenidos en cuenta.

Es verdad, usted se ha limitado a valorar el coste de personal y no han tenido en cuenta otros costes, por ejemplo, del capítulo dos, como, por ejemplo, el coste de los conciertos sanitarios, de los que, si bien es verdad que en la intervención que tuvo aquí en el Pleno sí que habló, no se ven reflejados en una memoria económica que, desde nuestro punto de vista, se queda escasa.

Y ahora me va a permitir que analice las líneas de actuación reflejadas en el plan. Empezaré con la primera de ellas, la creación de grupos de trabajo para analizar la problemática concreta de cada especialidad y homogeneizar los criterios de inclusión en las listas de espera. ¿Otra vez la creación de grupos de trabajo? ¿Cuántos grupos de trabajo llevan ya, señora consejera? Porque, hasta donde yo sé, en la pasada legislatura tuvimos grupos de trabajo y grupos de expertos. Unos los constituyó motu proprio el Gobierno y otros lo hicieron a petición de Podemos. ¿Y después de más de cinco años es necesario seguir analizando los problemas concretos de cada especialidad? ¿Todavía no se han homogeneizado los criterios? Hombre, yo entiendo que las cosas de palacio van despacio, ¿pero tanto?

A ver si en esta legislatura con el plan que ustedes han puesto en marcha ayudamos a dar impulso a los análisis y a las conclusiones. Y le pregunto: ¿cuáles van a ser los objetivos concretos de estos grupos de trabajo? ¿En qué plazo prevén que estén realizados los análisis y se unifiquen los criterios? ¿Cuáles van a ser los criterios de medición de la evolución de los mismos? Estas, por hacer unas pocas preguntas concretas.

Segunda línea de actuación de nuevas instrucciones de gestión en la lista de espera. ¿Me quiere decir que todavía no se han hecho? ¿Cuándo podrán estar disponibles las mismas? ¿A partir de cuándo se comenzará a operar con estas nuevas instrucciones? Sí que es verdad que nos parece una buena línea de actuación la relativa a la mejora de los niveles de actividad y rendimiento quirúrgico, ya que no solo establecen unas tablas de rendimiento de los diferentes centros hospitalarios, sino que además establecen medidas concretas de los diferentes centros hospitalarios, algo que agradecemos y que creemos que sí que es verdad que esta línea de actuación baja más al detalle y concreta mucho más.

Otra de las líneas de la actuación en las que me quiero detener, como veo que ya se me va agotando el tiempo, es la relativa a la informatización del proceso quirúrgico. Me gustaría que nos aclarara si es un cambio de modelo, ¿es un cambio de sistema de programa informático, es una adecuación del ya existente, o es un cambio en el proceso de control de las listas de espera?

Y finalmente, en relación al desarrollo e implementación de herramientas de apoyo a las tomas de decisiones. Sí que nos gustaría que nos ampliara un poco más esta línea actuación, no solo que se quede en el titular, sino que profundice un poco más. ¿Por qué? Porque desde Ciudadanos compartimos la filosofía que señala que hay que poner al paciente en el centro de las políticas sanitarias y que debe ser parte activa en la toma de decisiones sobre su salud. Y creemos que esta es una línea de actuación que puede y debe tener un papel importante en este nuevo plan.

Y me quedan diez segundos que quiero aprovechar para hablar de otras listas de espera que no están excluidas en este plan, pero las cuales no deberíamos perder de vista y deberíamos [corte automático de sonido]... Quiero hablar de las listas de espera relativas a primera consulta. Son unas listas de espera que acaban suponiendo o siendo un tapón para el acceso a otros procesos sanitarios que también debemos atender. También, sobre estas listas de espera, señora consejera, deberíamos establecer un plan.

Y finalmente no me quiero olvidar de las listas de espera de pruebas diagnósticas. Listas de espera que hacen que haya aragoneses que se peguen meses esperando a una radiografía, a un escáner, a un TAC y otra serie de pruebas que son necesarias para continuar con todo el proceso de atención sanitaria especializada que estos pacientes requieren. Unas listas de espera que a día de hoy no se publican y que, en aras a la transparencia, deberían ser publicadas. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Habiendo concluido todo, consumido todo el tiempo, señora Repollés, podrá contestar en un solo turno. Tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias.

Señora Gaspar, el plan de actuación está en la página de Transparencia, de abordaje en la lista de espera, y la guía es un documento técnico que es para profesionales. Si tiene interés colgaremos la guía. Son procedimientos técnicos que están en la red intranet para los profesionales médicos y no hay ningún inconveniente, si tiene usted necesidad de conocerlo, lo haremos llegar también a la población general.

Es necesario recordar que el abordaje de listas de espera quirúrgicas es extremadamente difícil en una época en la que estamos inmersos de nuevo en una cuarta ola de COVID, con lo cual es muy difícil de poder gestionar y poder abordar esta lista de espera, tal y como querríamos o tal y como nos gustaría hacer en situaciones normales. Esta-

mos en la cuarta ola, la presión, los contagios están pasando a los centros hospitalarios, se están comprometiendo las hospitalizaciones, está comprometiendo las UCI, que son extremadamente necesarias, por supuesto, para poder abordar las listas de espera quirúrgica en las circunstancias de cirugía normal, y tenemos un incremento de la presión también en el sistema de asistencia especializada.

Esto se está produciendo en unos meses especialmente conflictivos, como es en enero o en febrero, en los cuales todos los años se produce un incremento de los ingresos hospitalarios debidos, por las causas climatológicas, al incremento de las enfermedades respiratorias, las enfermedades pulmonares, las cardíacas; con lo cual el volumen de incremento de hospitalizaciones es alto, y aunque en esta ocasión, en esta ola de COVID el incremento de hospitalizaciones no es tal y como había sido en la ola de noviembre, sí que es cierto que nos encontramos con los hospitales mucho más comprometidos por pacientes no COVID, tal y como ocurre todos los años.

En esta importante situación de presión y altos niveles de ocupación, se están elaborando unos planes de contingencia para poder tratar a los posibles enfermos COVID que puedan llegar a nuestro sistema sanitario y para poderlos atender en situaciones de seguridad, con lo cual, insisto que es difícil la realización de actuaciones específicas y concretas para la reducción de listas de espera, con lo cual la actividad en este sentido necesariamente tiene que ser menor.

Teniendo en cuenta que tanto las camas como los profesionales son recursos limitados ya en noviembre publicamos la Orden 1043, de 3 de noviembre, en la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del sistema de salud de Aragón, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Con esto, con carácter general, las medidas que tomamos respecto a recursos humanos para poder disponer de estos fueron: flexibilización y modulación de permisos de vacaciones, jornadas de trabajo, régimen de turnos y descansos, incluida la atención de guardias; movilidad geográfica y funcional de los profesionales, es decir, posibilidad de ubicarles en otros centros y posibilidad de asignar funciones de otra especialidad; ampliación de las plantillas con la modificación de contratos a tiempo parcial al cien por cien de la jornada; la contratación de estudiantes de Medicina, RCR y licenciados, residentes de medicina y enfermería de últimos años, prolongación del servicio activo y reincorporación al servicio activo de los ya jubilados, y puesta a disposición del Servicio Aragonés de Salud de todos los recursos humanos y materiales de los centros sanitarios privados ubicados en la comunidad autónoma o, lo que es lo mismo, mando único sanitario en todo el territorio.

Esta orden lo que hace es que nos habilita para tomar medidas extraordinarias, que no significa que se vayan a aplicar, sino que simplemente nos da una red de seguridad para poder disponer de personal, especialmente en casos de necesidad, para garantizar la atención sanitaria, atender a la población y poder funcionar en situaciones de normalidad.

Respecto a actuaciones concretas, en marzo de 2020, la irrupción de la pandemia hizo que el cierre de quirófanos programados, excepto para intervenciones no urgentes y que no podían demorarse, elevó las demoras de forma excepcional, de forma que a finales de agosto teníamos diez mil novecientos pacientes que esperan más de seis meses. Una vez superamos esta situación más grave, en la que los servicios sanitarios se vieron muy comprometidos, en mayo de 2020 se dieron las instrucciones a los equipos directivos de los centros para retomar gradualmente la actividad programada, esencial y presencial, incluyendo las intervenciones quirúrgicas. Estas instrucciones que se dieron necesariamente no podían ser las mismas que antes de la pandemia, ya que la rentabilidad del tiempo quirúrgico no puede ser el mismo, porque las circunstancias en las que se desarrollan las intervenciones quirúrgicas son absolutamente diferentes. Es decir, necesitamos de mucho más tiempo para realizar la misma intervención, necesitamos sectorización y necesitamos mucho más espacio, con lo cual las instrucciones no eran superponibles a las que existían para abordaje de la lista de espera antes de la pandemia COVID, ya que se tenía que garantizar la seguridad tanto de los profesionales como de los enfermos.

El comportamiento de las listas de espera, una vez reiniciada la actividad quirúrgica habitual en mayo de 2020 por una instrucción, el comportamiento de la lista de espera, insisto, en este segundo semestre ha respondido a estas medidas, con una tendencia decreciente, de manera que hemos podido disminuir en tres mil quinientos pacientes los pacientes con demora superiores a ciento ochenta días, de manera que, a 30 de noviembre, el número de pacientes que teníamos en lista de espera era de siete mil cuatrocientos treinta y uno, frente a los diez mil novecientos pacientes que teníamos a finales de agosto.

Es importante destacar que, a pesar de toda la presión que ha existido, se ha podido mantener, a partir de esta fecha, una cierta actividad quirúrgica en los hospitales, incluso se han podido realizar algunas intervenciones quirúrgicas de salida de la lista de espera, pero siempre con este clima necesario de la disponibilidad y necesidad de camas y, expresamente, de camas UCI para los pacientes COVID.

Por ejemplo, en los meses de junio a octubre, exceptuando agosto, hubo más salidas de registro de demanda quirúrgica que entradas. Es decir, había más pacientes que salían de la lista de espera que entraban. Pero en noviembre no pudimos mantener este ritmo, como efectivamente usted ha dicho, y en diciembre tampoco hemos podido mantener este ritmo, necesariamente por las cuestiones de la pandemia y de la ola epidémica.

Las medidas, y en líneas generales, para abordar de forma efectiva y estable, como usted bien ha recordado también, que presentamos en su momento se dirigen tanto a incrementos de la oferta, controlar los incrementos de la oferta dentro de los márgenes que nos permite la disponibilidad de recursos, y, como ya he dicho anteriormente, la disponibilidad de recursos humanos la hemos arbitrado con esta instrucción que hemos realizado para poder disponer de más recursos humanos cuando se necesiten, y el control de la demanda, priorizando aquellas intervenciones que han evidenciado mayor efectividad y menor riesgo para los pacientes en estas circunstancias.

En este mes, y ahora voy a acciones concretas, se han puesto en marcha las siguientes actuaciones: reuniones con los responsables de los principales servicios afectados (traumatología, anestesia y cirugía general) para analizar las situaciones, las necesidades y plantear alternativas para tratar de garantizar su actividad en una situación especial, como es el COVID, ya que estos servicios son aquellos que tienen más demoras; desarrollo y difusión de las nuevas instrucciones para la gestión de las listas de espera entre los hospitales y servicios provinciales, de manera que van a ser centralizadas y se han desarrollado ya las instrucciones que van a regir a partir de estos momentos; puesta en marcha en los centros de las comisiones de programación quirúrgicas (una nueva figura, no son grupos de trabajo, son comisiones de programación quirúrgica multidisciplinares); revisión de los planes de contingencia de todos los hospitales para permitir el mantenimiento de la actividad quirúrgica, pese a la ampliación de las camas de UCI (el rendimiento quirúrgico siempre está condicionado con la capacidad que tenemos en las UCI para realizar intervenciones quirúrgicas, que posteriormente necesitarán una reanimación en UCI; se han revisado los planes de contingencia para poder disponer de más camas de este tipo, para utilizarlos en UCI convencionales y no COVID); elaboración de contratos con centros privados para la utilización de quirófanos en estos centros por profesionales en la sanidad pública (figura esta nueva y que está funcionando con cierta normalidad); licitación de nuevo acuerdo marco de procedimientos quirúrgicos (este proceso está a punto de finalizar y se están preparando los contratos derivados para licitar dos mil trescientos nueve procesos en el mes de febrero, para el primer semestre de 2021, con un presupuesto de cuatro millones doscientos mil euros); desarrollo del proceso de informatización, nuevo desarrollo del proceso quirúrgico (se encuentra en fase de pilotaje, ya que es una nueva experiencia que está funcionando perfectamente, pero, como usted me ha demandado, no es un desarrollo de uno anterior, sino que es un proceso de informatización nuevo que está en proceso de pilotaje); preparación de la oferta de empleo para fidelizar y estabilizar a los profesionales sanitarios (previsión de convocatoria en el primer trimestre para la solución entre 2021 y 2022, se van a convocar todas las plazas disponibles, tanto de especialidades como de atención primaria de todos los sectores en esta nueva convocatoria para fidelizar al personal sanitario); incremento de la oferta de quirófanos de tarde en los momentos en los que es viable el funcionamiento de estos quirófanos de tarde, en dependencia, por supuesto, de la evolución de la pandemia, y mantenimiento de la oferta de quirófanos para cirugía ambulatoria, que son los que en estos momentos están funcionando con más normalidad.

Nuestra expectativa, hablando de cronogramas, es difícil en este contexto que estamos tener un cronograma exacto, pero nuestra expectativa, tal y como comuniqué en mi anterior comparecencia en este sentido, es que con estas medidas y el resto de abordaje, en dependencia, como insisto, de la evolución de la pandemia, la lista de espera quirúrgica se reduzca de forma importante a lo largo de 2021 y 2022 y podamos llegar a cifras razonables de pacientes a finales de 2022.

Insisto, estas previsiones, como nos ha demostrado lo ocurrido estos tres últimos meses, deben entenderse como previsiones y adecuarse a la evolución de una situación claramente cambiante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos con el orden del día, con las preguntas.

Pregunta número 8/21, relativa al Pacto por la ciencia y la innovación, presentada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada, señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 8/21, relativa al Pacto por la ciencia y la innovación, presentada por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El pasado 26 de noviembre, el ministro de Ciencia e Innovación presentó a las comunidades autónomas su Pacto por la ciencia y la innovación. En este sentido, le queremos preguntar por las actuaciones que realizará su consejería respecto a dicho pacto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Me alegra que el Estado haya puesto en marcha un pacto, lo que, si bien es cierto, me tendrá que reconocer que es bastante sucinto y bastante concreto, la verdad, y que además se están vinculando entidades poco a poco y se están suscribiendo.

Sin embargo, creo que no es justo hablar del pacto estatal sin recordar que en Aragón tenemos nuestro propio Pacto por la ciencia, que ya se firmó en el 2016, que además dio lugar o emanó de él una Ley de innovación y de investigación en el 2018, y que ambos dos textos autonómicos nos comprometen todavía más a lo que nos compromete el pacto estatal, solo por una cuestión de volumen y de nivel de detalle.

Por lo tanto, en la medida en la que estamos comprometidos con el pacto aragonés y con la ley aragonesa, estaremos comprometidas con las determinaciones que plantea ese pacto y que luego pasaré a explicar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.
Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, la Comisión Europea ha marcado como meta para el 2030 que los Estados miembros inviertan, entre público y privado, un 3% del PIB de inversión pública, que al menos sea un 1,25%.

En España, la inversión pública en esta materia fue del 0,52% en el 2018 y alcanzando, entre público y privado, un 1,24%, y los datos del 2019 no son mejores, porque hemos pasado solamente al 1,25%.

Por tanto, nosotros también estamos de acuerdo en que este pacto es urgente, es inexcusable e ineludible, ya que arrastramos años de muy baja inversión.

Este pacto que el señor Duque está promoviendo ahora, no porque lo crea necesario, sino porque desde Europa se lo han exigido para recibir esos fondos, incluye planes de colaboración con las comunidades autónomas para realizar actuaciones conjuntas. Por eso queremos que nos informe con detalle en qué van a consistir esas colaboraciones, si se van a recibir recursos específicos del ministerio para apoyar a los grupos de investigación o a nuestras empresas.

Mientras, el ministerio ha anunciado que en febrero, cinco meses después de este lanzamiento, va a realizar un acto con los integrantes de la firma. Nos parece estupendo hacerse una foto, pero realmente pensamos que hace falta algo más. El ministerio va por ahí vendiendo este pacto a las sociedades científicas cuando lo que tendría que hacer es negociar con el resto de los partidos un pacto de Estado. Un pacto entre todos los partidos políticos para enmarcar la acción de Estado a largo plazo sin importar quién gobierna en cada momento, algo que sí que ocurre en otros países.

En este sentido, el diciembre pasado, el Partido Popular le propuso al señor Sánchez un pacto de Estado en investigación para destinar inmediatamente el 2% del PIB a la ciencia, un pacto que se incluiría dentro del Pacto Cajal de Sanidad, que ya ofreció nuestro partido al ejecutivo sin ningún éxito. De hecho, seguimos esperando la respuesta del señor presidente del Gobierno a nuestra oferta. Esto es un ejemplo más de la desafección del ejecutivo por la ciencia y ha sido también la oportunidad que acaba de dejar pasar el señor Sánchez para demostrar que la ciencia es importante en nuestro país, como hubiera sido el nombramiento de un ministro de Sanidad que hubiera sido experto en epidemias o en biología. Pero no, el señor Sánchez ha preferido rellenar cupos partidistas a colocar a la cabeza del ministerio que debe dirigir a este país para salir de la mayor crisis sanitaria de los últimos cien años a un experto en la materia, algo que nos parece lamentable y esperamos que a usted también.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo defiendo la forma en la que se pactó el Pacto por la ciencia en Aragón porque creo que fue un éxito de participación y de implicación, pero no me puedo callar en decirle, señora Gayán, que su partido entró a regañadientes y a última hora en el Pacto por la ciencia; entonces, que ahora pongan como ejemplo lo que le han contado a Sánchez y lo que le vienen a prometer cuando en Aragón tuvieron que entrar casi al final de la partida, y no lo digo de oídas, es que estaba yo presente en esa negociación, pues, claro, llama un poco la atención, pero es que es lo que pasa, que cuando uno está en la oposición se olvida de lo que ha gestionado, de lo que hicieron ustedes con la ciencia, de lo que le costaron entrar en los pactos... ¡No pasa nada!

En cualquier caso, entramos en los tres puntos claves del pacto. Actualmente, el pacto simplemente ha detallado los tres puntos claves del pacto, no está detallado a nivel más concreto, acciones mucho más concretas, y, por lo tanto, solo puedo hablar de esas tres claves que aparecen y son con las que se están suscribiendo el resto de entidades.

Por un lado, habla de la financiación pública, del aumento, como usted ha dicho, de la financiación pública, algo que no nos compromete mucho más allá de lo que ya nos comprometía el aragonés, porque aquí hablábamos en Aragón del 1,3 de la inversión global en el PIB a corto plazo, lo que sería bastante asimilable al 0,75 de la inversión pública en torno a 2024.

Ha dado antes un dato respecto a la inversión que recogía el INE en la Comunidad Autónoma de Aragón. Sin embargo, el propio INE también recoge que la inversión en I+D en España en los últimos años creció un 6,3%, lo que equivalía al 1,24 del PIB nacional, y que fueron tres regiones las que experimentaron ese mayor crecimiento: Islas Baleares, Castilla y León y Aragón.

Por lo tanto, estamos haciendo el trabajo, y no lo digo yo, lo recoge el propio INE, al que usted antes ha citado. También nos acaba de llegar desde el Estado el informe de la ejecución de los fondos de investigación, que saben que es uno de los problemas. No vale con presupuestar mucho dinero, hay que gastarlo, y somos la tercera comunidad autónoma que más ejecuta sus partidas en innovación e investigación. Los otros dos puntos, uno en concreto hace referencia a entidades financieras nacionales, aunque también trabajaremos para ver cómo se puede colaborar, y el tercero, en materia de personal, estamos haciendo nuestro trabajo en captación de talento, en carreras estables o incorporación de doctores en la empresa, en la industria, pero aun así estaremos encantados de colaborar cuando se entre a detallar cuáles son las estrategias concretas que acarrea este pacto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 35/21, relativa al Programa Desafío, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Acín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 35/21, relativa al Programa Desafío.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

El Programa Desafío, más conocido como Erasmus Rural, es un proyecto de la Universidad de Zaragoza subvencionado por la Diputación Provincial de Zaragoza para que estudiantes universitarios de los últimos cursos que deseen explorar el medio rural como posible mercado laboral, hagan prácticas en empresas y diversas instituciones y asociaciones de la provincia de Zaragoza. Dentro de las líneas de la consejería, dentro de las líneas de actuación de su consejería para este año 2021, se pretende ampliar ese sistema de prácticas universitarias a las provincias de Huesca y Teruel en municipios de menos de cinco mil habitantes, en colaboración con las diputaciones provinciales. ¿Se han mantenido conversaciones con ambas diputaciones para implantar dicho sistema de prácticas universitarias en todo el territorio aragonés, y qué actuaciones se van a seguir?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Acín.

Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Acín.

Efectivamente, desde la consejería se han tenido esos contactos iniciales con ambas dos diputaciones para sugerirles la implantación de este programa. Es un doble programa: el Programa Desafío y Arraigo, aunque se le llama normalmente, se le conoce como el Erasmus Rural, y para intentar implementar aquello que en la provincia de Zaragoza está funcionando y que lo está haciendo muy bien, siempre entendiendo que al final la última palabra la tenían las propias diputaciones y la universidad, porque eran las que en origen tenían que firmar los convenios, pero sí entendiendo que podía ser un programa, insisto, exitoso, que había que extenderlo al resto del territorio, y, además, entendiendo una clave en este programa y es que recibimos el premio de la Comisión Europea, fuimos seleccionados, el proyecto UNITA, la Universidad Zaragoza como un proyecto de universidad europea, y nos exigía también apostar por ese Erasmus Rural en el que se está trabajando. Tuvimos esas conversaciones. Lo que sabemos a ciencia cierta es que hay interés por ambas dos diputaciones por entrar en el programa, tal y como lo hace la Diputación de Zaragoza, y, por lo tanto, nosotros entraremos a cubrir aquello que en los convenios bilaterales con la Universidad de las diputaciones quede sin cubrir. Luego entraré en detalle cuáles son las cosas que anticipamos que pueden quedar sin cubrir y que podemos financiar desde el Gobierno.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde escaño]: Gracias, señora Díaz.

Me alegra saber que ya hayan conversado con ambas diputaciones puesto que las prácticas universitarias son necesarias para dotar al estudiante de aptitudes de cara a su empleabilidad. No olvidemos que las universidades españolas pierden prestigio internacional por su falta de conexión con el empleo. Nos consta que este modelo de prácticas inspirado en el proyecto Liceu de Cataluña ha sido galardonado por su calidad y que desde la Diputación Provincial de Zaragoza se ha triplicado su presupuesto.

Desde nuestra formación defendemos el estatuto del estudiante en prácticas para proteger más a los estudiantes y mejorar su inserción laboral, pero en Aragón es fundamental que se extiendan estas prácticas de calidad universitarias al mundo rural, y más con las circunstancias de las provincias de Huesca y Teruel, predominantemente rurales, con ciento noventa y cinco y doscientos treinta y dos municipios de menos de cinco mil habitantes, respectivamente, donde poder llevar a cabo estas prácticas. Pero no como un hecho aislado o como un mero trámite de la universidad, no, sino como una manera de retornar talento joven a municipios que han perdido gran parte de su brillo, porque estos chicos han tenido que marcharse ante la falta de oportunidades y también como opciones viables para que estudiantes del mundo urbano conozcan las enormes posibilidades que se abren en entornos que nada tienen que ver con el suyo.

Anteriormente a esta cuestión usted sabe que le preguntamos por escrito por las titulaciones que iban a contemplarse, y nos avanzaron que no había discriminación alguna y que serían los agentes socioeconómicos los que condicionaban tales circunstancias, así que las posibilidades se multiplican. Promover la difusión de la oferta formativa de la universidad en entornos rurales es una forma muy enriquecedora de conectarla con las sociedades. Esperemos que para este año esas prácticas puedan ser una realidad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Acín.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Lo que sabemos hasta ahora es que el Programa Desafío va dirigido a estudiantes universitarios en los últimos años de curso, y el Programa Arraigo es para aquellos que ya han sido egresados, pero no son prácticas laborales. Hay ahí un vacío, que estamos hablando con la Universidad y que creemos que se puede potenciar la empleabilidad de nuestros egresados en el medio rural. Los últimos datos del Consejo Social nos hablan de que Aragón tiene una capacidad de empleabilidad de egresados cuatro puntos mayor de la que tiene el Estado español. Sin embargo, esta empleabilidad está muy localizada en la ciudad de Zaragoza, y eso es una realidad que vemos en nuestra comunidad autónoma y que hay que intentar mejorar. Por lo tanto, probablemente, parte del nicho de acción pueda ser concretamente ese vacío que no van a cubrir ni el Programa Desafío ni el Programa Arraigo, la empleabilidad en el medio rural para el primer empleo, una vez que uno ha terminado su carrera y que ya son titulados.

Yo quiero poner en valor que ya han participado en este programa, solo en la Diputación de Zaragoza, setenta y nueve alumnos y alumnas. Este año en concreto han sido cuarenta y uno y nos llega de la Universidad que algunos han conseguido empleo en aquellas empresas en las que estaban haciendo las prácticas, lo cual demuestra que es un éxito.

Comparto totalmente la filosofía de aprovechar el talento, de retornar el talento, de devolver al territorio el valor que el territorio nos da, y esperemos, una vez que estén los convenios firmados con las diputaciones y podamos identificar bien cuál es el foco de trabajo, firmar el convenio con la Universidad y que nuestros alumnos y alumnas puedan hacer ese Erasmus Rural, además en un año complicado en el que viajar fuera de nuestro país también es dificultoso y probablemente esta puede ser una buena alternativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, consejera.

Pasamos a la pregunta número 63/21, relativa a la convocatoria de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora Vaquero. Señora Vaquero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 63/21, relativa a la convocatoria de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted sabe que la Comisión de Cooperación Bilateral Aragón y Estado es un foco importante para tratar aquellas materias que son fundamentales y comunes entre nuestra comunidad autónoma y el Estado.

Según las normas de funcionamiento, esta comisión debería celebrarse dos veces al año. La última se celebró el 19 de noviembre de 2018, hace más ya de dos años. Recuerdo, además, que fue calificada como una reunión inútil, poco fructífera, en la que se habían desperdiciado las oportunidades para negociar de forma directa cuestiones fundamentales con el Gobierno de España; y la verdad es que desde hace, como digo, dos años esa relación no se ha vuelto establecer. Por ello le preguntamos si considera que es necesario solicitar esta reunión y cuáles son las gestiones que hasta ahora ha hecho el Gobierno de Aragón ante el Gobierno de la Nación para solicitar la convocatoria de la misma.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera, su turno de respuesta

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:

Gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, por supuesto que considero necesario cualquier órgano bilateral de poder resolver problemas estructurales y coyunturales que tiene la comunidad autónoma, y no solo lo volveremos a pedir; se pidió, señora Vaquero, no quiero recordarle que en el año 2019 tuvimos elecciones, no se ha convocado nunca desde que se creó este órgano una comisión bilateral y en el año veinte, desgraciadamente, ha protagonizado la gestión de la pandemia.

La solicitamos el 2 de marzo por escrito a la entonces ministra de Política Territorial, prácticamente a la semana se declaró el estado de alarma y, bueno, vamos a tener la oportunidad de volver a hacerlo al nuevo ministro de Política Territorial, señor Iceta. No obstante, desde luego, durante este año ha habido una constante relación, un diálogo fluido con el Gobierno de España para trasladar cuáles son las demandas y las necesidades de nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Señora consejera, yo creo que la pandemia, lejos de mitigar o de apaciguar los principales problemas que tiene Aragón y en los que tiene una decisión prioritaria y trascendental el Gobierno de la nación, como digo, lejos de mitigarse, se han acrecentado con la crisis económica, social y sanitaria.

Estamos hablando de cuestiones en materia de infraestructuras, de inversiones en nuestra comunidad autónoma, incluso de conflictos competenciales, de cuestiones territoriales importantes, como es la propia despoblación de servicios públicos, de acuerdo bilateral económico-financiero, el 108. Entenderá que estas cuestiones no se han tratado en ninguna de esas reuniones a las que usted se ha referido, sino que, pues, bueno, ocasión tras ocasión, en los diferentes contactos que han mantenido, ninguna de ellas se ha tratado y, como digo, son fundamentales.

La pandemia, lamentablemente, ha supuesto un cambio a nivel mundial, pero no ha paralizado el incremento de los problemas que tiene Aragón y que además suponen también un agravio con respecto a otras comunidades autónomas, porque, desde luego, no nos tranquiliza el nuevo ministro de Política Territorial, más bien nos preocupa, sobre todo cuando ha protagonizado numerosas declaraciones en las que aún hace más grande ese agravio y esa discriminación territorial de Aragón con respecto a otras comunidades autónomas a las que el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, debe precisamente su presidencia.

Por eso, desde luego, desde el Partido Popular le tendemos la mano para poder incluso introducir en el orden del día de esta próxima, que esperemos que sea muy reciente y que ustedes no se olviden de ello. Desde luego, desde el Partido Popular le instamos a que, con carácter urgente, se lleve a cabo esta comisión, porque creemos que hay cuestiones que no pueden esperar más, y le he dicho cuáles son algunas de ellas, sobre todo infraestructuras hidráulicas, de carreteras, esas inversiones, la financiación, que les tengo que recordar que ustedes eran muy reivindicativos cuando no gobernaba el señor Sánchez...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ... —voy terminando ya— para que se celebraran estas reuniones, y ahora parece que, como digo, se han olvidado.

Le tendemos la mano y sobre todo tengamos en cuenta para tratar esos temas que son cruciales para el desarrollo y el futuro de Aragón.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, ustedes son únicos en ponerse la venda antes de la herida, en criticar en lugar de tender puentes. Nosotros desde luego confiamos en la interlocución con el Gobierno central como lo hemos estado haciendo, y la verdad es que además vemos frutos, señora Vaquero.

Cierto es que hay cuestiones estructurales que en nuestra comunidad autónoma siguen requiriendo una mayor implicación. La Comisión Bilateral se trata para abordar asuntos coyunturales y estructurales de la propia comunidad autónoma. Hemos tenido en este año la oportunidad de trasladar la situación coyuntural más importante en el caso de la gestión de la pandemia o el caso de la gestión de emergencias con Gloria y con Filomena. Hemos tenido más de cincuenta y seis comunicaciones con los distintos ministerios a lo largo de este año. Creo que la relación multilateral no ha existido nunca exactamente igual como la que ha habido, la presencia que ha tenido este año.

Pero, fíjese, cuestiones estructurales que realmente requieren de la comprensión y de la sensibilidad y, desde luego, de la apuesta del Gobierno central, son los presupuestos, por ejemplo, y sin tener esa Comisión Bilateral habiéndola solicitado a 2 de marzo, habiéndolo solicitado y reiterado yo presencialmente el 20 de octubre en una visita al Ministerio de Política Territorial a la ministra, se han incrementado un 25% los presupuestos de este año 2021 en Aragón. Y, además, se han contemplado y se han incorporado las infraestructuras necesarias, porque hemos tenido también unas reuniones bilaterales con los ministerios de manera sectorial. Pero se han también liberalizado, desbloqueado, liberado todos esos remanentes tan importantes que tienen las administraciones locales, las entidades locales, sin su apoyo por cierto, que va a permitir que más de setecientos millones de euros sean invertidos en esta comunidad autónoma en el próximo año 2021.

E, insisto, sí a la Comisión Bilateral. Volveremos, en este momento que acaba de llegar el señor Iceta, volveremos a reiterar la petición de esa Comisión Bilateral que es necesaria, pero eso no ha sido obstáculo para ir avanzando en proyectos estratégicos en prioridades que tiene la comunidad autónoma. Y le he puesto dos ejemplos muy rápidos, pero, desde luego, si tuviésemos más tiempo, y no los cinco minutos que da una pregunta, podríamos detallar muchos más proyectos que hemos visto desatascados en dos años y que en siete años han estado en el cajón de los olvidos.

[Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta número 71/21, relativa al carácter incondicionado del Fondo Local de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 71/21, relativa al carácter incondicionado del Fondo Local de Aragón.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, parece que usted anticipada ya esta pregunta sobre el Fondo Local. Usted hablaba de los fondos y de los remanentes de los municipios, esos que, gracias a la acción del Partido Popular, el Gobierno de Sánchez no consiguió confiscar.

La pregunta de hoy tiene que ver con esa ley de simplificación administrativa que se está tramitando en las Cortes y que nos genera una duda en relación a una de las disposiciones que se han introducido, la disposición final segunda, sobre la regulación de las subvenciones, que introduce una nueva disposición adicional para introducir normas reguladoras del Fondo Local, y eso nos genera una duda.

La verdad es que esta pregunta, simplemente, por aclararlo, porque en esas audiencias legislativas que se llevaron a cabo, y teniendo en cuenta que no había habido una participación pública en la tramitación de esta ley, pues fueron varios los colectivos, e incluso mi grupo parlamentario también, a los que nos llamó la atención la introducción de esa disposición, y no sabemos si en ese Fondo Local, que es tan importante, porque usted sabe que contempla el conjunto de transferencias que sirven para que los ayuntamientos puedan llevar a cabo muchas de esas acciones, si eso va a suponer algún cambio en el carácter incondicionado de esos fondos.

Lo introdujo también el Colegio de Administradores y Secretarios, y por eso queremos, antes de empezar en esta ponencia, conocer cuál es la intención del Gobierno. Por eso, ¿tiene el Gobierno de Aragón la intención de limitar el carácter incondicionado del Fondo Local de Aragón y especialmente del Fondo de Cooperación Municipal?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Bueno, para empezar, una pequeña introducción. Esa teoría nueva que usted ha pergeñado, que es usted buena en eso, sobre los remanentes me ha dejado absolutamente perpleja y la verdad es que no sé si tendremos tiempo de poder descubrirla.

Pero decía que quería aclarar. Yo, la verdad es que cuando vi la pregunta la tuve que leer dos veces, tres veces, y me parecía absolutamente sorprendente la pregunta porque no puede esto sujetarse en un desconocimiento que usted tenga en la materia.

Usted sabe que el Fondo Local, que es verdad que compone el Fondo de Cooperación Municipal pero es incondicionado de los ayuntamientos y la transferencia a las comarcas está compuesto por otro tipo de líneas que están divididas o repartidas entre los departamentos y que tienen un carácter condicionado pero es porque van por convocatorias.

Entonces, la verdad es que casi voy a esperar al siguiente turno de intervención donde desarrolle más la pregunta para poder responderle pues más ajustada a lo que usted quiere preguntar y, sobre todo, a lo que quiere despejar, esas dudas, que para eso usted ha hecho esta pregunta y que me parece muy oportuno.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.
Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Bueno, es obvio que no solamente despertó la inquietud de este grupo parlamentario. Como le digo, otros de los colectivos que intervinieran en esas audiencias legislativas y en sus informes, el Colegio de Secretarios Interventores, la propia CEOE también hace referencia a ello. La verdad es que nos extrañó que, afectando al Fondo Local, el presidente de la FAMCP no hiciera absolutamente ninguna referencia, siendo el representante de las entidades a las que pueda afectar esta disposición y, simplemente, se lo vuelvo a preguntar: si tienen intención de ello.

Porque, claro, ustedes han anunciado por sexto año consecutivo, en su plan anual normativo, que se va a tramitar la Ley sobre la regulación del Fondo Aragonés de Cooperación Municipal, pero con esta Ley de simplificación administrativa introducen ya y adelantan una disposición para llevar a cabo, en los procedimientos de concesión de subvenciones a las entidades locales, la regulación de esas bases reguladoras. Y, en el momento que hay bases reguladoras, implica establecer condiciones para percibir esas subvenciones. Por eso, simplemente, simplemente le pedía una aclaración sobre ello.

Con la introducción de esta disposición en la regulación de las subvenciones que hace referencia a introducir bases reguladoras por los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, a la hora de conceder subvenciones a las entidades locales, simplemente queremos saber, teniendo en cuenta que aún no se ha tramitado esa regulación del Fondo de Cooperación, si ello va a suponer anticipar algún cambio en este carácter incondicionado porque, le vuelvo a insistir, es en lo que repararon varios colectivos, en esas audiencias legislativas, sobre si ello iba a complicar más estas subvenciones, que son muy importantes para las entidades locales pues porque les facilitan el llevar a cabo, a pesar de que lo reciben todos los años con muchísimo retraso, la gestión y la prestación de muchos de esos servicios públicos y la realización de inversiones proyectadas por las entidades locales.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Lo que plantea el proyecto de ley de flexibilización y de modernización, que espero que ustedes aprueben, porque creo que es una buena norma, es la derogación de una orden que ya regula, que ya tiene unas bases reguladoras de subvenciones

del Fondo Local, y lo que hace es derogarla precisamente para incorporar a las convocatorias de subvenciones todo lo que afecta a la nueva regulación de subvenciones, que es mucho más flexible y que es mucho más ágil, precisamente que es lo que persiguen el objetivo y los principios de esta ley. Eso es lo que dice el proyecto de ley, señora Vaquero. Usted quiere interpretar, porque el colegio no dice lo que usted dice que dice, usted interpreta o quiere llevarlo a su terreno.

Usted quiere generar dudas nuevamente porque, insisto, como parece que se ha convertido usted en la adalid en defensa de los ayuntamientos, algo que es como alguna parte de la sociedad: «haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago».

Por cierto, un Fondo Local que tiene ciento noventa millones, frente a ciento treinta y cuatro millones que dejaron ustedes. Un Fondo de Cooperación Municipal que tiene veintiún millones de euros frente a diez millones de euros que lo dejaron ustedes. Esa es la apuesta. Esto es dar trigo y no predicar, sino dar trigo.

Bueno. Pues le digo, señora Vaquero, lo que va a hacerse es que el Fondo Local condicionado, es decir, aquel que gestionan los departamentos a través de convocatorias, se ajustará a las nuevas reglas de subvenciones que agilizarán y serán mucho más eficaces en la resolución. Y el Fondo de Cooperación Municipal seguirá siendo incondicionado y espero que, con la ley, incrementado para que los ayuntamientos, que reconocemos su autonomía y su legitimidad, puedan desarrollar sus servicios con eficiencia y, desde luego, con toda la solvencia que ustedes impidieron cuando gobernaron.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 2/21, relativa a las medidas a adoptar para evitar la saturación y colapso de los centros de Atención Primaria, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

Pregunta núm. 2/21, relativa a las medidas a adoptar para evitar la saturación y colapso de los centros de Atención Primaria.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A ver si conseguimos centrar la pregunta y centrar la respuesta.

Yo presenté esta pregunta el 4 de enero y la hice en relación con una rueda de prensa que ustedes tuvieron el 2 de enero en la que ya anunciaban que se había detectado un incremento de atenciones en las urgencias de Atención Primaria, que hacía prever un incremento de positivos COVID, que desencadenaría esa cuarta ola que preveíamos todos en nuestra comunidad autónoma, que se iba a sumar a la campaña de vacunación COVID y que además coincidía con los periodos de descanso que los sanitarios y el personal de los centros de Atención Primaria tenían previstos.

Y yo le pregunto: ¿qué medidas concretas ha adoptado el Departamento de Sanidad para evitar que se produzcan nuevamente situaciones de saturación y/o colapso en los centros de Atención Primaria de Aragón?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLES LASHERAS) [desde el escaño]: Efectivamente, como avancé en la rueda de prensa en los preámbulos, el 2 de enero ha habido un aumento en las urgencias de Atención Primaria de casos sospechosos de COVID, pero este momento no ha sido en absoluto como en el mes de noviembre y no ha supuesto en ningún caso ningún colapso en ningún centro de salud, con lo cual, difícilmente le puedo contestar qué medidas hemos tomado para evitar un colapso que, en estos momentos, no existe.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, creo que debería hablar con los profesionales de los centros de Atención Primaria, que ellos mismos nos relatan, no solo a los grupos parlamentarios sino a la sociedad a través de los medios de comunicación, que están saturados, que están sobrecargados de trabajo y que esto no es la primera vez que ocurre.

Por desgracia, ola tras ola hemos visto cómo la secuencia era: se incrementaban las urgencias, se incrementaban las atenciones de COVID y los centros iban sobrecargados de trabajo. Pasó al principio, pasó en la segunda ola, que coincidió además con el periodo de vacaciones de los profesionales sanitarios. Pasó en la tercera ola, que coincidía con la campaña de vacunación de la gripe. Y ahora estamos en la cuarta ola y volvemos a tener el mismo problema.

Y yo se lo dije ayer, y lo vuelvo a reiterar hoy, llevo teniendo la sensación de que corremos detrás del virus desde, prácticamente, el inicio de esta pandemia. No hemos sido capaces de adelantarnos en ningún momento y planificar los recursos sanitarios que permitan a los profesionales de Atención Primaria, en este caso, no estar sobrecargados de trabajo.

Y le voy a poner ejemplos concretos. Dese una vuelta por los centros de salud y vea las colas que hay a la espera de hacerse pruebas PCR, hable con los rastreadores y pregúnteles cuántas llamadas telefónicas tienen que hacer,

hable con los médicos generales y pregúnteles cuántas llamadas tienen que hacer para hacer seguimiento de los pacientes COVID y para, además, hacer seguimiento de los pacientes habituales.

Están sobrecargados y lo dicen. Pediatras atendiendo a pacientes que no son niños, porque al médico de cabecera no le da tiempo.

Y, señora consejera, le estoy contando algo que es una realidad y que algunos hemos vivido en primera persona. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, la apuesta del departamento dentro de la Atención Primaria es clara desde un principio, tanto en la vertiente de refuerzo de recursos humanos como en el refuerzo de recursos materiales y tecnológicos.

Diariamente, estamos en contacto con todos aquellos centros de salud que se ven sometidos a más presión por el incremento de casos COVID y arbitramos todos los recursos necesarios, humanos y materiales, que ellos nos dicen diariamente que necesitan para abordar las situaciones de especial compromiso que puedan tener circunstancialmente cada uno de los centros.

En cuanto a recursos tecnológicos, que esos sí que son fijos y que se han arbitrado para, a partir de aquí, seguir funcionando de esta forma, tenemos el fomento de la accesibilidad de la asistencia sanitaria con el reparto de equipos informáticos, webcams, videoconsultas con residencias, interconsulta virtual con la atención especializada, gestión de peticiones electrónicas; se han adaptado las redes de comunicación de los centros sanitarios para soportar servicios de videoconferencia y se va suministrando equipamiento conforme se va poniendo en marcha el servicio de videoconsultas entre Atención Primaria y la residencias de ancianos, que, como saben, fue una experiencia piloto que se inició en Teruel y que está funcionando muy bien en estos momentos.

Se han incrementado los huecos de las agendas de Salud Informa, se están diversificando la forma de citación de Atención Primaria, se ha incluido la cita no presencial para la renovación de la medicación.

Además, están aumentando los huecos de demanda en las agendas de Salud Informa. El objetivo es que cada una de las agendas de los médicos tenga al menos quince huecos en cada profesional.

En cuanto a los recursos humanos para reforzar la Atención Primaria en salud y permitir la vigilancia epidemiológica, como bien ha dicho, en los centros de salud más comprometidos y en todos, el pasado mes de junio de 2020, se procedió a la contratación adicional de profesionales con una oferta de setenta contratos adicionales de médico de familia, uno de pediatría y ciento veintitrés contratos de enfermería, tanto de especialistas en atención familiar y comunitaria, como de generalistas, un total de ciento noventa y cuatro profesionales.

Además, se ofertaron entonces todas las vacantes estructurales, plantillas reconocidas que tenemos en ese ámbito a finales del pasado mes de mayo, que son: cincuenta y cuatro plazas de médico de familia, cuatro de pediatría y veinticuatro de enfermería. En total, ochenta y dos profesionales.

La identificación de casos y contactos es importante, con lo cual también se procedió a la contratación de trabajadores sociales para que realizaran las labores de rastreo y así poder liberar a los médicos y a las enfermeras de las tareas asistenciales para que pudieran hacerlas en tiempo y forma según las necesidades en estos momentos.

No entendemos que se haya producido, en nuestra red de equipos de Atención Primaria, situación de colapso alguno, porque estamos muy atentos diariamente, especialmente en aquellas zonas que están más comprometidas.

Se han mantenido las consultas no presenciales por razones de seguridad de pacientes y profesionales y se han realizado consultas presenciales en los centros o en los domicilios de los pacientes, siempre que se ha estimado oportuno y previa a una consulta telefónica por parte de su médico.

Así que en este momento consideramos que la presión de los centros de salud, aunque siempre decimos que es importante, no estamos en situación de colapso, pero si ese momento llega, habilitaremos todas las medidas necesarias.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 32/21, relativa a los motivos concretos por los que el Gobierno de Aragón ha adoptado la decisión de que el personal del 061 de Teruel tenga que desplazarse a Zaragoza para recibir la vacuna contra el COVID, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 32/21, relativa a los motivos concretos por los que el Gobierno de Aragón ha adoptado la decisión de que el personal del 061 de Teruel tenga que desplazarse a Zaragoza para recibir la vacuna contra el COVID.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le pregunto cuáles son los motivos concretos por los que el Gobierno de Aragón ha adoptado la decisión de que el personal del 061 de Teruel tenga que desplazarse a Zaragoza para recibir la vacuna contra el COVID. Y lo hago porque el día 9 de enero saltó la noticia, los profesionales que prestan sus servicios en Teruel desde luego no estaban muy contentos con esta decisión, vamos a dejarlo ahí. El Partido Popular inmediatamente le pedimos que no lo hiciera así, que se vacunaran en Teruel, y, aunque es verdad que el día 11, dos días después,

ustedes cedieron y decidieron que se les inoculara la vacuna en Teruel —solo aciertan cuando rectifican—, a nosotros nos queda la duda, de verdad que nos queda la duda, de saber por qué. ¿Qué motivos concretos podía haber, ¿es que de verdad, es que se nos escapa!, para hacer desplazarse a cuarenta y cinco profesionales de Teruel a Zaragoza, y vuelta a casa, con el perjuicio personal, profesional e incluso económico que ello conlleva, para inocularse una vacuna, cuando en Teruel hay vacunas, y cuando en Teruel hay profesionales que saben poner las vacunas?

De verdad, señoría, es que no acierto a ver el motivo, por muchas vueltas que le dé, y espero que usted sea capaz de despejarlo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Efectivamente, opino como usted, que a mí me resulta muy difícil opinar de una circunstancia, no sé a quién se le pudo ocurrir eso, porque ni me consta ninguna comunicación a la que hace referencia ni en ningún momento nosotros dijimos que los sanitarios del 061 se tenían que vacunar en Zaragoza ni en ningún momento hemos emitido ninguna instrucción al respecto. Y por supuesto no hemos rectificado a instancia de lo que nos ha dicho el Partido Popular, porque difícilmente podemos rectificar algo que no hemos comunicado.

Así es muy difícil explicar el motivo de esta comunicación que no ha existido, claro.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta, pues nada. Gracias presidenta, que voy por partes, que es que me acelero.

Señora consejera. El personal del 061 de Teruel se tendrá que vacunar en Zaragoza, los trabajadores al fin... Al personal se le ha comunicado, se le ha comunicado que deberán desplazarse hasta su Gerencia en Zaragoza, o sea hasta su Gerencia es la del 061, con lo cual, quien se lo ha comunicado es el 061, con lo cual, como el 061 depende del Departamento de Sanidad, si no lo han cambiado, que espero y creo que no, pues la responsable última es usted. Y aún me preocupa más todo lo que le acabo de decir, porque ahora resulta que usted, consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, desconoce las órdenes que parten de la Gerencia del 061 y que perjudican gravemente a los profesionales de Teruel. Es que, además, señora consejera, es que todavía me hace preocuparme usted más.

Pues mire, yo le voy a dar además otro dato curioso, porque veo que está usted mal informada. Resulta que los profesionales que prestan sus servicios en el 061 de Teruel tuvieron que desplazarse a Zaragoza, por orden de la Gerencia del 061, para probarse el tallaje del último uniforme que tienen que llevar, porque desde la Gerencia del 061, que depende de usted, no accedieron a enviar esas prendas a Teruel. Es que ni en el siglo XIX, señora consejera, ni en el siglo XIX.

Desde luego no hay explicación posible para esto, ni para lo del tallaje de la ropa ni para lo de la vacunación de los profesionales. Pero para lo que ya no cabe explicación es que usted, consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, no se entere de lo que pasa en el 061.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Estoy perfectamente enterada por parte de la Gerencia del 061 de cuáles son las instrucciones que se emiten y cuáles son las directrices que se llevan.

Sí me gustaría saber quién firma ese documento y tendría que decir los rumores y manifestaciones interesadas, en las que no entro a decir cuál es el interés y cuál es su procedencia. Lo único que le puedo decir es que en ningún momento ha habido ninguna instrucción para que el 061 de Teruel tenga que desplazarse a Zaragoza, en ninguna circunstancia, para la vacunación.

Y me consta que, para probarse los trajes, pues era una cuestión meramente anecdótica. Meramente anecdótica, insisto.

Los profesionales del 061 se están incorporando al Grupo 2 de la citada Estrategia de vacunación como profesionales sanitarios de primer orden y en primera línea. La Unidad Central de Prevención de Riesgos Laborales y las directrices y las decisiones adoptadas por la Gerencia de la Asistencia de Salud Pública y del Salud han sido vacunar a las diferentes unidades y servicios de prevención de riesgos laborales sitas en los hospitales de Teruel, Alcañiz, Huesca, Barbastro, Calatayud, Hospital Clínico Universitario Miguel Servet de Zaragoza, además de establecer un punto fijo de inoculación en la Gerencia del 061 para facilitar la vacunación de los servicios sanitarios de emergencias consideradas como esenciales en la comunidad autónoma.

Hay un punto en el 061, en el Hospital Obispo Polanco, y me consta que los profesionales sanitarios del 061 de Teruel en estos momentos han recibido la primera dosis de la vacuna en el Hospital Obispo Polanco, y muchos de ellos, gran mayoría de ellos, están completamente vacunados. No me consta en absoluto ninguna instrucción en otro sentido, los profesionales están vacunados y las afirmaciones, no sé su procedencia, pero, desde luego, creo que no son en absoluto bienintencionadas.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 62/21, relativa la vacunación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, fuerzas armadas y policía autonómica y local que prestan sus servicios en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 62/21, relativa la vacunación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, fuerzas armadas y policía autonómica y local que prestan sus servicios en Aragón.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues en esta ocasión, señora consejera, le preguntamos que cuáles son los motivos concretos por los que el Gobierno de Aragón retrasa hasta el mes de marzo la vacunación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, fuerzas armadas y policía autonómica, y deja fuera de esa vacunación a la Policía Local, profesionales todos ellos que prestan sus servicios en nuestra comunidad autónoma. ¡O es que a lo mejor tampoco ha habido por su parte ninguna instrucción, en fin! Y lo hacemos en la misma línea que la pregunta anterior, en la línea del porqué, en la línea de la incomprensión, porque es incomprensible que retrasen hasta marzo a los profesionales que también están prestando diariamente su servicios, los servicios a todos los aragoneses en primera línea frente al COVID, pero, además, sean capaces de haber decidido que unos sí se vacunarán en marzo, tarde, pero sí, y otros no, siendo como son todos ellos profesionales de primera línea.

Sabemos que la consejería ha recibido una carta de queja. Sabemos que ustedes han contestado diciendo que se lo pensarán y queremos saber por qué. ¿Qué motivo hay para que ustedes hayan tomado esta decisión y si ya se lo han pensado o siguen pensando, mientras el COVID está destrozando nuestra sociedad?

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Brevemente, hoy, señora Marín, no se encuentra nada acertada con las preguntas, la verdad, ya que el Gobierno de Aragón no ha realizado esas manifestaciones ni verbalmente ni por escrito. Es más, nos parece maravilloso y nos parece muy bien y estamos todos absolutamente convencidos de que la Policía Local se haya incluido en el grupo de vacunación, junto con las Fuerzas de Seguridad del Estado, las fuerzas armadas y la policía adscrita. ¡Más no le puedo decir!

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues, señora consejera, ahora no lo encuentro porque lo tengo en el WhatsApp, pero, de verdad, antes de que usted abandone el Pleno, yo le voy a enseñar la carta que ustedes, el departamento, contestó a la Policía Local, cuando la Policía Local, bueno, el sindicato de la Policía Local se quejó. Es más, ahora ya sé dónde la tengo, que ahora me acuerdo de dónde viene.

Se contestó al CSIF, al Sindicato de Funcionarios Independientes, porque se quejaron de que la Policía Local no estaba dentro del grupo de vacunación, junto con los policías nacionales, guardias civiles y policía autonómica de Aragón.

Mire, señora consejera, lo que le he dicho antes. A mí me preocupa profundamente que los profesionales del 061 de Teruel tengan que desplazarse a Zaragoza a probarse un uniforme. Me preocupa profundamente que a estos profesionales, por mucho que usted diga que no, se les anunciara que tenían que venirse a vacunar a Zaragoza. Me preocupa profundamente que dejaran ustedes fuera de la primera, ahora dicen que no, claro, solamente aciertan cuando rectifican, dejaran fuera de la vacunación a la Policía Local, que yo después de verdad que le voy a enseñar la contestación de su consejería. Pero lo que más me preocupa de todo es que usted sea capaz de decir que yo he estado poco acertada en mis preguntas, que eso ya es una cuestión muy subjetiva suya, a mí no me disgustan, pero sobre todo que usted no se entere de lo que está pasando en su departamento, porque le voy a decir, fuera de plenario porque obviamente aquí no me da tiempo, le voy a enseñar esa carta y va a tener usted que rectificar y darse cuenta de cómo un sindicato solicitó de la consejería que los policías locales se vacunaran y cómo la consejería contestó a ese sindicato diciendo que se lo iban a pensar.

Así que, a lo mejor, señora consejera, la que no ha estado muy acertada hoy ha sido usted.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.
Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, en primer lugar, no nos consta que el Gobierno de Aragón haya dejado fuera a la Policía Local de ningún grupo. Se ha viralizado realmen-

te —y de ahí vienen las cosas— un rumor sobre una supuesta instrucción de algún ministerio, pero solo hacía falta invertir unos minutos para descartar esa teoría, que es muy sencillo. O también podía usted haberse dirigido a mí por teléfono, descolgando el teléfono, como ha hecho algún miembro de su propio partido, y haberme preguntado directamente cómo se iba a proceder a la vacunación de la Policía local, que yo, gustosamente, igual que a ese otro miembro de su partido, se lo hubiese contestado.

Todavía no se ha abordado la vacunación en el personal esencial, en el cual está incluida la Policía Local, y desde el Departamento de Sanidad nos parece razonable y comprensible que la Policía Local sea incluida con el resto de las fuerzas del orden. Tal y como tuve ocasión de exponer ayer mismo, es previsible que sean incluidos en la segunda etapa como personal esencial, tras los mayores de ochenta años y seguramente después de los mayores de sesenta y cinco.

En todo caso, descartaría que sea marzo, ya que la previsión es haber vacunado de forma completa a unas cien mil personas en el primer trimestre. Sería más realista hablar de mayo, posiblemente, antes de que usted y yo nos vacunemos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta, por favor, señora presidenta, si usted es tan amable, y en virtud del artículo 121 de nuestro Reglamento, le solicito un segundo, uno solo, para una aclaración.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Yo creo que ha tenido el tiempo correspondiente...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta, es un segundo, de verdad, un segundo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Un segundo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Es que ya lo he encontrado, la carta del Departamento: «Acusamos recibo de su escrito, dirigido a la consejería de Sanidad, relativo a la inclusión de las policías locales de los municipios aragoneses como grupos prioritarios en la siguiente etapa de vacunación COVID-19». En su contestación: «Le informo que todavía no se ha establecido específicamente el orden de priorización de cada grupo.... No obstante, se da traslado de su solicitud bla-bla-bla bla-bla-bla...». Señora consejera...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:... la que no ha estado acertada...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias.
Pasamos a la siguiente pregunta.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Esa, perdón, esa es una contestación...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Disculpe...

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: ¿Puedo...?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): No podemos empezar un turno de réplica. Ha tenido un minuto la señora Marín. Tiene un minuto...

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Que no me sé la dinámica parlamentaria.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Sí, señora consejera, tiene un minuto para contestar. Adelante.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Perfecto. Eso es una respuesta a una carta que envió el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Presidenta, la consejera no ha citado el artículo para intervenir.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: ¿Me quieres escuchar? Ana, ¿me quieres escuchar?

Es una respuesta a una carta que envió el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Policía Local en virtud de que ellos tenían conocimiento de una instrucción, que no existe y que es un bulo que ha circulado por las redes, de que el Ministerio del Interior había determinado que se iban a vacunar a los Grupos y Fuerzas de Seguridad del Estado y no había incluido a la Policía Local.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Ellos se sintieron mal. Es una instrucción que no existe, que no ha existido en ningún momento, y es muy fácil de demostrar, ni es de Defensa y es de Interior, y ellos se sintieron echados de menos porque no estaban incluidos en este grupo, pero es que es una instrucción falsa....

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:..., con lo cual nosotros... Es que no existe.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 41/21, relativa las medidas adoptadas desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante los eventuales incrementos de caudales que podrían provocar los deshielos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 41/21, relativa las medidas adoptadas desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante los eventuales incrementos de caudales que podrían provocar los deshielos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

El temporal Filomena ha incrementado el caudal de los ríos debido al deshielo de las copiosas precipitaciones en forma de nieve y también a la lluvia de esos últimos días.

Señor Olona, ¿qué medidas preventivas se han tomado desde su departamento con el objetivo de conseguir minimizar los daños de las eventuales riadas en las localidades ribereñas?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como usted estoy seguro de que bien sabe que la prevención no se puede improvisar, entonces, más allá de las cuestiones inmediatas de coordinación, que por supuesto hemos adoptado con Protección Civil, tenemos una serie de medidas de protección que en mi segunda intervención le pasaré a detallar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, efectivamente, las medidas no se pueden improvisar, las medidas se deben ir ejecutando a lo largo de todo el año. Y en ese sentido yo creo que hay que hacer una reflexión. Yo creo que su departamento y el resto de las administraciones implicadas deberían tomarse en serio el tema de las crecidas de los ríos porque lo que no puede ser, lo que no puede ser es que esa falta o esa desidia —podríamos casi llamarlo así— en esa prevención de esas riadas con una limpieza de los cauces y de las riberas conlleve que la única actuación de esas administraciones sea la de al final indemnizar con daños y realizar actuaciones de urgencias para de minimizar la catástrofe.

En Vox estamos convencidos de que ya va siendo hora y creemos que es de justicia que se hable con claridad de los habitantes de los pueblos ribereños. Le voy a hacer una pregunta. Usted, señor Olona, ¿le recomendaría a un joven agricultor que adquiriese tierras para trabajarlas en Pradilla de Ebro, por ejemplo, o en Alcalá? ¿Usted se lo recomendaría? Porque la realidad es que esas tierras están cada vez devaluándose más y va a llegar un momento en que no van a tener ningún valor.

No hay voluntad. En estos momentos no hay una voluntad política de dar solución a esta cuestión. Se están priorizando cuestiones medioambientales, que, efectivamente, son muy importantes esas cuestiones, pero estas medidas medioambientales desde Vox estamos convencidos de que no pueden dejar al margen, no pueden orillar, podríamos decir, a los habitantes de esos pueblos. Se debe contar con ellos para buscar una solución a estas crecidas. No se puede, no se pueden tomar esas medidas al margen y siguiendo directrices europeas o marcadas desde muchos kilómetros más allá de esos pueblos donde viven estas personas. Creo que hay que tomárselo en serio y que su departamento, efectivamente, no debe improvisar, debe actuar a lo largo de todo el año.

Por último, simplemente le quiero hacer una pequeña reflexión. No sé por qué en el siglo XXI no podemos garantizar la actividad humana que se realiza en la ribera del Ebro, actividad que lleva siglos realizándose.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Bien.

Señor Morón, mire, el trabajo de prevención lo empezamos en el 2015. Yo, nada más llegar al departamento, una de las primeras cosas que hice fue convocar a los ayuntamientos ribereños, a la Diputación Provincial, o sea, al ámbito local, y Confederación Hidrográfica. Ese trabajo que se empezó en el 2015 se ha traducido en lo que ahora ya es una comisión interinstitucional de coordinación. Bien, ese es el marco en el que venimos trabajando.

Usted traslada un sentir que yo entiendo, pero que cada vez es más irreal, de cierto sector de la ribera que sigue con el mantra de que no se hace absolutamente nada. Eso no es verdad. Claro que me gustaría hacer mucho más, pero venimos trabajando, como le digo, desde el 2015, y hemos hecho muchas acciones.

Por ejemplo, ya en el 2018 se hicieron los primeros trabajos de limpieza, los hicimos directamente el departamento. Hubo una serie de municipios de la ribera donde, en pleno dominio público hidráulico, se limpió, señor Morón, se limpió, y en próximas semanas, en breve, sacaremos la primera convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos para que estos trabajos de limpieza los hagan ellos.

Se venía diciendo que limpiar el río era imposible. Bueno, hay quien aún lo sigue diciendo. Bueno, pues hemos demostrado que no solo no es imposible, sino que lo hemos hecho, que lo estamos haciendo, y esa es una realidad.

En el año 2020 se resolvió la primera convocatoria a municipios de ayuda para el desarrollo de planes de defensa contra la inundación, eh, es otra línea de trabajo que venimos haciendo. Hemos promovido un programa Ebro Resilience.

Y permítame diez segundos. Mire, yo solo no aconsejo a un joven que compre tierras en el dominio público hidráulico, sino que estoy batallando —y utilizo esta palabra— con el ministerio para sacar adelante la iniciativa que defendemos del Gobierno de compra voluntaria de tierras, porque en el dominio público hidráulico pues es muy complicado llevar a cabo la actividad agrícola.

Siento no tener más tiempo. No quiero abusar, señora presidenta. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias. Se lo agradezco, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 44/21, relativa a las ayudas por daños causados por la tormenta Filomena, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Domínguez, tiene la palabra

Pregunta núm. 44/21, relativa a las ayudas por daños causados por la tormenta Filomena.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón crear alguna línea de ayudas al sector agrícola y ganadero aragonés para paliar los daños ocasionados por el temporal de nieve Filomena además de los que ya ha planteado el Gobierno de España?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues sí, señor Domínguez, tenemos previsto.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Me alegro mucho, señor Olona, estaré muy atento.

Ayer se aprobó aquí una proposición no de ley, aprobada por todos, para que realmente el Gobierno de Aragón se moje y, desde luego, intente paliar todos esos daños que usted conoce, que usted conoce, tanto en el olivar, como en la huerta zaragozana, como en determinadas naves de ganado, y luego, desde luego, todos los problemas que ha habido para ir a recoger ese ganado, para ir a recoger esos tocinos o para ir a recoger determinados animales que no pudieron ir en esos días, que tuvieron que estar mucho más tiempo en cebo y que realmente hay muchas integradoras que no están por la labor. Desde luego, yo espero que eso se solucione.

Ha habido muchísimos daños también en esas naves por heladas, yo le digo en la Sierra de Albarracín, ha habido muchas naves en las que han reventado las tuberías debido a treinta grados bajo cero, como ha habido en Royuela, o veinticinco grados bajo cero en Torremocha, y ha habido determinados problemas que yo espero que ese fondo de contingencia, como se habló aquí, pues funcione también.

Aparte de esta pregunta, también con lo que venía al hilo de Vox, que también es otro de los problemas que nos viene por la tormenta de Filomena, usted me dice que limpiar el río no es imposible. Yo le puedo demostrar que —y llevo diciéndoselo mucho tiempo— el tema de limpieza de cauces es muy, muy, muy problemático, y sabe que no es legal. Y en Europa se está trabajando para cambiar esa normativa. Desde mi partido, el primero, porque tenemos un problemón ahí tremendo. Yo espero que con todo este deshielo, no volvamos a tener, como ha dicho antes Vox, pues 2003, 2007, 2013, 2015, 2018, todas esas riadas que han traído un montón de problemas.

Esta tormenta, igual que Gloria, nos ha traído muchos problemas, menos que Gloria, pero le voy a decir tres actuaciones que tiene que hacer usted, porque tuve que hablar con Pedro Polo, que usted sabe perfectamente quién es, es el director provincial de Teruel, para que autorizara una determinada entrada, una pista asfaltada, porque decía la comarca que no.

El tema de las competencias. No puede llegar, en una tormenta de estas, y que tengamos un problema de competencias de que esta carretera es mía, esta carretera es mía, esta carretera es mía y se quede sin actuar. Eso no se puede permitir, señor Olona.

Y luego, otra cosa, que, desde luego, en estas próximas ayudas que usted me ha dicho que sí y que estaré muy pendiente y espero no ponerle la cara colorada, por el bien, por el bien de los ciudadanos de Aragón, espero no ponérsela colorada, primero: trámites administrativos. No puede ser como Gloria. Ha sido una locura, dicho por los propios ganaderos y agricultores, una verdadera locura los trámites administrativos que han tenido que pasar, una verdadera locura. Y, lo segundo, aún hay gente sin cobrar en Gloria. Esperemos que estas ayudas se cobren con un poquito de anticipación.

Muchas gracias, señor Olona.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez. Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, es que me plantea usted, como siempre, tantas cosas que no le puedo responder a todo. Es una pena.

Pero, a ver, lo de la limpieza del río, vamos a ver, no confundamos limpieza con dragar. Eso no. Cuando digo limpieza, bueno, es un término, pero en fin, claro que se puede limpiar, y lo estamos haciendo, insisto, pero dragar el río es otra cosa y de eso no hablamos.

Bueno, yo me voy a centrar en mi libro, que es los daños agrícolas y ganaderos, porque usted hace referencia a las carreteras. No, yo le hablo, cuando le he dicho que sí que vamos a sacar una convocatoria de ayudas, me refiero a los daños agrícolas y ganaderos. Si acaso, me ponga usted la cara colorada si no cumplo en el ámbito agrícola y ganadero, pero no estoy hablando de otros ámbitos a los que usted se ha referido, que además no son del cometido del departamento.

Bien. Entonces, mire, yo quiero aprovechar para señalar que, aunque vamos a sacar esta línea de ayudas, para que usted no me diga que excusas de mal pagador, no es la solución. La solución son los seguros, son los seguros. Mire, en el olivar, los daños que existen, y esta semana, además, voy a tener varias reuniones para concretar la cuestión, pues todos esos daños más aparentes es que eso es asegurable. Y en el olivo tenemos un problema, que el nivel de aseguramiento es muy bajo.

Miren, de verdad, no podemos pensar que vamos a poder hacer frente a estas cuestiones, que son normales todos los años, que todos los años pasan, al margen del seguro. Entonces, lo que vamos a hacer es aplicar unas bases reguladoras que ya tenemos para hacer frente a los problemas de liquidez, al margen de los daños, al problema de liquidez, porque los daños se tienen que abordar a través del seguro.

Y, además, le digo más: estas ayudas están condicionadas al seguro. Sin seguro, no es serio plantear esta cuestión. No hay fondo de contingencia posible que pueda hacer frente a esto y, además, estamos destinando en la comunidad autónoma veintiséis millones de euros, veintiséis millones de euros, a subvencionar el seguro: ocho millones nuestros y dieciocho millones que pone el ministerio. Esta es la realidad y esta es la ayuda, y ahí es donde tenemos las posibilidades reales de ayudar.

Aun así, convocaremos la ayuda para hacer frente a esos problemas de liquidez.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 48/21, relativa a la concentración parcelaria de Gurrea de Gállego, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 48/21, relativa a la concentración parcelaria de Gurrea de Gállego.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, muy buenos días.

En 1993 se declaró de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de Gurrea de Gállego. A pesar del tiempo transcurrido, la concentración parcelaria sigue sin concluirse. ¿Cuándo tiene previsto su departamento ejecutar las obras pendientes para finalizar esa concentración parcelaria?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, pues a ver, la concentración está organizada en tres fases, se organizó en tres fases. La primera y la segunda están terminadas, proceso de concentración, y la tercera, bueno, pues tenemos previsto terminarla este año.

Respecto de las obras, ya le comento a continuación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muy bien, señor consejero.

Como bien sabrá, el plan de obras se aprobó en 2010. La toma de posesión de las parcelas, en agosto del 2011. En 2012 se redactó el plan de ejecución de caminos. En el 2014 se entregaron las escrituras. Desde el 2015, los agricultores de Gurrea afectados por la concentración están pagando religiosamente el IBI de esas nuevas parcelas. A día de hoy, y tras muchos compromisos o varios compromisos por parte de la Administración para realizar esas obras y esos caminos, la concentración sigue sin concluirse, como le he dicho antes, y están pendientes de realizar los caminos.

Por el contrario, los agricultores invirtieron en adecentar los caminos existentes y accesos a esas nuevas parcelas y el ayuntamiento viene a gastarse aproximadamente del orden de los treinta y cinco mil euros anuales en acondicionar unas vías o unas pistas impracticables y deterioradas por el uso, para garantizar con unas mínimas garantías el acceso a esas fincas.

Mire, señor consejero, concentraciones que se iniciaron en el 2004 o que se declararon de urgente necesidad en el 2004, incluso en el 2007 o posteriores, ya están finalizadas. Algunas de las que se declararon en 1993, igual que la de Gurrea, se acabaron en el 2005.

El ayuntamiento y los agricultores de Gurrea han cumplido, han facilitado al máximo el desarrollo de todos los trámites, y eso usted lo sabe, renunciando incluso a unos regadíos sociales para acelerar y avanzar en la ejecución de la concentración parcelaria, que de muy poco les ha servido. ¿Qué más tienen que hacer, qué más tienen que hacer? ¿Qué pecado han cometido los agricultores de Gurrea de Gállego para que esas obras no estén finalizadas?

Y ahora supongo que intentará justificarlo. Pero, mire, la nula voluntad de su gobierno en realizarla se puso de manifiesto el pasado Pleno de presupuestos cuando entre todos rechazaron una enmienda que dotaba de una cantidad mínima, pero de una cantidad, para poder iniciar las obras.

El alcalde le ha pedido una entrevista, no sé si le consta. Recíbalo. Rectifique y dé una satisfacción a los agricultores que están esperando la ejecución de esas obras como agua de mayo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues ya ha dicho usted bien, esto empezó en el año 1993. Creo que hay diputados en esta Cámara que ni siquiera me parece que habían nacido.

Los agricultores de Gurrea no han cometido ningún pecado y los de otros muchos municipios, que usted me podría..., o sea, porque es que si solo fuera el problema de Gurrea, usted puede traer una lista interminable, pues los agricultores ni los de Gurrea ni los de ningún sitio, en relación con este tema, pues no han cometido ningún pecado. Seguramente lo cometemos nosotros tratando de mantener un sistema que, por cierto, se regula por una ley del año 1973. ¡Y hay muchos más diputados que tampoco habían nacido en el año setenta y tres, eh! Entonces, claro, empeñarse... Fíjese si han pasado gobiernos, si ha habido heladas, si ha habido acontecimientos y me dice: ¿cuándo se van a hacer las obras? Pues se lo diré, creo que es la tercera vez que ya recibo al alcalde, pues con este sistema probablemente nunca, nunca. ¡Ustedes tampoco las hicieron!

Pero, vamos a ver, no se equivoque, señor Romero, no nos equivoquemos y no desenfocemos el problema. Aquí la cuestión es que las obras de concentración son un auténtico sinsentido. No hay presupuesto, no hay ninguna posibilidad. Necesitaríamos del orden de varios cientos de millones de euros. ¡Oiga! Yo encantado, eh. Y permítanme que me dirija a todos. A mí, si me asignan en el próximo presupuesto cien millones de euros para hacer obras de concentración, pues me parecerá bien para que el señor Romero pues no me ponga la cara colorada. Pero de verdad, de verdad, seamos serios. ¿De verdad estamos en condiciones de destinar en esta comunidad autónoma estas cantidades, cuidado, a unos caminos que, además, no son propiedad del Gobierno de Aragón? Otro sinsentido. No tiene ningún sentido que una Administración, en este caso el Gobierno de Aragón, haga unas obras a su completo cargo para entregárselas a otra Administración, y encima sin tener presupuesto ni posibilidad de tenerlo.

Señor Romero, la realidad es esta y no engañemos a la gente. Estas obras son ya inviables y la solución la estamos dando en la nueva ley, en la nueva Ley de protección de la agricultura familiar, donde planteamos un nuevo modelo de concentración parcelaria y de financiación de las obras de concentración parcelaria para poderlas hacer, para poderlas hacer.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta número 49/21, relativa al modelo 511 de autoliquidación de tasas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero. Señor Romero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 49/21, relativa al modelo 511 de autoliquidación de tasas.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias.

Señor consejero, a ver si tenemos más suerte.

Todos los días algún ganadero o muchos ganaderos necesitan solicitar el modelo 511 de autoliquidación, la tasa 11, la famosa guía para el traslado de animales, y para ello tienen que acudir a recogerlo a los servicios veterinarios y luego acudir a su entidad bancaria para pagarlo, porque ni puede descargarse a través de Internet ni pueden pagarlo de forma telemática. ¿Cuándo tiene previsto su departamento solucionar este problema haciendo posible la descarga de ese modelo, así como el pago de dicha tasa por vía telemática?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Pues mire, señor Romero, en este caso le doy a usted toda la razón. Tiene usted toda la razón. Es impropio de nuestro tiempo que tengamos estos problemas y no los podamos resolver y yo, desde luego, pues sí, pues me comprometo con usted y con todos ustedes a que esto lo podamos resolver. Ahora, ya le advierto, seguramente me tendrá que volver a insistir. Le aseguro que me tendrá que volver a insistir y ahora le digo por qué.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias por su sinceridad, señor consejero, y le tomo la palabra. Seguiremos insistiendo. ¡Ojalá no sea necesario!

Mire, usted forma parte de un Gobierno que presume todos los días de ser digital, pero el concepto de digital que tienen yo creo que está más referido a lo relativo al dedo que a la utilización de las nuevas tecnologías.

En su departamento, si no me equivoco, esta es la única tasa que no puede obtenerse a través de Internet y la única forma de acceder a ella es a través de la aplicación SITRAN mediante certificado digital, y usted sabe que son muy pocos, muy pocos los ganaderos que lo utilizan.

En cambio, los ganaderos sí que tienen que utilizar ese servicio y tienen que desplazarse a las oficinas de las OCA o bien solicitar a las OCA, a los servicios veterinarios, que se los envíen por email, y luego acudir al banco, porque no se puede pagar de otra manera, y usted lo sabe, y me ha dado la razón antes. No es de recibo que en el siglo XXI y en plena pandemia, además, esta tasa que se está utilizando a diario no esté disponible y accesible por medios electrónicos para que todos los ganaderos sin excepciones puedan utilizarla.

¿Me puede explicar qué diferencia hay entre estos dos modelos, el modelo 503 y el modelo 510? El uno de servicios administrativos, el otro de servicios facultativos agronómicos, y el modelo 511, del que estamos hablando, que es la famosa guía. ¿Qué diferencia hay? Ninguna. No hay ninguna diferencia. La única diferencia es que los dos primeros se pueden descargar a través de Internet y este, curiosamente, no. ¡Pues no sé por qué! Si otras tasas que están menos utilizadas, pueden descargarse, pueden hacerse efectivas de manera telemática, mediante banca online, incluso, la licencia de pesca creo que se puede pagar con la tarjeta Visa, ¿por qué esta tasa no? ¿Por qué esta tasa no? ¿Cuál es el problema? ¿Han intentado solucionarlo? Espero su respuesta.

Y mire, señor consejero, los ganaderos ya tienen suficientes problemas como para que quien deba ayudarles, en lugar de hacerlo, les siga poniendo trabas. Y le recuerdo, señor Olona, acabo, le recuerdo, señor Olona, que la Administración es la que debe estar al servicio del ciudadano, y no la inversa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Pues mire, yo estoy prácticamente de acuerdo en todo lo que ha dicho, y lo que me pregunta que le explique no se lo sé explicar. Entonces, no pretendo hacer con esto ninguna broma. Creo que todos somos responsables de tener, yo en este momento y en lo que a mí me corresponde el que más, pero esto viene de lejos, la complejidad de la administración que tenemos, la complejidad de procedimientos que tenemos.

Mire, yo aquí tengo un informe, y lo voy a decir con todo el respeto, que está pues muy bien hecho, pero que lo que viene a decir es que ni existe el problema ni tiene solución. Pero no se preocupe, que yo ya he dicho, ya he anticipado a los servicios técnicos que yo no iba a defender ese informe, sino que iba a venir aquí a comprometerme a resolverlo, a resolverlo y a decir lo que ya le he dicho, que seguramente tendrá usted que insistir hasta que lo podamos resolver, porque algo aparentemente tan sencillo, y esto no depende del gobierno, ¿usted cree, señor Romero, que yo no tengo como mínimo el mismo interés en resolver este problema que usted? ¿Y que este gobierno tiene el mismo interés que tendría cualquier otro gobierno? Pues no tenga usted ninguna duda, no tenga usted ninguna duda,

porque esto es una cuestión puramente operativa que nos afecta a todos, y esto es un ejemplo, pero hay muchos más. Hay muchos más de un verdadero laberinto para cuestiones que son absolutamente irrelevantes o, mejor dicho, automáticas, que no tienen mayor trascendencia, y que es verdad que sometemos a los ciudadanos, en este caso a los ganaderos, a demasiadas molestias en un auténtico laberinto.

Pero hace falta, ya se lo aseguro, muchísima voluntad, muchísima voluntad para resolverlo y para arreglarlo, porque tenemos una Administración fruto de una legislación que, que yo sepa, la legislación se hace aquí, pues fruto de esa legislación tan compleja y tan complicada, pues tenemos una Administración que, bueno, sufre las consecuencias a vez de esa legislación.

En definitiva, mi compromiso es resolverlo, pero, señor Romero, tenga paciencia. Insístame, que me ayudará a resolverlo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta número 69/21, relativa a la incorporación de las indemnizaciones compensatorias para las zonas con limitaciones en la PAC del 2021, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unidad de Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 69/21, relativa a la incorporación de las indemnizaciones compensatorias para las zonas con limitaciones en la PAC del 2021.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Olona.

Usted y yo aparentemente compartimos elementos fundamentales de cara a esas prioridades que deben regir los próximos años la política agraria.

En mayo, hace tres años ya, en 2018, firmábamos un documento con otras organizaciones agrarias y políticas, precisamente de cara a marcar una posición común de cara a esa reforma de la PAC. Un documento que ha sido actualizado recientemente de cara al debate del Plan Estratégico Nacional, la definición del Plan Estratégico Nacional y que es verdad que Izquierda Unida lamenta que, bueno, pues las aspiraciones que nos marcábamos para situar la renta en el centro hayan sido desplazadas por ese criterio de superficie que no va a permitir introducir los criterios sociales, ambientales, profesionales y de justicia y redistribución que proponíamos.

En cualquier caso, lo hacíamos porque apostábamos por una PAC legitimada socialmente que garantizase la permanencia del medio rural vivo, apoyado en el modelo mayoritario, social, el modelo de la agricultura familiar, sostenible, ligado al territorio, como le digo. Y lo cierto es que eran pocas las que teníamos antes que nos permitían los reglamentos europeos y su trasposición, y pocas las que, aparentemente, vamos a tener próximamente en este periodo transitorio y ya con la nueva PAC a partir del 2023.

Por eso no podemos entender, señor Olona, que su departamento dejase fuera en su día una de las pocas de las que disponemos enmarcadas en el segundo pilar para poder apostar por ese modelo social ligado al territorio, a esos ciento cincuenta municipios de zonas desfavorecidas fuera de esas zonas de limitaciones naturales de esas ayudas e indemnizaciones.

Claro, la pregunta que le hace Izquierda Unida es clara: ¿tiene usted previsto recuperar las ayudas a las zonas de limitaciones naturales no de montaña para este 2021?

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Pues no, no lo tengo previsto. Pero le voy a explicar por qué.

Mire, si realmente la PAC se reformara en el sentido que usted y yo defendemos, lo primero, estas ayudas no harían falta. O sea, no hace falta para compensar la renta, no hace falta más de cien mecanismos, que son los que tenemos. Con uno vale, con uno bien hecho. No haría falta. Primer punto que quiero dejar claro.

Segundo, ¿por qué le digo un no que parece un tanto desafiante? Pues mire, yo estoy totalmente en contra del café para todos. La agricultura de montaña viene fracasando desde mi punto de vista por una razón muy sencilla: cuando ha conseguido, cuando ha logrado una conquista, se ha extendido para todo el territorio. ¿De verdad, señor Sanz, que usted es partidario de eso? Se crean las zonas de montaña, y automáticamente nos inventamos lo que haga falta para que los que no son de montaña cobren también lo mismo. Pues mire, yo, cuando llegué al departamento... Sí, sí, no parece, es que es así. Yo, cuando llegué al departamento lo primero que hice fue... Cobran lo mismo, eh, en montaña y fuera de montaña... Pues lo primero que hice fue: los de montaña que cobraran el cien por cien y los de no montaña lo que venían cobrando, que era aproximadamente la mitad.

Pero hemos hecho una cosa mucho más importante. Mire, hasta el 2018, en Aragón había doscientos noventa y tres municipios de montaña, y desde el 2018 hay los que tiene que haber: cuatrocientos treinta y siete. Porque, además, en Aragón hemos estado durante veinte años sin considerar municipios que, siendo de montaña, no se les consideraba como tales, cuando es una consideración puramente objetiva: física, altitud y pendiente. Bueno, pues eso lo corregimos.

Y, claro, lo que no puede ser es todo. Con el presupuesto que hay, al tener más municipios de montaña y apostar por que los de montaña cobren el cien por cien de la ayuda, pues, evidentemente, no da para todos. Hicimos un

proceso gradual, avisado, eh, avisado, que en el año diecinueve los de no montaña cobraron un 40% y ya se les anticipó que a partir de este pues ya no se cobraría.

Y esa es la realidad. Todos café, no, señor Sanz.

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Gracias, señor Olona.

Sí, señor Sanz. Lo único, bueno, señor Olona, no podrá replicar porque ha finalizado su turno. Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Olona, es decepcionante. Fíjese, usted está justificando el café para todos cuando realmente las políticas propias que tenemos, por ejemplo, los recursos que se destinan a la agroindustria están sirviendo para fortalecer un modelo que no tiene ningún problema, por ejemplo, como el de los mataderos intensivos de porcino, que se maneja muy bien en los mercados, y, sin embargo, con respecto a esas políticas propias que nos permitirían apostar por ese modelo social de esas zonas que sí tiene limitaciones objetivas, las que no son de montaña, que sí las tienen, y que su rentabilidad económica es muy compleja, y que además son modelo social, familiar, sostenible, ustedes están apostando por la agroindustria.

Yo lo que le pido es que reflexionemos y que reconduzcamos ese presupuesto. ¿Por qué? Pues porque va a haber muchos fondos React y ustedes también han dicho que van a llevar a la agroindustria, y porque las políticas propias las están destinando a la agroindustria. Por lo tanto, no se puede soplar y sorber, y cuando uno hace un compromiso y cuando los presupuestos determinan además que la ICB son unas herramientas fundamentales para la redistribución y la garantía de rentas, que es lo que perseguimos, para que esa gente que sigue viviendo en los territorios con complejidad además orográfica puedan seguir haciéndolo y viviendo de la tierra con un modelo social y sostenible, puedan seguir haciéndolo, usted lo que tiene que hacer, a nuestro juicio, es sentarse y redistribuir, y que las palancas que tenemos con políticas propias nos permitan realmente hacer esas políticas propias. Por eso yo le pido, señor Olona, que lo replanteen y lo reconsideren. Es una petición que yo creo que es viable, además con esos fondos React que pueden en buena medida garantizar ese replanteamiento.

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 74/21, relativa a los vehículos asignados al servicio de los agentes de protección de la naturaleza, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 74/21, relativa a los vehículos asignados al servicio de los agentes de protección de la naturaleza.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no hay dos sin tres, y hoy hacemos *hat-trik*. Ya ve las cosas que suelen ocurrir.

En los presupuestos de 2021 está previsto invertir casi dos millones de euros en la renovación de la flota de vehículos de su departamento. ¿Cuántos de los vehículos que tiene previsto adquirir el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se asignarán al servicio de los agentes de protección de la naturaleza?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [Desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Romero, la mayoría.

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Pues muchas gracias por su respuesta, y espero que finalmente sea así y no se termine reproduciendo esta pregunta nuevamente al inicio de año como ya ocurrió el año pasado.

La flota de vehículos de los agentes de protección de la naturaleza sabe usted que está muy deteriorada, en un estado precario, envejecida, vehículos de más de quince años, hasta veinticinco años, con doscientos, trescientos, cuatrocientos mil kilómetros algunos a sus espaldas, que son un constante goteo de averías y de reparaciones costosas para poder seguir circulando, y en alguno de los casos hasta se tiene que dar de baja el vehículo porque vale más la reparación que el propio vehículo.

Supongo que será conocedor también de que en alguna ocasión los propios agentes de protección de la naturaleza se han visto obligados a ir en grupos de dos o de tres por no disponer de vehículos para poder trasladarse, cuestión que me parece inaceptable.

Por otro lado, los APN están demandando vehículos todoterrenos. Lo que están ustedes comprando hasta ahora son todocaminos, unos vehículos que tengan reductora, que tengan un bastidor robusto, que estén rotulados adecuadamente. Están demandando también dispositivos prioritarios, como agentes que son, de servicio de emergencias y

que tengan un buen sistema de comunicaciones. Ya se lo dije. Se lo dije el año pasado en dos o tres ocasiones, no un sistema analógico del siglo pasado. Aquí, por cierto, tampoco son ustedes nada digitales.

Los todocaminos que están adquiriendo están dando averías porque realizan un servicio para el que no están preparados ni están adaptados. Y no lo digo yo, eh, esto lo dicen los propios expertos en mecánica.

Esto no puede implicar entrar en un círculo vicioso que sea de difícil salida porque al final se puede convertir el parque móvil en una hipoteca envenenada para un futuro inmediato.

Algunas pistas, algunas pistas, sobre todo en la zona de montaña, pues resultan inaccesibles para los vehículos que actualmente se están adquiriendo. Quizás debería plantearse, señor consejero, si no es mejor comprar vehículos más robustos, mejor equipados y que sean apropiados para realizar esas funciones que tienen encomendadas los agentes de protección naturaleza, aunque sean más caros de compra, porque no se olvide una cosa: casi siempre, digo casi siempre, lo barato suele resultar caro.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, es el tercer año, llevamos ya tres años con este renovando la flota. Por cierto, una flota..., mire, tenemos del orden de quinientos vehículos, una flota absolutamente desproporcionada, eh, un ejemplo de no muy buena gestión, que asumo mi responsabilidad pero que también viene de lejos.

Se pone mucho énfasis en que están anticuados y demás. Yo voy a ponerle énfasis también porque lo estamos abordando en un parque con una dimensión disparatada, sin criterio ninguno de gestión, y esto lo vamos a corregir, lo estamos corrigiendo, y que el uso de los coches pues hay que hacerlo con arreglo pues a unos procedimientos establecidos, y no en función del criterio de cada cual.

Cuando usted estaba hablando, señor Romero, me ha venido a la mente la frase que usted ha dicho anterior, que también conviene que la aplique aquí: la Administración está al servicio de los ciudadanos, y, por lo tanto, todo esto lo tenemos que gestionar desde el punto de vista del interés de los ciudadanos. Creo que sabe a lo que me refiero.

Por cierto, yo no tengo ningún informe de ningún experto de mecánica, lo que hay es una reivindicación, una reivindicación, en parte totalmente de la que usted viene aquí a hacerse eco, totalmente razonable, en gran medida tienen toda la razón, pero no se trata de renovar quinientos coches; además, sí, claro, pues estaría muy bien poder comprar todoterrenos de última generación, digitales y todo lo que usted quiera, pero eso sabe que tiene un problema: cuesta dinero. ¿Y es razonable? Pues estamos poniendo y adquiriendo los coches que entendemos que son los que hacen falta, los que hacen falta. Ya le reconozco que no son los mejores del mercado, pero es que tampoco creo yo que hagan falta los mejores que existen en el mercado, sino los coches necesarios, funcionales, para cumplir la función.

Y, además de renovar la flota, como estamos haciendo, ahora mismo hay un concurso para adquirir cuarenta coches que van a ir destinados en su práctica totalidad a las AMA, y a continuación habrá un segundo concurso con otros veinte, cuyo destino está aún por determinar. Por eso le dicho que la mayoría van a ir al colectivo al que usted se refiere, pero también racionalizando el parque porque es un disparate tener semejante volumen de vehículos que no hacen falta y racionalizando el uso. Habrá que ir de uno en uno, de dos en dos o de tres en tres, no por el coche o no coche, sino por la función a realizar.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 42/21, relativa al cierre de los centros educativos no universitarios durante los días 11 y 12 de enero, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 42/21, relativa al cierre de los centros educativos no universitarios durante los días 11 y 12 de enero.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero, señor Faci.

Desde luego, quisiera comenzar mi intervención diciendo que a Vox no le gusta buscar ningún tipo de rédito político ni hacer críticas destructivas en estas materias relativas a desastres climatológicos, emergencias climatológicas, porque aquí estamos todos para sumar. Eso desde luego. Simplemente pretendemos hacer nuestra función de impulso y oposición y de control al Gobierno, como es nuestra obligación.

Nos han llegado de distintas personas, de distintos colectivos, de distintas familias, una serie de cuestiones relativas a esa medida excepcional un tanto expeditiva del cierre de las aulas, la suspensión de las rutas y clases de la enseñanza no universitaria para los días 11 y 12 de enero, lunes y martes, acontecida recientemente. Los efectos y situaciones derivadas del temporal de la nevada han sido diferentes en gravedad, según estemos en capitales con poblaciones rurales, ya sea por la imposibilidad de acceso, los cortes de carreteras, las calles y las aceras impracticables. Entonces, nosotros también sabemos que ha habido recursos y medios distintos en función de las poblaciones

en las que ha acontecido todo este temporal. Muchas poblaciones como Teruel realmente están muy acostumbradas a las nevadas, a fuertes nevadas. No es una situación ni excepcional ni anómala, y no por ello se han suprimido, se han suspendido las clases.

Ha de ser consciente de que, teniendo el aviso del temporal Filomena por parte de la Aemet el día 7 de enero, así como los posteriores informes del Cecopi, la decisión de la suspensión de las clases ha sido un tanto precipitada, no nos ha dado esa antelación y ha sido problemático. La decisión ha afectado a doscientos diez mil alumnos con sus correspondientes familias. Tal medida afectó gravemente a las posibilidades, como entenderá usted, de conciliación familiar y laboral, más cuando ahora con las restricciones COVID pues el comodín, por decirlo así, de los abuelos no se tiene muchas veces.

Quisiéramos saber si era absolutamente preciso tomar tal medida, si no se pudo tomar con una mayor anticipación, si no se pudo habilitar algún tipo de modalidad *online* o clases virtuales, porque estamos preocupados por la pérdida de clases y de formación curricular que ya viene arrastrando el alumnado en general, y si tal medida era necesario tomarla para todo el territorio de Aragón, ese café para todos, no hubiera sido más práctico y lógico distinguir y diferenciar entre las distintas poblaciones y casos concretos.

Esa es nuestra cuestión.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Señor consejero, tiene toda la intervención en un solo turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Arranz.

Mire, yo creo que sí que era necesario adoptar esa medida por responsabilidad. Se puede matizar si se quiere si en todo el territorio o en parte del territorio. La verdad es que era bastante extensa la dimensión del temporal y, por lo tanto, decidimos que fuera en todo el territorio. Y además he de decir que, bueno, un día pues te llegaba una información de lo que sentían parte del territorio y al día siguiente todo lo contrario.

Bien, en cualquier caso, es responsabilidad mía, como consejero, y en perfecta coordinación también con la consejera de Presidencia, tomar estas decisiones, que entiendo que, bueno, pues que al interés personal legítimo de cada uno pues les afecte, pero por encima de todo hay que mirar el interés general.

Las previsiones que hacía la Agencia Española de Meteorología nos decían que la tormenta se iba a extender o Filomena se iba a extender durante el jueves y viernes. De haber tomado una decisión con tiempo hubiéramos suspendido clase jueves y viernes, y el jueves y viernes, salvo en Teruel a mediodía, la incidencia fue de cero. Por lo tanto, lo que preferimos fue ver día a día, a través del Cecopi, el centro de coordinación, cómo iba evolucionando, se iba retrasando, para tomar la decisión más adecuada, porque la verdad es que pensamos que, si se trasladaba al fin de semana, no perderíamos clase sino que podríamos recuperar la actividad el lunes.

Lo que pasa es que, bueno, ante todo lo que hicimos fue que el viernes, en previsión de que no pudieran volver los autobuses en Teruel, suspendimos diecinueve rutas de transporte de Teruel y, por lo tanto, pues algunos alumnos no pudieron mantener la actividad lectiva.

Por ir concretando, tras la tormenta, tras la tempestad vino una helada, y la verdad es que se hizo impracticable, no solamente por nieve, sino por hielo, el transitar siquiera por las calles de Zaragoza y, por lo tanto, entendimos que era una medida adecuada.

Improvisar, entre comillas, en el término positivo, una actividad *online* pues nos hubiera llevado a una respuesta irregular. Preferimos suspender y recuperar las clases y así estamos modificando el calendario escolar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejero.

Pasamos a la pregunta número 50/21, relativa a la recuperación de la presencialidad en los IES, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 50/21, relativa a la recuperación de la presencialidad en los IES.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Faci, la orden por la que se recupera la presencialidad obvia el mantener la distancia mínima de seguridad y las ratios, por lo tanto, necesarias para poderla llevar a cabo.

Esto es lo que hay ahora mismo y a diez días del inicio, a menos de diez días, del inicio de las clases.

A principios de diciembre, los directores y directoras de centro ya les dijeron que iba a ser un problema de espacios, que iban a necesitar reforzar horas y que también iban a necesitar, por lo tanto, contratación de profesorado. Pero, de momento, de eso no hay nada.

Nosotros también aprobamos en esta propuesta de Izquierda Unida, en este Pleno se aprobó una iniciativa en la que se garantizaba la necesidad de aumento del profesorado para ello y para poder llevar a cabo también la posibilidad de en horario de tarde de las clases.

Es verdad que hace unos días, en medios de comunicación, apareció esa posibilidad, pero de nuevo serán los centros educativos y sus equipos directivos los que se arreglen sin tener garantía de medio alguno para poder llevarlo a cabo con una planificación correcta.

Estando como estamos en un momento de la pandemia muy complicado y muy comprometido, parece que no sería lo más conveniente obviar lo fundamental, que es la distancia, la distancia. La falta de espacios es algo más que conocido. En junio, Izquierda Unida ya le decía que la planificación ordinaria para este curso lectivo tenía que contemplar una reducción de ratios para garantizar esa distancia de seguridad y, por lo tanto, habilitar espacios y buscar espacios.

Es sorprendente que ahora mismo se abra esa posibilidad, de la cual nos hemos enterado a través de la prensa, que se planteen estudiar aulas prefabricadas, incluso instalar las clases por la tarde, pero aparentemente no ha habido ninguna planificación para poder garantizarlo de la mejor de las maneras y faltan apenas, como le decía, diez días para el inicio de las clases. Digo planificación por parte del departamento.

Por lo tanto, yo lo que necesito, Izquierda Unida lo que propone es que sepamos, que conozcamos en esta situación qué recursos extras, tanto para la contratación de profesorado nuevo como de espacios nuevos, se van a implementar desde el Departamento de Educación para posibilitar la presencialidad total, contemplando todas las medidas de prevención, incluida y especialmente la distancia interpersonal del metro y medio necesario en las aulas y en otros espacios escolares, porque entendemos que a estas alturas el departamento tiene que contar ya con esa información.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Buenos días, señor Sanz. Señor presidente, gracias.

Buenos días, señor Sanz.

Sobre presencialidad se ha hablado mucho en este Parlamento. He debatido y he respondido a preguntas de diferente índole y siempre he dicho lo mismo: que la presencialidad era un objetivo fundamental y lo he dicho desde el primer momento. Lo que pasa es que, al inicio de curso, aunque yo defendía que los centros educativos eran centros seguros o de bajo riesgo, pues creíamos que lo prudente era adoptar estas medidas.

La verdad es que la respuesta luego pues nos ha dado la razón a aquellos que pensábamos de esta manera, sin duda por el trabajo que han hecho los centros educativos y, por lo tanto, bueno, pues fueron muchos los centros que a lo largo del trimestre pasado, más de noventa centros, nos pidieron recuperar la presencialidad.

No creíamos que fuera adecuado en ese momento, porque estábamos en un trimestre, y no creíamos adecuado que se adoptaran medidas diferentes sobre organización dependiendo de los centros educativos.

Lo que he dicho yo en todo momento, señor Sanz, y lo he dicho en todo momento y lo he dicho siempre, ha sido que íbamos a acompañar a los centros y por eso hemos puesto un calendario de un mes.

Con respecto a la oferta de enseñanzas en otro régimen diferente al diurno, en régimen de tarde, en horario diferente, no es nueva, yo ya la anuncié al inicio del curso escolar. Al inicio del curso escolar hay una orden que regula la organización y funcionamiento de los centros donde se dice que los centros podrán ofertar enseñanzas en un régimen diferente, para garantizar la seguridad de los mismos. Y ahora mismo también se oferta lo mismo y, por supuesto, que en ese sentido los centros tendrán recursos adicionales como tiene que ser.

Y lo mismo los centros han podido y pueden y estamos trabajando y apoyando para buscar espacios alternativos si lo consideran necesario.

Hemos intentado planificar y la planificación es una planificación dinámica, porque la situación sanitaria es dinámica. Por lo tanto, el acompañamiento a los centros va a ser permanente y está siendo permanente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Faci, el hecho de que se elimine la distancia de seguridad debería, cuando menos, implicar un cambio en el protocolo, porque, claro, ahora no se consideraban contactos estrechos porque se llevaba mascarilla, pero con la cepa británica, que además es mucho más contagiosa, quizá, deberían de replantearse una serie de cuestiones.

Mire, señor Faci, una vuelta a la presencialidad sin más espacios, sin más profesorado, eliminando las distancias mínimas de seguridad y las ratios, por lo tanto, en medio de uno de los picos más importantes, más importantes de transmisión comunitaria, es una irresponsabilidad, señor Faci, y exige planificación y exige determinación del departamento, y no dejar en manos de la comunidad educativa, una vez más, de los directores, de los docentes, el arreglenlo. Eso es lo que le pedimos, que nos diga cómo los van a acompañar y cuándo estarán encima de la mesa todos los recursos necesarios para garantizar la seguridad de la vuelta a las aulas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Mire, señor Sanz, le he dicho que estamos acompañando en todo momento a los centros educativos porque no queremos que la responsabilidad sea de los propios centros educativos. Y le recuerdo que los centros de educación infantil y primaria, desde el principio de curso, llevan de enseñanza presencial, centros que incluso tienen muchos más alumnos que los centros de educación secundaria.

Pero, insisto, mire, el primer día, el 7 de enero, ya había noventa centros que habían adoptado su organización para enseñanza presencial.

Sé que hay centros que tienen dificultades y estamos con ellos acompañándoles para que puedan resolverse esas dificultades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 51/21, relativa al cambio en el horario del transporte escolar del Instituto Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 51/21, relativa al cambio en el horario del transporte escolar del Instituto Pirámide de Huesca.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Faci.

Como usted sabe, desde el pasado 7 de enero, el número de autobuses que prestan servicio a los alumnos del Instituto Pirámide de Huesca se ha visto reducido a menos de la mitad, han pasado de dieciséis a siete. Ha sido necesario poner dos turnos de autobuses y, por lo tanto, los horarios se han visto afectados y los horarios están haciendo que actualmente haya alumnos que tengan que esperar veinte minutos a la entrada del instituto para comenzar las clases y hay alumnos que, al término de la jornada lectiva, tienen que esperar cuarenta minutos para coger el autobús que les lleve de nuevo la ciudad de Huesca.

La pregunta es: ¿cuál es el motivo de este cambio de horario y, sobre todo, qué medidas va a tomar el Departamento de Educación para paliar estas consecuencias negativas del cambio de horario en la ruta de autobuses del Instituto Pirámide de Huesca?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Trullén, buenos días. Pues el motivo es que la empresa de transportes no ha querido renovar o prorrogar el contrato y nos hemos visto limitados a las decisiones que ha adoptado la empresa de transportes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Eso contesta la mitad de la pregunta. Falta por contestar, que entiendo que lo hará en el siguiente turno, qué medidas va a tomar para paliar estos problemas. Porque son problemas graves: a la entrada tienen que esperar veinte minutos al comienzo de las clases y a la salida hay algunos alumnos que cuarenta minutos, que es una auténtica barbaridad, y debemos ser conscientes de que estamos en invierno y en mitad de una pandemia. ¿Dónde esperan esos alumnos: en el interior del edificio en mitad de una pandemia, en el exterior del edificio en mitad del invierno? Es un tiempo perdido, además, que no se pueden permitir estos alumnos.

Además, el cambio de horarios ha conllevado problemas de conciliación a las familias, porque estaban acostumbradas a unos horarios que ahora se les han cambiado.

Y una pregunta, señor Faci, le quiero hacer también a ver si me la puede contestar: ¿se están desinfectando los autobuses entre un servicio y otro en los dos turnos? Porque son autobuses que llevan a seiscientos alumnos hasta el instituto, y estamos en mitad de una pandemia y en mitad de una cuarta ola.

Señor Faci, las familias, ya lo dejaron claro en prensa hace un par de días, no aceptan ni van a aceptar esta situación, porque es una situación que perjudica a los alumnos, es una situación que perjudica también a la conciliación familiar.

Y usted en prensa también salía hace algunos días con una frase que me apunté y que creo que le voy a recordar muchas veces a lo largo de esta legislatura. Usted dijo que en educación no hay nada imposible. Entonces, lo que le pido es que haga lo imposible por paliar las consecuencias de este cambio de horario en la ruta de autobuses, que los alumnos no tengan que esperar tanto, que las familias no se vean afectadas y que, por lo tanto, mejoremos y mantengamos la calidad educativa. Eso es lo que debe usted hacer y espero que me responda qué medidas va a tomar para ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor presidente.

Efectivamente, en esta vida casi no hay nada imposible, y en educación yo me atrevo a decir que no hay nada imposible porque tenemos que poner todo lo que está en nuestras manos para hacerlo posible. Entonces, es la búsqueda de esa posibilidad.

Y, en este caso, pues vamos a hacer lo mismo. Esta es una situación sobrevenida por un contrato, que no me voy a extender, que no se quiere prorrogar por parte de la empresa y la empresa pone una limitación exclusiva de siete autobuses, y no hay otra alternativa en este momento, otra empresa que pueda prestar ese servicio.

Entonces, pues tenemos que organizarlo de esta manera. Estamos planteando, bueno, hemos hecho lo que se refiere al contrato de reserva de billete, y estamos pagando ahora ese billete, que es otra opción, aunque realmente no está justificado en este momento. Pero tenemos que garantizar el transporte escolar, porque si no firmamos este contrato no tenemos siquiera transporte escolar.

Estamos pensando en volver a sacar a licitación ya de cara al curso que viene y resolver este problema. La verdad es que es un problema grave y que no se produce solamente aquí en Huesca, sino que en otras localidades, en otras rutas de transporte se producen estas situaciones en las que, de alguna manera, estamos pendientes o estamos supeditados al transportista.

No obstante, sí que, consciente de la dificultad y consciente del problema, sí que estamos con el centro educativo para que tenga, disponga de —y ya están en ello— profesorado diez minutos o un cuarto de hora antes en la entrada para que puedan atender a los alumnos de primero y segundo de la ESO fundamentalmente; y también que haya profesorado —y en esto ya veremos cuál es la fórmula— para que haya también atención de estos alumnos a la salida. Esto en tanto en cuanto resolvemos el problema de la licitación y el problema del contrato.

Pero yo le quiero decir que es una situación que es imprevista y que de alguna manera yo voy a hablar directamente con la compañía de transporte y, además, con la asociación de transportistas para ver cómo podemos resolver esta situación en la que, bueno, pues nos hemos visto abocados, ya digo, de alguna manera, por falta de voluntad de la empresa por prestar el servicio como lo venía prestando anteriormente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Faci.

Pregunta número 53/21, relativa al centro educativo de La Joyosa, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 53/21, relativa al centro educativo de La Joyosa.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, pues muchas gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

Mire, en el municipio de La Joyosa el centro educativo se les ha quedado pequeño. Hace mucho tiempo, y cuando digo mucho tiempo me refiero años, ese centro educativo tiene problemas de espacio para poder albergar a todos los alumnos en las mejores condiciones.

Con el fin de paliar esa falta de espacio, el ayuntamiento, bueno, pues viene cediendo espacios municipales para uso educativo. Hablamos de un espacio en el propio ayuntamiento, otro en la cámara agraria y otro en un espacio joven, espacios que algunos de ellos se encuentran fuera de las dependencias del centro educativo y alejados, con lo cual los alumnos tienen que salir a la calle para poder entrar al patio de recreo, y, más aún, uno de ellos se encuentra separado y alejado del centro educativo, con lo cual los alumnos que tengan que usarlo tienen que salir del centro, cruzar una de las calles principales del municipio con el, bueno, pues abundante tráfico y el consiguiente riesgo que eso lleva aparejado.

Así las cosas, desde el ayuntamiento se solicitó a su consejería, a la consejería de Educación, al Gobierno de Aragón, bueno, pues una ayuda para resolver este problema. Además, no era una solicitud de ayuda gratuita, puesto que el ayuntamiento dispone del terreno para poder ampliar el centro educativo y ya del proyecto, con lo cual, el ayuntamiento, como digo, ofrecía terreno y proyecto. Sin embargo, lo único que han obtenido de su consejería ha sido pues el silencio, la callada por respuesta. Ni siquiera han respondido a ese ayuntamiento, que, les guste o no, representa a todos los vecinos de La Joyosa. Y siento decirle que, bueno, lamento esa falta de respeto.

Pero el alcalde sí que se ha enterado a través de la dirección del centro de que la secretaria general técnica les ha comunicado que esas obras estarán realizadas en octubre o noviembre de este año, es decir, para el próximo curso escolar, no para el inicio, porque no se habla de septiembre, pero sí quizá más adelante en octubre o noviembre.

Bueno, pues ante esa información recibida por el alcalde, como digo, a través de la dirección del centro educativo, la pregunta que hoy le planteamos desde el Grupo Parlamentario Popular no tiene otro objetivo que dar la oportunidad de asumir o de que usted, como consejero, asuma ese compromiso que manifestó su secretaria general y contestando en este Pleno para que el ayuntamiento, el alcalde de La Joyosa y todos los habitantes puedan conocer el alcance de ese compromiso.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Entiendo que ha hecho la pregunta... Pues le queda un segundo. O sea, teniendo la posibilidad de volver a hacer... Este tema lo vamos a tratar en la siguiente Mesa y Junta de Portavoces porque está siendo ya muy repetitivo el dejar muy pocos segundos, no en su caso, eh, sino en multitud de casos en que pasa esto. Y también del Gobierno, eh. No solamente de diputados sino también del Gobierno.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora Cortés, buenos días.

Mire, pues no está muy bien informada del procedimiento [rumores]. No, no, no está bien informada porque yo me conozco esta realidad perfectamente.

Mire, yo lo que agradecería es que mostrara interés el alcalde de La Joyosa, el actual, de su partido, y el anterior, de su partido, porque no han mostrado ningún interés por la ampliación de este centro.

Es más, la legislatura pasada amenazó con dejar de hacer instalaciones anexas al centro educativo y tuve que acercarme yo al ayuntamiento para decirle que, hombre, que, prioritariamente, la actividad educativa tenía que ser una de las prioridades del ayuntamiento.

Ninguna iniciativa por parte del ayuntamiento, ninguna iniciativa. De hecho, a mí no me ha llegado ninguna iniciativa por parte del ayuntamiento de La Joyosa.

Y le voy a decir una cosa. Mire, a mí me llegan muchos escritos, muchas peticiones de reunión de muchos alcaldes y alcaldesas, y de alcaldes como el alcalde de Calatayud, de su partido, como usted sabe, pues se ha preocupado por cuestiones relativas a su municipio y yo le he atendido, se ha preocupado por situaciones por ejemplo con la borrasca Filomena el fin de semana y desde mi gabinete se le ha atendido. Es decir, que aquí se atiende a todos los alcaldes y a todas las alcaldesas por problemas de su municipio. Así, generalmente, y le digo y le pongo un ejemplo como es el alcalde de Calatayud.

Por lo tanto, yo lo que espero aquí es que se comprometa el alcalde de La Joyosa para resolver el problema que hay en el municipio de La Joyosa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Señor Faci, le he dicho que lamentaba la falta de respeto en su falta de respuesta, pero todavía lamento más la intervención de hoy, su intervención de hoy aquí.

Al igual que mi compañera, señora Marín, tendré que mostrarle —que también lo tengo en el WhatsApp— la carta que le envió el alcalde solicitando esa ayuda, a la que usted ni siquiera respondió. Y que cuestione el interés del alcalde, de los alcaldes de La Joyosa cuando llevan años cediendo los espacios, la verdad, creo que no es una respuesta que esté a la altura de un consejero de Educación. Lo lamento muchísimo, señor Faci, muchísimo.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cortés. Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Pues mire, señora Cortés, le digo que he mostrado más interés yo por los problemas de La Joyosa en el ámbito educativo que los alcaldes de La Joyosa. Y me puedo remontar a muchos años atrás.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Pregunta número 70/21, relativa a la vuelta a la presencialidad del alumnado de secundaria y de bachillerato, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 70/21, relativa a la vuelta a la presencialidad del alumnado de secundaria y de bachillerato.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Faci, antes se ha comentado el tema de la vuelta a la presencialidad. Creo que estamos todos de acuerdo en que era algo necesario, la semipresencialidad no estaba funcionando. Pero yo sí que le voy a pedir que trate de gestionar esta vuelta a la presencialidad en secundaria y bachillerato de una forma que genere certidumbre y tranquilidad, porque en ciertos aspectos creo que no están generando mucha tranquilidad algunas contradicciones. Y le voy a nombrar una, y es que en la orden de diciembre, en la que se regulaba la vuelta a la presencialidad del alumnado de secundaria y bachillerato, se hacía alusión explícita a las medidas básicas de prevención y se nombraba higiene de manos, se nombraba utilización de mascarilla, a una adecuada limpieza y ventilación de los espacios del centro, pero no se hacía mención a la distancia interpersonal. La contradicción viene cuando la distancia interpersonal era la principal medida higiénico-sanitaria expuesta en la orden de agosto, en la que se regulaba la vuelta a las aulas en el escenario dos de pandemia.

Entonces, lo que es la principal medida higiénica en agosto y que fue además la búsqueda de esa distancia interpersonal lo que motivó la vuelta solamente a la presencialidad de la mitad del alumnado de forma alterna, el garantizar esa distancia interpersonal, desaparece ahora mismo de las principales medidas higiénicas y eso ha generado desconcierto.

Si se considera que es posible garantizar ciertos grupos estables de convivencia, dentro de lo que se puede garantizar en secundaria y bachillerato con todas las optativas, y se apuesta por la ventilación, es una buena opción;

pero hace falta decirlo explícitamente y hace falta darles pautas concretas a los directores, a los equipos directivos y a los profesores.

Pero es que con la ventilación también hemos tenido idas y venidas porque en la orden de agosto se hablaba de aprovechar el periodo de recreo para ventilar las aulas, el periodo de recreo. Rectificaron unas semanas después, que sacaron una instrucción en concreto para ventilación en la que para secundaria y bachillerato decían que no es necesario mantener abiertas las ventanas durante todo el periodo lectivo. Es decir, cada vez hay más evidencia empírica de que una apertura parcial pero continuada mejora la calidad del aire.

Lo que le pido, señor Faci, es que tenga las cosas claras, se apoye en criterios técnicos y científicos y garantice un retorno a la presencialidad en igualdad de condiciones para todos, porque los problemas, es cierto, se están sucediendo solamente en los institutos más grandes, porque es totalmente necesaria esa vuelta a la presencialidad.

Le pido una gestión que transmita confianza y tranquilidad a las familias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Habiendo consumido todo el tiempo, puede responder en un solo turno, señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Trullén, mire, evidentemente, pues hemos ido cambiando desde el mes de agosto algunas medidas, porque la evidencia científica ha ido cambiando también y nosotros, evidentemente, seguimos aquellas directrices que surgen o que se ponen de manifiesto conforme se conoce más o se han ido conociendo más los efectos de esta pandemia y las circunstancias que la rodean.

Estábamos hablando de que iniciamos el curso escolar en un escenario dos y que ahora el retorno a la presencialidad sería un escenario uno, que está dentro del plan de contingencia. Por lo tanto, por eso estábamos regulando y estamos regulando según ese escenario uno, que, en principio, como he dicho anteriormente —y no voy a repetir toda mi intervención porque creo que ha estado pendiente de ella—, nosotros lo que hicimos es partir de un escenario dos porque teníamos muchas dudas sobre cómo se iba a comportar la pandemia y cómo iban a responder los centros educativos y, por lo tanto, aunque confiamos que los centros educativos, como he dicho anteriormente, son centros seguros, entendíamos que era irresponsable el no modificar nada ante la situación en la que estábamos.

Luego hemos visto, hemos visto que el comportamiento de los centros es un comportamiento ejemplar, que los niños y las niñas utilizan la mascarilla con una tremenda responsabilidad —y yo he visitado muchos centros—, y prueba de ello, prueba de todo ello —y no lo olvidemos—, yo ya he debatido aquí el trimestre pasado muchas veces y muchas preguntas sobre cuándo recuperaríamos la presencialidad. Y he debatido mucho y, digo, hemos tenido muchas solicitudes de recuperar la presencialidad de muchos centros educativos. Cuarenta de ellos ya lo tenían presencial, y yo he frenado esa autorización de la presencialidad, como he dicho anteriormente, por no generar agravios comparativos entre unos centros y otros centros y por no crear tensión en aquellos centros que no la implanten porque el centro de enfrente o el centro de al lado sí que la tenga. Y yo, en lugar de dejar que aguanten la presión los directores de los centros, he aguantado la presión yo, como me corresponde.

Entonces, estamos en un escenario uno diferente. Creemos y estamos convencidos de que los centros responden adecuadamente. De hecho, como he dicho anteriormente, noventa centros recuperaron la presencialidad el mismo día 7 de enero. En estos momentos, el 80%, más del 80% de los centros ya tienen, la semana pasada, la presencialidad.

En fin, y hay centros que tienen dificultades, lo he dicho, y mi interés —y en eso está trabajando el departamento— es el acompañar a los centros para dar la mejor respuesta, porque todos hemos dicho y estamos...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: ... convencidos de que la presencialidad es la mejor respuesta educativa y que en estos momentos se puede dar, y en eso estamos trabajando. Pero, de todas formas, le agradezco su intervención, señor Trullén.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Continuamos con la pregunta número 43/21, relativa a las medidas adoptadas desde el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante el temporal de frío y nieve de los pasados días, por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox. Para su formulación, tiene la palabra, señor Morón.

Pregunta núm. 43/21, relativa a las medidas adoptadas desde el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante el temporal de frío y nieve de los pasados días.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el día 7 de enero, la Aemet avisó de la llegada de un nuevo temporal, temporal Filomena, poniendo de relieve las copiosas precipitaciones en forma de nieve que se esperaban y la bajada significativa de temperaturas posteriores.

Señor Soro, la pregunta que le planteo, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Aragón: ¿cómo se preparó su departamento y qué medidas preventivas adoptó, especialmente las relativas a la conservación de carreteras, ante la llegada del temporal a nuestra comunidad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor Morón, las medidas que adoptamos, evidentemente, fue planificar y adaptar el dispositivo a las previsiones meteorológicas que conocíamos y, en segundo lugar, reforzar y reorganizar nuestros medios materiales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, yo creo que, en principio, aunque lógicamente era una situación no habitual, un poco excepcional podríamos decir, pero, bueno, que, si hacemos caso un poco a los alarmistas del clima, probablemente serán cada más frecuentes, yo creo que ante esta situación lo primero que hay que hacer es, lógicamente, reconocer la labor de las brigadas, de todos los trabajadores del servicio de conservación de carreteras.

Pero, mire, hay algunas cuestiones que no acabamos de entender desde nuestro grupo parlamentario. No entendemos cómo puede ser que doscientos cincuenta vecinos, por ejemplo, de un barrio de una localidad próxima a Zaragoza, como puede ser La Muela, pues se quedaron incomunicados durante cuatro días.

Yo entiendo que ante una situación de estas características, si el alcalde del municipio, que en este caso, si no me equivoco, creo que además es de su propio partido, si no tiene los medios, no tiene los recursos suficientes en ese momento, se ve desbordado para poder afrontar la limpieza de las calles, no sé si no existe esa posibilidad de poder recurrir al Gobierno de Aragón a pedir ayuda para poder dar solución a esa situación que deja incomunicados durante cuatro días a doscientos cincuenta vecinos. No estamos hablando de una zona montañosa con unas precipitaciones cuantiosas, estamos hablando de una localidad muy próxima a Zaragoza y que, evidentemente, sí que quedó completamente incomunicada.

Entendemos o pensamos desde nuestro grupo que el Gobierno de Aragón tendría que disponer de los medios, no solo para cubrir, en este caso concreto, las carreteras autonómicas, sino también para dar un apoyo, un apoyo también a los municipios en aquellos momentos en que se vean desbordados por las circunstancias y porque, evidentemente, son situaciones que muchas veces los municipios no pueden afrontar por sí solos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor Morón. Gracias, señor presidente.

Señor Morón, agradezco su intervención porque el mejor ejemplo, la mejor prueba de lo bien que funcionó el dispositivo invernal del Gobierno de Aragón durante Filomena es que usted solo ha podido hablar de un caso concreto, en la urbanización de La Muela, que no es competencia del Gobierno Aragón.

Por lo tanto, gracias porque, indirectamente, está reconociendo lo bien que funcionó el dispositivo. Yo estoy muy satisfecho, le seguro, de cómo funcionó. *[Aplausos]*.

Mire, yo quiero hacer extensivo el agradecimiento y reconocimiento a los trabajadores de nuestras brigadas, pero al resto de administraciones igual. Fue impresionante, es durísimo el trabajo que hacen y en unas condiciones muy complicadas.

Mire, la satisfacción que expresaba, que la buena gestión de Filomena se debió a varias circunstancias, en primer lugar, que fue clave el acierto, la anticipación en el pronóstico por parte de la Aemet. Se retrasó algo, pero sabíamos lo que venía y eso nos permitió planificar previamente en varios aspectos, primero, reforzando el dispositivo. Nuestro dispositivo ordinario de 1 noviembre a 31 de marzo son cincuenta quitanieves, ciento veintidós personas. Vimos que era necesario reforzarlo y contratamos más de veinte máquinas adicionales. Pudimos reorganizarnos y vimos que íbamos a tener un problema muy serio en el sur de la provincia de Zaragoza, en el sur de la provincia de Huesca, en comarcas donde no suele nevar y por eso lo que hicimos fue reordenar, desplazar hacia el sur, reforzar esas comarcas e, incluso, en algunas carreteras, pocas, que tuvimos que cortar, desplazar las quitanieves que solemos destinar a esas carreteras, como es el caso de Panticosa o Valdelinares.

Planificación, refuerzo, algo clave fue la coordinación entre administraciones en el seno del Centro de Coordinación Operativa Integrada, el Cecopi, y sabe que ahí estamos representantes del Gobierno de Aragón, evidentemente, de Presidencia, la consejera de Presidencia, de Protección Civil, Educación también, los delegados territoriales, carreteras, yo mismo, la Delegación del Gobierno, Demarcación de Carreteras, las tres diputaciones, los ayuntamientos de las tres capitales provinciales, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, la Aemet, la Guardia Civil, la UME, Telefónica, Endesa. Hay muchísima coordinación más allá únicamente de las reuniones.

Ya el día 5, martes 5 de enero, tuvimos la primera reunión para analizar las previsiones meteorológicas y empezar a activar el operativo y luego nos fuimos reuniendo, evidentemente de forma telemática, el sábado 9, el domingo 10, el martes 12, además de una comunicación continua, muy fluida. Sin duda, esta coordinación fue clave.

Y también —y termino, señor presidente— la colaboración con los ayuntamientos, esa comunicación constante con los alcaldes y las alcaldesas y, sobre todo, quiero destacar, con la Diputación de Teruel. En el caso de Teruel hay una parte de la provincia de la que se encarga la Diputación de Teruel de mantener la viabilidad invernal de sus carreteras y de las nuestras, y en otra nosotros conservamos todas las carreteras, independientemente de que sean nuestras o de la diputación.

Y, por último, evidentemente, la intervención de la UME, el apoyo de la UME también fue un elemento clave. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

La pregunta número 36 ha quedado pospuesta para un próximo Pleno y seguimos con la número 37. Pregunta número 66/21, relativa a la situación de las residencias de mayores y discapacitados de Aragón respecto a la COVID-19, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 66/21, relativa a la situación de las residencias de mayores y discapacitados de Aragón respecto a la COVID-19.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, buenos días, señora Broto.

Y la verdad es que, sin que sirva de precedente, tanto esta pregunta como la siguiente, que tienen que ver ambas con los rebrotes en las residencias durante el periodo de vacunación, quiero que sepa que se las hago sin doble intención, sin nada más que la simple y sana intención de obtener información veraz sobre cómo se están desarrollando los acontecimientos en este momento.

Y, por tanto, le pregunto: ¿cuáles son, obviamente si las hay, las medidas extraordinarias que el Gobierno de Aragón está implementando para evitar estas cifras de contagios en la residencias de mayores y de personas con discapacidad respecto a la COVID-19?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, me alegro de que me haga esta pregunta porque, además, yo creo que es muy importante, en este caso y en todos los demás, la transparencia. Una transparencia que usted sabe perfectamente que creo que tanto a través del portal de transparencia, pero también a través de la información que semanalmente le hacemos llegar con unos documentos trabajados, yo creo que es importante.

Y también me ha gustado que ya no hable usted de focos de infección. No son focos de infección, ya lo podemos decir claramente, pero tampoco somos burbujas. Usted recuerda que, hace muy pocos días, decía el responsable del Adess a nivel nacional que por muchas medidas que tomemos, él lo hablaba, lógicamente, como responsable de las direcciones de muchas residencias, no podemos conjurar que la COVID no entre en algunas de las residencias.

¿Qué hemos hecho? Bueno, lo primero, en este sentido, decir: cuando en una localidad hay contagio comunitario, desde luego, corremos mucho riesgo de que ese contagio entre en las residencias. ¿Por qué? Porque, aunque ponemos medidas de protección, porque al personal le decimos que no puede acudir con síntomas, es verdad que hay trabajadores que pueden ser asintomáticos y, por lo tanto, la experiencia que tenemos —y de hecho, después de vacunar, en diez centros nuevos tenemos personas con COVID—, pues lo que tratamos de hacer y lo que hemos hecho, y además cada vez mejor, porque todos hemos aprendido, es trabajar con estos centros.

¿De qué manera? Los centros están monitorizados, monitorizados de manera que ayudamos a los planes de contingencia, desinfección, sectorización, inspección, hemos trabajado desde el IASS, los centros COVID, hemos intervenido una residencia en esta fase que además tenemos su ratificación judicial.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Llevo, señora Broto, toda la mañana refrescando mi correo electrónico a ver si hoy tenía suerte y me llegaba el informe en tiempo y forma. Es curioso que, de momento, no ha llegado y entiendo que va a llegar después de que usted intervenga.

La verdad es que hubiera sido un punto a favor que en estos informes, una vez que empieza el proceso de vacunación, hubiera habido un apartado en el que pusieran situación de las residencias durante el periodo de vacunación. Sin embargo, de momento —y se lo pido en este momento—, no tenemos información. La única que tenemos y la única referencia que tenemos son sus ruedas de prensa y, por tanto, voy a intentar ser rigurosa solo con la información que ustedes nos dan en las ruedas de prensa, que la verdad es que ya le digo que sería de agradecer que fuera de otra manera, por la rigurosidad se puede tener cuando uno tiene información suficiente.

La primera duda que a mí se me plantea es el retraso en la vacunación de las residencias. El día 18 de enero ustedes dijeron que el día 22, es decir, ese viernes, se iba a terminar con la primera fase de las residencias, pero, sin embargo, el día 26, hace nada, nos comunicaban que faltaban ciento cuarenta y una residencias, unos ocho mil doscientos residentes estaban aún sin vacunar en la primera fase, y que de la segunda andaban unos mil ochocientos.

Mi pregunta es, mi primera duda es: ¿cuándo piensan acabar definitivamente la vacunación de las residencias, que son prioritarias?

Segunda duda. Datos del 15 de enero, otra vez de rueda de prensa. Hay dieciocho residencias con rebrote, yo no sé si ahora habrá más porque no tengo esa información, y además me gustaría saber si han estudiado, porque creo que es importante, que si ese rebrote se debe a que estaba el virus antes de inocular la primera vacuna o no lo estaba, espero que tenga esa información, si ha sido en el ínterin y, entonces, entre la primera y segunda fase, si ha sido ahí, porque, si ha sido antes, hubiera estado muy bien plantear test masivos en ese momento para tener la foto fija de la residencias antes de poner la primera dosis, sobre todo por la eficiencia, que es un bien preciado y sabe usted que son un bien muy preciado las vacunas, y, si ha sido en el ínterin, entiendo que alguna medida preventiva más tendrán que tomar.

Mi otra duda es cuántas personas están con esa primera vacuna y están infectadas, que tampoco tenemos, y, desde luego, también saber qué va a pasar con esas personas infectadas, cuándo se van a vacunar y si se van a vacunar al resto de convivientes de la residencia que no estén infectados.

Son todas esas las dudas que tengo. Me hubiera gustado, la verdad, que nos las hubieran contado y no tener que hacer la pregunta, porque yo le puedo dar la enhorabuena y no le puedo reprochar nada, porque todas estas dudas aún están encima de la mesa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Orós, en relación con la vacunación, yo le tengo que decir que respecto a la planificación inicial se adelantó, porque yo recuerdo muy bien cuando dije que la vacunación se iba a producir en febrero y, sin embargo, se comenzó el día 27 de diciembre. Con lo cual, hay un adelanto de la vacunación.

Respecto a los datos de vacunación, yo le voy a decir algo que me parece importante. Los datos de vacunación tiene que preguntarlos a Sanidad. Sanidad es quien planifica la vacunación y quien la lleva a cabo.

¿Qué es lo que hemos hecho nosotros? Nosotros lo que hicimos inicialmente es: en cuanto se nos dijo que iba a vacunarse en las residencias, pedir el consentimiento de los trabajadores y de los residentes. ¿Para qué? Fundamentalmente para una cosa: para que se pudiera planificar bien la vacunación en cada una de las residencias y para que no sobrara ni una sola dosis, que es un bien muy preciado cada una de las dosis. Y, por lo tanto, la planificación se tenía que hacer con esa actitud.

Se está vacunando en todos los centros. Comenzamos con los centros que no tenían positivos. En este momento se ha vacunado al 92% de los residentes en la primera dosis, residentes y trabajadores, y en la segunda dosis al 22%.

Y, desde luego, la vacuna no ha tenido ningún problema, ningún efecto secundario y lo que sí que hemos observado es que personas...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ..., que personas que han sido vacunadas lo que ha ocurrido es que han tenido, si luego han sido positivos, la enfermedad con mucha más levedad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continuamos con la pregunta número 67/21, relativa a la negativa de los profesionales de las residencias a la vacunación, formulada la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señora Orós.

Pregunta núm. 67/21, relativa a la negativa de los profesionales de las residencias a la vacunación.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Como la verdad es que no he conseguido los datos que yo necesitaba tener o que creía que era procedente tener, haré preguntas escritas, tanto a su departamento como al de Sanidad, a ver si consigo que no haya este lío de datos, este juego de malabares, porque sigo teniendo mis dudas. Tengo una noticia de hace dos días que dice que faltan ciento cuarenta y una residencias aún y ocho mil por vacunar, y usted me dice que están en el 90%. Bueno, lo haré.

Esta pregunta también tiene que ver un poco con la reflexión que uno se hace cuando se da cuenta de que, por un lado, hay gente que se está pegando de tortazos para vacunarse y además no le toca, y justamente a los que les toca, porque han estado en primera línea, porque han sufrido los que más, bueno, pues hay casi un 20%, casi un 20%, o por lo menos había, con los datos que yo tengo, que, como no consigo actualizarlos en tiempo y forma, son

los que tengo, dos mil trescientos profesionales en su momento que no querían vacunarse. La verdad es que, siendo las residencias el espacio más afectado y más castigado por la COVID-19, con el mayor número de infectados y de fallecidos, la verdad, que haya un 20% de trabajadores que no han querido vacunarse es al menos relevante. Si hubieran sido unos poquitos, le seguro que no le hubiera hecho esta pregunta.

Claro, mi pregunta es: ¿cuáles han sido los motivos? Yo creo que ustedes tienen que saber cuáles han sido los motivos. Mi intuición es el miedo. Entiendo que es el miedo, que es la incertidumbre y que es la desinformación, fundamentalmente la desinformación.

Y la verdad es que creo que, aunque llegan tarde para plantearlo, deberían ustedes haber programado una campaña, yo casi que de persona por persona, de trabajador por trabajador, para explicarles de una manera sencilla, veraz, qué era el proceso de vacunación, cómo funciona, qué efectos y además esa sensibilización y concienciación del caso por caso.

Al final se está haciendo entre compañeros. El médico del centro de salud que está un poco más proactivo intenta convencer. Pero es que creo que desde su departamento y desde Sanidad se debería haber hecho una campaña muy en serio para que no hubiera un 20% de profesionales que no se quieren vacunar. Porque yo creo que debían entender que es necesaria la vacuna, es oportuna, es segura y, sobre todo, es solidaria, porque a los trabajadores les puede ser más o menos asintomático, pero los mayores lo pasan bastante mal.

Y termino, y esto es una nota. Se dejaron en la primera fase algún colectivo, algún colectivo de trabajadores muy importante para ayudar y para proteger a los mayores, que son la ayuda a domicilio, los centros de día y los centros de convivencia de mayores.

Entiendo que en esta segunda fase van ustedes a incorporarlos. Yo le he presentado una iniciativa en ese sentido, porque, si ahora vamos a empezar con los mayores de ochenta que no están institucionalizados, entiendo que es muy importante también que los trabajadores que los tratan también lo estén.

Vuelvo a repetir, yo creo que deben hacer un esfuerzo extra en concienciar y en informar a los trabajadores, y espero que esos dos mil trescientos, dos mil cien, dos mil trabajadores que no se han querido vacunar lo hagan desde su libertad con información suficiente en los próximos días.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera, habiendo concluido el tiempo, todo el tiempo, lo tiene en un solo turno. Vale, puede responder.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Como me ha pasado anteriormente, incluso intentaré no ocupar el mío.

Decirle, señora Orós, que está en su derecho a pedir todos los datos —se lo he dicho—, tendrá que pedirlos a Sanidad, pero también le digo, señora Orós, que creo que no se tiene que poner en duda la vacunación, cómo se está llevando a cabo la vacunación. Le aseguro que se está haciendo con total eficiencia, con una buena planificación, que está llegando a los centros, que los mayores están encantados, y los trabajadores, en un porcentaje muy alto, también.

Usted se acuerda de que, cuando comenzó la fase de la vacunación en España, un 47% de la población decía que quería vacunarse. El resto, no. Lógicamente, los trabajadores tienen la misma situación. Y se ha informado, se ha informado por parte de la dirección de los centros —muy bien, además—; se ha informado también por parte de los servicios sanitarios, pero necesitamos su consentimiento para poderlos vacunar. Además, no tenemos, desde el punto de vista legal, ninguna medida.

Pero sí que, cuando usted me está preguntando esto, y yo estoy absolutamente de acuerdo con usted, fíjese, hay una parte de la población que pretende vacunarse o ha querido vacunarse cuando no estaba dentro de los grupos prioritarios. Estas personas que tienen acceso a poder vacunarse una parte de ellas no lo hacen. También le voy a decir una buena noticia —estoy segura de que se va a alegrar—: se han vacunado ya más de aquellos que no lo habían consentido, y seguimos tratando, con medidas que no pueden ser coercitivas sino persuasivas, de que se vacunen.

También le diré en este sentido: creo que todos tenemos que colaborar en este sentido. Es un derecho que tienen. Desde luego, yo pienso que para los mayores es importante, pero para ellos, como ciudadanos, también. Por lo tanto, yo no voy a estigmatizar ni culpabilizar, pero, desde luego, me parece muy importante que todos avancemos en ese sentido.

Muchísimas gracias, señora Orós.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Antes de formular la última pregunta, les recuerdo que nada más terminar el Pleno tendremos la reunión aquí mismo de presidentes de Comisión.

Y vamos con la última pregunta: pregunta número 52/21, relativa a las actuaciones del Consejo del Trabajo Autónomo, formulada la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 52/21, relativa a las actuaciones del Consejo del Trabajo Autónomo.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, yo creo que todos somos conscientes de que en este momento estamos en un punto de inflexión. Desde luego, hasta ahora toda la atención ha tenido que estar centrada en esa crisis sanitaria. Tiene que seguir manteniendo la atención a esa crisis sanitaria, pero ya empezamos a ser conscientes de los problemas que van a venir en el área económica, y esa es su área.

Ayer, el señor Lambán decía que iba a poner en marcha un plan potente para los sectores afectados, y, posteriormente, decía que esto consistía —aquello que se dijo—, principalmente eran ciento cincuenta proyectos que se iban a presentar a los fondos React.

La cuestión entonces es preguntarnos que qué consideran ustedes sectores afectados, qué consideran ustedes sectores afectados, porque con ciento cincuenta proyectos dudo que puedan atender a todos los sectores con la diversidad que tenemos en este momento.

¿Y dónde tiene usted la mayor diversidad? ¿Dónde está la mayor diversidad? La mayor diversidad está en el colectivo de los autónomos, un colectivo para el que ustedes sacaron una ley, en la que ustedes establecieron cuáles eran los mecanismos a través de los cuales se iba a trabajar con ellos, y que, después, permítame que le diga por decirlo suavemente, se ha quedado en el limbo, se ha quedado en el limbo.

Con una pequeña reflexión, antes de que usted me conteste a la pregunta: si en la época de crisis, en una de las épocas más complicadas de los últimos años, usted se reúne con el órgano con el cual teóricamente va a atender a ese colectivo dos veces, hombre, cuando las cosas vayan solo medianamente bien, entiendo que ya no tendrá nada que ver con ellos, no tendrá nada que trabajar con ellos.

Esta pregunta yo ya se la hice hace casi un año, hará diez meses. No sé cuántas reuniones —me lo va a responder usted ahora— ha podido tener con ellos, pero lo que sí me gustaría saber es, si ya tienen unos proyectos en los que van a trabajar con determinados sectores, si ustedes ya han establecido alguna prelación o algo en lo que pretenden trabajar con el colectivo de autónomos, y la pequeña ironía de la pregunta tal y como se la planteo. Cuando usted tenga a bien volver a convocar ese consejo del trabajador autónomo, ¿cuáles son los temas que tiene pensado poner encima de la mesa? Porque, según me consta, de momento con ellos no han hablado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA) [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Martínez, no es que ahora empecemos a percibir que hay una crisis económica asociada a la crisis sanitaria. Yo creo que llevamos tiempo, al menos el resto del mundo, percibiendo que así ocurre.

Me hace usted muchas pregunta en su primera intervención. Trataré de ceñirme a la que me pregunta: asuntos a tratar en la próxima convocatoria del Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, un consejo, incluido, aunque fue constituido informal y previamente a la aprobación de la ley, en esa ley en la que usted tanto se ampara ahora, en la que usted cree tanto ahora, y, permítame que le recuerde, a la que usted acabó no apoyando pese a aceptar sus propias propuestas.

¿Asuntos a tratar en la próxima convocatoria? Verá usted, la propia ley y el consejo, ahora sí constituido oficialmente, recogen el plazo de un semestre para celebrar al menos una reunión.

¿Motivos? Hay muchos. Urgencias en el pasado año 2020: haga memoria, que no ha llegado ahora la crisis económica, que empezamos en el mismo ámbito con los ERTE, seguimos con los autónomos. Todos los asuntos a tratar que, más allá de la evolución de la situación económica, laboral y de los propios autónomos, concierne al colectivo, sino todo cuanto en presupuestos, en la propia ley y en el diseño del plan estratégico queramos abarcar con ellos, más todas las aportaciones que nos hagan de forma previa a la constitución de una reunión de un Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, que para nosotros es útil y donde nos gusta reunirnos, participar y escuchar. A nosotros, sí, al conjunto del colectivo de los autónomos, nos gustaría tener respuesta, aportaciones y presencia por parte de su totalidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.
Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Boquiabierto y sorprendido, señora consejera.

Según he entendido de sus últimas palabras, ¿su problema para reunir al Consejo del Trabajador Autónomo es que algunas de las partes que tienen que estar ahí representadas no quieren? ¿Están poniendo problemas? O sea, usted me está diciendo que la consejera de Economía tiene problemas con algunos de los colectivos para que se reúnan en el órgano que por ley determina cómo va a trabajar con ellos. Señora consejera, es lo que me ha parecido entender.

Yo lo que creo... Sí, sí, si no me lo explique o matice las últimas palabras, porque es lo que me ha parecido entender y creo que he sido meridianamente clara.

Yo lo único que le digo, desde luego, creo, creo, y vuelvo a repetir, no votamos a favor de esa ley, yo le he dicho siempre el porqué: me parece que era una ley descafeinada, sinceramente; si encima no se pone en marcha lo poco que había, entonces ya es que, sinceramente, es inservible. Así se lo tengo que decir.

Pero yo lo que creo es que debería reunirse con ellos, igual que se ha reunido con otros colectivos, con otras asociaciones empresariales con un buen resultado, que son esos ciento cincuenta proyectos que se van a poner en marcha para los React...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Termino, señor presidente.

Creo que usted tendría que hablar con los autónomos porque es un colectivo totalmente distinto. Mire, solo le voy a poner un ejemplo, que siempre me pide que le plantee posibles soluciones.

¿Sabe cuál es el problema de esos colectivos? Se lo dirán si se reúne con ellos o si consigue que se reúnan con usted, que ya no sé cuál es el problema realmente. Se lo dirán. Están saliendo ayudas, muchos tienen dudas acerca de cómo pueden acceder. Solo con que les ayudara con eso, ya le habría servido para algo esa ley, que ya le dijimos nosotros que desde luego no era suficiente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.
Señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA) [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Mire, señor Martínez, escuche bien mis palabras. Yo no he dicho que haya un impedimento ni por una parte ni por otra. Digo que creemos en ese consejo, al cual nos gustaría que tuviera presencia y aportaciones por parte de todos los representantes. Hay unos que hablan en prensa pero luego no acuden ni presentan aportaciones. ¿Querrá que se lo repita cuantas veces sea necesario?: así lo haré. Lo he dicho ya en el propio consejo y a quien procede.

Pero veré, estoy de acuerdo con usted. Hay asuntos a tratar. Reuniones ha habido. Usted mismo, en el preámbulo y en la exposición de motivos de la pregunta, me da las fechas. Vea usted esa ley que ahora apoya y verá cuánto es lo mínimo al semestre que hay que reunirse legalmente.

Le repito, ha habido verdaderas urgencias en el ámbito que ha hecho que formalmente esas reuniones se hayan limitado a lo establecido por la propia normativa.

Asuntos a tratar —y finalizo rápidamente, presidente—: la propia evolución del colectivo de los autónomos, un colectivo que, si bien en el ámbito laboral, en el conjunto de los afiliados en el año 2020 respecto al año anterior, la pandemia ha dejado un impacto de una caída de un 2,23%, esta caída, para trabajadores por cuenta ajena, fue de un 2,37% y para la media de los afiliados desde diciembre de 2019 a diciembre de 2020 ha sido menor, pero no quiere decir que no haya sido importante, ha sido de un 1,60%. Eso tenemos que tratar con el colectivo. Esos mil seiscientos treinta autónomos menos.

También, con el colectivo, el pertinente análisis de todas las distintas ayudas que, desde distintos ámbitos administrativos, se han puesto en marcha y las nuevas que acaban de ser acordadas por el Gobierno de España y los representantes de las principales asociaciones. Hablamos de la prestación por cese de actividad. Hablamos de la prestación extraordinaria por suspensión temporal de toda su actividad...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA) [desde el escaño]: La prestación compatible con la actividad, flexibilizando, ahora sí, la caída de ingresos al 50% y no al 75% como estaba. El análisis del uso de herramientas financieras a su disposición. La evolución de los falsos autónomos. La formación y facilidades para que adquieran competencias e incluso puedan recualificarse. Y, por último, señor presidente, el Fondo de segunda oportunidad recogido en la ley y en los presupuestos.

Entre todos, ¡claro que nos vamos a reunir, claro que esa interlocución tiene que ser fluida!, porque debemos diseñar conjuntamente el Plan estratégico del trabajo autónomo en Aragón.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gastón.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas y tres minutos]*, y ruego a los que sean presidentes de Mesa que permanezcan para tener la reunión de presidentes.

Gracias.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.13. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios

